

estudios políticos

N.º 64, Medellín, mayo-agosto de 2022



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Artistas invitadas

Comentario de las obras

Sororidad propone una reflexión acerca de los constantes aportes de las mujeres al campo artístico colombiano, presentando el trabajo de artistas de diferentes generaciones que realizan obras de pintura en diversos materiales y soportes, con técnicas como grafiti, tatuaje y *bodypaint*, a partir de las cuales evidencian sus investigaciones, intereses y preocupaciones. «Chicas súper poderosas» que reivindican la memoria de mujeres y sus importantes logros sociales, mujeres desobedientes, luchadoras, constructoras de nuevos espacios y transgresoras de su contexto, heroínas ancestrales.

La exposición Sororidad se realizó entre el 13 de agosto y el 1.º de octubre de 2022 en el Espacio Arte y Conexión / Tattoo DC Academy, Bogotá, D. C.

Curaduría

Natalia Cardona Rivera

aidanataliacardona@gmail.com

Maestra en Artes plásticas y visuales

Magister en Museología y Gestión del Patrimonio

Mayo-agosto de 2022, ISSN 0121-5167

Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

N.º 64, pp. 1-222, Medellín, mayo-agosto de 2022, ISSN 0121-5167 eISSN 2462-8433

64



Artista invitada

Fabiana Peña

Twist

Técnica mixta sobre lienzo

20 x 20 cm

2012

Medellín

estudios políticos

N.º 64, Medellín,
mayo-agosto de 2022



estudios políticos

estudios políticos

N.º 64

Mayo-agosto de 2022

ISSN 0121-5167

ISSN electrónico 2462-8433

Esta publicación está respaldada financieramente por los fondos de apoyo a las revistas especializadas e indexadas de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Antioquia

**Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia**



Universidad de Antioquia
Rector: John Jairo Arboleda Céspedes
Instituto de Estudios Políticos
Director: Juan Carlos Arenas Gómez

estudios políticos

Estudios Políticos, 64, Medellín, Colombia, mayo-agosto de 2022

Director

Germán Darío Valencia Agudelo

Editor

Carlos Esteban Flórez Mazo

Comité Editorial

Manuel Alcántara Sáez (España)
Rocío Annunziata (Argentina)
Jorge Iván Bonilla Vélez (Colombia)
Marcelo Cavarozzi (Argentina)
Eduardo Domenech (Argentina)
Harlan Koff (Luxemburgo)
Catalina Montoya Londoño (Colombia)
Alejandro Medici (Argentina)
Mehmet Özkan (Turquía)
María Fernanda Ramírez B. (Colombia)
Adrián Raúl Restrepo Parra (Colombia)
Marcela Tapia Ladino (Chile)
Juan Carlos Vélez Rendón (Colombia)
Marta Juanita Villaveces (Colombia)

Comité Científico

José Manuel Bermudo Ávila (España)
César Cansino (México)
Francisco Colom González (España)
Mauricio García Villegas (Colombia)
Fabio Giraldo Jiménez (Colombia)
Daniel Pécaut (Francia)
Franklin Ramírez Gallegos (Ecuador)
Marisa Revilla Blanco (España)

Comité Honorífico

María Teresa Uribe de Hincapié (QEPD)
Carlos Gaviria Díaz (QEPD)
William Restrepo Ríaza

Revisión de contenidos en inglés

Ricardo Urrea



Universidad de Antioquia
Rector: John Jairo Arboleda Céspedes
Instituto de Estudios Políticos
Director: Juan Carlos Arenas Gómez

estudios políticos

Estudios Políticos, 64, Medellín, Colombia, mayo-agosto de 2022

Diseño

TIPO TIP Artes Gráficas
Carolina Roldán Lopera

Diagramación

Imprenta Universidad de Antioquia
Teléfono (574) 219 53 30
Correo electrónico: imprensa@udea.edu.co

Recepción de correspondencia

Calle 70 N.º 52-27, Medellín, Antioquia.
Teléfono (574) 219 86 91. Fax (574) 219 59 60
revistaepoliticos@udea.edu.co
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/>

Estudios Políticos se encuentra en los siguientes servicios de indexación y resumen:

Publindex, Categoría B; SciELO Colombia; Web of Science SciELO Citation Index; DOAJ; Redalyc; Dialnet; Proquest: Worldwide Political Science Abstracts, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Social Science Database, Ulrich's Periodicals Directory; Clase; Latindex; Ebsco: International Political Science Abstracts, Political Science Complete; Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC); European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH Plus); Redid; Journal Scholar Metrics; Ranking Rev-Sapiens.



Universidad de Antioquia
Rector: John Jairo Arboleda Céspedes
Instituto de Estudios Políticos
Director: Juan Carlos Arenas Gómez

estudios políticos

Estudios Políticos, 64, Medellín, Colombia, mayo-agosto de 2022

Política Editorial

Estudios Políticos es una publicación cuatrimestral del Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad de Antioquia, que desde 1992 se dedica a la difusión de artículos producto de investigación, artículos de revisión, de reflexión y reseñas críticas que brinden elementos para la explicación de la problemática política contemporánea en Colombia, América Latina y otras partes del mundo. La Revista publica trabajos de autores de procedencia nacional e internacional dedicados a la Ciencia Política y a las Ciencias Sociales que tienen como objeto de conocimiento los fenómenos políticos.

Para garantizar la rigurosidad y calidad académica y científica, los artículos deben superar el arbitraje doble ciego y responder a los criterios de pertinencia, relevancia, novedad, originalidad y responsabilidad, así como a los principios éticos para la investigación en Ciencias Sociales y Humanas.

Estudios Políticos se adhiere al movimiento y prácticas de acceso abierto, y sus contenidos están disponibles en

revistaestudiospoliticos.udea.edu.co

bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual. Asimismo, la Revista no realiza cobros por el procesamiento o por la postulación de artículos

Las opiniones expresadas por los autores no comprometen al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Estudios Políticos is published every four months by the Institute of Political Studies (IEP) of the University of Antioquia. Since 1992 *Estudios Políticos* is committed to the diffusion of research articles, review articles, essays and critical reviews that address the possible explanations of contemporary political problems in Colombia, Latin America and elsewhere. This Journal publishes articles by both national and international scholars on Political Science and Social Sciences whose object of knowledge is political phenomena.

To ensure academic quality, this journal uses double blind review, which means that both the reviewer and author identities are concealed from the reviewers and vice versa. The article shall also meet the criteria of relevance, novelty, originality and responsibility, as the ethics principles for Social Science Research.

Estudios Políticos adheres to the movement and practices of Open Access, therefore, its contents are available in

revistaestudiospoliticos.udea.edu.co

under the license of Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike. In addition, the Journal doesn't have articles processing charges or articles submission charges.

The opinions expressed by the authors do not reflect the views of the Institute of Political Studies of the University of Antioquia.

Contenido

Estudios Políticos, 63, Medellín, Colombia, mayo-agosto de 2022, pp. 1-222
ISSN 0121-5167 • ISSN electrónico 2462-8433

Editorial

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Los primeros cinco años de implementación en Antioquia 10-25

_____ *Germán Darío Valencia Agudelo, Fredy Alexander Chaverra Colorado*

Artículos

Análisis de la Estrategia Nacional de Economía Circular de Colombia a partir de dos modelos

27-52

Analysis of Circular Economy Strategies in Colombia Based on Two Models

_____ *Luz Dinora Vera-Acevedo, Emmanuel Raufflet*

La estrategia clientelar en los barrios de Medellín, Colombia.

Juntas de Acción Comunal, 1960-1980

54-75

The Clientelistic Strategy in the Neighborhoods of Medellín.

Juntas de Acción Comunal, 1960-1980

_____ *Juan Carlos Moreno Orozco*

Estructura de capital político de los intendentes de una provincia argentina.

El caso de Santiago del Estero, 2006-2018

77-94

Political Capital Structure of the Intendants of an Argentine Province.

The Case of Santiago del Estero, 2006-2018

_____ *Hernán Campos*

Balance de los estudios sobre los partidos políticos durante

el siglo XIX en Colombia. Proceso fundacional y difusión de ideas

96-119

Balance of Studies on Political Parties in Colombia. Founding Process and Diffusion of Ideas During the 19th Century

_____ *Juan Guillermo Zapata Ávila*

Patriarcado y amor. La teoría política de Anna G. Jónasdóttir

121-146

Patriarchy and Love. Anna G. Jónasdóttir's Political Theory

_____ *Martha Elena Grajales Usuga*

La representación mediática en los medios digitales de la violencia

en contra de los líderes sociales en Colombia, 2018-2021

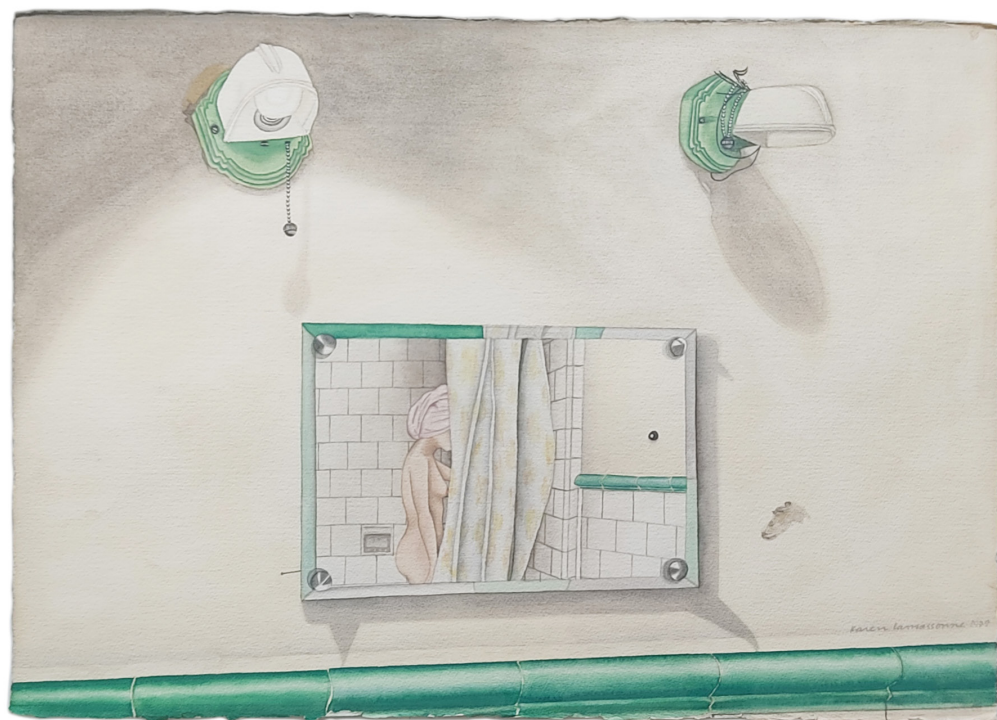
148-173

The Media Representation in Digital Media of Violence against Social Leaders in Colombia, 2018-2021

_____ *Juan David Cárdenas Ruiz*

- Violencia en la imagen. Acciones y usos de los medios audiovisuales en la construcción de memorias sobre la violencia política nacional en jóvenes universitarios de México, Colombia y Argentina en 2020** 175-197
Violence in the Image. Actions and Uses of Audiovisual Media in the Construction of Memories on National Political Violence in Young University Students from Mexico, Colombia, and Argentina in 2020
_____ *Diana Constanza Mejía Sabogal, Nicolás Camilo Zorro López*
- Reseñas críticas**
- Medina Pérez, Gonzalo. (2022). *Las voces de lo imposible. Los protagonistas silenciosos de la Operación Jaque*. Bogotá, D. C.: Planeta.** 199-204
_____ *Carlos Mario Correa Soto*
- Chinchilla, Fernando. (2021). *El arte del triunfo. Extremismo, moderación y cambio político en América Latina y África Austral*. Santiago: RIL.** 206-213
_____ *Oscar Mauricio Castaño Barrera*
- Indicaciones para autores y proceso de evaluación** 214-222

Editorial



Artista invitada

Karen Lamassonne

De la serie *Baños*

Acuarela sobre papel

1979



Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los primeros cinco años de implementación en Antioquia*

Desde que se iniciaron los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en La Habana, Cuba, en noviembre de 2012, se acordó entre las partes la necesidad de construir una paz de frente a las poblaciones y sus territorios. Reconociendo desde el comienzo que en el país unas territorialidades se afectaron más por la guerra que otras (Jaramillo, s. f., p. 1). De allí que se trabajó en darle al contenido del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* —en adelante *Acuerdo Final*— un enfoque territorial (Bautista, 2017), en construir un tratado de paz que tuviera «en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades» (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 6).

Además, se acordó que la implementación del *Acuerdo Final* se haría desde las regiones, en los territorios y «con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad» (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 6). El Estado se comprometió a trabajar en garantizar el goce de los derechos a la ciudadanía que habita en sus territorios y apoyar a la población para que se movilice, participe y construya su propia idea de desarrollo, es decir, les prometió a los territorios que las autoridades gubernamentales, en sus diversos ámbitos —nacional, departamental y municipal— se involucrarían en la implementación del *Acuerdo Final* y buscarían desplegar toda su capacidad en lo local para atender a la población más afectada por el conflicto.

* Este texto es resultado del proyecto de investigación *Estructuras de gobernanza para el posacuerdo con las FARC-EP en Colombia (2016-2020)*, financiado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), Universidad de Antioquia, y realizado en la línea Conflicto armado, paz negociada y posconflicto del Grupo de Investigación Hegemonía, Guerras y Conflictos del Instituto de Estudios Políticos.

Esta idea de paz territorial se concretó en el Acuerdo Final a través de tres componentes: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITEP). Tres componentes que comparten como característica básica la participación ciudadana y el apoyo de la institucionalidad del Estado para lograr construir una paz participativa, democrática y sostenible (Valencia *et al.*, 2020).

De los tres componentes, existe hoy un relativo consenso de que el de los PDET es el instrumento en el que más se ha logrado avanzar — aunque con asimetrías e insuficiencias— en el cumplimiento de una paz con enfoque territorial (Banguero, Valencia y Valencia, 2019; Instituto Kroc, 2018; 2019; 2020; Pares, 2018; 2019; Valencia *et al.*, 2020). Estos dieciséis programas hacen parte del subpunto 1.2. del Acuerdo Final, *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral [RRI]*, donde se establece un conjunto de medidas que buscan transformar la ruralidad colombiana con miras a reducir la inequidad social, el atraso productivo y la situación de marginalidad que ha sumido a comunidades rurales a la pobreza y a múltiples violencias en el marco del conflicto armado interno (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016).

A la fecha —agosto de 2022—, han pasado los primeros cinco años de su implementación y según el Decreto Ley 893 de 2017 que los creó tan solo le restan otros cinco para su cierre. El objetivo de este texto es analizar la evolución y situación actual de los PDET en su primer lustro, tomando como caso el departamento de Antioquia, un territorio que se caracteriza por ser clave en el entendimiento de la construcción de la paz en Colombia, dado la significativa cantidad de municipios involucrados en las diversas políticas, programas y acciones que allí se implementan, y a que se ha dicho repetidamente que la consolidación de la paz en el país depende, en buena parte, de esta experiencia (Comisión de la Verdad, 2021, agosto 9).

De acuerdo con Francisco de Roux, presidente de la Comisión de la Verdad, durante el reconocimiento de responsabilidades del secuestro y asesinato de Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverri por parte de las FARC-EP en Caicedo, Antioquia:

Si Antioquia no hace la paz, no habrá nunca paz en Colombia. Si ustedes, los antioqueños, no se deciden de que aquí va a haber paz, si ustedes no lo hacen, en Colombia no habrá paz [...].

[De allí que] Antioquia en Urabá, Antioquia en el Magdalena Medio, Antioquia en el Oriente antioqueño, tiene que ser el territorio que le muestre el camino de la paz a Colombia. Así como lo hicieron en la economía, así como lo hicieron en arte, por favor el pueblo antioqueño, nosotros esperamos eso el pueblo antioqueño (Comisión de la Verdad, 2021, agosto 9).

En su estructura argumental, el texto parte de retomar la idea en torno a la paz territorial y los lineamientos generales que se pretenden con los PDET, tanto en el Acuerdo Final como en su desarrollo normativo; le sigue una descripción y un análisis preliminar de su implementación en el departamento de Antioquia, desde 2017 hasta 2022; y finalmente, se cierra el texto haciendo unas recomendaciones a las organizaciones encargadas de la implementación sobre la necesidad de trabajar en el cumplimiento de los compromisos asumidos con los veinticuatro municipios y dos subregiones del departamento donde vienen operando los programas.

Para la elaboración del texto se tuvo en cuenta dos tipos de trabajos: primero, los diversos informes que se han producido sobre la implementación del Acuerdo Final, como los de los organismos oficiales de hacer seguimiento —el Instituto Kroc (2018; 2019; 2020) y la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC (2019)— y los que han entregado otros organismos como la Fundación Paz y Reconciliación (Pares, 2018; 2019), Harold Banguero, León Valencia y Germán Valencia (2019), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL) (OEI, 2018, junio 26) y la Procuraduría General de la Nación (2020), entre otros; y segundo, se recurrió a los diferentes balances que de forma oral o escrita han realizado una amplia gama de líderes provenientes de los municipios donde se implementan los PDET y que han sido presentados en diversos espacios, como en el debate de control político realizado en la Asamblea Departamental de Antioquia, el 19 julio de 2022 (Mesa, 2022, julio 26).

La paz territorial y los PDET

En palabras de Ángela Penagos, Camila Barrera, Milena Umaña y Juan Bustamante (2016, pp. 9-10), a los PDET se les puede considerar como todas las acciones orientadas a fortalecer los activos y capacidades de un territorio y de su sociedad, para ampliar sus posibilidades de desarrollo, priorizando la reconstrucción del tejido social, la profundización democrática, y

la recuperación de condiciones cívicas de convivencia y cooperación, y orientando el proceso de transformación estructural a la reducción de brechas sociales y económicas —bienestar y oportunidades— al interior del territorio, y entre el territorio y el resto del país.

En ellos subyace la propuesta de un giro en el modelo de desarrollo y la gobernanza territorial (Jaramillo, s. f.); la idea de implementar un modelo comunitario de intervención que permita a la institucionalidad llegar con todo su poder para garantizar los derechos a las poblaciones más marginadas y afectadas por la guerra en un Estado social; un poder gubernamental que se involucra en el fortalecimiento de las capacidades administrativas en los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza.

Hasta la fecha, se pueden identificar tres etapas en la implementación de lo acordado en La Habana en lo relacionado con los PDET: la primera fue la implementación normativa, que consistió en la expedición del Decreto Ley 893 del 28 de mayo de 2017; la segunda se enmarcó en la elaboración participativa de los PDET, con una diversidad de actores y momentos; y la tercera, en la estructuración técnica de las Hojas de Ruta Única y la priorización de inversiones específicas a través del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD-Paz).

La primera fase se desarrolló entre la firma del Acuerdo Final el 24 de noviembre de 2016 hasta el 28 de mayo de 2017, cuando el presidente Juan Manuel Santos expidió el Decreto Ley 893. Durante este tiempo, el Gobierno nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se encargó de seleccionar a aquellos territorios especialmente afectados por la guerra, priorizando a 170 municipios que agruparon a 11 000 veredas en 19 departamentos, equivalente a 36% del territorio nacional (ART, s. f.). Territorios caracterizados por tener una pobreza multidimensional alta, un índice de incidencia del conflicto armado significativo y una concentración de cultivos de coca o economías ilegales —los 170 municipios concentraban, según el Decreto Ley 893 de 2017, 94,2% de los cultivos de coca en 2016—. Su propósito: «transformar las condiciones del campo y el ámbito rural, generando un relacionamiento equitativo de las relaciones entre campo y ciudad» (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 3).

La segunda etapa inició un año después de la firma del Acuerdo Final (Pares, 2018) —al cierre del segundo gobierno de Juan Manuel Santos (2014-

2018)— y culminó con la aprobación y firma de la totalidad de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) del PDET en febrero de 2019, en los primeros meses del gobierno de Iván Duque (2018-2022). Inmediatamente se expidió el Decreto Ley 893 y se comenzaron a planear desde la Agencia de Renovación del Territorio (ART) —que coordinó la construcción de los programas— una multiplicidad de actividades desde las veredas, los municipios y las regiones priorizadas. Así aparecieron los prometidos «espacios de diálogo entre los distintos sectores de la sociedad colombiana para definir conjuntamente visiones compartidas sobre la paz y el desarrollo de los territorios» (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 520). Y su objetivo era:

Reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socioambiental; y procurando implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 6).

En esta etapa se dio la participación plural de los actores territoriales, incluyendo las instituciones nacionales y locales del Estado. El diseño de los PDET tuvo como base la búsqueda del respeto de las comunidades y habitantes del territorio, la libre determinación, la autonomía territorial y el gobierno propio; también la participación, la consulta y el consentimiento previo, buscando que fueran los habitantes del territorio los que decidieran de forma dialogada en qué componente invertir.

Lo que se hizo fue reunirse en espacios democráticos para lograr una amplia participación con las autoridades locales y las comunidades, entre ellas, las asociaciones de víctimas, minorías étnicas, organizaciones de mujeres y las poblaciones diversas. Fue un trabajo mancomunado entre instituciones del Estado central con instituciones locales y comunidades organizadas que permitiera construir conjuntamente visiones compartidas sobre la paz y el desarrollo de los territorios.

En total, fueron tres fases en las que se dividió este segundo momento de la implementación de los PDET: la primera fue la *fase veredal*, en la que se dividió a cada municipio en núcleos veredales, en los que realizaron

pre asambleas comunitarias y asambleas generales, y que sirvieron para la construcción y aprobación del Pacto Comunitario por la Transformación Regional (PCTR); le siguió la *fase municipal*, en la que participaron otros actores —el sector privado, la institucionalidad pública local, organizaciones sociales, entre otros actores— y que tuvo como resultado los Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR); finalmente, se concluyó con la *fase subregional*, con la participación de delegados municipales que concertaron y aprobaron los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Lo que hicieron las comunidades y demás actores de la sociedad civil en estas tres fases fue priorizar los proyectos económicos y sociales estratégicos para los territorios locales (Valencia y Restrepo, 2020), basados en las indicaciones dadas por el Gobierno a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) de enmarcarse en ocho pilares en las categorías de Proyectos y Gestión.

Así, en la segunda etapa el enfoque territorial se materializó con el diseño participativo de las iniciativas consignadas en los ocho pilares¹ del PDET, en un proceso en el que participaron más de 200 000 personas, en 11 000 veredas, 305 Consejos Comunitarios, 452 Resguardos Indígenas y 6 Zonas de Reserva Campesina en torno a asambleas comunitarias y grupos motores (Procuraduría General de la Nación, 2020), propiciando la creación de identidades territoriales, así como la configuración de un sentido de apropiación vinculado a la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI), aspecto crucial para avanzar en la construcción de nuevas realidades territoriales, en paralelo a propósitos de un nuevo ordenamiento espacial democrático y participativo (Cepdipo, 2021).

Finalmente, en el tercer momento y como una decisión unilateral del gobierno Duque, se avanzó en la construcción de un instrumento técnico de planificación denominado Hoja de Ruta Única, con el objetivo de viabilizar los proyectos en los dieciséis

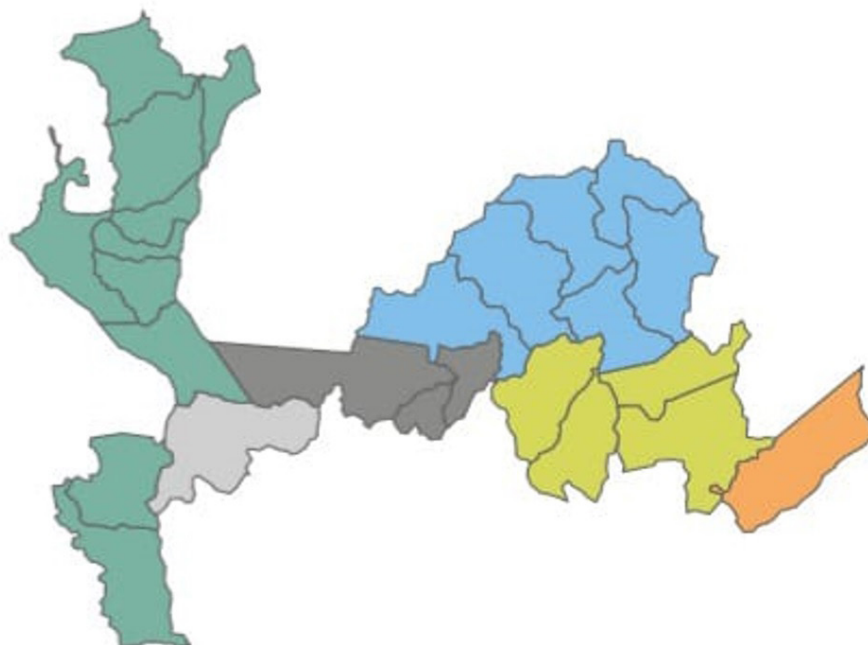
¹ i) Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; ii) Infraestructura y adecuación de tierras; iii) Salud rural; iv) Educación rural y primera infancia rural; v) Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural; vi) Reactivación económica y producción agropecuaria; vii) Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; y viii) Reconciliación, convivencia y construcción de paz (Decreto Ley 893 de mayo de 2017).

PDET y articular diversos esquemas de planeación; asimismo, se creó el OCAD-Paz —órgano colegiado presidido por la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y con el DNP como secretaria técnica— como instancia decisoria en la viabilización de proyectos PDET con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Los PDET en Antioquia, el caso

En el caso de Antioquia se priorizaron 24 municipios, correspondientes a 14,1% del total de 170 municipios del país, integrados a dos PDET subregionales: Urabá, con los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo; y Bajo Cauca y Nordeste, con Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza. Además, el departamento comparte espacialidad con los PDET de Chocó, con los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte; y Sur de Bolívar, con Yondó (ART, 2018, 14 de diciembre) (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Municipios priorizados en los PDET en Antioquia.



Fuente: tomado de Celina Berrío y Paula Hernández (2020, agosto 20).

Entre las características socioeconómicas de estos 24 municipios PDET en Antioquia están: primero, que es una población que representa 17,5% del total de la población antioqueña (Berrio y Hernández, 2020); segundo, se caracteriza por una baja cobertura de servicios públicos domiciliarios (véase tabla 1); y tercero, en ambas subregiones la capacidad adaptativa está caracterizada por un bajo porcentaje de superficie agrícola con sistemas de irrigación deficientes y un bajo porcentaje de áreas protegidas registradas.

Tabla 1. Condiciones sociales en las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste, y Urabá Antioqueño, 2021.

			Bajo Cauca y Nordeste	Urabá
Caracterización sociodemográfica				
Población (2018)	Total		362 006	433 674
	Comunidades	Afrodescendientes	12%	34%
		Indígenas	1%	2%
	Distribución	Área urbana	215 634 (60%)	251 920 (58%)
		Área rural	146 372 (40%)	181 754 (42%)
Necesidades básicas insatisfechas				
Cobertura servicios	Energía	Total	96%-99%	82,7%-99,4%
	Acueducto	Área urbana	94%	90%
		Área rural	29%	42%
	Agua potable	Área urbana	87%	82,40%
		Área rural	3%	5,70%
	Alcantarillado	Área urbana	70%	80,60%
		Área rural	14%	18,30%

Fuente: tomado de Anna Franco (2021, p. 105).

Entre 2017 y 2018 se diseñaron los 24 Pactos Municipales para la Transformación Regional, priorizando 1947 iniciativas en el Bajo Cauca y Nordeste, y 1641 en la subregión de Urabá (véase tabla 2), el 14 de septiembre de 2018 se firmó el Plan de Acción para la Transformación Regional de la subregión del Urabá con 56 iniciativas y tres meses después —14 de diciembre— el del Bajo Cauca y Nordeste con 86 iniciativas (véase tabla 3).

Tabla 2. Resultados del proceso de construcción participativo de los PMTR en los municipios de Antioquia.

		Bajo Cauca y Nordeste	Urabá
Iniciativas PMTR	Pilar 1	228	174
	Pilar 2	324	178
	Pilar 3	233	187
	Pilar 4	406	329
	Pilar 5	178	155
	Pilar 6	233	333
	Pilar 7	107	88
	Pilar 8	238	197
	Total	1947	1641

Fuente: tomado Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/ PPP-CERAC (2019, pp. 22-24).

Tabla 3. Resultados del proceso de construcción participativo de los PDET en las subregiones PATR de estudio.

		Bajo Cauca y Nordeste	Urabá
Municipios		13	8
Participación total de personas		11 128	10 470
Participación por fases	Veredal ²	106	82 ³
	Municipal	13	8
	Subregional	3	1
Resultados por fase	Veredal	13 PCTR ⁴	8 PCTR ⁵
	Municipal	13 PMTR	8 PMTR
	Subregional	1 PART	1 PART

² Esta primera fase de participación se realizó en dos momentos: preasambleas y grupo motor. En las preasambleas los asistentes proponen «preiniciativas», las cuales son llevadas al grupo motor; en el segundo momento, este grupo prioriza las iniciativas que se presentan en la fase municipal.

³ Unidades Básicas de Planeación.

⁴ El proceso de concertación con la población indígena se hizo con la mediación de la Organización Indígena de Antioquia. Con las comunidades afrodescendientes, la concertación se realizó de forma directa con los líderes de los Consejos Comunitarios de cada municipio.

⁵ Se realizaron reuniones de validación con autoridades indígenas locales y con las autoridades de consejos comunitarios y Federación de Comunidades Negras de Colombia (Fedeafró).

Tabla 3. (Continuación).

		Bajo Cauca y Nordeste	Urabá
Iniciativas PATR	Pilar 1	10	9
	Pilar 2	17	8
	Pilar 3	11	8
	Pilar 4	12	3
	Pilar 5	3	3
	Pilar 6	12	12
	Pilar 7	9	6
	Pilar 8	12	7
	Total	86	56

Fuente: tomado de Franco (2021, p. 116).

En el balance preliminar que se puede hacer sobre las tres etapas de implementación del PDET en Antioquia se destaca la importancia que tuvo la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en la segunda fase de diagnóstico y priorización de iniciativas. Esta fue una coordinación que asumió a partir de los Decretos Ley 2366 de 2015 y 2096 de 2017, y que fue muy bien valorada por la población, a pesar de los fallos metodológicos y de logística que se pudieron haber dado (Valencia y Restrepo, 2020). Una coordinación que permitió que las comunidades y actores diagnosticaran y priorizaran los programas de inversión y de gestión en los PDET en las diversas fases: veredal, municipal y subregional.

Pero como asunto problemático en esta fase se encuentran las dificultades que tuvieron los líderes y personas que quisieron participar en las diversas reuniones de los núcleos veredales, así como de las comisiones municipales y subregionales. Estas dificultades estuvieron asociadas a las complejidades geográficas, demográficas y de orden público, lo cual entorpeció el aprovechamiento completo de estos espacios democráticos para la participación de todos los interesados en las discusiones.

Igualmente, es importante resaltar el apoyo que recibieron los PDET desde la Asamblea Departamental —posterior a su formulación y aprobación, e iniciada la tercera etapa en que se divide este análisis—. A través de la Ordenanza 45 de 2020, «Por medio de la cual se adoptan medidas para gestionar los Planes de Acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en el departamento de Antioquia», este organismo elevó los PDET a política pública, lo que permitió que los 24 municipios

priorizados integran en sus planes de desarrollo, vía Acuerdo Municipal, el cumplimiento de los Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR) a su visión de planeación de mediano y largo plazo.

Asimismo, en el Plan de Desarrollo: Antioquia, Unidos por la Vida (2020-2023) se reconocieron «[...] a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento relevante para la planificación y gestión pública» y se afirmó que se buscaría «acompañar la implementación prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final en los municipios priorizados» (Gobernación de Antioquia, 2020). Incluso, se presentaron 61 programas estratégicos agrupados bajo la etiqueta de *Programas con sello PDET*.

No obstante, a dos años y medio de aprobado el Plan de Desarrollo Departamental, los avances han sido pocos. Así se pudo evidenciar en el marco del reciente debate de control político a la implementación del Acuerdo de Paz en Antioquia, pues la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural afirmó que hasta 2021 se habían radicado tan solo once proyectos ante el OCAD-Paz por un valor de COL\$208 542 323 103; sin embargo, no especificó el tipo de relación de estos proyectos con las iniciativas seleccionadas por las comunidades en el diseño del PDET en su fase municipal —PCTR— o subregional —PATR—.

Además, una revisión de los distintos proyectos priorizados y atendidos hasta el momento evidencian que el gobierno departamental de Antioquia ha estado muy ausente en la mayoría de ellos. Son organizaciones como la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o las asociaciones comunales las responsables de inversiones relativas al mejoramiento de vías, la construcción de una institución educativa rural indígena o la financiación de un proyecto de fomento de un cultivo en especial, lo que significa que la administración departamental se ha mantenido distanciada en la ejecución de los PDET, tanto por la gestión de recursos como por la inversión estratégica para cumplir las demandas de la población más afectada por el conflicto, desaprovechándose las economías de escala que podría conseguir si pudiera apoyar, al mismo tiempo, a varios municipios y subregiones en la gestión de recursos ante la nación, vía Sistema General de Regalías, y valiéndose de los esfuerzos que otros aliados estratégicos están dispuestos a realizar para alcanzar un desarrollo conjunto y sostenible.

Rutas para fortalecer los PDET en Antioquia

Al concluir el primer lustro en la implementación de los PDET es conveniente proponer algunos cambios que puedan mejorar el desenvolvimiento y los resultados en estos importantes programas en el país y el departamento. Para finalizar, queremos proponer tres medidas: la primera es aprovechar la valiosa información que se encuentra en los documentos que surgieron del proceso consultivo y participativo que tuvieron los territorios en la fase de construcción de los PATR, allí las comunidades identificaron las necesidades y priorizaron desde lo veredal hasta lo subregional. Estos diagnósticos y priorizaciones podrían convertirse en un insumo para trabajar en estos municipios. Tanto los planes de desarrollo municipal como los planes departamentales y nacionales deberían volver, una y otra vez, a las priorizaciones que hicieron las comunidades.

Segundo, aprovechar las iniciativas de gestión para avanzar en el cumplimiento de lo pactado, estas representan 33% de las necesidades y no requieren de un esfuerzo administrativo, técnico y financiero de largo aliento, por ejemplo, una jornada de vacunación, en contraste con hacer un parque que puede llevar varios años (Forero, 2019, marzo 2). Además, es importante trabajar en estrategias para impulsar las iniciativas de gestión y de proyectos que no se encuentran viabilizadas desde las gerencias PDET. Por tanto, para los gobiernos departamental y nacional aún es muy fácil aportar al desarrollo de estos municipios desde el fortalecimiento de sus capacidades administrativas.

Tercero, apoyar más a los municipios en la gestión de los recursos ante el Sistema General de Regalías. No hay que dejar solos a los municipios en la presentación de proyectos y en la implementación de estos. El gobierno departamental, por ejemplo, debe involucrarse más en esta fase de ejecución y atender el llamado que la Asamblea Departamental hizo en la Ordenanza 45 de 2020. Involucrarse más en el ciclo de las políticas públicas, alcanzar más protagonismo.

La finalización en el diseño de los dieciséis PATR del PDET es un resultado notable, sin embargo, preocupa las dificultades para lograr una financiación adecuada y oportuna de estos. Similar situación genera la falta de articulación interinstitucional en distintos ámbitos —organizaciones del orden nacional, departamental y municipal— y de estas con los distintos actores asentados en los territorios donde se lleva la implementación (Kroc,

2018). Por ello, continúa siendo un reto hacer un trabajo mancomunado entre instituciones del Estado central con instituciones locales y comunidades organizadas que permita construir conjuntamente visiones compartidas sobre la paz y el desarrollo de los territorios.

Acciones como estas podrían, de alguna forma, comenzar a remediar la ausencia estatal, en especial la departamental, que ha tenido en los primeros cinco años de vigencia de los PDET, trabajar para que se aumente la legitimidad y la confianza en las instituciones, y finalmente avanzar en la reconstrucción del tejido social, la profundización democrática y la recuperación de condiciones cívicas de convivencia y cooperación.

La desconfianza en las instituciones estatales proviene de la deslegitimación de estas por sus reiterados incumplimientos de acuerdos con las poblaciones que habitan estos territorios. En otros casos, más que el incumplimiento pesa el hecho de la precaria o casi nula presencia del Estado, motivo, entre otros factores, para la consolidación de grupos subversivos, paramilitares y delincuencia común. De allí la importancia de una efectiva financiación de los PDET y, ante todo, de su implementación en las veredas, municipios y subregiones. No hacerlo reforzará la histórica desconfianza de los ciudadanos de estos territorios en las entidades estatales y, por defecto, contribuirá a la consolidación de poderes paralelos o competidores de las funciones estatales.

En 2023 de nuevo se elegirán a las personas que dirigirán los 32 departamentos y los 1101 municipios, al igual que los 12 063 diputados y los 6814 concejales. Para esa fecha habrán pasado seis años y medio desde que comenzó la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, tiempo que puede aprovecharse en términos de lograr una adecuada articulación entre la nación y los entes territoriales —Concejos, Alcaldías, Asambleas y Gobernaciones—, un nuevo momento para articular una gobernanza multinivel en torno a la participación y el desarrollo, y renovar los votos de confianza entre la sociedad civil y la estatalidad, aprovechar la oportunidad que se brindó con el Acuerdo de paz para trabajar en la construcción de unas territorialidades donde se logre avanzar en ponerle fin a las causas económicas, sociales y políticas que dieron origen al conflicto.

Cómo citar este artículo

Valencia Agudelo, Germán Darío y Chaverra Colorado, Fredy Alexander. (2022). Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Los primeros

cinco años de implementación en Antioquia. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 10-25. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a01>

*Germán Darío Valencia Agudelo (Colombia)**
*Fredy Alexander Chaverra Colorado (Colombia)***

Referencias bibliográficas

1. Agencia para la Renovación del Territorio (ART). (2018, 14 de diciembre). Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR. Subregión Bajo Cauca y Nordeste antioqueño. <https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=24254>
2. Agencia de Renovación del Territorio (ART). (s. f.). ABC fase municipal en la Ruta de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-. <https://portal.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=23179>
3. Banguero, Harold; Valencia, León y Valencia, Germán. (2019). La reestructuración unilateral del acuerdo de paz. A dos años de la firma del Teatro Colón. Cali: Unicatólica.
4. Bautista, Sandra. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10 (1), pp. 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
5. Berrío, Celina y Hernández, Paula. (2020, agosto 20). Desarrollo y conflicto: Brechas entre los municipios PDET y no PDET de Antioquia. *DataRepública*. <https://datarepública.org/publica/36>
6. Centro de Pensamiento y Diálogo Político (Cepdipo). (2021). La dimensión territorial del acuerdo de paz con las FARC-EP. Trayectorias de inicio y procesos en curso (2016-2019). Bogotá, D. C.: Cepdipo. https://cepdipo.org/wp-content/uploads/2021/06/Int_Implementacio%CC%81nTerritorial_webcompre.pdf
7. Colombia. Congreso de la República. Decreto Ley 893. (28 de mayo de 2017). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/decreto-893-del-28-de-mayo-de-2017/37035>
8. Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Decreto Ley 893. (28 de mayo de 2017). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque

* Director revista *Estudios Políticos*. Economista. Especialista en Gerencia Social. Magíster en Ciencia Política. Doctor en Estudios Políticos. Coordinador de Investigación del Instituto de Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: german.valencia@udea.edu.co - Orcid: 0000-0002-6412-6986 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=7Sm8z3MAAAAJ&hl=es>

** Politólogo. Grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: fredy.chaverra@udea.edu.co

Territorial PDET. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

9. Comisión de la Verdad. (2021, agosto 9). «Si Antioquia no hace la paz, no habrá nunca paz en Colombia». <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/francisco-roux-antioquia-no-hace-paz-no-habra-nunca-paz-colombia>

10. Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/ PPP-CERAC. (2019). Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2). <https://www.cinep.org.co/wp-content/uploads/2022/04/V2-Sexto-informe-trimestral-Secretaria-Te%CC%81cnica.pdf>

11. Forero, Sebastián. (2019, marzo 2). ¿Cuál es la importancia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)? El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/cual-es-la-importancia-de-los-programas-de-desarrollo-con-enfoque-territorial-pdet-article/>

12. Franco, Anna. (2021). Construcción de la paz territorial y la paz ambiental en un contexto de cambio climático en Colombia. Casos de estudio Antioquia y Guaviare. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Girona, Girona.

13. Fundación Paz y Reconciliación (Pares). (2018). Cómo va la paz. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/06/INFORME-FINAL-2018-ilovepdf-compressed.pdf>

14. Fundación Paz y Reconciliación (Pares). (2019). Dos años de los PDET. Bogotá, D. C.: Pares.

15. Gobernación de Antioquia. (2020). Plan de Desarrollo. Unidos por la Vida. 2020-2023. https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf

16. Gobierno de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional.

17. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2018). Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia: diciembre 2016-mayo 2018. https://kroc.nd.edu/assets/284864/informe_2_instituto_kroc_final_with_logos.pdf

18. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2019). Actualización. Informe 3 del Instituto Kroc. Hacia una paz de calidad en Colombia. https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf

19. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2020). Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial. Peace Accords Matrix. <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/Cuarto-Informe-Final-with-Annex-Link.pdf>

20. Jaramillo, Sergio. (s. f.). La Paz Territorial. Interaktive Demokratie. <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>

21. Mesa, Andrés. (2022, julio 26). Implementación de los Acuerdos de Paz en Antioquia: aciertos y desaciertos (1). Al Poniente. <https://alponiente.com/implementacion-de-los-acuerdos-de-paz-en-antioquia-aciertos-y-desaciertos-1/>

22. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018). Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. Tomo VII. Los Mecanismos e Instancias de Participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios. Bogotá, D. C.: Presidencia de la República.

23. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2018, junio 26). Informe técnico de acompañamiento a la implementación de los acuerdos. <https://oei.int/oficinas/colombia/noticias/informe-tecnico-de-acompanamiento-a-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz>

24. Penagos, Ángela; Barrera, Camila; Umaña, Milena; Bustamante, Juan. (2016). Lineamientos operativos para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Rimisp, documento de trabajo N.º 207. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1486404510207LineamientoOperativosparalosProgramasdeDesarrolloconEnfoqueTerritorial.p

25. Procuraduría General de la Nación. (2020). Segundo Informe al Congreso. Sobre el estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Segundo%20Informe%20al%20Congreso%20Paz%20-%20Procuradur%C3%ADa%20General%20de%20la%20Naci%C3%B3n.pdf>

26. Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC. (2019). Quinto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los verificadores internacionales Felipe González y José Mujica. Bogotá, D. C.: CINEP/PPP Y CERAC. <https://www.cinep.org.co/es/quinto-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia-para-los-verificadores-internacionales/>

27. Valencia, German y Restrepo, Daniel. (2020). Democracia participativa y planeación del desarrollo en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Campos en Ciencias Sociales, 8 (1), pp. 115-142. <https://doi.org/10.15332/25006681/5260>

28. Valencia, Germán; Restrepo, Adrián; Castaño, Óscar; Correa, Edwin y Chaverra, Fredy. (2020). La construcción de la paz territorial en Colombia. Avances, dificultades y retos a dos años del Acuerdo Final con las FARC-EP. En: Angarita, Pablo (ed.). De Territorios Violentos A La Paz Territorial. Territorios, violencias, prisiones e inseguridades (pp. 131-159). Buenos Aires y Medellín: Clacso, Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma Latinoamericana. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/28493/1/AngaritaPablo_2021_TerritoriosViolentos.pdf Rimisp, documento de trabajo N.º 207. <https://www.rimisp.org/wp-content/files>

Artículos



Artista invitada

Jessica Zamora

Tan desmesurada

Óleo sobre lienzo

90 x 100 cm

2022



Análisis de la Estrategia Nacional de Economía Circular de Colombia a partir de dos modelos

Luz Dinora Vera-Acevedo (Colombia)*
Emmanuel Raufflet (Canadá)**

Resumen

El propósito de este artículo es mostrar los resultados de la revisión del alcance y las limitaciones de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) del gobierno de Colombia a partir de los modelos analíticos del *policy mix* y en las doce estrategias circulares. Los resultados principales de este estudio son, en primer lugar, que la ENEC moviliza algunos instrumentos típicos de una política pública para contribuir a la transición de una economía lineal a una economía circular. En segundo lugar, la ENEC se centra en sectores industriales en general y en el último eslabón de la cadena de producción. En tercer lugar, si bien la economía circular tiene el potencial de vincular políticas relacionadas con la prevención del uso de recursos y el comportamiento del consumidor, estas dimensiones preventivas aún son incipientes en la versión de la ENEC analizada. La articulación de políticas del sector empresa-Estado-academia con pequeños productores e informales, así como con comunidades rurales y urbanas, es necesaria para lograr una transición hacia una economía circular más inclusiva e integradora.

[27]

Palabras clave

Políticas Públicas; Economía Circular; Policy Mix; Estrategias de Economía Circular; Colombia.

Fecha de recepción: agosto de 2021 • **Fecha de aprobación:** julio de 2022

Cómo citar este artículo

Vera-Acevedo, Luz Dinora y Raufflet, Emmanuel. (2021). Análisis de la Estrategia Nacional de Economía Circular de Colombia a partir de dos modelos. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 27-52. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a02>

* Ingeniera Civil. Magíster en Administración Integral del Ambiente. Doctora en Administración. Docente e investigadora del Departamento de la Ingeniería de la Organización, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: luzanais2005@gmail.com - Orcid: 0000-0003-1497-0203 - Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=gCFkmXgAAAAJ&hl=es>.

** Doctor en Administración. Profesor del Departamento de Administración HEC Montreal, y codirector de la Red quebequense de investigación en economía circular, Canadá. Correo electrónico: emmanuel.raufflet@hec.ca - Orcid: 0000-0002-3723-747X - Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=gyf1eP8AAAAJ>

Analysis of Circular Economy Strategies in Colombia Based on Two Models

Abstract

The purpose of this article is to show the results of the review of the scope and limitations of the National Circular Economy Strategy (ENEC) of the Colombian government based on the analytical models of the policy mix and the twelve circular strategies. The main results of this research are three. First, the ENEC mobilizes several typical public policy instruments to contribute to the transition from a linear economy to a circular economy. Second, the ENEC focuses on industrial sectors in general and on the last link in the production chain. Third, although the circular economy has the potential to link policies related to the prevention of resource use and consumer behavior, these preventive dimensions are still incipient in the version of the ENEC analyzed. The articulation of business-state-academia policies with small and informal producers, as well as with rural and urban communities, is necessary to achieve a transition towards a more inclusive and integrative circular economy.

Keywords

Public Politics; Circular Economy; Policy Mix; Circular Economy Strategies; Colombia.

Introducción

En la última década, la economía circular (EC) ha cobrado fuerza y visibilidad en las organizaciones, así como entre los responsables de la formulación de políticas, los responsables de la toma de decisiones municipales y regionales, y entre diferentes investigadores. En Colombia, el Gobierno nacional, junto con diversas organizaciones, han colaborado en la elaboración de una política de EC; asimismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), sintetiza el avance en el diseño del Sistema de Información de Economía Circular (SIEC), así como el desarrollo de las submesas¹ de información de economía circular instaladas desde mayo de 2020. En este reporte presenta veintitrés indicadores de información estadística disponible, clasificados en: i) extracción de activos ambientales; ii) producción de bienes y servicios; iii) consumo y uso; y iv) cierre y optimización en los ciclos de vida de los materiales y productos.

Los objetivos de este artículo son presentar la EC desde los puntos de vista conceptual y aplicado para políticas públicas y organizaciones, y analizar esta política pública a partir de dos marcos analíticos: el marco de los *policy mix* (Rogge y Reichardt, 2016) y el esquema de las doce estrategias circulares movilizadas en las políticas públicas propuestas por el Institut de l'Environnement, Développement Durable, et Économie Circulaire.

[29]

1. Economía circular, sus fundamentos y aplicaciones

1.1 Fundamentos de la economía circular

Los elementos teóricos de las políticas de economía circular se fundamentan en principios de ecología industrial, conceptos de eficiencia energética y factores de políticas públicas locales y regionales, los cuales se describen en este apartado. En efecto, la economía circular se basa en una colección heterogénea de conceptos científicos y semicientíficos, por ejemplo, «economía ecológica, ecología industrial, diseño cuna-cuna, [...] economía de rendimiento, biomimética, ecoeficiencia, ciencia de la resiliencia, capitalismo natural y producción más limpia» (Korhonen et al., 2018b, p. 549 citados en Corvellec, Stowell y Johansson, 2021).

¹ Submesas sobre las siguientes temáticas: biomasa, consumo masivo, envases y empaques, flujos de agua, flujos de energía, materiales de construcción y materiales industriales.

Según la Ellen MacArthur Foundation (2015), la EC se basa en tres principios: i) preservar y mejorar el capital natural, ii) optimizar el rendimiento de los recursos y iii) promover la eficacia de los sistemas, los cuales se articulan para orientar las actuaciones o prácticas de las organizaciones con el fin de alcanzar procesos más sostenibles. Las políticas públicas locales de la estrategia de economía circular buscan incentivar el cambio de modelo lineal hacia el modelo circular, convirtiéndose en catalizadores de políticas locales —por ejemplo, la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC)— para impulsar un sistema productivo más limpio en los sectores industriales. Asimismo, se destaca que alcanzar un modelo de economía centrado en estrategias de EC requiere pasar por un proceso de transición social, económico, ecológico y requiere de un marco normativo, lo cual implica hacer un esfuerzo integral para la implementación de políticas públicas en todos los sectores de la economía: «The transformation to the circular economy will certainly not come about automatically, and even the frequently-invoked new business models will only be able to fulfil their role as drivers of the circular economy if they are given the appropriate framework» (Wilts, 2017, p. 4).

[30]

El Ministerio de Medio Ambiente (2019) considera la economía circular como:

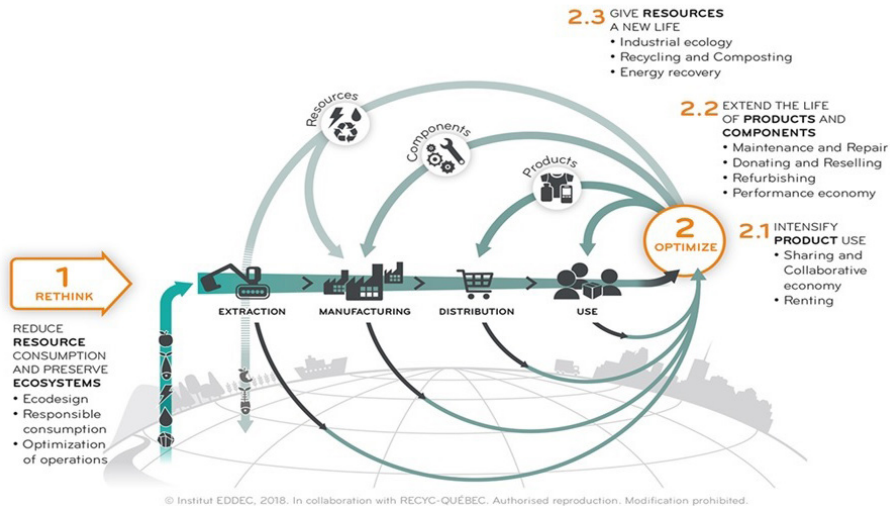
Sistemas de producción y consumo que promuevan la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía; teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales a través de la implementación de la innovación tecnológica, alianzas y colaboraciones entre actores, y el impulso de modelos de negocio que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible (Minambiente, 2018, p. 75).

Quebec Circulaire (2021) define la EC como «un sistema de producción, intercambio y consumo diseñado para optimizar el uso de los recursos en todas las etapas del ciclo de vida de un bien o servicio, reduciendo al mismo tiempo la huella ambiental y contribuyendo al bienestar de las personas y las comunidades.

La EC tiene dos componentes principales: prevenir o reducir la extracción de recursos naturales de los ecosistemas y optimizar el uso de los recursos que ya están dentro del sistema de producción y de consumo (véase gráfica 1). En estos componentes principales se identifican doce

estrategias que se encuentran dentro del modelo de economía circular (Quebec Circulaire , 2021).

Gráfica 1. Modelo de economía circular.
Circular economy



Fuente: tomado de EDDEC (2018).

Desde el punto de vista de la investigación, la EC se considera como sombrilla, ya que tiene como objetivo encapsular y conectar áreas de conocimiento y experiencias separadas bajo el tema común de la eficiencia de los recursos previstos y la reducción de los impactos ambientales (Homrich, Galvão, Abadia y Carvalho, 2018). El concepto de economía circular tiene unos orígenes profundamente arraigados y no se remonta a una única fecha o un único autor. Sus aplicaciones prácticas en los sistemas económicos y procesos industriales han cobrado impulso desde finales de la década de 1970 gracias a un pequeño número de académicos, líderes de pensamiento y empresas.

El concepto genérico ha sido perfeccionado y desarrollado por diversas escuelas de pensamiento, entre otras, el diseño regenerativo —John Tillman Lyle, William McDonough, Michael Braungart y Walter Stahel—, la economía del rendimiento —Stahel—, de la cuna a la cuna o *cradle to cradle* —(McDonough & Braungart, 2002; 2011)—, la ecología industrial y la responsabilidad extendida del productor o biomimesis (Geisendorf y Pietrulla, 2018).

La EC abarca dos dimensiones genéricas: el uso eficiente de los recursos en la producción de bienes y productos, y los enfoques de optimización de productos y servicios como la economía colaborativa, las estrategias de mantenimiento y reparación, la donación y la reventa, la economía de rendimiento —funcionalidad—, la reutilización y redistribución, la restauración, la extracción bioquímica, el reciclaje y el compostaje, así como la recuperación de energía (Quebec Circulaire, 2018).

1.2 Políticas públicas y beneficios económicos y ambientales de la economía circular. Agentes institucionales y marco normativo de la Estrategia Nacional de Economía Circular

Desde el punto de vista de las políticas públicas, varios países europeos y asiáticos han aplicado leyes, establecido objetivos y desarrollando incentivos económicos para facilitar la transición hacia la EC. Esta se promueve partiendo del supuesto de que su aplicación da lugar a beneficios económicos y ambientales. Asimismo, América Latina también está generando un proceso continuo de desarrollo de iniciativas y estrategias para la implementación de políticas públicas relacionadas con la EC.

[32]

En efecto, Patrick Schröder *et al.* (2020) presenta de manera general las iniciativas de los países de América Latina y el Caribe. Por su parte, Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) y Centro de Innovación y Economía Circular (CIEC) (2019) relacionan de manera detallada los países de América Latina que han desarrollado en los últimos años diversas iniciativas de políticas y normativas alrededor de la EC: Argentina, 6 iniciativas desarrolladas entre 2005 y 2016; Bolivia, 2 iniciativas entre 2015 y 2019; Brasil, 3 iniciativas entre 1991 y 2018; Chile, 7 iniciativas en 2019; Colombia, 3 iniciativas entre 2016 y 2018; Costa Rica, 5 iniciativas entre 2010 y 2016; Cuba, 1 iniciativa en 2012; Ecuador, 7 iniciativas entre 2010 y 2019; El Salvador, 4 iniciativas entre 2010 y 2018; Guatemala, 1 iniciativa en 2015; Honduras, 1 iniciativa en 2010; México, 2 iniciativas en 2019; Nicaragua, 2 iniciativas entre 2014 y 2011; Panamá, 4 iniciativas entre 2015 y 2018; Paraguay, 4 iniciativas entre 2010 y 2019; Perú, 8 iniciativas entre 2014 y 2019; Puerto Rico, 3 iniciativas entre 1992 y 2017; República Dominicana, 3 iniciativas entre 2013 y 2017; Uruguay, 4 iniciativas entre 2011 y 2018.

En cuanto a los beneficios económicos, la Fundación Ellen MacArthur (2018), una de las más prominentes defensoras de la EC, afirma que:

La economía lineal tiene que cambiar. Debemos transformar todos los elementos del sistema de toma de decisiones: cómo gestionamos los recursos, cómo fabricamos y utilizamos los productos y qué hacemos con los materiales después. Solo entonces podremos crear una economía próspera que pueda beneficiar a todos dentro de los límites de nuestro planeta.

Esta transición se realizaría mediante estrategias que incluyan la creación de nuevos productos y servicios, el ecodiseño y modelos comerciales circulares basados en la transformación de productos en servicios, y en la creación de cadenas de valor circulares que inserten materiales en los bucles de materiales (Ghisellini, Cialani y Ulgiati, 2016).

En cuanto a los beneficios ambientales, el movimiento de la EC asume que el aumento de la recirculación de los materiales existentes reducirá la extracción de materiales vírgenes de la ecósfera, así como la cantidad de residuos vertidos en los ecosistemas. Se afirma que este aumento de la eficiencia en el uso de materiales es beneficioso para el medio ambiente (Ellen MacArthur Foundation, 2015). Además, en el contexto reciente de la pandemia del Covid-19, la EC toma fuerza como iniciativa que favorece los bucles más cortos y locales de recursos, y mejora la resiliencia de sistemas de producción y de consumo, manteniendo el bienestar de los individuos, los hogares y las comunidades. Así, la propuesta de la EC tiene varias implicaciones para las organizaciones y los procesos organizativos, tales como territorios o cadenas de valor. Esto presenta una combinación de estrategias y modelos de negocio cuyo objetivo consiste en cerrar los bucles de material para optimizar su uso y reducir el grado de recursos vírgenes consumidos (véase cuadro 1).

[33]

Cuadro 1. Doce estrategias, definiciones e implicaciones para las organizaciones.

Estrategia	Definiciones e implicaciones para las organizaciones
Ecodiseño	Busca minimizar los impactos ambientales de los productos en el ciclo de vida y los incluye en nuevos diseños. Se pueden diseñar productos que cumplan varias funciones simultáneamente, reducir la cantidad de insumos y favorecer los recursos de bajo impacto ambientales, tales como renovables, no tóxicos, reutilizables, reciclados, entre otros, y alargar la vida útil del producto —duradero, reparable, actualizaciones fáciles—.
Consumo responsable	Identificación de nuevos criterios de adquisición centrados en el uso óptimo de recursos. Compra de productos usados en buen estado por parte del consumidor.

Cuadro 1. (Continuación)

Estrategia	Definiciones e implicaciones para las organizaciones
Optimización de la producción	Reducción del uso y consumo de recursos naturales —agua, energía, metales, entre otros— en la cadena de valor. Esto implica un mejoramiento de gestión de los datos para rastrear en los sistemas nuevas tecnologías, tales como la fabricación con aditivos —incluida la impresión 3D—.
Economía de colaboración —del compartir—	Abarca una amplia variedad de estrategias comerciales y modelos de comercio para maximizar el uso de los bienes y productos en circulación en el mercado, desde las iniciativas ciudadanas hasta las plataformas comerciales como UBER y Airbnb.
Alquiler	Una organización o individuo es propietario de una propiedad, y arrienda su uso por un periodo fijo de tiempo. Aplicaciones: herramientas, el automotor y el inmobiliario —licencia de uso—. En el arrendamiento, la gestión de los productos al final de su vida útil puede ser menos eficiente que en la economía funcional, en la que el fabricante conserva la propiedad y, por lo tanto, puede recuperarlos, repararlos y reacondicionarlos más fácilmente. Sin embargo, los propietarios también tienen interés en asegurar el mantenimiento y la reparación adecuada de los bienes, a fin de maximizar el rendimiento de su inversión.
Mantenimiento y reparación	El mantenimiento y la reparación de productos pueden ser llevados a cabo por el propio consumidor, una organización especializada —por ejemplo, la industria del calzado—, agrupaciones formales e informales —talleres de reparación y mantenimiento—, el distribuidor o el fabricante. Se trata de encontrarle una segunda vida a los productos estropeados.
Donación y reventa	Poner en circulación productos que ya no se necesitan pero que siguen en buen estado, ya sea directamente o a través de plataformas digitales.
Rehabilitación	Devolverle a un producto o a un componente su condición de nuevo, con una garantía equivalente o cercana a la de nuevo. En el sector del transporte, el equipo pesado o militar, con ciclos de vida muy largos —barcos, trenes, aviones, helicópteros—, se reacondicionan, y de los productos acabados más ligeros, como los automóviles, se reutilizan ciertas partes.
Economía de la funcionalidad — <i>performance economy</i> —	Se centra en la venta de productos a los consumidores y compradores, pero la venta del uso; de esta manera, los usuarios compran la función y no el producto en sí. Privilegia el uso frente a la posesión, la venta de un servicio frente a un bien.
Ecología industrial	Optimización del uso de los recursos por parte de las empresas industriales de un territorio inspirándose en los ciclos de los ecosistemas naturales. Establece intercambios —sinergias— de materiales, flujos de energía o de recursos entre dos o más empresas.

Cuadro 1. (Continuación)

Estrategia	Definiciones e implicaciones para las organizaciones
Reciclaje y compostaje	<p>Uso en un proceso de fabricación de un material recuperado para reemplazar un material virgen.</p> <p>Establecer los circuitos de reciclaje más cortos posibles y, por tanto, favorecer los mercados de reciclaje locales frente a los mercados de exportación. Por otra parte, para preservar el valor de los recursos, invita a centrarse en el reciclaje en productos de alto valor añadido.</p> <p>El compostaje aprovecha los materiales que se encuentran en los residuos.</p>
Recuperación de energía —energy recovery—	<p>La recuperación de energía a través de procesos de tratamiento térmico, tales como incineración con recuperación de energía, combustión en una caldera industrial o en un horno de cemento, pirólisis y gasificación. Se trata de aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de EDDDEC (2018).

La importancia de este marco de estrategias de la EC en la gestión de las organizaciones está asociada al cambio de cultura, con énfasis en definiciones claras para transitar a una producción basada en el ciclo de vida y la responsabilidad sobre los residuos *cradle to cradle*. Esto significa un cambio en la gestión, en el diseño de los procesos y productos, y en las relaciones generadas en el encadenamiento productivo para la optimización del uso de recursos y flujos de materiales y energía, rehabilitación, mantenimiento y reparación de los productos, así como el reciclaje, entre otros.

Desde hace una década la promoción de la EC se ha hecho gracias a dos ámbitos complementarios: las políticas del Gobierno nacional o supranacional —China, Europa, Países Bajos— y las iniciativas de empresas, cadenas de valor, sectores industriales y territorios. La EC es una parte clave del pacto verde europeo y de una gran cantidad de iniciativas del plan de acción (2015-2020). Por ejemplo, Francia, Holanda, Portugal y España son modelos de países que tienen nuevas normativas o en proceso de discusión, donde se menciona de manera explícita la economía circular; además, en algunos de estos países existen normativas sobre EC para sus regiones o localidades específicas (Cabrera, 2021). De igual manera, la China fue pionera en incorporar la economía circular en sus políticas públicas y en su normativa, creando una ley en el plan quinquenal 2006-2010 y consolidándola en los planes siguientes (2011-2015 y 2016-2020) (Ekins et al., 2019 citados en Cabrera, 2021).

La hoja de ruta de la ENEC en Colombia, impulsada en noviembre de 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en junio de 2019 por el presidente de la República, se fundamenta en un marco normativo y de políticas propuestos desde 2010. Este marco busca no solo la transición hacia la EC, sino que respalda a la ENEC en la medida que se definen los agentes que la impulsan y apoyan. En el cuadro 2 se hace una síntesis de los antecedentes y el marco normativo, así como los agentes institucionales de la ENEC.

Cuadro 2. Antecedentes, agentes institucionales y marco normativo de la Estrategia Nacional de Economía Circular en Colombia.

Antecedentes	Agentes institucionales	Marco normativo
Primeras regulaciones para el tránsito hacia el concepto de economía circular.	Gobierno nacional y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Marco normativo y criterios institucionales para la sostenibilidad. Programas de responsabilidad extendida del productor (2010). Se establece la Política de producción y consumo sostenible (2010) que contribuye a la conceptualización de la economía circular.
Implementación de la estrategia y se abre camino a la economía circular mediante la producción más limpia.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Centro Nacional de Producción más Limpia.	Con la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategias que promueven y enlazan el mejoramiento ambiental, y la transformación productiva a la competitividad. Documento Conpes 3866 de 2016, Política Nacional de Desarrollo Productivo y Plan de Acción Nacional de compras públicas sostenibles 2016-2020. DNP (2016a)
Adopción de acuerdos ambientales multilaterales, un camino a la economía circular.	Gobierno nacional y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Acuerdos. Cambio climático, biodiversidad, protección de la capa de ozono y desertificación. Convenio de Basilea, diversidad biológica. Documento Conpes 3934 de 2018, Política de crecimiento verde, DNP (2018C). Aunque desde 2014 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) recomendó situar el crecimiento verde en el Plan Nacional 2014-2018 y en el plan Conpes (OCDE y CEPAL, 2014).
Interrelación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con la economía circular.	Gobierno nacional y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2015.	Políticas de desarrollo económico y ambiental. Documento Conpes 3918 de 2018 para la implementación de los ODS. La estrategia contribuye a los ODS 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17. DNP (2018a)

Cuadro 2. (Continuación)

Antecedentes	Agentes institucionales	Marco normativo
Prácticas más sostenibles y nuevos mercados. Concienciación al consumidor y a los productores desde los sectores.	Gobierno nacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).	Documento Conpes 3874 de 2016, Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos, incluye Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Políticas de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Se establece el impuesto a la bolsa plástica para desincentivar su uso. Se gestiona la vida útil y disposición final de residuos —pilas, llantas, lámparas, computadores y envases de plaguicidas y farmacéuticos— práctica enmarcada en el Documento Conpes 3919 de 2018, Política nacional de edificaciones sostenibles. DNP (2018b)
Se crea el pacto por la sostenibilidad donde se consolida la política para avanzar en la economía circular.	Gobierno nacional y se involucra la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) desde los sectores industriales.	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, pacto por la equidad mediante la Ley 1955 de 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de Minambiente (2019b).

[37]

2. Hoja de ruta de la economía circular en Colombia

2.1 Priorización y formulación de metas en la Estrategia Nacional de Economía Circular

La Política de crecimiento verde del Gobierno de Colombia impulsó el desarrollo de la ENEC (Minambiente, 2018). La estrategia prioriza seis líneas de acción a partir de los flujos de materiales: i) flujo de materiales industriales y productos de consumo masivo; ii) flujos de materiales de envases y empaques; iii) flujos de biomasa; iv) fuentes y flujos de energía; v) flujo del agua; y vi) flujos de materiales de construcción. Por cada una de estas líneas de acción se especifican indicadores, metas de corto y largo plazo, y acciones (Minambiente, 2018). Para la divulgación de esta estrategia se han efectuado cursos de capacitación, talleres y pactos con diferentes empresarios y organizaciones en ciudades como San Andrés, Santa Marta, Buenaventura, Yopal, Cali, Pereira, Cartagena, Medellín, Quibdó, Bogotá, Popayán, Riohacha, Mocoa y Leticia (Minambiente, 2019b).

Las líneas de acción prioritarias, indicadores y metas orientan el desarrollo de la estrategia nacional de EC y permiten establecer un plan de trabajo que busca detallar, además de las metas e indicadores, los actores involucrados en siete flujos de materiales priorizados: i) flujo de materiales industriales provenientes de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y residuos peligrosos; ii) flujo de biomasa; iii) flujo de materiales de construcción provenientes del acero; iv) flujo de materiales de envases y empaque; v) flujo de energía; vi) flujo de agua; y vii) flujo de materiales de construcción provenientes de residuos de construcción y demolición (Minambiente, 2018).

Estos se describen en el documento de la ENEC (Minambiente, 2018), donde se detallan los recursos, actores involucrados, la agenda de trabajo y las propuestas de indicadores y metas que se deben alcanzar en el corto y mediano plazo. Con respecto a los actores involucrados, se observa que la participación es mayoritariamente de instituciones gubernamentales:

Ministerio de Minas y Energía (MinMinas), Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), Ministerio de Transporte (Mintransporte), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Minvivienda), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Minagricultura), Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Comisiones Reguladoras del Agua y la Energía, Comisiones Reguladoras de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Asimismo, se menciona en la estrategia la participación de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Federación Nacional de Vvicultores (Fenavi), la Asociación Colombiana de Porcicultores (Porkcolombia), la Asociación Colombiana de Compostajes (Asocompost), Bancoldex, los fabricantes de refrigeradores, el Programa Red Verde, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y los gestores de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

En cuanto al análisis de las metas e indicadores para 2022, establecidas en las líneas prioritarias de la estrategia de EC, estas se orientan, en su mayoría, a la reducción de los residuos, al aumento de la tasa de reciclaje,

la utilización de residuos, la recolección selectiva y la gestión ambiental, el aprovechamiento de residuos sólidos, la reutilización de aguas residuales, el aumento del número de toneladas de residuos peligrosos y especiales sometidos a gestión posconsumo, y la mejora de la eficiencia energética y del uso del agua.

2.2 Análisis de la Estrategia Nacional de Economía Circular

Toda política pública involucra tres sistemas: el político, el administrativo y el social. Para el análisis de políticas públicas es necesario mirar el proceso global y, dentro de él, la forma singular y característica como se involucran estos tres sistemas, con el fin de intentar dar explicación a lo que sucede con la acción del Estado-gobierno y derivar elementos que permitan contribuir a mejorar la gestión. De ahí que el análisis de políticas no solo tenga un carácter explicativo y académico, sino que contribuya también, con un intento de buscar que la gestión sea cada vez mejor (Salazar, 2009, p. 13).

Por lo tanto, la política pública no es un acto reflejo, es un proceso intencional mediante el cual las autoridades públicas, con la eventual participación de los particulares, definen una situación como problemática que debe ser intervenida, establecen ciertos objetivos y seleccionan e implementan determinados instrumentos para alcanzarlos (Velásquez, 2009, p. 165).

De acuerdo con André-Noël Roth Deubel (2007), existen algunos criterios para realizar un análisis de las políticas públicas, tales como el uso de estas, la pregunta de investigación, el juicio, la organización de la actividad, el tiempo, la publicación, la dependencia y la motivación para tener en cuenta, y que se diferencian de la evaluación. Estos criterios son propuestos a partir de Carol Weiss (1998), de la siguiente manera: i) el análisis de las políticas públicas hace énfasis en la producción de conocimientos científico; ii) el analista genera sus propias hipótesis y preguntas; iii) generalmente el analista escoge sus propios criterios de comparación; iv) la organización es más autónoma de los actores de las políticas públicas; 5) existe poca presión temporal; vi) la publicación es un objetivo del análisis; vii) la dependencia existe con la comunidad; y viii) la motivación tiene que ver con la comunidad científica.

Si bien los criterios anteriores son un punto de partida en el análisis de políticas públicas, para el caso de la ENEC se tuvieron en cuenta dos marcos complementarios de análisis. El primero se concentra en la política pública en sí, a partir de la tradición de conjunto de políticas *policy mix* desarrollada por Karoline Rogge y Kristin Reichardt (2016) para revisar las transiciones. El segundo se concentra en el estudio de las estrategias mencionadas en el documento de la ENEC, a partir de la herramienta de las doce estrategias de EC indicadas por Quebec Circulaire (2021).

2.3 Análisis 1. Una mirada a partir del modelo de instrumentos *policy mix*

Una *policy mix* se define como el conjunto de instrumentos de políticas públicas relacionado con la orientación de la economía y de la sociedad hacia una transición socio-econo-ecológica, como en el caso de la transición energética de Alemania (Rogge y Reichardt, 2016). El marco analítico de la *policy mix* permite, además, identificar y mapear los instrumentos utilizados en una política pública de transición para analizar la amplitud y la profundidad de dichas políticas.

[40]

El marco analítico *policy mix* se basa en tres tipos de instrumentos de política pública: i) instrumentos económicos —asignación de recursos económicos a partir del presupuesto del gobierno—; ii) instrumentos de regulación —adaptación de leyes, reglamentos, estándares, derechos de patentes y de propiedad intelectual en relación con los objetivos de transición—; y iii) instrumentos de información —capacitación, procesos, discusiones y difusión de las informaciones pertinentes en relación con las políticas—.

Estos instrumentos representan una «caja de herramientas» que un gobierno puede usar para promover objetivos vinculados a una transición y que pueden aplicarse en tres ámbitos complementarios: i) el ámbito tecnológico, compuesto por los estímulos tecnológicos para favorecer el desarrollo de nuevos procesos o tecnologías que permitan la transición; ii) el ámbito de la demanda en el mercado, conformado por ciertas herramientas que pueden impulsar la demanda en nuevas tecnologías y productos; y iii) el ámbito sistémico, que cuenta con algunas estructuras de mercado, de política fiscal, entre otros, que pueden representar obstáculos para una transición. Las herramientas utilizadas en este último ambicionan cambiar los obstáculos sistémicos desfavorables hacia la transición.

En el cuadro 3 se hace un mapeo de los instrumentos más relevantes —económicos, regulatorios y de información— que se evidencian al analizar la ENEC, a partir del marco analítico de políticas de Rogge y Reichardt (2016).

Cuadro 3. Mapeo de instrumentos de política *policy mix* identificados en la Estrategia Nacional de Economía Circular.

Tipo primario	Estímulo tecnológico	Impulso de la demanda	Método-sistema
Instrumentos económicos (Minambiente, 2019a, p. 36)	Generar incentivos económicos y asistencia técnica; proveer servicios de conocimiento para estimular prácticas y tecnologías circulares.	Asistencia y acompañamiento técnico, crédito con condiciones favorables, apoyo económico tipo capital semilla para emprendimientos, incentivos tributarios como los dispuestos en la Ley de Financiamiento para inversiones en eficiencia energética y normativas como las dispuestas en el Decreto 1054 de 2019.	Encadenamiento productivo y simbiosis industrial. Incentivos complementarios; concursos y programas de emprendimiento. Otros incentivos pueden generarse por universidades, centros de desarrollo empresarial y tecnológico, centros regionales de productividad, programas de emprendimiento y entidades de financiación.
Regulación (Minambiente, 2019a, pp. 38-47)	Adopción de nuevas tecnologías o modelos de negocio. Innovación en mecanismos normativos.	Controlados por instituciones gubernamentales, por ejemplo, Comisión Reguladora de Energía y gas (CREG) y comisión reguladora de agua y saneamiento Básico (CRA); regulación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y de residuos peligrosos (RESPEL), entre otras regulaciones de cada sector.	Incentivos, investigación y capacitación, cooperación internacional, información, comunicación y cultura ciudadana, inversión en proyectos y programas.
Información (Minambiente, 2019a, p. 72)	Mecanismos de gestión para la información y participación de la comunidad.	Mediante talleres —19 regionales—, diversos pactos regionales —50 actores privados y públicos—, capacitaciones —más de 1100 personas—, creación del Sistema de Información de Economía Circular (SIEC).	Mesas de trabajo interinstitucionales. Convocan a instituciones gubernamentales, dependencias de ministerios o institutos públicos, universidades, entre otros. Mesas de trabajo regionales. Fomentan programas de capacitación e investigación, convocan eventos regionales, consolidan inventario de iniciativas de economía circular regionales.

Fuente: elaboración propia a partir de Rogge y Reichardt (2016), Minambiente (2018) y TecNALIA (2017; 2018).

Según el cuadro 3 se destacan algunos elementos significativos:

a. Los instrumentos económicos planteados en la ENEC se caracterizan por:

— Generalidad en los instrumentos, es decir, en la ENEC se mencionan instrumentos como incentivos tributarios, capital semilla y otros para la adopción de prácticas de innovación tecnológica, cooperación, comunicación y cultura; no obstante, no se hace referencia a las condiciones de implementación y modalidades de acceso a esos recursos, a la infraestructura y cuáles son las acciones necesarias requeridas para activar económicamente la estrategia.

— Ausencia de mecanismos de acceso a beneficios económicos. En la ENEC se sugieren los beneficios en los flujos de materiales y aprovechamiento energético proveniente de residuos, pero no es preciso cómo lograrlo. Tampoco son claros los mecanismos de financiamiento para lograr la llamada «simbiosis industrial entre clientes empresariales». Estos son de carácter voluntario, lo que podría afectar la planificación organizacional.

[42]

— Falta precisión con respecto a las estrategias de financiación para la investigación de las diferentes instancias, como universidades, centros de desarrollo empresarial, centros de desarrollo tecnológico, centros regionales de productividad, programas de emprendimiento y entidades de financiación en la identificación de dichos instrumentos.

b. Se constata que para los flujos de materiales algunos elementos se definen con precisión, por ejemplo, los instrumentos de regulación en la ENEC. También se establecen metas e indicadores y planes de acción donde se observa un marco amplio para el sector de residuos en general —energía, gas, aparatos eléctricos y electrónicos, residuos peligrosos, entre otros—.

Si bien es cierto que se han realizado talleres de difusión y pactos regionales, y se cuenta con Comités Regionales de Competitividad —Cámaras de Comercio—, no se evidencian instrumentos regulatorios específicos para garantizar la participación de actores como los pequeños y medianos productores, así como para los informales.

c. Con respecto a los instrumentos de información, según la ENEC se otorga la responsabilidad de reportar los avances en los procesos tomando como referente las metas propuestas por ellos, las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados. Según la ENEC, el alcance de las agendas de las mesas de trabajo será la planeación anual de las acciones y se contará con un Sistema de Información de Economía Circular (SIEC) y la Junta de Información de Economía Circular. Cuando este instrumento SIEC, que será diseñado y puesto en funcionamiento por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se encuentre en operación, podrá ser una herramienta clave para gestionar los procesos de EC planteados en la ENEC (Minambiente, 2019a). Además, en el proceso de generación de información y desarrollo de capacidades para la transición hacia la EC, el papel de la universidad es clave, por lo tanto, será necesaria una mayor participación en las diferentes estrategias.

2.4 Análisis 2. Una mirada a partir del modelo de las doce estrategias de la economía circular

El segundo marco analítico estudiado es el modelo de agrupación de las doce estrategias de EC (Quebec Circulaire, 2021). Este marco genérico y sistemático resulta de un proceso de co-construcción de los conocimientos en EC entre varios actores de la economía, de la sociedad civil y de investigadores de diferentes disciplinas como ingeniería, administración y estudios urbanos, los cuales realizaron varias modificaciones del modelo y elaboraron una reformulación de las definiciones (Boiteux y Raufflet, 2019; Sauv , Normandin y MacDonald, 2016). Este marco de las doce estrategias es, como se dijo anteriormente, genérico y se adapta o declina en las industrias, las cadenas de valor o los territorios; también permite mapear el grado de inclusión de las estrategias circulares dentro de la política pública. Este enfoque temático, en los aspectos de EC, complementa el análisis de la política y de sus instrumentos, y los resultados del análisis de *policy mix*.

[43]

Cuadro 4. Análisis de la Estrategia Nacional de Economía Circular a partir del modelo de las doce estrategias de economía circular.

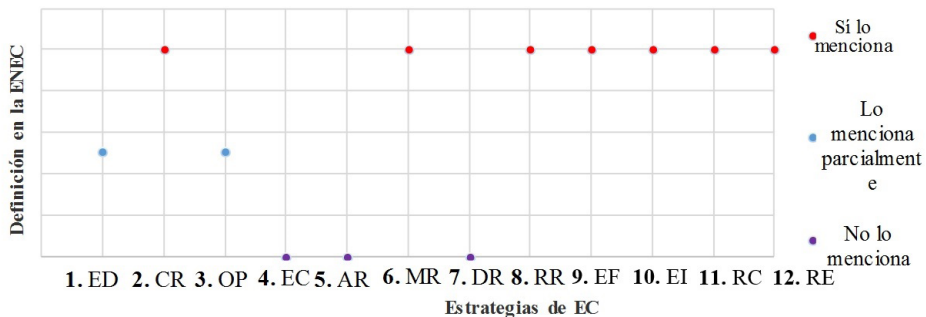
Estrategia	¿Cómo se define en la Estrategia Nacional de Economía Circular?
1. Ecodiseño	Se mencionan los flujos de materiales —envases y empaques, textiles con algodón orgánico, materiales de construcción, entre otros—, el diseño y desarrollo de nuevos productos y sistemas de transporte y recolección. No se menciona el papel del diseñador en obsolescencia de productos y diseño de nuevos materiales.

Cuadro 4. (Continuación).

Estrategia	¿Cómo se define en la Estrategia Nacional de Economía Circular?
2. Consumo responsable	Se menciona en la política de crecimiento verde (Documento Conpes 3934) y en compras sostenibles por el Estado. Consumo de aparatos eléctricos y electrónicos, y el papel del consumidor en el cambio de hábitos y adquisición de productos sostenibles.
3. Optimización de la producción	Se menciona la optimización de flujos de materiales y demanda de agua y política de crecimiento verde (Documento Conpes 3934). Optimización del uso de recursos naturales y energía en la producción y consumo Aprovechamiento de materiales, agua y energía, y tecnologías en cadenas de valor. Se hace alusión a la plataforma Bolsa Nacional de Residuos y Subproductos Industriales (BORSI) del Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML). No se menciona cómo será la gestión de datos sobre consumo de recursos y los cálculos financieros para estimar la factibilidad y rentabilidad de iniciativas de optimización. Se reconocen los bajos niveles de productividad en algunos sectores.
4. Economía de colaboración	No se menciona.
5. Alquiler-renta	No se menciona. Solo modelos de negocio.
6. Mantenimiento y reparación	Se propone un segundo uso de los aparatos eléctricos y electrónicos retornados por consumidores y usuarios finales mediante el reacondicionamiento, remanufactura, readaptación o reparación, para reutilizar incorporándolos de nuevo en el mercado.
7. Donación y reventa	No se menciona.
8. Rehabilitación-recuperación	Se menciona recuperar flujos de materiales —metas, indicadores y planes de acción—. Por ejemplo, el fosfato del agua residual reutilizado como materia prima para la producción de fertilizantes.
9. Economía de la funcionalidad	Se menciona en el concepto de economía circular y en el cambio de productos por servicios.
10. Ecología industrial	En los procesos industriales de flujos de materiales y parques industriales ecoeficientes, actividades de simbiosis industrial para el cierre de ciclos de materiales, política para la gestión de residuos y como metabolismo en el proceso de transformación de flujos de materiales, por ejemplo, usos de material estéril en la construcción. Intercambio de prácticas e información especializada que contribuye a la eficiencia y la circularidad en el uso de materiales, agua y energía.
11. Reciclaje y compostaje	Se menciona en metas y planes de acción de materiales, agua y energía, y de compostaje. Como modelo de negocio. Investigación y capacitación.
12. Recuperación de energía	Flujos de energía y eficiencia energética en las metas y planes de acción para las líneas priorizadas. Como modelo de negocio, ahorros significativos en la adquisición, beneficios ambientales como energía de fuentes renovables, metabolismo y aprovechamiento energético de residuos y biomasa mediante digestión anaerobia, gasificación, pirólisis y combustión directa.

Fuente: elaboración propia a partir de Minambiente (2018) y Quebec Circulaire (2021).

Gráfica 2. Análisis de las doce estrategias de la economía circular en la Estrategia Nacional de Economía Circular.



Fuente: elaboración propia a partir de Minambiente (2018).

- **Se menciona:** cuando es explícito en el texto de manera literal.
- **Se menciona parcialmente:** cuando se contempla en una parte de la estrategia o en el texto y está sujeto a interpretación positiva.
- **No se menciona:** cuando no es explícito en el texto y tampoco de forma implícita.

El análisis de las estrategias circulares de la ENEC revela tres características. La primera es un enfoque esencialmente industrial. Entre las estrategias circulares más movilizadas se encuentran la optimización de la producción y la ecología industrial. Ambas se concentran en los flujos industriales y en el cierre de ciclos de materiales, de agua y energía, así como la optimización de la eficiencia en la producción.

La segunda característica es un enfoque mayoritariamente de fin de tubería que deja de lado algunas estrategias preventivas industriales. En la ENEC se menciona, desde su título, «el cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio», así como en el documento de política de producción más limpia y el Documento Conpes 3874 (DNP, 2016b) para la gestión integral de residuos sólidos. Con respecto a la transición a la EC se puede identificar, a lo largo del documento de la ENEC, que este texto tiene un mayor énfasis en flujos de materiales y energías industriales y de final de tubería, dado que se enfoca en garantizar las metas e indicadores con respecto a las seis líneas de flujo de materiales. La ENEC se podría centrar más en el tema de diseño a partir de la evaluación o el análisis del ciclo de vida de los productos, con el fin de eco-diseñar a partir de los resultados que estos estudios

puedan arrojar. De esta manera, se puede lograr, con mayor eficacia, la transición hacia la EC, tanto en el ámbito de la producción industrial como en el consumidor o usuario final.

La tercera característica tiene que ver con la casi ausencia de la evaluación del potencial de las estrategias en relación con los productos y clientes. Estrategias circulares poco contempladas en la ENEC son aquellas que se enfocan en las relaciones con los clientes y usuarios, como las que tienen que ver con el prolongamiento de la vida útil de los productos. Las estrategias de donación y reventa, de mantenimiento y reparación de productos, arrendamiento, ecodiseño —desarrollo de nuevos productos—, modelos de negocios circulares —tales como economía del compartir, *performance economy*— tienen como objetivo desmaterializar las transacciones y pasar de la venta de productos hacia los servicios.

3. Discusión

Este artículo presenta el modelo de EC y lo contextualiza en el ámbito nacional colombiano a partir de un análisis de la ENEC, con base en dos miradas complementarias: la ENEC como política de transición —respondiendo a las preguntas: ¿hacia dónde? y ¿con qué instrumentos?— y la ENEC como iniciativa de movilización de estrategias circulares —¿cuáles estrategias circulares están destacadas y cuáles quedan atrás o requieren ser profundizadas?—. Este análisis revela que en el estado actual del documento de la ENEC el énfasis prioritario se encuentra en relación con los flujos de materiales existentes y menos en el repensar de los flujos, con los grandes productos industriales o agropecuarios y poco con los clientes, informales e independientes, más en el producir y menos en el alargamiento de la vida útil de los productos y en la intensificación de los usos de los productos.

Este enfoque industrial y de fin de tubería contrasta con los debates actuales sobre el potencial de la EC para contribuir, de manera más amplia, con varias finalidades de cara a la transición en la economía y en la sociedad.

Existen varias áreas potenciales para avanzar en el camino a la EC. En primer lugar, Colombia, como muchos países, tiene una estructura económica de pequeñas y medianas empresas, e independientes —según el DANE (s. f.), para enero del 2021 la tasa de desempleo del total nacional fue de 17,5% y la tasa de informalidad fue del 48% , las personas desocupados fueron 4.065 millones, y la cantidad de ocupados fue de 19.112 millones—

que requiere mayor apoyo en estructuras socioeconómicas y de políticas públicas más incluyentes.

De acuerdo con el informe de TecNALIA (2018), en Colombia se hace énfasis en procesos industriales, pero es necesario mejorar el acceso a las capacidades tecnológicas para los pequeños productores y los informales, de tal manera que los procesos productivos de pequeña escala adquieran el desarrollo y las estrategias tecnológicas y económicas necesarias para el uso eficiente de los recursos, el desarrollo de procesos y productos limpios que permitan garantizar el cierre de ciclos y la creación de nuevos modelos de negocio de la EC.

Si bien en la ENEC se señala la necesidad de colaboraciones entre actores que beneficien el tejido social en las regiones y los modelos de negocio, y alianzas con proveedores, clientes y otros actores relacionados con la transformación, no es claro cómo aplicar la caja de herramientas *policy mix* con respecto a los mecanismos de información con estos actores para lograr los resultados esperados y tampoco se evidencian claramente los instrumentos económicos para garantizar dichas colaboraciones.

Por lo tanto, el segundo potencial tiene que ver con la participación de los diferentes actores. La ENEC reconoce que para lograr la transición hacia la EC debe contarse con la colaboración, participación e implicación de la sociedad, no solo de las administraciones públicas, sino también de todos los sectores económicos —fabricación, producción, distribución y gestión de residuos—, los consumidores y ciudadanos (Minambiente, 2018), lo cual es un requisito para el logro de los objetivos del paso hacia la EC; no obstante, es clave para alcanzarlo definir los mecanismos de participación más amplios de los ciudadanos y recursos concretos, específicamente las asociaciones de ecologistas, consumidores, los independientes e informales en las regiones, entre otros.

[47]

El tercer potencial es el de la articulación de los instrumentos —económicos, de información y del marco regulatorio— establecidos en la ENEC. Aunque a partir del concepto de EC se presupone que debe existir control del ciclo de vida de un producto o servicio, comenzando por el diseño hasta la generación del residuo —responsabilidad extendida del productor— o el fin del mismo producto liberado por el usuario, en el documento de la ENEC no se profundiza en el enfoque del ciclo de vida y su articulación con instrumentos de financiación para que se convierta en

una herramienta de control del uso de los productos, así como para generar las alternativas de diseño y producción con materiales más sostenibles. En esta misma línea existe un punto relacionado con enfatizar en instrumentos económicos para desarrollar procesos tecnológicos, técnicos y de cambio necesarios en las infraestructuras, en la gestión de conocimiento y en los diseños de procesos y productos para transitar hacia la EC.

Con respecto a las estrategias del modelo de EC que tienen que ver con los consumidores, se evidencia que este puede ser otro potencial de la ENEC, dado que en el documento de diagnóstico (Tecnalia, 2018) se identificaron fallas en patrones de consumo y en el retorno de recursos desde la etapa de posconsumo a los procesos manufactureros, lo cual implica la necesidad de reforzar el intercambio de productos y el uso de estos de manera compartida, para así modificar el modelo de «consumo» por el de uso, reciclaje y reutilización, generando un mayor compromiso para desincentivar el uso de los recursos naturales, tanto por parte de los productores como de los ciudadanos.

El cuarto potencial tiene que ver con el anclaje territorial. La EC se relaciona con los flujos de materias, energía y agua, intercambios de bienes y servicios, muchas veces en un contexto local y de cadenas de valor locales. En el contexto de la pandemia del Covid-19 y de la búsqueda de resiliencia local, en relación con la incertidumbre de los flujos globales, faltaría desarrollar estrategias que fomenten la integración de los procesos rurales y urbanos para generar sinergias y flujos de energía más eficientes que permitan el aprovechamiento energético de residuos y biomasa de los sectores que funcionan en la ruralidad, y de alimentos para mejorar la seguridad alimentaria del país.

El último potencial se refiere al grado limitado de articulación empresa-Estado-academia —de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Ministerio en la aplicación de la ENEC, debido a dificultades relacionadas con la resistencia al cambio y el miedo a la innovación—, a la escasez de oportunidades para adquirir tecnologías, al bajo escalonamiento de los prototipos desarrollados en la academia, a la falta de incentivos y financiamiento, a las brechas de información e investigación, a la baja oferta de laboratorios acreditados y los altos costos —costo del agua y falsa percepción de abundancia—, a la débil gobernanza del agua y seguimiento y control, a los trámites, costos e interpretaciones de las Corporaciones

Autónomas Regionales (CAR), y a la resistencia de las empresas a suministrar información (Minambiente, 2019a).

Conclusiones

Para futuros trabajos relacionados con la EC, políticas públicas y organizaciones, sería transcendental indagar sobre la articulación del campo y la ciudad alrededor de las estrategias de EC en el sector agroalimentario, donde existen algunos retos relacionados con la implementación de buenas prácticas, el uso de paquetes tecnológicos orgánicos, el riego eficiente para el agro, los procesos útiles de compostaje, logística y la disminución del uso de agroquímicos o su sustitución por orgánicos, con el fin de mejorar la productividad de la tierra.

Referencias bibliográficas

1. Boiteux, Manon & Raufflet, Emmanuel. (2019), Mapping Researchers-Practitioners Practices for Circular Economy. In: Society & Organizations Center HEC Paris. *Accelerating Researcher-Practitioner Collaborations in Sustainability Research* (pp. 102-114). https://www.hec.edu/sites/default/files/documents/ARCS%20Report-collaborations%20in%20Sustainability_%20bdef_pour%20le%20web.pdf
2. Cabrera, Fabiola. (2021). Economía circular: conceptos y referencia legislativa sobre residuos domésticos en la Unión Europea y China. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32579/1/Economi__a_circular_referencia_legislativa_UE_y_China_FINAL.pdf
3. Corvellec, Hervé; Stowell, Alison & Johansson, Nils. (2021) Critiques of the Circular Economy. *Journal of Industrial Ecology*. <https://doi.org/10.1111/jiec.13187>
4. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2020). Economía circular. Segundo reporte 2020. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/economia-circular/economia-circular-2-reporte.pdf>
5. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (s. f.). Mercado laboral (Empleo y desempleo) Históricos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercadolaboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>
6. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016a). CONPES 3866. Política nacional de desarrollo productivo. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3866.pdf>
7. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016b). Documento CONPES 3874. Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3874.pdf>

8. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018a). Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

9. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018b). Documento CONPES 3919. Política nacional de edificaciones sostenibles. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3919.pdf>

10. Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018c). Documento CONPES 3934. Política de crecimiento verde. <https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Paginas/Politica-crecimiento-verde.aspx>

11. Geisendorf, Sylvie & Pietrulla, Felicitas. (2018). The Circular Economy and Circular Economic Concepts: A Literature Analysis and Redefinition. *Thunderbird International Business Review*, 60 (5), pp. 771-782. <https://doi.org/10.1002/tie.21924>

12. Ghisellini, Patrizia; Cialani, Catia & Ulgiati, Sergio. (2016). A Review on Circular Economy: The Expected Transition to a Balanced Interplay of Environmental and Economic Systems. *Journal of Cleaner Production*, 114, pp. 11-32. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.09.007>

13. Homrich, Aline S.; Galvão, Graziela; Abadia, Lorena G. & Carvalho, Marly M. (2018). The Circular Economy Umbrella: Trends and Gaps on Integrating Pathways. *Journal of Cleaner Production*, 175, pp. 525-543. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.11.064>

14. Institut de l'Environnement, Développement Durable, et Économie Circulaire (EDDEC). (2018). Stratégies de circularité <https://www.quebeccirculaire.org/static/strategies-de-circularite.html>

15. Ellen MacArthur Foundation. (2015). Growth Within: A Circular Economy Vision for a Competitive Europe. <https://emf.thirdlight.com/link/8izw1qhml4ga-404tsz/@/preview/1?o>

16. Fundación Ellen MacArthur. (2018). Hacia una economía circular: motivos económicos para una transición acelerada. *Revista VirtualPRO*. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2213340/>

17. Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) y Centro de Innovación y Economía Circular (CIEC). (2019). Economía circular y políticas públicas. Estado del arte y desafíos para la construcción de un marco político de promoción de economía circular en América Latina. Lima: KAS.

18. Lyle, John Tillman. (1994). *Regenerative Design for Sustainable Development*. New York: John Wiley & Sons.

19. McDonough, William & Braungart, Michael. (2002). *Remaking the Way We Make Things: Cradle to Cradle*. New York: North Point.

20. McDonough, William & Braungart, Michael. (2011). The Next Industrial Revolution. In: Charter, Martin & Tischner, Ursula (Eds.). *Sustainable Solutions. Developing Products and Services for the Future* (pp. 139-149). Sheffield: Greenleaf.

21. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). (2018). Estrategia Nacional de Economía Circular: cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio. http://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20Nacional%20de%20EconA%CC%83%C2%B3mia%20Circular-2019%20Final.pdf_637176135049017259.pdf

22. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). (2019a). Economía Circular en Colombia: agua y agricultura. Nueva cultura y nuevos modelos de negocio, transformación productiva y cierre de ciclos de materiales. http://www.redescar.org/sites/default/files/2019-12/2.ENAC-AguayAgricultura_MADS.pdf

23. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) (2019b). Gobierno Nacional transforma su economía de manera circular. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4337-gobierno-nacional-transforma-su-economia-de-manera-circular>

24. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Evaluaciones del desempeño ambiental. Colombia 2014. https://www.oecd.org/env/country-reviews/Evaluacion_y_recomendaciones_Colombia.pdf

25. Roth Duebel, André-Noël. (2007). Una introducción a la evaluación de las políticas públicas. En: Vargas Velásquez, Alejo et al. *Fundamentos de políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

26. Rogge, Karoline & Reichardt, Kristin. (2016). Policy Mixes for Sustainability Transitions: An Extended Concept and Framework for Analysis. *Research Policy*, 45 (8), pp. 1620-1635. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2016.04.004>

27. Salazar Vargas, Carlos. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, 9, pp. 23-51.

28. Schröder, Patrick; Albaladejo, Manuel; Alonso, Pía; MacEwen, Melissa y Tilkanen, Johanna. (2020). La economía circular en América Latina y el Caribe. Oportunidades para fomentar la resiliencia. *Documento de Investigación Chatham House*. <https://www.chathamhouse.org/sites/default/files/2021-01/2021-01-13-spanish-circular-economy-schroder-et-al.pdf>

29. Sauvé, Sébastien; Normandin, Daniel et MacDonald, Mélanie. (2016). *Économie circulaire: Une transition incontournable*. Montréal: Université de Montréal.

30. Tecnalia. (2017). Estudio en la intensidad de utilización de materiales y economía circular en Colombia para la Misión de Crecimiento Verde. Producto 1. *Cámara de Comercio de Bogotá*. <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/21034/Diagn%C3%B3stico%20Tecnalia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

31. Tecnalia. (2018). Estudio en la intensidad de utilización de materiales y Economía Circular en Colombia para la Misión de Crecimiento Verde. Producto 2.

Departamento Nacional de Planeación. https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/ejes-tematicos/Circular/MATEC%20Producto%202_v5.pdf

32. Velásquez Gavilanes, Raúl. (2009). Hacia una nueva definición del concepto «política pública». *Desafíos*, 20, pp. 149-187.

33. Weiss, Carol. H. (1998). *Evaluation*. Upper Sanddle River: Prentice-Hall.

34. Wilts, Henning. (2017). Key Challenges for Transformations Towards a Circular Economy-The Status Quo in Germany. *International Journal of Waste Resources*, 7 (1). <https://doi.org/10.4172/2252-5211.1000262>



Artista invitada

Angie Vega

Horizontes

Óleo sobre lienzo

40 x 50 cm

2022



La estrategia clientelar en los barrios de Medellín, Colombia. Juntas de Acción Comunal, 1960-1980*

Juan Carlos Moreno Orozco (Colombia)**

Resumen

Este artículo apunta al análisis de las redes clientelares entre los sectores populares y grupos políticos en Medellín entre 1960 y 1980. A través de enfoques socioantropológicos se propone una reinterpretación de las estrategias que los líderes de Juntas de Acción Comunal activaron de manera consciente en favor de sus demandas. Con base en estudios testimoniales y fuentes primarias se demuestra cómo las prácticas cotidianas de las organizaciones comunitarias medellinenses se articularon a formas calculadas, donde la lealtad, la solidaridad y la negociación se establecieron como parte de los vínculos al interior de la sociedad civil y entre esta y el Estado. Se concluye que en el juego de la política local debe dejar de atenderse el fenómeno clientelar como una desviación democrática o una patología de la política, y adoptar nuevas comprensiones sobre el accionar político barrial.

[54]

Palabras clave

Comportamiento Político; Política Local; Clientelismo; Juntas de Acción Comunal; Medellín, Colombia.

Fecha de recepción: junio de 2021 • **Fecha de aprobación:** julio de 2022

Cómo citar este artículo

Moreno Orozco, Juan Carlos. (2022). La estrategia clientelar en los barrios de Medellín, Colombia. Juntas de Acción Comunal, 1960-1980. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 54-75. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a03>

* Artículo derivado de la tesis *Configuración del poder comunitario: el caso de las Juntas de Acción Comunal en Medellín 1960-1980*, para optar al grado de Doctor en Historia de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2021.

** Licenciado en Ciencias Sociales. Magíster en Historia. Doctor en Historia. Funcionario de la Secretaría de Educación de Medellín, Colombia. Correo electrónico: juan.morenoo@udea.edu.co - Orcid: 0000-0001-6713-1484 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=1bfKbAQAAAAJ>

The Clientelistic Strategy in the Neighborhoods of Medellín. Juntas de Acción Comunal, 1960-1980

Abstract

This article aims at analyzing the clientelistic networks among popular sectors and political groups in Medellín between 1960 and 1980. Through socio-anthropological approaches, it proposes a reinterpretation of the strategies that leaders of Juntas de Acción Comunal consciously activated in favor of their demands. Based on testimonial studies and primary sources, it is shown how the daily practices of the Medellín community organizations were developed in calculated ways, where loyalty, solidarity and negotiation were established as part of the links within civil society and between civil society and the State. It is possible to conclude that, in the workings of local politics, the clientelist phenomenon should stop being approached as a democratic deviation or a pathology of politics, and new understandings about neighborhood political actions should be adopted.

Keywords

Political Behavior; Local Politics; Clientelism; Community Action Boards; Medellín, Colombia.

Introducción

A través de la Ley 19 de 1958 se institucionalizó en Colombia la figura de Juntas de Acción Comunal (JAC) con el propósito de instaurar las teorías de desarrollo comunitario en el país y articular la sociabilidad vecinal al Frente Nacional (1958-1974). Los estudios que han analizado la existencia de las Juntas de Acción Comunal en Colombia han explicado cómo esta propuesta se fue articulando a través del impulso de la Alianza para el Progreso y a raíz de la iniciativa frentenacionalista, la cual presentó el modelo JAC como el proyecto que representaría para el país la modernización, la paz y el fin del sectarismo político. Sin embargo, cuando estos trabajos¹ aluden a la acción política de los pobladores o a las formas de tramitar sus demandas, se reitera una idea en la que las estructuras comunitarias yacen pasivas a la cooptación clientelista de parte de dirigentes y partidos políticos, en especial, a partir de 1970, cuando comenzaron a operar los auxilios parlamentarios (Valencia, 2009).

Dichos auxilios implicaron el manejo de recursos por parte de congresistas, concejales y diputados que luego llegaban a manos de las comunidades, lo cual generó algunas dinámicas transaccionales entre funcionarios y la población civil. Los receptores de los auxilios se concentraban principalmente en instituciones educativas, juntas de acción comunal y organizaciones sociales diversas, que van desde instituciones de salud hasta instituciones que protegían el patrimonio cultural, entre otras (Rodríguez y Maldonado, 2021).

Esta visión que proyecta a las JAC como cómplices del «vicio» clientelista se ha sustentado desde algunas interpretaciones provenientes de la ciencia política, lo cual ha ocluido una comprensión que atienda las dimensiones simbólicas y las maneras como los miembros de las JAC tramitaban sus necesidades y ejercían su praxis política. Por esta razón, este artículo se centrará en la forma en que parte de los vecinos y líderes comunales de los barrios de Medellín entre 1960 y 1980 entendieron su ciudadanía y la manera como ejecutaron un sinnúmero de estrategias conscientes que les acercaban a la solución de sus problemas. Lejos de establecer una evaluación moral de los vínculos clientelares, se tiene como

¹ Para el caso de Medellín, véanse Gloria Naranjo (1992), Beatriz López de Mesa (2001) y Lucelly Villegas (1993).

objetivo entender la dinámica política, representativa y administrativa medellinense en la que estaban inmersas las JAC entre 1960 y 1980.

En este análisis se rastrean los sentidos transaccionales entre la sociedad civil y el Estado a través de entrevistas a dos líderes de JAC entre 2019 y 2020, buscando casos en distintas zonas geográficas de Medellín. En tal sentido, se presentan los aportes de los estudios de caso con el propósito de abrir un campo teórico al análisis del comportamiento político y electoral colombiano (Losada, 1984). Para develar las particularidades de las relaciones clientelares locales fueron útiles el trabajo de archivo y la producción de prensa entre 1960 y 1980, en especial la relacionada con el líder político liberal Bernardo Guerra.

1. Concepciones de clientelismo

Diversas han sido las posturas teóricas que han intentado abordar el concepto de clientelismo. Desde la ciencia política, la sociología y la antropología se ha alimentado una discusión en la que aparecen distanciamientos y acercamientos teóricos que finalmente trazan un mapa en los que patrones, clientes y mediadores van tomando roles y protagonismos diversos según la perspectiva académica. En resumen, sigue siendo un tema abierto en el que continúan apareciendo nuevos elementos para su comprensión.

[57]

Algunos trabajos han propuesto el esquema de entendimiento de la dinámica clientelar enfatizando las relaciones asimétricas entre personajes de la «alta» política con mediadores y pobladores de zonas urbanas o rurales, los cuales, por efectos de la pobreza, asumen este tipo de acuerdos como una manera de acceder a recursos, con mayor frecuencia en periodos electorales (O'Donnell, 1996; Hartlyn, 1993).

La idea que recorre a esta serie de enunciados es que un sujeto (individual o colectivo) ubicado en una posición privilegiada en el aparato estatal utiliza recursos (fiscales generalmente) a fin de obtener apoyo para su proyecto político partidario. Es decir, un sujeto A perteneciente a un partido político o actuando en nombre de él intercambia bienes materiales o influencia en beneficio de un sujeto B a cambio de algún tipo de apoyo al proyecto partidario de A o de su patrón o referente (presencia, exteriorización del apoyo, votos en las elecciones). Esta relación se caracteriza por ser asimétrica y unilateral, tradicionalmente se concibe a una de las partes como

depositaria exclusiva del poder y a la otra como subordinada e incapaz de conocer las implicancias de este intercambio (Oyhandy, 2002, p. 4).

La descripción anterior manifiesta la asociación de estas prácticas a una desviación del ideal democrático, donde el cliente actúa desde una postura inconsciente y subordinada.² Como objeto de estudio, las dinámicas clientelares fueron revitalizadas en la década de 1990 con investigaciones que fueron dando cuenta de lo que pasaba «tras bambalinas» dentro de las relaciones entre la base social y el poder político-administrativo. Desde este punto de vista, y sin desconocer la posición asimétrica y los condicionantes estructurales en las cuales se ubica este vínculo, para Angela Oyhandy (2002) resulta pertinente pensarlo a través del concepto de negociación, tal como lo concibe Néstor García Canclini. En un sentido similar, y siguiendo a Pierre Bourdieu, Silvana Gómez (2016) explica que, a pesar del carácter instrumental del lazo entre patrón y cliente, «es posible que los vínculos de clientela cuenten con elementos afectivos o emocionales. La unión entre las partes se basa a menudo en las expectativas que crea la prestación de favores y la espera de una recompensa adecuada en el futuro» (p. 50).

[58]

Los planteamientos de Gómez (2016) proponen un derrotero de lo clientelar en el que emergen conceptos como la negociación, la lealtad, el vínculo y las estrategias:

Estudiamos un vínculo establecido entre un patrón y su base social de apoyo (clientes). El jefe político pone a disposición de la población algunos recursos del Estado; como contrapartida, los clientes retribuyen los servicios «obsequiados» bajo la forma de apoyo que se materializa, con inusitada importancia, en los momentos electorales, aunque esos periodos no sean los únicos de «devolución» (p. 59).

Trabajos como los citados advierten que las relaciones y expectativas del acuerdo clientelar trascienden el mero intercambio de favores y recursos, y además sugieren que las redes siguen funcionando más allá de los tiempos de elecciones. En tal sentido, Pablo Torres (2002, pp. 48, 58 y 59) señala que el clientelismo es, en términos amplios, un tipo de vínculo particularista, generado a partir de criterios personalizados y no de

² Al respecto de las prácticas populares en democracia, es útil señalar en el trabajo de Hélène Combes (2011) la línea de autores que mencionan que sin el clientelismo las mayorías de la población no se hubieran acostumbrado a la democracia.

definiciones universales en el que el *habitus* clientelar plantea un sistema de disposiciones durables y transferibles.

Para el caso colombiano, cuando se realiza un balance de los estudios sociológicos e históricos que han abordado el papel de las JAC, gran parte de ellos parten de una vinculación directa con la gestión del Frente Nacional y el establecimiento de una fuerte presencia clientelista. Daniela Monroy (2019) registra cómo en los estudios sobre JAC y clientelismo ha habido una marcada tendencia hacia los trabajos de ciencia política y que solo a partir de las últimas dos décadas ha habido una apertura teórica para entender el fenómeno con otras ópticas de las ciencias sociales. Siguiendo a Andrés Dávila (1999), se advierte que el clientelismo toma distintas particularidades según la región y que para el caso colombiano se identifican tres tipos, sin embargo, la mayoría de las investigaciones se han centrado en el periodo que corresponde al acuerdo frentenacionalista.

Francisco Leal y Andrés Dávila (1994) recomiendan superar el tratamiento hospitalario que se le ha dado al fenómeno clientelar y, en esta misma línea (O'Donnell, 1996, citado en Dávila, 1999), sugiere que sea visto como un fenómeno propio de la región y como parte de los procesos de construcción de democracia, bajo la categoría de *otra institucionalidad* (Zapata, 2016). Para la época del Frente Nacional se ha dispuesto el concepto de «clientelismo moderno» por autores como Jonathan Hartlyn (1993) y Eric Roll (2002), que lo han caracterizado dentro del marco de intercambio de recursos estatales por ayudas electorales. En esa línea de la ciencia política están trabajos como el de Francisco Leal Buitrago.³

[59]

Existen otros estudios que narran la historia de las JAC y que no se detienen en la reflexión de lo clientelar, pero de todas maneras aluden a la existencia de este tipo de relaciones entre pobladores y agentes políticos del Estado, en especial, luego de 1970, cuando el presidente Carlos Lleras Restrepo impulsó la Reforma Constitucional de 1968 y con ello permitió el establecimiento de la plataforma de auxilios parlamentarios para las regiones (Ungar, 1985; Borrero, 1989; Gutiérrez, 1998; Valencia, 2009). De Camilo Borrero (1989) debe destacarse su idea de que el discurso desarrollista que infundían los expresidentes Alberto Lleras Camargo (1945-1946 y 1958-1962) y Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) no traspasó más

³ La historiadora Daniela Monroy (2019) compila los trabajos que han tratado el clientelismo en Colombia con énfasis en ciencia política (Hartlyn, 1993; Roll, 2002; Dávila, 1987).

allá de sus gobiernos, y para la década de 1970 las JAC se convirtieron en el mecanismo más idóneo para tramitar el clientelismo:

El autor [Borrero (1989)] da protagonismo a las intenciones de Carlos Lleras Restrepo quien pretendía que las JAC tuvieran una mayor autonomía frente a la clase política tradicional, pero, la estrecha relación entre el sistema clientelar y las juntas se hace más evidente en los gobiernos de Pastrana, López Michelsen y Turbay (Monroy, 2019, p. 7).

Con la llegada de Carlos Lleras Restrepo al poder, las Juntas tomaron un nuevo impulso, a la sazón existían 8.800 juntas comunales. Lleras R. veía en ellas un instrumento preciso para lograr una incorporación de los sectores marginados a la vida económica y cultural del país. En el gobierno de Lleras Restrepo las Juntas tuvieron una conformación más orgánica, estructurada y técnica. El Decreto 2263 de septiembre 5 de 1966 organizaba y estimulaba la integración popular con la participación de pueblo, el gobierno y las entidades privadas.

El Decreto ley 3159 de 1968 crea la Dirección general de integración y desarrollo de la comunidad, Digidec, se crea el Fondo Comunal y el Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad. El Decreto 2070 de 1969 señala la forma básica de organización y funcionamiento de las juntas. La Resolución 504 de 1970 determina el contenido de los estatutos de las juntas de acción comunal (Sepúlveda, s. f., p.3).

En el caso de la producción historiográfica local más reciente (Alzate, 2014; Martínez, 2014; López, 2015; Marín, 2014), se ha mencionado que las JAC en Medellín estuvieron marcadas por el clientelismo político, visión que no profundiza en elementos interpretativos contrarios a la perspectiva del vicio político y que desconoce las estrategias de acción de los pobladores y la forma de entender el juego político.

Los enfoques alternativos de comprensión del clientelismo en Colombia son visibles en autores como Francisco Gutiérrez (1998, p. 170), al asumir que debe reconocerse la trascendencia del momento electoral y la perdurabilidad de las relaciones. Las lealtades hacen referencia a la transferencia permanente de recursos públicos, están asociadas a un patrón y a un cliente, y a una sensación subjetiva de interdependencia también en épocas no electorales. La asimetría alude a la calidad de la transferencia, a la importancia que tiene para cada una de las partes, lo que aporta a la otra y al carácter de los compromisos adquiridos.

En un mismo sentido explicativo, Rocío Rubio (2003) invita a examinar el asunto de la lealtad, los acuerdos verbales y el carácter informal y voluntario de una relación que es personal, basada en la confianza mutua, hace alusión a las amistades instrumentales. Se menciona también el trabajo de Eduardo Díaz (1986, p. 27), que llama la atención sobre las «gratificaciones emocionales» que se insertan en los acuerdos entre patrones, clientes y mediadores. Laura Guerrero (2013, p. 6) menciona cómo desde finales de la década de 1980 hubo una apertura para examinar el clientelismo desde diferentes enfoques —marxista, estructural y funcionalista—; asimismo, destaca la línea socioantropológica con anclajes en la cultura política que ha replanteado las formas de entender la acción y representación política.

La perspectiva socioantropológica provee significativos aportes a la discusión clientelar a partir de experiencias empíricas. En esta dirección se destaca la propuesta de Javier Auyero (1997; 2001; 2004), que con su trabajo invitó a explorar las relaciones clientelares más allá de la teoría funcionalista y estructuralista, para así rescatar la dimensión transaccional y el *modus operandi* del fenómeno (Auyero, 1997, p. 38). En trabajos posteriores (Auyero, 2001; 2004), el autor rescató la figura del cliente como actor consciente —no autómatas— en sus ejercicios de política local; además, leyendo a Bourdieu y Guillermo O'Donnell, destacó la edificación de relaciones de ayuda mutua, lealtades y solidaridades interpersonales que fueron configurando un *habitus* específico y un campo de representación simbólica (Auyero, 2004).

[61]

Gabriel Vommaro (2007) reconoce el trabajo de Auyero en la medida en que propone atender el testimonio de los clientes y desentramar los lazos de intercambio más allá del voto. Se afirma que comprender el punto de vista de los clientes exige reconstruir el conjunto del tejido social del barrio, así como las relaciones que ellos mantienen con el exterior, incluidas las relaciones a distancia, como las representaciones televisivas. Se trata entonces de comprender cómo se articula la totalidad de las evaluaciones morales —internas y externas— de lo legítimo y lo ilegítimo en la política (Vommaro y Combes, 2016, p. 70).

La antropóloga Julieta Quirós (2011) ha reforzado la idea de «cálculo moral» dentro de los protagonistas de la relación clientelar, estableciendo una capacidad reflexiva del cliente sobre su proceso, dado que no es rehén

del patrón ni del *habitus* que se ha creado alrededor:⁴ «En toda relación clientelar se crean vínculos, negociaciones y controversias que determinan especificidades propias» (p. 636).

2. JAC, estrategias y pragmatismo clientelar en Medellín

A partir de la invitación de investigadores como Dávila, Guerrero, Auyero, Vommaro, Combes y Quirós, los cuales han rodeado el análisis de lo clientelar con marcos explicativos que desdican del clientelismo como vicio de la democracia y alimentan la comprensión del objeto con conceptos como estrategia, negociación, cálculo moral o «lealtad», a continuación, se presentan dos casos de JAC en los que el clientelismo hizo parte de la cotidianidad barrial. Se abordan las décadas de 1970 y 1980 en la medida en que fue el periodo en el que más se extendió el fenómeno.

La lógica inicial del Frente Nacional se inscribió sobre la base de un pacto de control social posterior al periodo de La Violencia a través del afianzamiento del poder en las regiones. Las figuras partidistas hallaron así una manera de tender sus redes a la sociedad civil rural y urbana de Colombia. En este contexto, y de maneras particulares, el clientelismo se convirtió en uno de los articuladores evidentes para el control y funcionamiento del régimen político (Dávila, 1999). Fue el clientelismo el fenómeno que vinculó las normas del juego político y fueron los recursos estatales los que permitieron esta articulación con los ciudadanos. Por esta razón se «señala que los partidos políticos encontraron en la Acción Comunal un interlocutor institucional y organizado, al que le entregaban beneficios y le reclamaban una adhesión política mediante votos» (Monroy, 2019).

Para Monroy (2019, p. 5) Jonathan Hartlyn plantea que uno de los problemas del Frente Nacional era que el nuevo régimen no daba respuesta a las demandas populares. Con base en este dilema el Gobierno colombiano impulsó la *acción comunal*. Propone que los instrumentos más importantes para legitimar el sistema político sobre los sectores populares fue el clientelismo, es decir, los congresistas y funcionarios

⁴ En esta línea se destaca el trabajo de Aníbal Pérez (2020) en el que se decanta por una inmersión antropológica de la política municipal chilena, «hacia abajo» y «desde abajo», a través de la historia oral y la etnografía política.

públicos se convirtieron en intermediarios en la medida en que repartían los recursos estatales y eran el enlace de comunicación entre sus regiones y el gobierno central.

Pero como se ha insistido, el fenómeno clientelar va más allá de un simple intercambio en épocas electorales. En tal sentido, se resaltan las distintas estrategias,⁵ cálculos y negociaciones que se dispusieron en los espacios urbanos de Medellín en medio de una gran precariedad y escasez de bienes públicos que supuso la puesta en marcha de acuerdos tácitos y explícitos entre patrones, clientes y mediadores. En este contexto, la inscripción y adhesión partidista era un asunto vital en las regiones, pues generaba sentido de pertenencia, proveía identidad política y aseguraba el acceso a bienes y servicios públicos limitados (Guerrero, 2013, p. 30).

Se generan estrategias de acción política. «Siguiendo a Levi, la estrategia puede entenderse como el conjunto de acciones que desarrollan los actores dada la información de la que disponen en los intersticios de los sistemas normativos. Ello lleva a pensar racionalidades específicas para determinados grupos sociales a través de la transformación y utilización del mundo social y natural» (Levi, 1985, citado en Gómez, 2016, p. 51).

La Reforma Constitucional de 1968 permitió el acceso de dirigentes políticos a bienes públicos vía mecanismos clientelares, así se fue asegurando la reproducción de redes clientelistas vía creación de los denominados auxilios parlamentarios, con los cuales se fueron pactando muchos de los acuerdos al interior de los barrios de Medellín y con los cuales líderes de directorios políticos, concejales, diputados y congresistas hacían presencia (Guerrero, 2013, p. 33).

2.1 En Masavielle, gratitud a «Papá Guerra»

A través de la visita a distintos puntos de Medellín se pudo constatar la presencia de reconocidos dirigentes políticos en encuentros con la comunidad en épocas no solo electorales. Uno de los nombres que recurrentemente salió de la memoria de los vecinos fue el de Bernardo

⁵ «El cóctel explosivo de fuertes carencias, desocupación, focalización y privatización de las políticas sociales hace necesaria la búsqueda de cualquier alternativa por parte de los pobres para acceder a recursos tan necesarios como escasos. El clientelismo es un mecanismo eficaz para hacerse de recursos escasos al margen de las reglas establecidas por las relaciones formales de poder» (Torres, 2002, p. 51).

Guerra Serna, reconocido por otros sectores políticos, detractores y por él mismo como aquel personaje que más se apalancó en la relación clientelar para fortalecer el Directorio Liberal, al tiempo que significó el puente de pobladores a recursos del Estado y el acceso a empleos de miles de personas en Antioquia y Medellín. Por constituir uno de los eslabones más visibles de la red clientelar en la ciudad desde la década de 1970 —a pesar de la existencia de otras redes vinculadas al Partido Conservador—, se rememoran sus justificaciones y acciones dentro del panorama político local:

Que era clientelista, porque ponía gente del partido, me decían. Pero ¿qué han hecho los otros? ¡Ojo!, yo fui más avanzado y cumplí la misión. No he podido ver a un político más satisfecho que cuando salí de la Alcaldía de Medellín. Me hicieron manifestaciones. A los trabajadores del municipio les decía que me pidieran escuelas, hospitales, becas, preparación para sus hijos. Fue un avance extraordinario en Medellín (Villegas, 2017, abril 20).

Bernardo Guerra llegó a ser presidente del Congreso colombiano y fue reconocido por sus prácticas clientelistas en las que su acercamiento a la población civil rompió el alejamiento del «notablato» político con las bases populares:

[64]

A finales de los años setenta y principios de los ochenta [sic] se repetía como un estribillo que Bernardo Guerra Serna había sacado al partido liberal del Club Unión para llevarlo a la plaza pública y untarlo de pueblo. Su fórmula estaba encarnada en una palabra mágica, llena de magnetismo: Socio/socia. Con ella en los labios, Guerra Serna recorrió todos los rincones de Antioquia, para forjar unas mayorías difíciles de emular y que le dieron el mayor poder que un jefe político regional pudiera alcanzar: 8 de 12 senadores asignados a la circunscripción electoral de Antioquia tenían carnet del Directorio Liberal de Antioquia (Velásquez, 2019, octubre 18).⁶

En Medellín se presentó la reconfiguración de las estructuras de poder relacionada con la disolución del patrón plutocrático de dirección política. Como lo afirma la investigadora Vilma Franco (2005), «se dio el proceso de plebeyanización y profesionalización de la política y la dinámica de faccionalización de los partidos en el ámbito regional» (p. 205).

⁶ Sobre el uso de Guerra de los términos «socio» o «socia», Vilma Franco (2005) afirma que «la proximidad se manifiesta como familiaridad y ésta se establece a partir del reconocimiento individual (mediante el acto de nombrar) de las personas o del trato amistoso que funda el vínculo afectivo» (p. 214).

Desde 1967 Bernardo Guerra ejerció una política que tomó distancia del tradicionalismo liberal y su acercamiento a las ideas del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) fortaleció esta facción lopista dentro del departamento: «El ascenso de este tipo de políticos emergentes se facilitó a través de las redes clientelares, lo que generó el rechazo de los notables quienes aludieron a este tipo de prácticas como una forma de denigrar y desprestigiar aquellos emergentes que tendían a una concentración “inaceptable” de poder» (p. 238).

En efecto, Guerra fue concentrando gran cantidad de adeptos gracias a sus formas informales y familiares de relacionarse con la gente, lo cual pudo haber significado una experiencia reveladora de nueva política para cualquier vecino de vereda o barrio del departamento:

Yo no llegaba a las plazas, sino a las veredas y luego los mismos campesinos les decían a sus jefes en los pueblos que yo los había visitado. Y entonces ya luego esos jefes me recibían en las cabeceras, pero ya tenía muchas cosas claras. Meterme a los pueblos fue duro. Pero tampoco descuidaba las decisiones del partido. A mí nunca me gustó ser ministro, pese a que me lo ofrecieron dos veces, pues la política que hacíamos no dejaba que me retirara de Antioquia. Porque tenía muchos enemigos. La oligarquía de Medellín no me quería porque ellos manejaban el Directorio desde el Club Unión. Y cuando llegué a la actividad, metí líderes de pueblos (Velásquez, 2019, octubre 18).

[65]

Así las cosas, para el caso concreto de Medellín, «Papá Guerra» fue estableciendo sus redes de «afecto» y «cercanía» en diversos sectores de la ciudad:

Hay que votar por tal candidato que es uno de los amigos del barrio. Mientras los de la colectividad contraria hacían lo mismo a su estilo. Es así como el barrio ha sido visitado por personalidades políticas en distintas ocasiones como Bernardo Guerra Serna (habitante del barrio 12 de Octubre en Marín, 2014, p. 32).

Yo me hice amigo de doña Rosario Sánchez y ella politiqueaba mucho y a la vez era de la Junta Comunal. Los logros se conseguían mucho era en elecciones, ellos daban dádivas para conseguir los votos. Me acuerdo de Jaramillo y de Bernardo Guerra, porque nosotros éramos liberales. De acuerdo con los candidatos la junta decía por quién había que votar y ahí

se pactaba qué era lo que se iba a entregar [...] tejas, arena. El político era el que gestionaba (habitante barrio Versalles, comunicación personal, 13 de abril, 2019).

Uno de los barrios en los que tuvo acceso Bernardo Guerra Serna y sus colaboradores fue Masavielle, sector que hace parte de lo que hoy se conoce como la Comuna 7-Robledo. Héctor Nanclares (véase gráfica 1), comenzó su vida comunitaria en la década de 1960 en este barrio localizado en el noroccidente de Medellín y pudo establecer una amplia relación clientelar con el Directorio Liberal y Guerra Serna, lo cual trajo beneficios para él y sus vecinos.

Gráfica 1. Carné de presidente de la JAC y personería jurídica, 1965.



[66]

Fuente: archivo personal de Héctor Nanclares, líder barrio Masavielle, Medellín.

Yo soy liberal y me ha gustado siempre la política y participé en la campaña de López Michelsen y en la época de la Anapo y María Eugenia Rojas. Yo iba al Directorio Liberal y allá rebuscaba. Cuando eso daban los auxilios parlamentarios. Y en una ocasión me dijeron que ayudara para cosas del barrio y como yo me movía mucho con un sindicato de sacadores de arena, comencé a ir a reuniones políticas. Con las ayudas arreglaban algunas calles y pusimos alumbrados con plata que venía del Gobierno. Los conservadores también me ayudaron en la junta, pero el que más fue Bernardo Guerra por medio de los auxilios. Bernardo Guerra Serna me puso a trabajar en el Municipio Yo me iba para el Directorio Liberal y comencé a hacer política. Una vez estaba muy bloqueado económicamente y les dije que tenía mucha necesidad. De ahí, ellos me colaboraron como celador, primero en la empresa Metalúrgicas Apolo y luego en la Secretaría de Gobierno. De Apolo salí porque había influencias

para que trabajara de lleno con los conservadores, pero yo me manejé muy bien y seguí con el partido, pues he sido y soy pregonero. Pude pensionarme de la Secretaria de Gobierno.

Uno colaboraba en el barrio y pude desarrollar mucho el tema de la nomenclatura. Me iba puerta a puerta a convocar la gente para las reuniones por las necesidades y luego llegaban los concejales. Y los auxilios también iban llegando, el primero fue de parte de la cámara de representantes para poder iluminar el barrio. La mayoría de la gente bajaba con buen ánimo, aunque no faltaba el que hiciera mala cara, pero la evidencia de las ayudas los callaba. Cuando hacíamos las reuniones esto se llenaba, a la gente se le daba aguardientico, el político hablaba una hora y luego la gente comenzaba a pedir. A nosotros nos fue bien, generalmente cumplían con lo que pedíamos (Héctor Nanclares, líder barrio Masavielle, comunicación personal, febrero 12, 2020).

Las palabras de Héctor Nanclares son útiles para demostrar cómo a través de las ayudas al barrio por medio de los auxilios y la posibilidad de un empleo, sobre todo acudiendo a aspectos del trato «emotivo», fueron induciendo un sentimiento de reciprocidad, gratitud y lealtad que iba más allá del intercambio de un recurso por una cantidad de votos. Nanclares tuvo algunos contactos con Guerra y con parte de su equipo, con quienes pudo establecer una cercanía y un sentido de gratitud. La gratitud va sin palabras, porque viene —casi siempre— sin palabras, viene en forma de *performance*. La gente que recibe cosas sabe que tiene que ir, es parte de un universo en el que los favores cotidianos implican alguna devolución como una regla de juego (Auyero, 2001, p. 173).

[67]

La gratitud y lealtad de Nanclares se explica a partir del «cumplimiento» de la palabra de los políticos y la llegada de los auxilios,⁷ y aún más por la posibilidad que tuvo de acceder a un empleo público y pensionarse de este. Tal situación suscitó en el resto de los vecinos la posibilidad hipotética de más ayudas y el acceso al mundo laboral en tiempos de mucha informalidad y desempleo, por esta razón los vecinos de Masavielle asistían a los eventos en los que además de salir de la rutina y compartir un trago, se hacía una seria evaluación implícita y calculada de beneficios futuros.

⁷ Debe aclararse que la existencia de los auxilios parlamentarios no constituye en sí misma el establecimiento de la red clientelar, esto sí se toma en cuenta la llegada de recursos aunque no se diera la respuesta electoral esperada o la disposición de los dineros que estaba de forma casi institucionalizada.

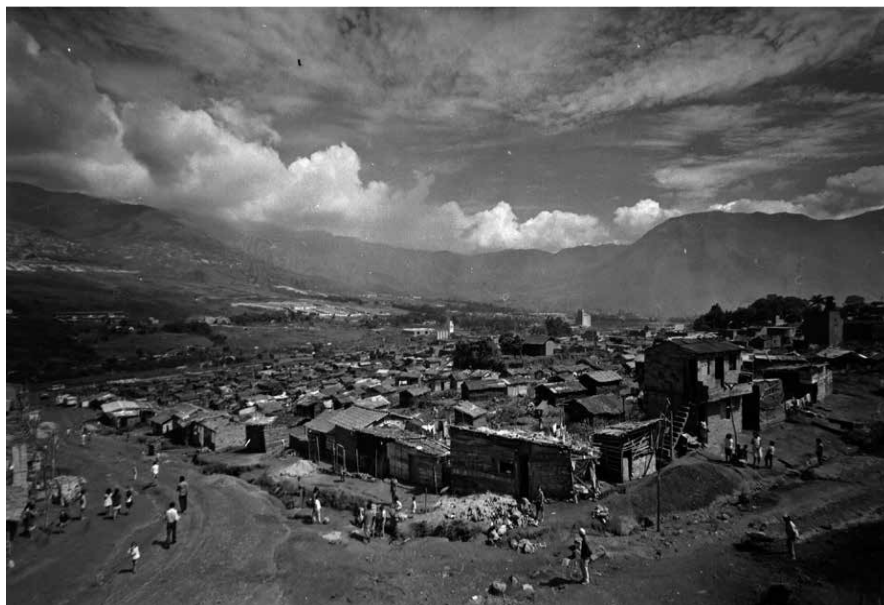
La relación de un líder como Héctor Nanclares y Bernardo Guerra debe hacerse desde el marco de los cambios de la política medellinense que supuso el afianzamiento de un clientelismo en el que fue posible la participación popular, el acceso a recursos por el conjunto de vecinos y la democratización real de la misma clase política que permitió la articulación de nuevas formas políticas, como las que Guerra puso en práctica. Andrés Dávila (1999) desmarca el clientelismo como forma corrupta de la política y afirma que este permitió la estabilidad del sistema político:

El clientelismo consintió, por una vía muy particular, una democratización de la clase política. Nuevos líderes y sectores han accedido a cargos de poder, a cargos de decisión. Es una democratización no muy presentable, que a los medios de comunicación no les gusta, pero es una forma de democratización. Hay un relevo de clase y generacional que no se puede desconocer y que es importante considerar en su total dimensión (p. 69).

2.2 La Junta de Acción Comunal de Playón de los Comuneros y su cálculo pragmático

Gráfica 2. Panorámica del barrio Playón de los Comuneros, 1972.

[68]



Fuente: tomado de Universo Centro (2015, p. 25).

Entre 1968 y 1970 llegaron decenas de familias a tomar terrenos de la Zona Nororiental de Medellín, en lo que hoy se conoce como Comuna 2. El que luego llamarían Playón de los Comuneros se empezó a poblar en 1968 cuando algunas personas que iban a sacar arena de las quebradas para la construcción decidieron armar carpas con las cuales se tapaban del sol. Después de advertir que nadie reclamaba nada empezaron a traer a sus familias y a armar ranchos de cartón, plástico o tablas (Orfa Campero, habitante del barrio el Playón, en *Mi Comuna 2*, 2014, octubre 18).

Para 1973, la Gobernación de Antioquia emanó la personería jurídica que oficializaba la existencia de la JAC de Playón de los Comuneros.⁸ La JAC fue impulsada por el activista político Antonio Henao, dirigente político afiliado a la izquierda Liberal Popular de William Jaramillo Gómez. Henao organizó varios comandos populares con la consigna «Tierra o muerte» (Rico y Vásquez, 1981, p. 91).⁹ Esta situación fue generando una división entre los seguidores de la JAC, impulsada por Henao y el párroco, quien no estaba de acuerdo con la orientación ideológica del primero. A su vez, los miembros de la junta acusaban al padre de tener intereses políticos proclives al conservatismo.

En vísperas de elecciones presidenciales se fueron estrechando lazos entre dirigentes comunales y miembros de los partidos Liberal, Conservador, Anapo, Democracia Cristiana, Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y Partido Comunista. Con respecto a la candidatura de Alfonso López Michelsen del MRL, un volante impreso que incluía al presidente de la junta Jesús Ciro instaba a los seguidores liberales a «no prestarles atención, pues la disidencia debilita al partido, lo anarquiza y por lo mismo es una ayuda al conservatismo y a Álvaro Gómez Hurtado [miembro del Partido Conservador]» (Rico y Vásquez, 1981, p. 125). Este y otros testimonios dan cuenta de un encendido escenario político entre 1973 y 1974 en el barrio.

[69]

⁸ La consecución de la personería jurídica por parte de la JAC implicaba un canal de comunicación entre los vecinos y la Administración Municipal, lo cual no indicaba necesariamente que la Alcaldía legitimaba la toma de los terrenos.

⁹ El inicio de la JAC de Playón de los Comuneros puede explicarse bajo el enfoque de Jonathan Hartlyn, al plantear que muchas JAC no fueron creadas por autonomía de la comunidad, sino que fueron creadas bajo los «estímulos» de los promotores del Estado, sacerdotes y cuerpos de paz (Monroy, 2019, p. 6). Si bien Henao no hacía parte del Estado, se le puede homologar en cierto punto como agente político externo.

Entre un sinnúmero de debates y pugnas por el poder en el barrio, fueron apareciendo reconocidos dirigentes de los distintos partidos, sin embargo, surgen de nuevo los nombres de reconocidos dirigentes apoyando las labores de la JAC: Hernando Agudelo Villa, Luis Mariano Olarte y Bernardo Guerra Serna:

Luis Mariano Olarte nos ha venido ayudando, y llegarán \$50 000 como auxilio para un puesto de salud. La Acción Comunal Municipal nos está proporcionando los materiales necesarios y el doctor Héctor Abad Gómez con algunos universitarios, la asesoría técnica para este puesto de salud. Por nuestra parte, como representantes de la Comunidad nos hemos comprometido a aportar nuestro trabajo para la construcción de dicho centro (Rico y Vásquez, 1981, p. 127).

A pesar de notar cierto protagonismo de líderes comunales y dirigentes liberales, en El Playón continuaba el sectarismo. La misma JAC, al advertir que esta fragmentación de liderazgos y esfuerzos podría detener la ejecución de sus planes, optó para que cada miembro, según su orientación partidista, adelantara gestiones por cuenta propia.

[70]

Esta decisión implicó un cierto desmarque como organización ante los distintos partidos, al tiempo que adquiría compromisos paralelos en los que cada miembro quiso destacar por ser quien aportaba más ayudas u obras para el barrio. A finales de la década de 1970 e inicios de la de 1980 al interior de la JAC se evidenció el carácter marcadamente pragmático que iban adquiriendo las relaciones entre sus miembros. La fórmula que implícitamente regía en ese momento para resolver las diferencias y los conflictos entre los sectores políticamente enfrentados era la que el propio presidente de la JAC, Libardo Rodríguez, expresa en una entrevista:

Ustedes bien saben que, en estos personales de estos barrios populares, se encuentran revueltos liberales y conservadores, anapistas, etc, etc. Lo mismo que se encuentra el Gabinete del Gobierno. Entonces, aquí el que sea liberal, pues que camine para donde los liberales, el que sea conservador, que camine para donde los señores conservadores. Entonces no se le ha puesto trabas de ninguna condición por parte de la nueva Junta, para que el personal se mueva, pueda caminar y pueda colaborar; con el fin de que si aquí nos viene un señor conservador en busca de sus votos, abrirle los brazos y luego decirle: usted que está en el gobierno, ¿con qué nos va a colaborar? En esta misma forma hacemos con el liberal y el que viene a visitarnos aquí en el

barrio, para que nos diga en qué forma es que él nos va a colaborar; él que está cerquita allá, que hace parte de ese cuerpo del gobierno, pues, entonces es él, el que puede mover esos resorticos del gobierno para que pueda haber una colaboración para esta comunidad (Rico y Vásquez, 1981, pp. 148-149).

Este cálculo estratégico de parte de la JAC permite evidenciar las elucubraciones en torno al cómo y con quién proponer los acuerdos con miras a obtener el mejor rédito posible. Es, sin duda, una muestra de la comprensión de la dinámica política y de la puesta en práctica de lógicas pragmáticas que ofrecieran soluciones en menos tiempo y en mayor cantidad. Así se fueron dando vínculos con miembros de los distintos partidos para tratar de alcanzar, cómo fuese, los auxilios para el barrio; no obstante, un testimonio de un exmiembro de la JAC da a entender quiénes fueron los dirigentes que más ayudaron al Playón de los Comuneros. Para establecer esta evaluación de la calidad de los contactos y los auxilios, el criterio fue el cumplimiento de facto con la entrega de materiales y obras físicas; es decir, a pesar de la presencia continua de los partidos y de la creación de lealtades afectuosas entre pobladores y políticos, para muchos vecinos la mejor expresión del logro en la relación clientelar lo constituía la materialización expedita de lo pactado:

[71]

Voy a hablar una cosita referente a los partidos políticos. Los únicos que han colaborado aquí en el barrio son los del Partido Liberal por parte del Doctor Bernardo Guerra y todos los seguidores de él, tanto como concejales, diputados y representantes de la Cámara. Por parte del conservatismo no recuerdo que haigan (sic) dado alguna cosa para el barrio ni que hubieran hecho alguna obra aquí en el barrio. De los partidos de izquierda... ellos vienen aquí, pero vienen a coger sus votos para sus curules de ellos, pero nunca vienen a decir: vea, aquí les traemos unos cincuenta mil o cien mil pesos para esta obra. Se quedan mirando frente al espejo, hablan por ahí bobadas, ceremonias, discursos porque hay mucho bobo que les para bolas... en cambio, en el partido liberal nos ha colaborado el doctor Hernán Cadavid Gónima (ex líder comunitario de Playón de los Comuneros en Rico y Vásquez, 1981, p. 184 y anexos p. 17).

Luego de diez años de la existencia de la JAC de Playón de los Comuneros se reconoce por parte de los vecinos la mejora en servicios públicos y mayor presencia de los funcionarios de las oficinas de Desarrollo Comunitario y la de Obras Públicas de Medellín. La presión sobre los

padrinos políticos repercutió, en cierta medida, en la mejora del barrio. La lectura que los líderes de la JAC hicieron del mecanismo clientelar propició la puesta en práctica de iniciativas y estrategias que concluyeron, en parte, con la solución de sus demandas.

A modo de conclusión

Sobre las experiencias clientelares en los barrios de Medellín puede advertirse un sinnúmero de percepciones y praxis de la política que permiten afirmar la proactividad de los líderes de las JAC y un desenvolvimiento estratégico de acuerdo con dinámicas políticas particulares. No existió un marco exacto que rigiera la relación clientelar, más bien se percibió la aparición de diversos arreglos y resultados. Quedó evidenciado que el clientelismo entre 1970 y 1980 fue más allá de las meras transacciones y que variables como la expectativa, el cumplimiento de la palabra, la lealtad, la «cercanía de los políticos emergentes», el cálculo moral y la estrategia pragmática primaban a la hora de los acuerdos entre miembros de base popular y los dirigentes cercanos a las decisiones administrativas municipales.

[72]

Por el lado de los partidos políticos, debe repensarse la idea generalizada de un bipartidismo y JAC «clientelizados», en la medida que hubo otros «padrinos» y partidos que también hicieron parte del entramado; además, porque a pesar de la búsqueda de vínculos con directorios y mediadores nunca desapareció en la JAC la idea de autogestión y el deseo de autonomía. La ideología partidista al interior de las juntas fue canalizada de distintas maneras, pero ha quedado claro que de las JAC estudiadas las posturas políticas de sus habitantes muchas veces quedaron soportadas en una visión más pragmática en búsqueda de soluciones a sus demandas más apremiantes.

Referencias bibliográficas

1. Alzate, Gustavo. (2014). Intervención urbana en el antiguo Basurero Municipal de Medellín: una respuesta ineficaz al abandono estatal (1977-1986). *Estudios Políticos*, 44, pp. 191-217.
2. Auyero, Javier. (1997) *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires: Losada.
3. Auyero, Javier. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.

4. Auyero, Javier. (2004). *Clientelismo político, las caras ocultas*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
5. Borrero, Camilo. (1989). *Acción Comunal y Política Estatal: ¿un matrimonio indisoluble?* Bogotá, D. C.: CINEP.
6. Combes, Hélène. (2011). ¿Dónde estamos con el estudio del clientelismo? *Desacatos*, 36, pp. 13-32.
7. Dávila, Andrés. (1987). Las Juntas de Acción Comunal: clientelismo y participación popular en el régimen político colombiano. El caso de Rionegro, Santander, 1970-1987 (Tesis inédita de pregrado). Universidad de los Andes, Bogotá, D. C.
8. Dávila, Andrés. (1999). Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿qué ha pasado en los noventa? *Estudios Políticos*, 15, pp. 61-78.
9. Díaz, Eduardo. (1986). *El clientelismo en Colombia. Un estudio exploratorio*. Bogotá, D. C.: El Áncora.
10. Franco, Vilma. (2005). *Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
11. Gómez, Silvana. (2016). Clientelismo y poder político en los inicios del siglo XX, Tensiones, disputas e intercambios entre lo micro y lo macro: Benito Juárez y la provincia de Buenos Aires. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
12. Gutiérrez, Francisco. (1998). *La ciudad representada: política y conflicto en Bogotá*. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo.
13. Guerrero García, Laura Daniela. (2013). Clientelismo político. ¿Desviación de la política o forma de representación? Estado del arte sobre las aproximaciones al clientelismo en Colombia 1972-2012. (Tesis inédita de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, D. C.
14. Hartlyn, Jonathan. (1993). *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional*. Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes.
15. Leal, Francisco y Dávila, Andrés. (1994). *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
16. López, Laura. (2015). Organización política en barrios de invasión en Medellín: Juntas de Tugurianos, casos Fidel Castro, Camilo Torres y Lenin 1965-1985. (Tesis inédita de Pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
17. López de Mesa, Beatriz. (2001). *Estudio del movimiento comunal en Medellín a nivel de las Juntas de Acción Comunal*. Medellín: Secretaría de Desarrollo Comunitario.
18. Losada, Rodrigo. (1984). *Clientelismo y elecciones: tres modelos explicativos del comportamiento electoral colombiano*. Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana.

19. Marín, Natalia. (2014). Radiografía de una utopía, Formas de comunicación popular escrita como acción política colectiva: caso Periódico Raíz Obrera. (Tesis inédita de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.

20. Martínez, Lissete. (2014). Tugurio de Dios: el barrio Lenin de Medellín (1969-1975). *Estudios Políticos*, 44, pp. 221-241.

21. Mi comuna 2. (2014, octubre 18). Playón de los Comuneros. <https://www.micomunados.com/territorio/barrios/el-playon-de-los-comuneros/>

22. Monroy, Daniela. (2019). Del desarrollo de la comunidad a la acción comunal, 1958-1968. (Tesis inédita de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D. C.

23. Naranjo, Gloria. (1992). *Medellín en zonas. Monografías*. Medellín: Corporación Región.

24. O'Donnell, Guillermo. (1996). Otra institucionalización. *Política y Gobierno*, III (2), pp. 219-244.

25. Oyhandy, Angela. (2002). El Estado, la política y los políticos: Consideraciones acerca del clientelismo político a partir de un estudio de caso. (Tesis inédita de pregrado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

26. Pérez, Aníbal. (2020). *Clientelismo en Chile. Historia presente de una costumbre política (1992-2012)*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

27. Quirós, Julieta. (2011). El clientelismo como incógnita. *Antropólogos, sociólogos y politólogos. Desarrollo Económico*, 50 (200), pp. 631-641.

28. Rico, Mauricio y Vásquez, Raúl. (1981). Experiencia organizativa en un barrio de invasión: El Playón de los Comuneros. *Universidad Nacional de Colombia*. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54669/Experiencia_organizativa_%20un_barrio_de_invasion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

29. Rodríguez Valero, Luis Alfredo y Maldonado Gómez, Néstor. (2021). Las políticas distributivas en Colombia: de los auxilios parlamentarios a las partidas de inversión social regional o «mermelada tóxica». *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50 (132), pp. 1-28. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n132.a01>

30. Roll, David. (2002). *Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

31. Rubio, Rocío. (2003). *No hay paraísos sino los perdidos: historia de una red clientelista en Bogotá*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

32. Sepúlveda, Álvaro. (s. f). Las Juntas de Acción Comunal, origen y desarrollo histórico. *Junta A. Comunal Barrio Los Pinos*. <http://files.juntalospinos.webnode.es/200000031-d7444d83de/61.pdf>

33. Torres, Pablo. (2002). *Votos, chapas y fideos. Clientelismo político y ayuda social*. La Plata: De La Campana.

34. Ungar, Elisabeth. (1985). *Análisis de las relaciones entre las demandas de la población, las organizaciones comunales y la representación de servicios por parte del Estado: el caso de las Juntas de Acción Comunal en Bogotá*. Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes.

35. Universo Centro. (2015). *El libro de los barrios. Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

36. Valencia, Luis Emiro. (2009). *Historia, realidad y pensamiento de la Acción Comunal en Colombia, 1958-2008: 50 años construyendo comunidad*. Bogotá, D. C.: ESAP.

37. Velásquez, Jorge. (2019, octubre 18). Paradojas de la política. *El Mundo*. <https://www.elmundo.com/noticia/Paradojas-de-la-politica/377859>

38. Villegas, Hugo. (2017, abril 20). El viejo estilo de Guerra. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bocas/entrevista-con-el-politico-liberal-antioqueno-bernardo-guerra-serna-en-revista-bocas-79886>

39. Villegas, Lucelly. (1993). Poblamiento y vida diaria en el Nororiente de Medellín 1900-1957. (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

40. Vommaro, Gabriel. (2007). Diez años de ¿Favores por votos? El clientelismo como concepto y como etiqueta moral. En: Rinesi, Eduardo; Vommaro, Gabriel y Muraca, Matías (comps.). *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina* (pp. 141-158). Los Polvorines: Universidad Nacional General Sarmiento.

41. Vommaro, Gabriel y Combes, Hélène. (2016). *El clientelismo político desde 1950 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI.

42. Zapata, Eucaris. (2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, 49, pp. 167-185.



Artista invitada

María del Pilar Cuellar

Renacerán tus cuernos

Óleo sobre vidrio

30 x 35 cm

2015



Estructura de capital político de los intendentes de una provincia argentina. El caso de Santiago del Estero, 2006-2018*

Hernán Campos (Argentina)**

Resumen

En este artículo se analizan las estructuras de capital político de los intendentes de la provincia de Santiago del Estero en el periodo 2006-2018. Se parte de que estos representantes portan una serie de atributos que combinados conforman una estructura de capital político que les posibilita ser electos. Durante el proceso de investigación se construyeron cuatro especies de capital político. Los medios de interrogación en el proceso de investigación fueron registros de observación en actividades partidarias, entrevistas a intendentes y trabajo de archivo en diarios provinciales y tribunal electoral provincial sobre cuatro épocas electorales (2006, 2010, 2014 y 2018). Los resultados muestran la importancia del capital territorial y la combinación con otras especies de capital político, principalmente el capital de género y el capital socioprofesional.

Palabras clave

Política Local; Capital Político; Redes Partidarias Locales; Política Electoral; Santiago del Estero, Argentina.

Fecha de recepción: diciembre de 2021 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2022

Cómo citar este artículo

Campos, Hernán. (2022). Estructura de capital político de los intendentes de una provincia argentina. El caso de Santiago del Estero, 2006-2018. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 77-94. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a04>

* Artículo resultado del proceso de investigación posdoctoral, *Formas de organización política territorial y disputas electorales municipales en Santiago del Estero (2005-2018). Las redes partidarias y sus entornos desde una perspectiva socio cultural de la política*, desarrollada en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

** Licenciado en Sociología. Especialista en Estudios Culturales. Doctor en Ciencia Política. Docente investigador de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina. Correo electrónico: campos_hernan@hotmail.com - Orcid: 0000-0002-0743-1204 - Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=PslnpGQAAAAJ&hl=es>

Political Capital Structure of the Intendants of an Argentine Province. The Case of Santiago del Estero, 2006-2018

Abstract

This paper analyses the political capital structures of the province Intendants of Santiago del Estero in the period 2006-2018. It is assumed that these representatives hold a set of attributes that, combined, make up a structure of political capital that enables them to be elected. Based on a research process, four types of political capital are constructed. The means of interrogation in the research process were observation records of partisan activities, interviews with Intendants and archival work in province newspapers, and the provincial electoral court on four elections (2006, 2010, 2014, and 2018). The results show the importance of territorial capital and the combination with other kinds of political capital, mainly gender capital and socio-professional capital.

Keywords

Local Politics; Political Capital; Local Party Networks; Electoral Politics; Santiago del Estero, Argentina.

Introducción

«Es simple. La fórmula para ganar una elección es conseguir más votos que tu contrincante, y para eso tienes que moverte en el lugar, conocer a las personas, ayudarlos. Te piden algo, y le tienes que solucionar. Esa es la fórmula». Así expresó el intendente electo de Ojo de Agua, Antonio Bitar (comunicación personal, noviembre, 2014), luego de derrotar a la familia Cappellini que gobernó más de una década de manera ininterrumpida.

Una de las formas de conocer cómo se construye autoridad política electoral en la provincia y, en especial, en los municipios es indagar sobre los atributos socialmente valorados que hacen posible la elección de un intendente. Por eso es significativo investigar sobre la estructura de capital político de los intendentes electos de la provincia de Santiago del Estero, ubicada en el noroeste argentino. Siguiendo aportes teóricos de la sociología política (Briquet y Sawicki, 1989; Gaxie, 1994), la escala municipal es clave para el estudio de lo político.

De acuerdo con la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales de la Nación (2018, p. 2), la provincia de Santiago del Estero proyectaba una población de 968 309 habitantes para 2019, 2,18% de la población nacional. En el plano político-administrativo, la provincia se encuentra dividida en 27 departamentos, cada uno cuenta con una localidad cabecera, de las que se destaca la ciudad de Santiago del Estero como su capital (p.3).

Desde una perspectiva de la sociología que valora la dimensión sociocultural de lo político, el artículo aborda la estructura de capital político de los intendentes electos de la provincia de Santiago del Estero (2006-2018) para repensar los «mundos sociales» (Vommaro, 2017) de las redes partidarias locales. El concepto de «mundos sociales de pertenencias» ayuda a pensar sobre jerarquías políticas dentro de la política provincial. La noción de jerarquía permite explorar los diferentes modos de construir y reproducir un orden legítimo en el que se establecen relaciones entre las cosas y las personas, por las cuales se instauran posiciones o recursos desiguales. Esas jerarquías deben ser abordadas en sus tres dimensiones: social, institucional partidario y agencial (Landau, 2019, p. 74), procurando relacionar las sociabilidades políticas con la construcción de autoridades municipales electivas (Landau, 2020).

Desde 2005 gobierna en la provincia el Frente Cívico por Santiago del Estero, una alianza entre radicales, peronistas y otras expresiones sociopartidarias. El oficialismo provincial construye predominio político (Campos, 2014; Ortiz de Rozas, 2014), sin embargo, convive con un proceso de disputa política electoral local entre redes (Campos, 2021).

El oficialismo provincial llegó al gobierno luego de la Intervención Federal de abril de 2004. Con Gerardo Zamora como gobernador significó el final del predominio del Partido Justicialista (PJ), el inicio de una nueva fuerza política predominante basada en la concertación entre radicales, peronistas y otros partidos y movimientos sociales, y de la inscripción dentro de la transversalidad impulsada por el entonces presidente Néstor Kirchner.

En la provincia gobiernan 28 intendentes. El Frente Cívico gobierna en el interior provincial con 27 intendentes de las facciones del radicalismo o del peronismo integrados en este frente político, en un marco de predominio político electoral (Campos, 2021). Es en el interior de la provincia donde se manifiestan principalmente los conflictos dentro del Frente Cívico, consolidando así el liderazgo excluyente del gobernador Gerardo Zamora, que se presenta como garante de las articulaciones políticas, las cuales conllevan a la construcción de mayorías electorales.

En las elecciones municipales de 2018 se consolidó un proceso de transformación dentro del Frente Cívico que generó reacomodos de las élites municipales. Durante el periodo 2006-2018 hubo una pérdida de bases territoriales del PJ-Frente Cívico que se materializó en las elecciones municipales de 2014 y que se consolidó en 2018 (Campos, 2021).

El cambio de gestiones municipales y la pérdida de organización territorial del PJ indica que:

i. El agotamiento de los gobiernos municipales con varios mandatos consecutivos de la misma facción política no se manifiesta en un cambio de las formas territoriales de representación política. Esta es una construcción sociohistórica basada en redes de sociabilidad e intercambio.

ii. El crecimiento de las redes radicales u otros grupos no institucionalizados del PJ en los años de gobierno provincial del Frente Cívico se expresó en un cambio de perfil de los intendentes electos.

El artículo pretende aportar a las investigaciones recientes sobre las rearticulaciones de las élites políticas locales en Argentina (Landau, 2020; Varetto y Rotman, 2017; Vommaro, 2017; Dominguez y Szwarchberg, 2017). Lejos de acotar la escala, el texto servirá para el debate de la sociología política latinoamericana sobre las dinámicas de la política municipal.

Los medios de interrogación en el proceso de investigación fueron registros de observación entre 2010 y 2018, entrevistas a intendentes y trabajo de archivo en diarios provinciales sobre cuatro periodos electorales (2006, 2010, 2014 y 2018). El sujeto investigador participó en actividades partidarias, reuniones informales con intendentes y funcionarios, y acompañó en actividades de gestión municipal. Con esta estrategia metodológica se trabajó en 20 de los 28 municipios existentes. Vale destacar, el sujeto investigador ejerció como funcionario municipal entre 2015-2018, lo que facilitó el acceso a diversas fuentes. Se entrevistaron a trece intendentes electos a través de una estrategia de entrevista semiestructurada, las cuales no superaron una hora de diálogo. El trabajo de archivo se realizó con los diarios El Liberal, Nuevo Diario, Diario Panorama y con las actas oficiales del Tribunal Electoral Provincial.

1. Sobre las especies del capital político de los intendentes

[81]

Todo capital político es capital simbólico que disputa los sentidos legítimos de visión y división del campo político y del mundo social (Bourdieu, 2001). El capital político puede ser estudiado como estructura (Bourdieu, 1979), concepto que se refiere a la diversidad y heterogeneidad de las especies de capital político legítimos.

El capital político se puede manifestar de diversas maneras en el campo político: un intendente electo que posee una trayectoria previa dentro de *la política* partidaria, un dirigente puede ser un profesional —médico, abogado, entre otros—, un emprendedor —empresario— destacado fuera del campo político o una persona de confianza del gobernador, y todos estos ejemplos constituyen la base para distintas especies de capital político necesarios para acceder a ser intendente electo.

Pierre Bourdieu (1979) plantea que el capital político se puede presentar como personal o por delegación. El capital político personal se basa en el principio de ser «conocido y reconocido», por ejemplo, un destacado profesional, un empresario exitoso, un dirigente territorial que da respuesta a las necesidades de los vecinos, entre otros. En lo que respecta al capital delegado,

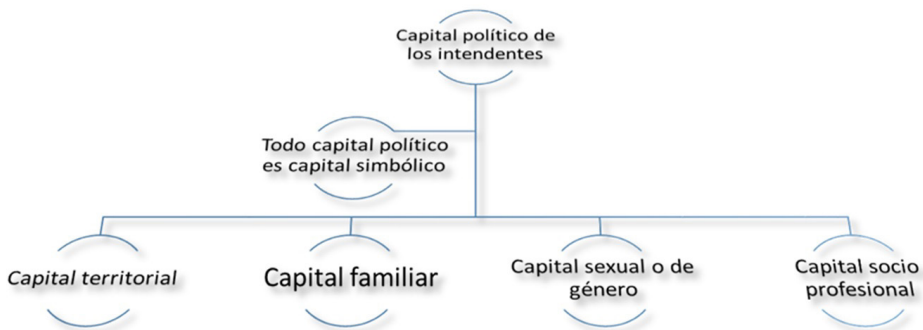
es el producto de una transferencia limitada y provisional de un capital político detentado y controlado por otro agente o institución, por ejemplo, ser un agente político cercano al gobernador, ser el hijo de un dirigente político, ser el esposo o la esposa de un funcionario provincial, entre otros.

El capital político no solo se inserta en un proceso dinámico de acumulación, sino que tiene distintas variantes: la estructura del capital de un agente dado implica ciertos atributos incorporados, objetivados e institucionalizados, así como de relaciones sociales. Se pretende conocer qué estructuras de capital político resultan significativas entre los intendentes electos durante el periodo 2006-2018.

Un agente accede al campo político dependiendo de las especies de capital que posea acumulado (Joignant, 2012). En concordancia, a partir de las reflexiones teóricas de Manuel Alcántara (2016), la indagación de Cintia Rodrigo (2020) sobre los capitales políticos de los diputados nacionales de la provincia de Buenos Aires y la investigación de Victoria Ortiz de Rozas (2017) sobre el capital territorial de los agentes políticos en la provincia de Santiago del Estero se elaboraron cuatro especies de capital político fundamentales para jugar en el campo, que responden al proceso de investigación sobre la política municipal en la provincia (Campos, 2021). Estas son: i) capital territorial, siguiendo los aportes de Ortiz de Rozas (2016; 2014); ii) capital familiar; iii) capital sexual o de género —predominio simbólico de *ser hombre-fuerza-poder de decisión*—; y iv) capital socioprofesional.

[82]

Gráfica 1. Especies del capital político de los intendentes en la provincia de Santiago del Estero.



Fuente: elaboración propia.

2. Capital territorial en las redes partidarias municipales

La especie capital territorial se presenta valorada en el campo político santiagueño y es significativa para trayectorias políticas exitosas de los intendentes de la provincia. En este apartado se remarca la relevancia de la representatividad o capital territorial como las cualidades que los decisores de candidaturas privilegian (Ortiz de Rozas, 2017).

Dispone de capital territorial aquel que es reconocido como capaz de influenciar o movilizar la forma de votar de los ciudadanos de un determinado municipio y, en virtud de ello, es considerado representativo de los ciudadanos y grupos sociales, los cuales constituyen su base territorial (Ortiz de Rozas, 2014). Se trata de un capital «personal», fundado en el hecho de «ser conocido y reconocido» en su persona, diferente de lo que se considera un «capital delegado», aquel proveniente de su pertenencia a una organización política (Ortiz de Rozas, 2017). En este sentido, el capital territorial de los intendentes se manifiesta en la potencialidad que tienen las redes partidarias locales para ganar elecciones municipales.

Luego de los procesos electorales que sucedieron en los municipios de la provincia de Santiago del Estero en 2014, en los que las facciones del radicalismo y aliados del gobierno provincial se impusieron frente a las facciones peronistas de la misma alianza política, un dirigente del peronismo que integra la coalición gobernante, denominado Frente Cívico por Santiago, en un encuentro personal con el sujeto investigador señala que:

Si ves quien gana en cada departamento de la provincia, dirás que son elecciones aburridas porque en casi todas gana el Frente Cívico. Por supuesto que el Frente Cívico gana las elecciones y todos sabemos que gana antes del domingo electoral. Pero eso no significa que no haya tensiones en la política provincial y dentro del Frente Cívico. La disputa política en las elecciones es diferente (Juan Salto, dirigente peronista, comunicación personal, noviembre 14, 2014).

Esa «otra disputa» que refiere o lo que «es diferente» es de lo que se trata de reflexionar aquí. Siguiendo a Michel Offerlé (2011), las elecciones son una tecnología abstracta y con una periodicidad relativamente fija que delimita, pacífica e institucionaliza el conflicto de los grupos políticos.

Durante el periodo 2006-2018 hubo una pérdida de bases territoriales del PJ que se materializó en las elecciones municipales de 2014 y se consolidó en 2018. Las elecciones municipales son un proceso, son la cristalización de correlaciones de fuerzas; así, los comicios no se definen en el día en que se emite el voto o en la misma acción de votar. Las redes políticas electorales son la estructura, construida socialmente, en la que intervienen recursos electorales, económicos, políticos, entre otros, y que posibilitan una acumulación de apoyo electoral fundamental para ganar una elección. De acuerdo con Moacir Palmeira (2003, p. 42), las elecciones y la práctica de votar no se explica por decisiones individuales, sino por redes de relaciones personales. Como señalan varios políticos de la provincia: «hay que andar», «militar sin fines de semana ni feriados», «tratando de buscar soluciones para nuestra gente».

El crecimiento de la facción radical del Frente Cívico en las elecciones de 2014 tiene respuesta en el papel que desempeñó el ministro provincial Luis Gelid desde el Ministerio de la Producción, que consolidó relaciones institucionales y políticas con ministerios nacionales —principalmente el Ministerio de Agricultura de la Nación— y con actores políticos nacionales del gobierno kirchnerista. De tal forma pudieron dar capacidad de representación y bases de sustentación a los dirigentes locales de la facción radical del Frente Cívico.

Las Agencias de Desarrollo, que pertenecen al Ministerio de Producción de la provincia y que tenemos contacto directo con productores y campesinos, son nuestras unidades básicas. Desde ahí bajamos proyectos para nuestros dirigentes y ellos trabajan el territorio generando soluciones. También tenemos vínculo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia en donde gestionamos viviendas de erradicación rancho, una fuerte demanda de los sectores populares y damos respuestas inmediatas a un problema real, como es la vivienda (Juan Cortez, dirigente del Frente Cívico en el sur provincial, comunicación personal, octubre, 2014).

Como relata el entrevistado, también hay que tomar nota de la importancia del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, primero con el ministro Luis Martínez y luego con el ex vicegobernador y actual ministro Angel Niccolai como potenciador de organización territorial en el interior, a través de las gestiones de las viviendas rurales, núcleos húmedos, aljibes

y de otras políticas públicas con receptividad en los sectores populares (Campos, 2021).

Para las elecciones municipales de 2018 se consolidaron las redes políticas conducidas por intendentes de procedencia radical, en un contexto provincial de alianzas y articulaciones entre dirigentes diferentes a las de 2014. Luis Gelid, principal constructor de alianzas con actores locales y generador de capital político —desde recursos para la campaña hasta gestión de programas sociales o productivos para los gobiernos locales—, dejó en 2017 el ministerio de la Producción y la función que antes se mencionó. En ese panorama, Gerardo Zamora consolidó el vínculo directo con los intendentes y la participación de todos los ministros radicales en distintas localidades como «responsables políticos» de las acciones de los intendentes. Reiterando, la centralización la construye el gobernador Zamora y, por otro lado, la descentraliza de modo organizado y territorializado en sus distintos ministros y secretarios. Un ministro provincial identificado con el radicalismo se señala: «yo tengo que dar la cara por Forres, Fernández y Beltrán. Todo lo que son los armados en esos municipios estoy yo al frente. Si ganan los nuestros, gano yo; si pierden los nuestros, al otro día tengo que dar la cara» (Agustín Burgos, Ministerio de Obras Públicas, comunicación personal, agosto, 2018).

[85]

3. Consolidación de las redes radicales del Frente Cívico en las elecciones de 2018

«Derrotas que duelen» (Enrique Díaz, dirigente peronista, comunicación personal, agosto, 2018), señaló un dirigente peronista luego de conocerse los fracasos electorales de la diputada nacional del PJ-Frente Cívico Norma Abdala de Matarazzo en el municipio Fernández, de la derrota por diferencia de 40% de la red política de la senadora nacional Ada Iturrez de Cappellini en la ciudad de Ojo de Agua y de la pérdida de la conducción de municipios con peso institucional como Añatuya y Monte Quemado, ambas de segunda categoría: «Los municipios del norte de la provincia era un bastión nuestro, del peronismo, y la verdad que ver perder a Bochi Chamorro en Campo Gallo, a Hazam en Monte Quemado, duele mucho porque se diluye parte de nuestra historia. Hazam fue seis veces intendente de Monte Quemado y Bochi también. Historia viva [...]» (Enrique Díaz, dirigente peronista, comunicación personal, agosto, 2018).

Esta consolidación del proceso de pérdida de municipios peronistas que se viene advirtiendo desde 2014 es una evidencia empírica resultante de las construcciones electorales de los principales actores políticos provinciales, de los recambios generacionales y de los procesamientos de las redes políticas.

Lelo Bitar, intendente reelecto en el municipio de Ojo de Agua que se enfrentó por segunda vez con la red política de la senadora nacional Iturrez de Cappellini, recorrió la caravana del triunfo del 12 de agosto sosteniendo que la elección fue un plebiscito y que significó un «apoyo» para su gestión iniciada en 2014. En días posteriores, y de manera analítica, sostuvo que las elecciones de 2018 significaron la consolidación de dirigentes y redes políticas que vienen de otras experiencias de conducción, diferentes a las del PJ juarista de las décadas de 1980 y 1990.

En la tabla 1 se observa el predominio electoral 2006-2018 del Frente Cívico, gobernando en todos los distritos excepto en La Banda. Las tablas también expresan, por un lado, el desplazamiento del apoyo electoral de una facción del Frente Cívico hacia otra: del peronismo al radicalismo. Reiterando, hasta 2014 las redes políticas del PJ del Frente Cívico eran predominantes. Las elecciones municipales de 2014 marcaron un cambio en el dominio y la superioridad de las redes políticas radicales del Frente Cívico.

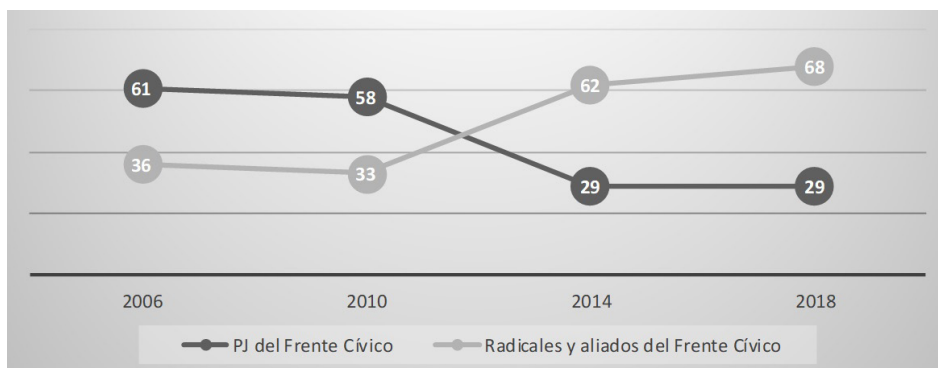
[86]

Tabla 1. Redes partidarias de intendentes electos de la provincia, 2006-2018.

Año	PJ del Frente Cívico	Radicales y aliados del Frente Cívico	Movimiento Viable	UCR-Cambiamos	Peronismo no oficialista	Frente Renovador	Totales
2006	61%	36%	3%	0%	0%	-	100%
2010	58%	33%	3%	3%	3%	-	100%
2014	29%	62%	3%	3%	3%	-	100%
2018	29% (8 municipios)	68% (19 municipios)	-	-	-	3% (1 municipio)	100% (28 municipios)

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 2. Redes partidarias del Frente Cívico electas en los municipios de la provincia (porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

4. Sobre el capital familiar y el capital de género para identificar el capital delegado

En relación con el género de los intendentes electos, es claro el dominio de los hombres en la política local, el cual se ve reflejado en la cantidad. De los 26 intendentes electos en agosto de 2018 y sumando a los 2 de 2017, solo 3 son mujeres y pertenecen al Frente Cívico. Aparte de Marcela Mansilla, intendenta de Colonia Dora, se encuentra la peronista Estela Protti, de la localidad de Suncho Corral, y la ingeniera Norma Fuentes, intendenta electa de la ciudad Capital.

En los casos de Marcela Mansilla y Estela Protti, intendentas de las ciudades de Colonia Dora y Suncho Corral, respectivamente, son esposas de los exintendentes Juan Sequeira y Jorge «Tala» Azar. Estos se posicionan como líderes de las redes partidarias municipales que delegan en «sus esposas» las intendencias, con el fin de «garantizar» las conducciones de sus «espacios políticos». En estos casos, se presentan formas de alternancia relativa de capital político delegado, en el cual se ceden las posiciones electivas entre matrimonios y familiares: «No solo pasa en estos tres casos. Siempre se resuelve garantizar el poder por medio de la alternancia con familiares, esposos, hijos, hermanos. En ojo de agua se resolvía entre Rodolfo y Ada de Cappellini, marido y mujer; en Clodomira, Toto Herrera la ponía a su hermana como intendenta, así hay muchos ejemplos» (Rolo

Jiménez, dirigente político del Frente Cívico, comunicación personal, octubre, 2021).

El caso de Norma Fuentes no se identifica empíricamente con lo anteriormente señalado. Ella es la primera mujer electa para ser intendenta de la Capital, la ciudad principal de la provincia. ingeniera vial de profesión, militante del radicalismo en la ciudad y durante los últimos años ejerció como ministra del Agua provincial, con destacada labor en la gestión: «Norma tiene un perfil distinto. Es una mujer muy formada, que se destacó en su trabajo. Que no está como candidata o futura intendenta electa por rosca política solamente o por movilizar, sino que se lo ganó porque es una máquina de trabajar» (Francisca Torres, secretaria de la Intendenta Fuentes, comunicación personal, agosto, 2018).

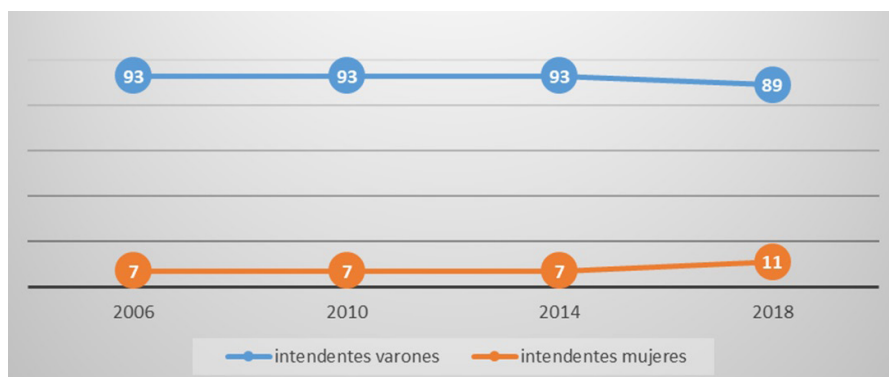
Tabla 2. Intendentes de la provincia de Santiago del Estero según género, 2006-2018.

	2006	2010	2014	2018
Intendentes hombres	93%	93%	93%	89%
Intendentes mujeres	7%	7%	7%	11%
Total	100%	100%	100%	100%

[88]

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3. Intendentes de la provincia de Santiago del Estero según género, 2006-2018 (porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

5. La especie de capital socioprofesional de los intendentes electos

Las categorías socioprofesionales permiten un acercamiento a la composición sociológica de los intendentes electos y advertir los «mundos sociales de pertenencia» (Vommaro, 2017). Ellas proporcionan un acercamiento a la socialización y formación de los políticos, y revelan las variaciones observables en el reclutamiento de estos. El trabajo con prosopografía resulta útil para examinar la morfología de los actores políticos y sus canales de acceso para sus intendencias.

Offerlé (2011) esboza dos enfoques posibles para analizar la profesión política: por un lado, una mirada que hace hincapié en la composición sociológica de los elencos políticos, el cual centra su análisis en el examen de las profesiones previas como manera de acceder a los canales de reclutamiento, las profesiones más proclives a vivir *de* la política y a la extracción social de los grupos dirigentes; la segunda mirada privilegia el estado «actual» de los políticos profesionales, que se centra en la especificidad de la actividad política como tal, desencastrada de su relación con lo social, privilegiando la actividad política como una actividad autónoma en la que los roles y reglas son propios del universo político. La segunda mirada da menor importancia al análisis de las categorías profesionales.

En relación con los oficios, ocupaciones y profesiones de los intendentes, se clasificaron en cinco tipologías: i) empresarios, principalmente vinculados a los agronegocios, ganadería y forestal; ii) profesiones liberales, como abogados, médicos, odontólogos y contadores; iii) empleados municipales o trabajadores políticos dentro de las estructuras partidarias con vínculos en sectores populares; iv) profesores en las escuelas o colegios, lo que otorga capital social dentro de los municipios de tercera categoría; v) religiosos, exsacerdotes que se volcaron a la política municipal.

La importancia de conocer los oficios, ocupaciones y profesiones de los intendentes ayuda a identificar los capitales sociales de origen que luego se reconvierten en capital político, es decir, en capital simbólico y legítimo para disputar la autoridad política local. Vale aclarar que la presentación de los oficios, ocupaciones y profesiones de los intendentes no pretende explicar por sí solo el triunfo o la derrota electoral, pero puede aportar a la comprensión de continuidades y rupturas en la construcción de liderazgos locales.

Mientras que hasta 2010 primaban intendentes que venían de acumular capital social, como empleados municipales, profesionales de la política partidaria, exsacerdotes, la mayoría vinculados al peronismo, en 2014 emerge una transformación relativa: la mayoría de los intendentes electos de la facción radical y aliados provienen de clases sociales medias o medias altas con profesiones liberales o empresarias.

Tabla 3. Oficios, ocupaciones y profesiones de los intendentes electos según tipología construidas, 2006-2018.

Año	Empresarios, principalmente vinculados a los agronegocios, ganadería y forestal	Profesiones liberales, como abogados, médicos, odontólogos y contadores	Empleados municipales o trabajadores políticos dentro de las estructuras partidarias	Profesores en las escuelas o colegios	Exsacerdotes	Total
2006	21%	21%	30%	21%	7%	100%
2010	25%	32%	21%	14%	8%	100%
2014	47%	36%	11%	6%	-	100%
2018	47%	38%	9%	6%	-	100%

[90]

Fuente: elaboración propia.

Es posible tejer una relación entre las transformaciones de los oficios, ocupaciones y profesiones de los intendentes electos en el periodo 2006-2018 con las transformaciones estructurales productivas de la provincia impulsadas por el Frente Cívico desde 2005. Los modelos estatales no solo implican cambios en la estructura económica, sino también en las formas socioculturales (Corrigan y Sayer, 2007).

El gobierno provincial propuso para su territorio la concreción de un modelo agroindustrial descentralizado de desarrollo humano sustentable:

El «Modelo Agroindustrial descentralizado de desarrollo humano sustentable», en el que estamos empeñados, por vocación, decisión y voluntad política, es una visión integral no extractiva de los recursos naturales, no lineal de las ciudades, de lo que queremos ser y hacer con nuestra economía, que es darle valor agregado, en un proceso de incorporación de nuevas áreas rurales de miles de hectáreas de producción de Materias Primas y de nuevas ciudades estratégicas de producción de Bienes y Servicios complementarios y solidarios con

su entorno, de inclusión y equidad social, de equilibrio regional y de calidad ambiental e institucional, para salir de la barbarie, del atraso y la pobreza, para romper el aislamiento insertándonos definitivamente en el contexto regional, nacional y mundial, en el marco de una economía favorable a los negocios y una gestión federal, concertada y decidida a reparar las postergaciones históricas (Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, 2005, p. 10).

Se advierte que el modelo de desarrollo provincial se construyó en un contexto internacional del capitalismo con fuertes asimetrías entre centros y periferias, y en un entorno mundial de acumulación por desposesión (Harvey, 2004; Crespo y Ghibaudi, 2017), generando condiciones de posibilidad de desarrollo capitalista periférico con perfil primarizado de su economía y una estructura productiva especializada y heterogénea (Silveti, Gurmendi y Salvatierra, 2017),¹ con el rasgo de reprimarización de la economía que se basa en el predominio de los *commodities*, a raíz de la mejora de los precios internacionales a favor de los exportadores de bienes intensivos en recursos naturales en detrimento de la inversión industrial.

En este sentido, indagar sobre el capital socioprofesional de los intendentes electos es fundamental para comprender la estructura de capital político legítimo y de las formas de construcción de la autoridad política.

[91]

Conclusiones

Esta investigación supone un aporte a los hallazgos recientes sobre las rearticulaciones de las élites políticas locales y las carreras políticas de los intendentes en Argentina. La construcción de las especies de capital político servirá para el debate dentro de la sociología política latinoamericana sobre las condiciones socioculturales para la construcción de liderazgos y representación política de las y los intendentes.

El artículo presentó la estructura de capital político de los intendentes electos de la provincia de Santiago del Estero (2006-2018) para comprender los anclajes sociales de las élites locales, las jerarquías en juego y los entornos sociales que se relacionan con las formas de construcción de la

¹ La especialización existente indica que la oferta exportadora se compone de materias primas, mientras que la heterogeneidad se refiere a que coexisten actividades en las cuales la productividad del trabajo es elevada, por ejemplo, el sector primario exportador, con otras en las cuales la productividad es reducida, por ejemplo, la economía de subsistencia.

autoridad política. La política provincial se abordó como relación social, identificando qué estructuras de capital político resultan significativas entre los intendentes electos durante el periodo.

El capital político fue estudiado como estructura, el cual no solo se inserta en un proceso dinámico de acumulación, sino que tiene variaciones para destacar: el capital territorial, el capital familiar, el capital sexual o de género, y el capital socioprofesional.

La especie capital territorial se presenta valorada en el campo político provincial. El intendente que posee y acumula capital territorial es reconocido como capaz de influenciar o movilizar la forma de votar de los ciudadanos de un determinado municipio y es considerado representativo.

En relación con el género de los intendentes electos, hay un dominio de los hombres en la política local. En los pocos casos de mujeres intendentas, se presentan formas de alternancia relativa de capital político delegado, en donde se ceden las posiciones electivas entre matrimonios y familiares. Este es un elemento para seguir profundizando en próximas indagaciones.

[92]

La importancia de conocer los oficios, ocupaciones y profesiones de los intendentes es que ayudan a identificar los capitales sociales de origen que luego se reconvierten en capital político, es decir, en capital simbólico legítimo para disputar la autoridad política local, aportando a la comprensión de continuidades y rupturas en la construcción de liderazgos locales.

Referencias bibliográficas

1. Alcántara Sáez, Manuel. (2016). La carrera política y el capital político. *Convergencia*, 73, pp. 187-204. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i73.4243>
2. Bourdieu, Pierre. (1979). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
3. Bourdieu, Pierre. (2001). *El campo político*. La Paz: Plural.
4. Briquet, Jean-Louis & Sawicki, Frederic. (1989). L'analyse localisée du politique. *Politix*, 7, pp. 6-16. <https://doi.org/10.3406/polix.1989.1392>
5. Campos, Hernán. (2014). La constitución del partido y del frente electoral Compromiso Social dentro de las condiciones de posibilidad del régimen político de Santiago del Estero. *Revista Trabajo y Sociedad*, 23, pp. 287-306.

6. Campos, Hernán. (2021). *Redes políticas y elecciones en Santiago del Estero: las formas de organización territorial del Frente Cívico 2005-2018*. Santiago del Estero: Edunse.

7. Corrigan, Philip y Sayer, Derek. (2007). La formación del Estado inglés como revolución cultural. En: Lagos, María y Calla, Pamela (comps.). *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 39-74). La Paz: INDH/PNUD.

8. Crespo, Eduardo y Ghibaudi, Javier. (2017). El proceso neoliberal de larga duración y los gobiernos progresistas en América Latina. En: García Delgado, Daniel y Gradín, Agustín (comps.). *El neoliberalismo tardío. Teoría y praxis* (pp. 29-39). Buenos Aires: Flacso.

9. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. (2018). *Informe Santiago del Estero*. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación.

10. Domínguez, Fabián y Szwarchberg Daby, Mariela. (2017). Los barones del Conurbano. En: Zarazaga, Rodrigo y Ronconi, Lucas (comps.). *Conurbano infinito: Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

11. Gaxie, Daniel. (1994). Le maire entre disciplines et libértés. Remarques sur les limites du travail politique. *Politix*, 28, pp. 140-148. <https://doi.org/10.3406/polix.1994.1888>

12. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. (2005). *Plan Estratégico Territorial para Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Gobierno de la Provincia.

13. Harvey, David. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En: Panitch, Leo y Leys, Colin (eds.). *El nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). Buenos Aires: Clacso.

14. Joignant, Alfredo. (2012). Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político. *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (4), pp. 587-618.

15. Landau, Matías. (2019). Jerarquías sociales y políticas. Un estudio en Buenos Aires y Santa Fe. *Estudios Sociológicos*, 37 (109), pp. 69-98. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n109.1601>

16. Landau, Matías. (2020). Sociabilidad política y grupos políticos. El radicalismo universitario en la Ciudad de Santa Fe, 2007-2015. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 58. pp. 263-284. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n58a12>

17. Offerlé, Michael. (2011). *Perímetros de lo político: contribuciones a una sociohistoria de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.

18. Ortiz de Rozas, Victoria. (2014). Dirigentes representativos y capital territorial. Los partidos provinciales a través del estudio de los capitales políticos de los líderes intermedios. Santiago del Estero (1999-2013). (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

19. Ortiz de Rozas, Victoria. (2016). Las organizaciones partidarias provinciales, una mirada a través de las elecciones y el reclutamiento de candidatos. El caso del Frente Cívico de Santiago del Estero, 2005-2013. *Estudios*, 35, pp. 207-232. <https://doi.org/10.31050/re.v0i35.15668>

20. Ortiz de Rozas, Victoria. (2017). Clientelismo, territorio y política subnacional en Argentina. Aportes a partir del caso de Santiago del Estero. *Colombia Internacional*, 90, pp. 127-156. <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.05>

21. Palmeira, Moacir. (2003). Política, facciones y votos. En: Rosato, Ana y Balbi, Fernando (eds.). *Representaciones sociales y procesos políticos: estudios desde la antropología social* (pp. 31-44). Buenos Aires: Antropofagia.

22. Rodrigo, Cintia. (2020). Estructuras de capital político de Diputados Nacionales por la Provincia de Buenos Aires (1999-2015). *Sociohistórica*, 45, pp. 1852-1606. <https://doi.org/10.24215/18521606e098>

23. Silveti, Jorge; Gurmendi, Noelia y Salvatierra, Rita G. (2017). Cambio estructural y desarrollo productivo en Santiago del Estero. Periodo 1994/2007. *Trabajo y Sociedad*, 29, pp. 377-390.

24. Varetto, Carlos y Rotman, Santiago. (2017). Carreras y ambición política a nivel subnacional. Análisis de las carreras políticas de los intendentes en la provincia de Buenos Aires (Argentina), 1983-2015. *Política*, 55 (1), pp. 65-98.

25. Vommaro, Gabriel. (2017). Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política. En: Vommaro, Gabriel y Gené, Mariana (comps.). *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política* (pp. 35-62). Los Polvorines: UNGS.



Artista invitada

Lucía Gómez

Árbol de la vida N.º 0528

Óleo sobre lienzo, técnica mixta

112 x 112 cm

2022



Balance de los estudios sobre los partidos políticos durante el siglo XIX en Colombia. Proceso fundacional y difusión de ideas*

Juan Guillermo Zapata Ávila (Colombia)**

Resumen

El artículo presenta y analiza diversos estudios politológicos, sociológicos, historiográficos y de otra índole académica, sobre los partidos políticos en Colombia durante el siglo XIX, específicamente, frente al proceso fundacional y la asimilación de ideas de estas colectividades políticas en el país, dos temas que no han tenido el suficiente abordaje académico. Este balance se desarrolló a partir de una perspectiva sociohistórica y en el marco de una metodología de crítica de fuentes. Se concluye que es necesario ahondar en los estudios sobre los partidos políticos, a pesar de una oferta aparentemente amplia de estudios sobre el tema, pues persisten vacíos y lugares comunes en la interpretación de muchos procesos sociopolíticos que fueron determinantes en la configuración de los partidos en Colombia.

[96]

Palabras clave

Partidos Políticos; Proceso Fundacional; Difusión de Ideas; Siglo XIX; Colombia.

Fecha de recepción: octubre de 2021 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2022

Cómo citar este artículo

Zapata Ávila, Juan Guillermo. (2022). Balance de los estudios sobre los partidos políticos durante el siglo XIX en Colombia. Proceso fundacional y difusión de ideas. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 96-119. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a05>

* Artículo derivado de la tesis de 2021 para optar al título de doctor en Ciencias Humanas y Sociales, *Configuración del discurso político en la prensa bogotana: proceso fundacional del oficialismo liberal y conservador 1819-1850*.

** Sociólogo. Politólogo. Magister en Historia. Doctor en Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: guillermo.zapata@udea.edu.co - Orcid: 0000-0003-3466-537X - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=JwO-DakAAAAJ&hl=es>

Balance of Studies on Political Parties in Colombia. Founding Process and Diffusion of Ideas During the 19th Century

Abstract

The article presents and analyzes various historiographical, sociological, political and other academic studies on political parties in Colombia during the nineteenth century, specifically, on the foundational process and the assimilation of ideas by these political collectivities in the country, two topics that have not been sufficiently addressed academically. This assessment was developed from a socio-historical perspective and within the framework of a source criticism methodology. It is concluded that it is necessary to deepen the studies on political parties, despite an apparently wide range of studies on the subject, since there are still gaps and common places in the interpretation of many socio-political processes that were decisive in the configuration of parties in Colombia.

Keywords

Political Parties; Founding Process; Diffusion of Ideas; Nineteenth Century; Colombia.

[97]

Introducción

Los estudios referidos a los partidos políticos en Colombia son de gran relevancia, debido a que estas colectividades políticas han sido determinantes en el devenir sociopolítico, económico y cultural del país, lo cual ha motivado el aparente desarrollo de una amplia oferta de producción académica sobre el tema. No obstante, existe cierto vacío de interpretación y abordaje analítico con respecto a estudios alusivos a los inicios de la disputa partidista, desde la época de la República de Colombia (1819-1830) hasta la Nueva Granada (1830-1857), periodo en el cual surgieron oficialmente los partidos Liberal y Conservador, 1848 y 1849, respectivamente.

Se debe recalcar que la disputa política configuró constelaciones partidistas que no lograron consolidar un proyecto y, mucho menos, una institucionalidad política que perdurara en el tiempo. Fue así como desde la República de Colombia surgieron tendencias que se autodenominaron como «bolivianos» y «constitucionalistas», «civilistas» y luego, en menor medida, «santanderistas»; posteriormente, en la Nueva Granada aparecieron «exaltados» y «moderados», todos ellos nacidos del tronco «santanderista» en contra de las posturas dictatoriales de ciertos «bolivianos». A estos grupos los reemplazaron en el juego político ministeriales —en ocasiones denominados retrógrados— versus progresistas, sectores políticos que, en buena medida, fueron los antecedentes inmediatos de liberales y conservadores de mediados del siglo XIX y que se enfrascaron en una lucha fratricida en la Guerra de los Supremos (1839-1841), la cual anticipó la emergencia de las dos colectividades políticas que han configurado un sistema bipartidista sumamente fuerte en Colombia.

A pesar de todos estos antecedentes y procesos del juego político que marcaron el proceso fundacional partidista en Colombia, son escasos los trabajos referidos a este tema, por lo que el presente artículo se ocupa de analizar los principales aportes de estudios historiográficos, politológicos, sociológicos y de otros ámbitos disciplinares sobre el proceso fundacional y la asimilación de ideas políticas de los partidos en Colombia.

1. Aspectos metodológicos

Este escrito se elaboró a partir de una perspectiva sociohistórica y en el marco de una crítica de fuentes, técnica implementada que permitió la confortación de la información, ante la necesidad de corroborar datos,

responsables, contextos, lenguajes visibles y ocultos de las fuentes, bajo los criterios de identificación y clasificación; crítica de proximidad y simultaneidad, es decir, la relación tiempo y espacio del documento con los acontecimientos estudiados; tendenciosidad, que indica la intencionalidad de parte de quienes escribieron el documento; independencia, que tiene que ver con la atmosfera y nivel de condicionamiento que tenía quien escribió el texto; contextual, que se refiere a la coherencia y contorno del documento; autenticidad de la fuente, que especifica su originalidad; representatividad, importancia, perfil del autor y reconcomiendo social de los autores; veracidad de la fuente, que se refiere igualmente a la independencia de la fuente; simplicidad, que busca identificar la claridad argumentativa del documento; y racionalidad del documento, quizás el criterio más importante utilizado en esta investigación, pues se refiere a la identificación del «sentido del discurso y perspectiva del enfoque de la fuente» (Ramírez, 2010, pp. 103-104).

Debe enfatizarse en que este balance se sustenta en fuentes secundarias, es decir, estudios académicos publicados después de la época de análisis, más concretamente, durante los siglos XX y XXI. Estas fueron obtenidas de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz, Universidad de Antioquia, y en las bibliotecas Luis Ángel Arango —física y virtual— y de la Biblioteca Nacional en Bogotá —física y virtual—. También se acudió a diversas bases de datos académicas, como lo fueron Redalyc, SciELO, DOAJ, Latindex, Dialnet y Redib.

Existen otras investigaciones sobre el tema de partidos en Colombia del siglo XIX, pero se han obviado en este balance por su postura en extremo apologética frente a algún partido. Para mencionar algunos casos: Milton Puentes (1942), Fernando Jordán (2000), Roberto Herrera (1982). También se obviaron por serias impresiones, por ejemplo, el trabajo de Óscar Moreno, Lily García y Jonathan Clavijo (2010), artículo que destaca el papel de las ideas de la ilustración y del liberalismo en el desarrollo político e institucional de los partidos, y que resalta a la prensa como elemento de difusión de ideas por parte del bipartidismo. El texto utiliza algunas fuentes de prensa, pero no de manera afortunada y se plantea la idea de la influencia «durkheimiana» en el origen del partido Conservador, situación a todas luces salida de contexto pues la afirmación es anacrónica, en tanto el sociólogo francés Émile Durkheim ni siquiera había nacido para la época en que se fundó el Partido Conservador (pp. 187-205). Véase al respecto, David Roll (2002), que escasamente se refiere al proceso fundacional.

2. Configuración de identidades políticas y proceso fundacional

Dentro de los trabajos que abordan cómo se produjo el proceso de configuración social e identidad partidista, es necesario comenzar con el historiador estadounidense Frank Safford, pues se trata del investigador más destacado en el tema de partidos políticos en el siglo XIX. Sus trabajos se desarrollan a partir de tres momentos: inicialmente, su escrito pionero *Aspectos sociales de la política en la Nueva Granada, 1825-1850* (Safford, 1977), en donde analiza la conformación social de los partidos a partir de diversos modelos de explicación; posteriormente, su ponencia *Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX* (Safford, 1983, p. 16), en la que aborda temas similares a los del primer escrito, pero proponiendo el modelo de «locación social» para explicar la filiación y conformación social partidista; y, por último, *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida* (Palacios y Safford, 2007), libro en coautoría con Marco Palacios que recopila ensayos sobre la sociedad colombiana durante el siglo XIX y que amplía el análisis a diversas coyunturas políticas de la época para explicar la conformación y el origen de los partidos. En este último, Safford se ocupa del tema de partidos.

[100]

Es de precisar que estos estudios no se limitan a los partidos políticos, sino que abarcan muchas otras problemáticas de índole social, económica y hasta cultural desde una perspectiva historiográfica. Ahora bien, en aras del debate académico, la forma como Safford presenta las fuentes no es la mejor, ya que, a pesar de la importancia y amplitud de estas, no hay claridad sobre su lugar e incidencia en los análisis y relatos. Dicho de otra manera, a pesar de la veracidad comprobada de los hechos, estos resultan por momentos difíciles de correlacionar porque Safford escasamente cita las fuentes (Safford, 1977, pp. 152-153, 161-162 y s. s.). En su último trabajo, de hecho, ubica todas fuentes al final de los ensayos, sin la más mínima relación en el transcurso del texto.

Con todo, es sumamente relevante su análisis sobre los elementos sociales que configuran los partidos y la ubicación sociohistórica de su surgimiento. Respecto del primer punto, Safford evalúa algunas explicaciones convencionales que afirman que entre 1826 y el final de la Guerra de los Supremos se produjo una división política, la cual posteriormente dio vida a liberales y conservadores: «Las élites conservadoras han sido identificadas

como terratenientes, miembros del clero y oficiales militares, mientras que las élites liberales se han identificado sobre todo con abogados y comerciantes» (Safford, 2007, pp. 309-310). Safford refuta este planteamiento, afirmando que era posible que un individuo fuese al mismo tiempo terrateniente, abogado, militar o comerciante.

El planteamiento anterior en buena medida recoge las ideas propuestas desde la perspectiva de la sociología histórica por Fernando Guillén Martínez en *Estructura histórica, social y política en Colombia y El poder político en Colombia*, publicados inicialmente en 1963 y 1979, respectivamente. En ellos, dicha conformación partidista se explica a través de la posición social de sus miembros y la tradición «hidalguista» de sus líderes. Guillén (2017, pp. 154-160) habla de una «transferencia» del honor y del estatus de los patrones al interior de los partidos. Esta apreciación está ligada con aquella posterior sobre los procesos de asociación de la hacienda y todo el sistema burocrático y socioeconómico que ha regido al país desde la Colonia (Guillén, 2015, pp. 223-291). No se puede negar que la propuesta de Guillén es relevante, en especial su perspectiva de «transferencias» de hidalguías entre los líderes políticos, pero por momentos resulta muy determinista y desconocedora de las particularidades de algunos individuos que sin poseer «abolengos» lograron reconocimiento social y lugares privilegiados en los partidos.

[101]

Igualmente, Safford retoma los planteamientos de *Partidos políticos y clases sociales*, obra originalmente publicada en 1969. En ella, Germán Colmenares propone un modelo analítico a partir de la idea de la conciencia de clase que emana de la actividad socioeconómica de los militantes. Colmenares (1969, pp. 51-59 y 141-150) lo ejemplifica con las provincias de El Cauca, Cundinamarca y Cartagena, vinculadas con prácticas más aristocráticas que en El Socorro, en donde las posturas burguesas y liberales fueron más fuertes. Aunque Safford considera estas interpretaciones, comenta que son insuficientes para explicar la conformación social y el origen de los partidos, por lo que plantea que no existe un único modelo explicativo, por el contrario, deben articularse diferentes enfoques.

Safford critica los modelos que atribuyen las razones fundamentales a la clase o a la ocupación, así como aquellos que lo hacen respecto a la herencia de cargos burocráticos desde la Colonia, las cuales denomina con acierto como «simplistas» y «universales». Safford se decide finalmente por su propuesta de «locación social», la cual combina el análisis de clase

social y el de procedencia regional de los individuos que conformaban los partidos.

En concordancia con Safford, son múltiples los factores a tener en cuenta para identificar la conformación social de los partidos, empezando por su carácter policlasista, pues estaban integrados tanto por élites como por sectores subalternos de diferente índole, si bien eran categóricos los criterios para determinar los liderazgos, dado que existía un marcado énfasis en el estatus social. No obstante la importancia de la procedencia familiar, regional o económica, estos elementos no son suficientes para explicar la conformación partidista, ni mucho menos el carácter elitista de algunos de sus dirigentes, pues ninguna procedencia garantizaba en todos los casos un estatus definido. De hecho, destaca que los protagonistas del proceso fundacional de los partidos no habían nacido en Bogotá. Inclusive, son diversos los nombres de importantes líderes que no provenían de las ciudades de Bogotá, Cartagena o Popayán: José Manuel Restrepo, nacido en Envigado, colaborador cercano de Simón Bolívar; Francisco Soto, oriundo de Cúcuta, líder de la corriente santanderista; Mariano Ospina Rodríguez, procedente de Guasca, Cundinamarca, perteneciente a una familia de agricultores y, a la postre, fundador del Partido Conservador junto con José Eusebio Caro, también provinciano, nacido en Ocaña, pero, a diferencia de los anteriores, provenía de una familia de linaje español, si bien carente de fuertes vínculos con la burocracia colonial (Safford, 2017, p. 312).¹

[102]

Lo que parece indicar de manera indiscutible un reconocimiento social y, por ende, un rol destacado dentro de los partidos es la formación académica, provista principalmente en los colegios bogotanos San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario. El reconocimiento social parece haber estado ligado a la formación en jurisprudencia y a actividades como la eclesiástica, la militar y la periodística o de escritor público. Este es precisamente el punto de inflexión en la configuración elitista de la política partidista. Como bien lo expresa Safford (2017), se constituyó una disputa por el acceso a la educación entre «provincianos y notables de centros coloniales» durante las

¹ La lista de individuos con procedencia provincial y sin tradición burocrática-colonial es amplia. A continuación, se mencionan otros más de gran relevancia en la configuración de los partidos y que compartieron con los anteriores algunos rasgos de reconocimiento social: Florentino González (Cinzelada, Santander), Ezequiel Rojas (Miraflores, Boyacá), Vicente Azuero (Oiba, Santander), José Ignacio de Márquez (Ramiriquí, Boyacá), Joaquín José Gori (Cartagena), Rufino Cuervo (Tibirita, Cundinamarca), José María Samper (Honda, Tolima), Manuel Murillo Toro (Chaparral, Tolima).

décadas de 1830 y 1840. Ante una excesiva oferta educativa en derecho, en 1826 autoridades bogotanas restringieron tal tipo de educación a universidades que funcionaban en los tres principales «centros coloniales», Bogotá, Cartagena y Popayán, situación que se replicó durante el gobierno ministerial de Pedro Alcántara Herrán de 1837-1845, a través del paquete de reformas implantadas por el ministro Mariano Ospina para prevenir las guerras civiles entre 1841 y 1842 (p. 312).²

Sin embargo, la aparente ampliación educativa a individuos de la provincia no significaba la ausencia de familias y clanes sociales provenientes de las ciudades con pasado colonial. No se puede restar importancia a la procedencia familiar-burocracia y territorial de algunos hombres determinantes en la configuración social y en el surgimiento de los partidos. Estos fueron los casos de algunos individuos provenientes de Popayán y Cartagena que establecieron redes parentales, como sucedió con los poderosísimos clanes Mosquera-Arboleda-Pombo O'Donnell.

Los Mosquera estaban representados principalmente por los hermanos Tomás Cipriano, Joaquín y Manuel José, el primero presidente en varias ocasiones, el segundo vicepresidente y el tercero arzobispo de Bogotá entre 1832 y 1852, todos ellos primos de los hermanos Sergio y Julio Arboleda. Sergio fue un reconocido hacendado y esclavista, mientras que Julio se destacó por su labor como escritor público, además de promover en 1849 la campaña presidencial de Florentino González, con el auspicio de su tío Lino de Pombo O'Donnell (Díaz y Valencia, 2010).

[103]

Los Mosquera y Arboleda «eran dos troncos familiares establecidos en Popayán e interrelacionados por múltiples y sucesivos matrimonios, que durante dos siglos habían controlado ganados, oro, haciendas y esclavos» (Pardo y Prado, 2010, pp. 55-56). Además, esta familia caucana, asentada en Popayán, fue un referente del proyecto boliviano y, de manera indirecta, del Partido Conservador. La figuración familiar se hizo más patente con el lazo parental entre Tomás Cipriano y Pedro Alcántara Herrán, oriundo de Bogotá, que se convirtió en yerno de aquel (Colmenares, 2001). El poder político de esta gran figuración entre familias del Cauca, Cartagena y Bogotá se materializó con las presidencias consecutivas de Herrán y Mosquera.

² Véase al respecto, Congreso de la República (1826, capítulo 42), el cual reguló la educación en los centros coloniales, especialmente en las capitales de los tres departamentos de la República de Colombia.

Todo lo anterior demuestra, como lo afirma Álvaro Tirado Mejía (2001, pp. 18-19), que los primeros cuarenta años de vida republicana configuraron una estructura de poder, cuyo juego lo protagonizaron hombres pertenecientes a estas familias y regiones, incluyendo al propio José María Obando, que a pesar de no contar con el abolengo de los mencionados y de situarse en un bando político diferente, curiosamente también poseía algún vínculo familiar con los Mosquera.

El fenómeno de las relaciones parentales en el Cauca es muy significativo para comprender la definición ideológica partidista, pues, tal como lo expresa José Escorcía (1983), el patriarcado del Cauca para 1837 estaba asociado a la idea de que «la facción política de antiguos “bolivarianos” es la que mejor expresa la defensa de sus intereses económicos y políticos» (p. 110).

Retomando a Safford, también es significativa su explicación sobre las disputas «partidistas», lo cual remonta a las pugnas de 1826 entre «bolivarianos» y «liberales». Según su perspectiva, ellas tuvieron mucho que ver con las divisiones políticas en la década de 1830 y, por ende, con la aparición de los partidos en Colombia entre 1831 y 1845. Los «bolivarianos», como los denomina en algún momento, eran los seguidores de Bolívar, muchos de origen venezolano y de extracción militar. Este grupo se enfrentó a los «liberales» renuentes a los gobiernos militares y al centralismo político, y liderados —o por lo menos influidos— por Francisco de Paula Santander. Estas divisiones se hicieron más complejas luego de la caída del régimen boliviano en 1830, cuando al interior de los «liberales» surgieron dos facciones: los liberales «exaltados», que preferían autodenominarse «progresistas», y los liberales «moderados». En términos generales, ambas facciones se identificaban por su rechazo al autoritarismo militarista y por la reivindicación de la Ilustración, de acuerdo con la experiencia europea: coincidían con las ideas de Montesquieu, Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville, y durante buena parte de la década de 1830 muchos «moderados», a semejanza de los «exaltados», también se opusieron al fanatismo religioso (Safford, 2007, pp. 281-283). Así las cosas, Safford (1977) sintetiza la configuración partidista caracterizando a los «moderados» de la década de 1830 y a los «ministeriales» de la de 1840 como «conservadores», en contraposición con los «santanderistas», llamados «facciosos» o «rebeldes» de 1840 a 1843 y «liberales» después de 1849 (pp. 154-155).

[104]

Aunque la periodización de Safford también es un aporte, en la medida en que identifica cuándo comenzaron las grandes disputas, el autor indistintamente se refiere a «partidos», «bandos», «facciones» o «constelaciones políticas» desde 1826 (Safford, 2007, pp. 284-294). Safford denomina dichos «partidos» como «bolivianos» o «bolivarianos» frente a «santanderistas» o «liberales» en diversos momentos de su relato histórico, pero no especifica el porqué de estos rótulos en un momento u otro del debate partidista. Solo se puede inferir, como es obvio, la cercanía con los dos próceres de la Independencia. Lo mismo sucede con «exaltados» y «moderados», los cuales se presentan, continúa Safford, a partir de la disputa al interior de «liberales santanderistas» por el rol político de los «bolivianos» y las dos perspectivas de Estado que respectivamente proponían, pero, una vez más, es difícil encontrar en el relato de Safford la fuente histórica que precise el momento y el contexto que dotó de sentido a estas denominaciones.

Una razón para que el planteamiento de Safford incurra en cierta imprecisión es que no aborda los procesos de identificación política en términos ideológicos o de diferenciación, lo cual planteó el sociólogo Francisco Leal Buitrago. Este entendía la configuración ideológica como los procesos de identificación y pertenencia de los individuos con un partido. Esta crítica la reconoció Safford como una falencia dentro de sus trabajos, que expresaban cierto reduccionismo al limitar las explicaciones a la presencia de influencias extranjeras en la formación de los partidos (Leal, 1983, pp. 40-41; Safford, 1983, p. 43).

[105]

Se puede apreciar algún descuido de Safford a la hora de explicar la «división de los dos partidos» cuando, además de proponer una temporalidad un poco compleja, no continúa sustentándola, sino que se mantiene en sus consideraciones sobre la conformación social de los partidos. Lo anterior se ratifica, precisamente, en su último trabajo, donde analiza, entre otras cosas, los partidos Liberal y Conservador a mediados del siglo, circunscribiéndose a la figuración de la «revolución liberal» de 1849-1854. Dicho sea de paso, también vale criticar esta denominación, si se consideran los alcances reales de dicho proceso, el cual no pasó de un reformismo, además fallido, al final del periodo.

Safford (2007, pp. 383-387) menciona algunos aspectos del programa liberal adjudicado a Ezequiel Rojas, de quien afirma que era un veterano liberal; luego relata brevemente que Mariano Ospina y José Eusebio Caro quisieron darle identidad al conservadurismo, pero sin

referirse mínimamente al programa de este partido ni al rol de la prensa en la difusión doctrinaria. En realidad, la parte final del relato histórico de Safford sobre el surgimiento de los partidos se limita a un plano sumamente descriptivo, no se ocupa de ahondar en las características de los rasgos que definieron la identidad de liberales y conservadores.

Otro trabajo considerado en este balance fue el de Helen Delpar (1994), que en su libro *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana, 1863-1899* —producto de su tesis doctoral— se pregunta por los orígenes y desarrollos del Partido Liberal, concentrándose en el proceso del federalismo de tal periodo. Aun así, es importante su aporte en torno a las raíces del Partido y la evolución política de este hacia mediados del siglo XIX. Ella reconoce la aparición de elementos propiamente liberales desde la década de 1820, durante la administración del vicepresidente Francisco de Paula Santander, a quien considera padre del Partido Liberal y antepasado del Conservador. Entonces hubo ciertas tendencias antagónicas, producto de las reformas que Santander intentó efectuar: ellas procuraban disminuir los privilegios y las influencias sociales de la Iglesia católica, estimular la empresa privada y eliminar todo legado de la política económica de la Colonia. Los «primeros liberales» fueron quienes propusieron los cambios, los cuales se vieron truncados por las protestas de los «conservadores». Este último planteamiento es uno de los escasos problemas del trabajo de Delpar: la denominación de «conservadores» para un grupo que aún no se identificaba como tal. De hecho, la voz «conservador» es prácticamente inexistente dentro del léxico político antes de las disputas de mediados del siglo XIX. Una fuente importante para constatar lo anterior es la prensa política de la época.

Ahora bien, para Delpar (1994) el comienzo propiamente dicho de la división de las tendencias políticas «se ha fechado» a partir de 1826. Esto sucedió luego del regreso de Bolívar del Perú, cuando quiso imponer una constitución de tendencia autoritaria. Ante su propuesta, surgieron los «bolivarianos», conformados por dos grupos: unos caracterizados por su «devoción a menudo fanática al Libertador» y con evidente apoyo hacia el autoritarismo; y otro grupo «más moderado que respetaba a Bolívar», pero que también mantenía su respeto por la Constitución de Cúcuta de 1821. Igualmente, surgían los «santanderistas», quienes se oponían al militarismo y autoritarismo, logrando «alguna cohesión partidaria» en la «malograda Convención de Ocaña de 1828» (pp. 4-7).

[106]

Tras la muerte de Bolívar en 1830 los «santanderistas» asumieron el gobierno, constituyéndose en la mayor fuerza política. Promulgada la Constitución de 1832, que dio vida a la República de la Nueva Granada, se eligió de presidente a Santander, lo que pareció favorecer los intereses de dicha facción; sin embargo, rápidamente emergieron conflictos que resquebrajaron la unidad de este grupo «liberal», formándose dos bandos (Delpar, 1994, p. 7).

Aunque la diferencia entre Safford y Delpar sobre los orígenes de los partidos no presenta grandes divergencias, sí es importante señalar la forma como identifican las tendencias políticas. Safford definió a los «partidos» de la década de 1820 como «liberales» versus «bolivianos» o «bolivarianos»; Delpar, como «bolivarianos» y «santanderistas» o «liberales constitucionalistas». En lo que respecta a la década de 1830, ambos utilizan la denominación de «liberales», «santanderistas», «constitucionalistas» o «progresistas», pero Safford puntualiza en la diferencia al interior de los «santanderistas», al aparecer en escena «exaltados» y «moderados» durante la Convención Constituyente de 1831. Luego, mientras que Safford utiliza la referencia de «moderados» de la década de 1830 y la de «ministeriales» de 1840 para hablar de «conservadores» enfrentados a «santanderistas», Delpar lo hace con «santanderistas» o «progresistas» frente a «ministeriales», pero solo para el final de la década de 1840 (Safford, 1977, pp. 154-155; Delpar, 1994, p. 7). Las diferentes perspectivas para definir a los bandos y las distintas temporalidades planteadas para determinar las identidades de uno u otro grupo político demuestran la dificultad que ha existido para precisarse los orígenes y el proceso fundacional de los partidos.

[107]

Volviendo a Delpar, otro aspecto relevante de su análisis sobre el surgimiento y desarrollo del Partido Liberal es que se refiere indirectamente al Partido Conservador. Esto se evidencia en los tres acontecimientos que, según la autora, configuraron al liberalismo. Primero, la Guerra de los Supremos, en la cual los grupos cercanos a los «santanderistas-progresistas» se enfrentaron al gobierno «ministerial» de Márquez. Segundo, la aparición de una nueva generación de líderes, curiosamente formados durante la reforma educativa implementada entre 1842 y 1843 por Mariano Ospina Rodríguez, que enfatizaban un espíritu conservador. La reforma, aunque beneficiosa en algunos aspectos, fracasó en su intento de doblegar al liberalismo y más bien tuvo el efecto contrario (Delpar, 1994, p. 10). Esta generación fue, precisamente, la encargada de constituir el tercer acontecimiento: el crecimiento de un movimiento progresista que a la postre se convirtió «en

un partido político capaz de formular un llamamiento insistente a segmentos de la población colombiana que no pertenecían a la élite, especialmente a los artesanos de Bogotá cuyo número llegaba a 2000 en 1840» (pp. 12-15).

Dentro del mismo tema de partidos políticos, hay tres trabajos de Fernán González: en *Para leer la política. Ensayos de historia política de Colombia*, el autor logra identificar algunos aspectos del comportamiento político y electoral de liberales y conservadores, según la ubicación regional (González, 1997); en *Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político* (González, 2006, pp. 31-80) y en *La guerra de los Supremos (1839-1841) y los orígenes del bipartidismo* (González, 2010, pp. 5-64) se pregunta por la connotación política de las guerras, el establecimiento de poderes locales-regionales e identidades partidistas a partir de la Guerra de los Supremos y, por ende, la configuración de una escisión de la ciudadanía, lo cual sustituyó la aparición de compatriotas por copartidarios.

Otro texto clásico es el de Álvaro Tirado Mejía, *El Estado y la política en el siglo XIX*, el cual se ocupa, por ejemplo, del «problema religioso», de las «guerras civiles» y de la «regeneración». En el caso particular de los partidos, se refiere a sus orígenes, fechando tal suceso a partir de los años 1848-1849. Aunque se comparte plenamente con el autor que este es el momento preciso de la institución de los dos partidos, es cuestionable que no haga mayor explicación de los antecedentes, pues se refiere mínimamente a las «querellas» anteriores entre quienes denomina «bolivarianos y santanderistas», luego entre «liberales-conservadores» y «liberales rojos», o «entre los “ministeriales” que apoyaron el gobierno durante la guerra de 1841 y los “rojos” que lo combatieron con las Armas» (Tirado, 2001, p. 28). Además, se debe decir que su análisis sobre el tema es muy general, así como el uso de las fuentes es criticable, porque no las referencia en la medida en que desarrolla sus planteamientos; sin embargo, no se pueden desconocer los aportes de Tirado Mejía, en especial porque presenta la conformación de interrelaciones parentales, principalmente entre individuos oriundos del Cauca y poseedores de poder político; igualmente, es significativa su crítica a la herencia directa de Simón Bolívar en el Partido Conservador, enfatizando en la incongruencia de que uno de los fundadores de este intentó asesinar al Libertador en la Noche Septembrina (pp. 17-18-29).³

³ Véase la crítica de David Bushnell (1968, p. 245) y Bushnell (2018, p. 109); también la de Safford (2007, p. 281.), en el mismo sentido que Tirado (2001).

En la misma dirección de este último planteamiento crítico de Tirado, se encuentra el estudio del jurista liberal Eduardo Rodríguez (2019), *El Olimpo Radical, 1864-1884*. Aunque el trabajo aborda el periodo federal y la configuración del «olimpio radical» de los liberales, son fundamentales sus aportes sobre la influencia de Bolívar y Santander en los partidos Liberal y Conservador. Rodríguez aduce que ninguno de los dos próceres realmente mantuvo su legado en ambas formaciones políticas, incluso, que estos no habrían tenido como objetivo formar partidos, a pesar de que en el caso de Santander reconoce algunos lineamientos al respecto.

Otro de los estudios clásicos sobre el tema es el de Gerardo Molina (1998), *Las ideas liberales en Colombia*. Molina recrea los principales momentos, tanto del surgimiento del Partido Liberal como de las disputas con su adversario político. Un rasgo característico de la obra de Molina es su postura apologética con el liberalismo, por lo cual se requiere de cierto distanciamiento en algunos momentos. A la par del trabajo sobre el liberalismo, se estudió el texto de Martín Alonso Pinzón (1993), *Historia del conservadurismo*, cuya apología es análoga a la de Molina y exige también crítica; no obstante, se lo ha considerado porque proporciona información valiosa sobre la aparición y el desarrollo del Partido Conservador, así como que reseña los principales ideólogos de la colectividad, José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez.

[109]

3. Difusión y asimilación de ideas dentro de los partidos

Uno de los trabajos clásicos y poco conocidos sobre la difusión de ideas en los partidos neogranadinos fue el de Robert Gilmore (1956), enfocado en analizar cómo se asumieron diferentes ideologías extranjeras que influenciaron a liberales y conservadores, destacándose la definición, tergiversada y alejada de la realidad europea, de las ideas de socialismo y comunismo, que en buena medida fueron homologadas, pero que en el caso del conservatismo fueron utilizadas como referente nefasto dentro de la política de la época (p. 192). Para Gilmore, el proyecto socialista no fue más que un «espejismo» utilizado en la demagogia liberal.

Para el tema de difusión de ideas, Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó (2011a) presentan *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, en donde compilan diversos ensayos que se inscriben en la historia intelectual y conceptual, y que analizan no solo el desarrollo del liberalismo durante tal centuria, sino también la influencia española en los procesos de

independencia en Venezuela, Perú, México, Chile, Argentina, Colombia y Brasil. El compendio plantea dos tesis fundamentales: la primera, que el liberalismo no apareció en Latinoamérica en la década de 1850, sino durante la Independencia, según enfatizan los editores; la segunda, que no se puede hablar de liberalismo en singular ni de una sola tradición liberal en la región, según principia Natalio Botana (2011) en el prólogo: aunque el «liberalismo» parece tener su germen en la Inglaterra del siglo XVIII, el término «liberal», tuvo su primera expresión real en los procesos que condujeron a la instauración de las Cortes de Cádiz en España (p. 13). Se produjo así una recepción hispanoamericana del término, si bien con las deformaciones del caso, pues a la par de la instauración de las Cortes gaditanas, aquí surgieron diversas juntas de autogobierno en las que el liberalismo, conforme lo advierte Botana (2011), ya circulaba como concepto con diversos «contrastes» (Jaksic y Posada, 2011b, p. 25).⁴ Cabe añadir, es erróneo olvidar las expresiones del liberalismo neogranadino que Armando Martínez Garnica (2006) ha mostrado, en ellas ya se percibían algunos lineamientos de un programa liberal enmarcado en la reivindicación de derechos individuales.

[110]

A pesar de lo prematuro de la recepción del «liberalismo» en Latinoamérica, es importante recalcar las paradojas y distorsiones del asunto. Por ejemplo, en cuanto paradoja, la confluencia o identificación de los conservadores con el liberalismo, al punto de que muchos líderes de este sector se denominaron así. El problema no es únicamente denominativo, pues realmente había ciertos principios que se compartían, como lo eran la defensa de la institucionalidad, la propiedad privada, la libertad e incluso la igualdad, pero con interpretaciones particulares. El problema con el conservadurismo era, según Botana (2011), que para las primeras décadas del siglo XIX ya arrastraba un lastre negativo, debido a su perfil reaccionario por las reivindicaciones de las estructuras tradicionales del Antiguo Régimen, la Iglesia y la visión corporativa del mundo. Dichas reivindicaciones se concretaban en «un pluralismo funcional y jerarquizado con sistemas de autoridad que podía llegar a ser más fuertes que los del propio Estado, según su forma de gobierno republicana o monárquica». El liberalismo, por el contrario, se proyectaba desde Europa como la ideología

⁴ Anótese al margen que el epílogo de este libro es autoría de Safford. Acerca de la experiencia inglesa y española, la diferencia entre ellas es que, en la segunda, ya en los albores del siglo XIX, se usó por vez primera esta expresión para referirse a un grupo político, extendiéndola al mundo occidental (Breña, 2011, p. 69).

que propendía por un Estado «racionalizado, que podía lanzarse a la conquista de aquellas comunidades tradicionales en aras de su vocación programática, y una sociedad al fin librada a su propio dinamismo porque se había desembarazado de los privilegios de los cuerpos sociales antaño constituidos» (p. 18).

La dicotomía entre lo viejo y lo nuevo fue entonces un elemento fundamental para la mayor aceptación del liberalismo en Latinoamérica, al punto de considerársele como la «ideología hegemónica del siglo» (Bushnell, 1996, p. 21). Con todo y lo evidente de dos bandos que se enfrentaron utilizando las denominaciones de liberal y conservador, es necesario superar el simplismo de esta dicotomía, por lo mismo que muchos líderes que actuaron según el conservadurismo y que se identificaron con él tuvieron algún tipo de relación con el liberalismo en Latinoamérica. Es complejo hablar de liberalismo Latinoamericano en genérico y lo preciso es comprender las diferentes concepciones sobre el tema. Así las cosas, no hubo un patrón constante de desenvolvimiento del liberalismo en América e incluso podría ponerse en duda el propio liberalismo de algunos hombres, sobre todo en la primera época republicana latinoamericana, tal como lo expresa Roberto Breña (2011) al afirmar que más allá de la reivindicación de aspectos doctrinal-institucionales:

[111]

En el panorama americano del primer cuarto del siglo XIX no es fácil encontrar figuras que podamos considerar como «liberales», sin más [...] a partir del momento en el que el objetivo a alcanzar en América era la independencia absoluta respecto de España, ciertos principios liberales fueron subordinados a dicho objetivo. Por otro lado, tanto en el caso peninsular como en el americano (si bien por razones distintas), las instituciones liberales sufrieron notables limitaciones una vez intentaron pasar al terreno de la praxis, por lo que conviene insistir en el carácter eminentemente político-ideológico de la transformación bosquejada (p. 67).

Las dudas sobre el carácter liberal de muchos hombres americanos durante la época de independencia e incluso durante las primeras épocas republicanas son justificadas, por una parte, por la interpretación en ocasiones ecléctica del mismo liberalismo, en otras, por la necesidad de aplicar la doctrina en el desarrollo institucional que las élites debían ejecutar y en medio de cierto vacío conceptual que nos les permitía adoptar la ideología de la manera más precisa. Ejemplo de ello son Mariano Moreno,

José María Morelos, Simón Bolívar, Servando Teresa de Mier, Antonio Nariño o Bernardo Monteagudo que, a pesar de presentar rasgos liberales, igualmente mostraban facetas de su pensamiento y accionar político adversas al liberalismo. Breña (2011) explica que este alejamiento «de ciertos principios liberales se acentuó en la medida en que los procesos de emancipación se desarrollaban sin alcanzar los objetivos que estos hombres se habían trazado» (p. 87).

El planeamiento crítico de Breña sobre el carácter liberal de muchos hombres americanos aplica no solo para las épocas de la emancipación de España, sino para aquellas de los primeros proyectos de Estado. No obstante la sólida fuente del liberalismo europeo, proveniente en esencia de la tradición inglesa y la francesa, la realidad política americana distaba mucho, sobre todo en las primeras épocas republicanas. Al respecto, José Guilherme Merquior (1991) refiere una dicotomía difundida en la literatura sobre el liberalismo. Hay dos formas de concebir el liberalismo: la tradición «inglesa», identificada ante todo con las preocupaciones por limitar el poder del Estado; y la «francesa», en la que han predominado los esfuerzos por «fortalecer la autoridad estatal para garantizar la igualdad ante la ley», y por la «demolición de un orden feudal bien arraigado en los privilegios sociales y en el poder de la Iglesia» (p. 13).

[112]

En el caso colombiano, Eduardo Posada Carbó (2011) traza, a grandes rasgos, el devenir histórico del liberalismo mediante las figuras de Francisco de Paula Santander y Ezequiel Rojas, seguidores del utilitarismo de Jeremy Bentham; luego mediante Manuel Ancízar y José María Samper, más influidos por los autores franceses y revolucionarios; y por último, mediante Rafael Núñez, ideólogo del liberalismo independiente y seguidor de Herbert Spencer. Ahora bien, para Posada el surgimiento propiamente dicho del liberalismo colombiano se produjo a partir del «liderazgo intelectual y político de Francisco de Paula Santander», primero como vicepresidente y luego como gobernante electo para el periodo 1833 y 1837, aunque reconoce algún legado liberal en la época en que Santander fue vicepresidente, principalmente en razón de la defensa suya y de sus seguidores de la Constitución de Cúcuta de 1821. El liberalismo vino a desarrollarse luego de 1833, destacándose por «su legalismo constitucional, su espíritu tolerante y su concepción del poder limitado», aunque advierte Posada que las actuaciones de Santander no siempre se ajustaron a los principios liberales.

La influencia de Bentham fue fundamental, pues su utilitarismo se convirtió en la primera tendencia filosófica que marcó el liberalismo neogranadino: no solo se expresó en diversas medidas educativas, jurídicas y políticas de Santander, sino que este se autodenominó liberal y compartió las simpatías frente al utilitarismo con sus más cercanos colaboradores, Vicente Azuero y Francisco Soto, incluso desde su asilo político en 1831, cuando debió salir por la persecución de los bolivianos. Pero la figura de Bentham ya era conocida en Colombia desde 1811, cuando Francisco Antonio Zea publicó un artículo sobre el *Tratado de Legislación* en el periódico La Bagatela. Desde 1826, cuando la disputa entre Bolívar y Santander se volvió álgida, Azuero reconoció el respeto al utilitarismo por parte de la mayoría de los senadores y representantes (Posada, 2011, p. 157-159).

A pesar de la fuerte valoración de Bentham por Santander, se debe reconocer el eclecticismo con el cual se llegó a usar el utilitarismo. Posada (2011, p. 160) habla de una suerte de «benthamismo de sentido común» por parte de Santander, dirigido al desarrollo de los proyectos de Estado, y también señala un aspecto notable del discípulo Ezequiel Rojas, renombrado político e intelectual liberal que osaba mezclar «benthamismo con iusnaturalismo», primero en sus labores de profesor universitario y luego en su famoso manifiesto *La razón de mi voto*, el cual se publicó en la prensa bogotana y sirvió de primer programa del Partido Liberal en 1849.

[113]

Para mediados de siglo, Manuel Ancízar y José María Samper fueron fundamentales en la difusión del liberalismo, si bien asumieron influencias francesas y se apartaron de la postura «moderada» de Santander al reconocer el valor de la revolución. Con estos dos hombres el giro se caracterizó, por un lado, por la ya nombrada reivindicación de la revolución como medio justo para las transformaciones sociales, por el otro, por reconocer los «fundamentos valorativos del progreso social» (Posada, 2011, p. 175). Esto último hacía referencia a la necesidad de adoptar la economía de mercado y abrir las puertas del Estado al mercado internacional a través del *laissez faire*, dejando atrás el proteccionismo de Santander.

La tercera y última etapa que menciona Posada (2011, p. 174) fue la que protagonizó Rafael Núñez y cierto organicismo de Herbert Spencer y el republicanismo inglés. Aunque Posada considera a estos en su análisis «panorámico» —como él mismo lo define—, reconoce que para un estudio más exhaustivo es necesario referirse también a Florentino González,

Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán y a Miguel Samper. Entonces también fue protagonista Samper, que con el pasar del tiempo dejaba su postura revolucionaria y radical para acercarse cada vez más al conservadurismo, el cual gobernó a partir de 1886, precisamente de la mano de Núñez y, en buena medida, de la de ese liberalismo spenceriano, así como de cierto positivismo de August Comte.

Dentro del conjunto de trabajos sobre difusión de ideas en los partidos, se incluyen dos obras fundamentales, no solo porque abordan el tema indirectamente, sino porque pueden considerárseles como especie de «manuales de historia» con un amplio y destacado acervo documental. La primera es de David Bushnell (2018), *Colombia: una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*, documento que se ha estado convirtiendo en uno de los más destacados referentes para el estudio de la historia del país. Se trata de una serie de ensayos plenamente documentados y sustentados por diferentes tipos de fuentes, además de presentados en un estilo sencillo y sumamente ameno, lo cual facilita la comprensión de los procesos sociohistóricos. Sus aportes son relevantes sobre los procesos de la República de Colombia y algunos momentos de La Nueva Granada, principalmente en lo que concierne a la configuración de los partidos, pues, consigna dos sentencias significativas, la primera:

Como organizaciones formales, los partidos evolucionaron únicamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX. [...] antes de la Guerra de los Supremos, los activistas políticos habían conformado organizaciones *ad hoc* y redes de correspondencia para las elecciones [...] la guerra civil de 1839-1842 constituyó un hito porque en ella los bandos se alinearon sólidamente según patrones que serían duraderos (p. 141).

La segunda sentencia, reconociendo la dificultad de definir «las diferencias sociales y económicas entre los grupos», el planteamiento de Safford «continúa siendo el más agudo análisis de conformación de los partidos, las diferencias ocupacionales fueron tenues en la formación de los mismos [sic], entre otras cosas porque el mismo individuo podía ser a la vez terrateniente, comerciante y abogado» (Bushnell, 2018, pp. 141-142).

A pesar del categórico reconocimiento de Bushnell a Safford, añade algo que su colega no abordó. Se trata del tema «emocional» en la conformación de los partidos, pues se pregunta si en las etapas de formación

[114]

sería posible establecer cuánta emoción existía con los bandos en disputa, «en la medida en que surtió efecto, tal lealtad a una causa partidaria que traspasaba las fronteras de clase, no podía menos que contribuir a mitigar los conflictos entre los grupos sociales» (Bushnell, 2018, p. 143). Este aspecto es muy importante para esta investigación, pues a pesar de la importancia de los estudios pioneros de Safford, el tema de las emociones y, por ende, de la configuración de identidades no ha sido investigado.

Ahora bien, aunque el trabajo de Bushnell no se concentra en el análisis del proceso fundacional de los partidos, en su prosa expresa las interrelaciones establecidas entre individuos desde la República de Colombia, al igual que aquellas entre las agrupaciones políticas, el clero y otras expresiones de la vida social. A pesar del reconocimiento a Safford, es clara su diferencia con él al afirmar que el proceso fundacional de los partidos se presenta efectivamente a partir de mediados de siglo. Es por ello que Bushnell se refiere a los partidos Liberal y Conservador a partir de 1848, y en lo que respecta a la primera administración de Santander se refiere a la existencia de un «clima de opinión» esencialmente «liberal». En solo una ocasión menciona al «partido bolivariano», pero nunca a «exaltados» y «moderados» o «progresistas» y «ministeriales» (Bushnell, 2018, pp. 91 y 130). En un trabajo anterior, Bushnell (1968) se refirió al «Partido Santandereano», nunca al «boliviano» o «bolivariano» (p. 257).

[115]

La otra obra que cumplió una función homóloga a esta de Bushnell fue la compilación histórica de Jorge Orlando Melo (2018), *Historia mínima de Colombia. La historia de un país que ha oscilado entre la guerra y la paz, la pobreza y el bienestar, el autoritarismo y la democracia*, una de las versiones de historias mínimas de Latinoamérica y España. Melo inicia su relato desde «los primeros habitantes cazadores y recolectores (12.000-3000 a. C.)», o sea, desde la época precolombina, y culmina con algunos sucesos políticos, sociales, culturales y artísticos de 2016. Este amplísimo periodo supone una obra monumental y así mismo panorámica, imposibilitada para profundizar en tantos hechos; sin embargo, este trabajo presenta un considerable grado de descripción y análisis, por lo menos en el capítulo dedicado a la República de Colombia, exponiendo el proceso de creación republicana, las disputas entre civilistas bogotanos y militaristas venezolanos, el rol de la prensa liberal en contra de la Constitución boliviana y la pugna entre «bolivarianos» o «bolivaristas» versus «amigos de Santander» durante la Convención de Ocaña (pp. 117-128).

En definitiva, se trata de una gran exposición de los hechos significativos para este balance. En menor medida, destaca el capítulo *La Nueva Granada y los partidos políticos* (Melo, 2018, pp. 131-137), pues no ahonda en muchos temas de importancia, por ejemplo, en los partidos políticos. Un aspecto que debe ser objeto de crítica es el manejo de las fuentes, dado que no las referencia a lo largo de su relato, incluso, no hay una sola nota a pie de página; además, la sección de referencias bibliográficas, denominada «Bibliografía mínima», por la orientación editorial es más que mínima para el abordaje de temas tan complejos y periodos tan amplios. Lo anterior, sin embargo, no es óbice para deslegitimar la obra de recopilación de uno de los más reconocidos historiadores colombianos, pues el objeto de este trabajo era el de presentar una «historia» al alcance de investigadores profesionales y público general.

Conclusiones

Existe cierta idea de que son amplios los estudios sobre partidos políticos en Colombia, lo cual no es del todo claro, pues es insuficiente la oferta referente al proceso fundacional, la configuración social y la recepción de ideas de las primeras colectividades políticas en el país. Quienes se han ocupado del tema no han coincidido en los procesos que condujeron a la configuración social de los partidos e, incluso, a la identificación partidista desde la República de Colombia hasta mediados de siglo XIX, época en la cual aparecen formalmente los partidos Liberal y Conservador a través de la prensa.

En suma, la cantidad de estudios sobre partidos políticos en Colombia realmente no es amplia, a diferencia de lo que se pueda creer; además, los que se han publicado hasta la fecha se caracterizan, por un lado, por la apologética partidista, expresando fundamentalmente una serie de reseñas y consignas a favor de los partidos y los personajes que los constituyeron; por otro lado, por graves errores históricos y anacronismos para explicar procesos fundacionales. También se encuentran trabajos con un mayor grado de rigurosidad, pero que obvia el análisis del proceso fundacional o lo reducen a la enunciación superficial de sus primeras proclamas partidistas en la prensa.

El balance de las investigaciones sobre partidos muestra carencias en el análisis sobre el proceso fundacional, pues ha existido laxitud a la hora de definirse por ciertas expresiones como partidistas e, incluso, se ha incurrido

[116]

en la utilización de denominaciones que no eran propiamente aceptadas en la época por sus propios protagonistas. Muchas de las apreciaciones denominativas de bolivarianos, santanderistas, constitucionalista, civilistas, exaltados, moderados, incluso liberales y conservadores, deben estudiarse de manera crítica y servirse del contexto sociopolítico en el cual pudieron haber sido constituidas. Muchas denominaciones que han sido ampliamente difundidas en estudios previos deberían ser reformuladas o reconsideradas si se hace referencia a las fuentes de la época.

Referencias bibliográficas

1. Botana, Natalio. (2011). Prólogo. En: Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (pp. 13-20). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
2. Breña, Roberto. (2011). El liberalismo español y su proyección en hispanoamericana. En: Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (pp. 63-88). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
3. Bushnell, David. (1968). Santanderismo y bolivarismo: dos matices en pugna. *Separata de Desarrollo Económico*, 8, (30-31), pp. 243-261. <https://doi.org/10.2307/3466010>
4. Bushnell, David. (1996). Assessing the Legacy of Liberalism. In: Peloso, Vincent C. & Tenenbaum, Barbara A (Eds.). *Liberals, Politics and Power: State Formation in Nineteenth-Century Latin America* (pp. 278-299). Athens and London: The University of Georgia.
5. Bushnell, David. (2018). *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá, D. C.: Ariel.
6. Colmenares, Germán. (1969). *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá, D. C.: El Áncora.
7. Colmenares, Germán. (2001). *Historia económica y social de Colombia. Tomo II: Popayán, una sociedad esclavista*. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo.
8. Congreso de la República. (1826). *Ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia acordados en el año de 1826*. Bogotá: Manuel María Viller-Calderón. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2181/>
9. Delpar, Helen. (1994). *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*. Bogotá, D. C.: Procultura-Tercer Mundo.
10. Díaz Piedrahita, Santiago y Valencia, Luis Guillermo (comps.). (2010). Epistolario de Lino de Pombo con su hermano Cenón, 1834-1877. En: *Confidencias de un estadista. Epistolario e Lino de Pombo con su hermano Cenón, 1834-1877* (pp. 105-259). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

[117]

11. Escorcia, José. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*. Bogotá, D. C.: Banco Popular.

12. Gilmore, Robert. (1956). Nueva Granada's Socialist Mirage. *The Hispanic Historical Review*, 2 (36), pp. 190-200. <https://doi.org/10.2307/2508664>

13. González, Fernán. (1997). *Para leer la política. Ensayos de historia política de Colombia*. Bogotá, D. C.: Cinep.

14. González, Fernán. (2006). Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 93 (832), pp. 31-80.

15. González, Fernán. (2010). La guerra de los Supremos (1839-1841) y los orígenes del bipartidismo. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 97 (848), pp. 5-64.

16. Guillén, Fernando. (2015). *El poder político en Colombia*. Bogotá, D. C.: Planeta.

17. Guillén, Fernando. (2017). *Estructura histórica, social y política en Colombia*. Bogotá, D. C.: Planeta.

18. Herrera, Roberto. (1982). *Antología del pensamiento conservador en Colombia*. Bogotá, D. C.: Colcultura.

19. Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.). (2011a). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

20. Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.). (2011b). Naufragios y sobrevivencias del liberalismo latinoamericano. En: *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (pp. 21-42). Santiago: Fondo de Cultura Económica.

[118]

21. Jordán, Fernando. (2000). *Antología del pensamiento y programas del partido liberal 1820-2000*. Bogotá, D. C.: Partido Liberal Colombiano.

22. Leal, Francisco. (1983). Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX. En: Martínez, Aída (ed.). *Aspectos Polémicos de la historia colombiana del siglo XIX. Memoria de un seminario* (pp. 39-45). Bogotá, D. C.: Fondo Cultural Cafetero.

23. Martínez, Armando. (2006). *La agenda liberal temprana de la Nueva Granada (1880-1850)*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

24. Melo, Jorge. (2017). *Historia Mínima de Colombia. La historia de un país que ha oscilado entre la guerra y la paz, la pobreza y el bienestar, el autoritarismo y la democracia*. México, D. F.: Turner. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1nhm21>

25. Merquior, José. (1991). *Liberalismo viejo y nuevo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

26. Molina, Gerardo. (1998). *Las ideas liberales en Colombia*. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo.

27. Moreno, Óscar; García, Lily y Clavijo, Jonathan. (2010). Nacimiento del bipartidismo colombiano: pasos desde la Independencia hasta mediados del siglo XIX. *Estudios Políticos*, 37. pp. 187-205.

28. Palacios, Marco y Safford, Frank. (2007). *Colombia país fragmentado sociedad dividida*. Bogotá, D. C.: Norma.

29. Pardo, Luis y Prado, David. (2010). La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830). *Memoria y Sociedad*, 14 (29), pp. 55-69.
30. Pinzón, Marín. (1983). *Historia del conservatismo*. Bogotá, D. C.: Tercer Mundo.
31. Posada Carbó, Eduardo. (2011). La tradición liberal colombiana en el siglo XIX. En: Jaksic, Iván y Posada Carbó, Eduardo (eds.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (pp. 153-176). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
32. Puentes, Milton. (1942). *Historia del partido liberal colombiano*. Bogotá, D. C.: Mundo al Día.
33. Ramírez, Renzo. (2010). *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historia en las ciencias sociales*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
34. Rodríguez, Eduardo. (2019). *El Olimpo Radical 1864-1884*. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.
35. Roll, David. (2002). *Rojo difuso y azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
36. Safford, Frank. (1977). *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo.
37. Safford, Frank. (1983). Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX. En: Martínez, Aída (ed.). *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX. Memoria de un seminario* (pp. 12-33). Bogotá, D. C.: Fondo Cultural Cafetero.
38. Tirado, Álvaro. (2001). *El Estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá, D. C.: El Áncora.



Artista invitada

Eva Celin

*Homenaje a Louise Dahl-Wolfe,
a partir de una fotografía de 1939*

Acrílico sobre cartón lienzo

22 x 27 cm

2017



Patriarcado y amor. La teoría política de Anna G. Jónasdóttir*

Martha Elena Grajales Usuga (Colombia)**

Resumen

La tesis de la politóloga islandesa Anna Jónasdóttir sobre el patriarcado es que en la actualidad este se fundamenta en la explotación del amor de las mujeres por parte de sus compañeros sentimentales. El propósito de este artículo es evaluar esta influyente teoría feminista y sus alcances para explicar la persistencia del patriarcado en América Latina. El análisis sigue tres pasos: primero, se exponen las tesis centrales de la autora sobre el patriarcado y su vínculo con el amor; segundo, se señalan las limitaciones de la propuesta para comprender el patriarcado en Latinoamérica, donde las mujeres son marginalizadas a causa del amor, pero también debido a la desigualdad social, la violencia y las prácticas coloniales; finalmente, se destacan los aportes de la teoría para esclarecer males muy generalizados entre las mujeres latinoamericanas como la violencia de pareja y la misoginia en general. La principal conclusión es que, a pesar de ciertas limitaciones argumentativas y metodológicas, la teoría de Jónasdóttir contribuye a esclarecer algunos fenómenos de opresión sufridos por las mujeres de nuestra región.

[121]

Palabras clave

Teoría Política; Feminismo; Patriarcado; Explotación; Amor; América Latina.

Fecha de recepción: septiembre de 2021 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2022

Cómo citar este artículo

Grajales Usuga, Martha Elena. (2022). Patriarcado y amor. La teoría política de Anna G. Jónasdóttir. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 121-146. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a06>

* Este se deriva de proceso de investigación de la tesis *Amor, dominio y violencia. Un examen moral y político de las relaciones amorosas*, para optar al título de doctora en Filosofía, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, 2022.

** Socióloga. Especialista en Literatura. Magíster y Doctora en Filosofía. Investigadora independiente. Correo electrónico: martha.grajales@udea.edu.co - Orcid: 0000-0003-3237-2098 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=IHBxB6UAAAAJ>

Patriarchy and Love.

Anna G. Jónasdóttir's Political Theory

Abstract

Icelandic political scientist Anna Jónasdóttir's thesis on patriarchy is that it is currently based on the exploitation of women's love by their sentimental partners. This paper aims to evaluate this influential feminist theory and its scope to explain the persistence of patriarchy in Latin America. The analysis consists of three parts: part one presents the author's central theses on patriarchy and its connection with love; the second part points out the limitations of the proposal for understanding patriarchy in Latin America, where women are marginalized because of love, but also because of social inequality, violence, and colonial practices in the region; the third part underlines the contributions of Jónasdóttir's analysis to clarify widespread evils among Latin American women, such as intimate partner violence and misogyny in general. The conclusion is that, despite the theoretical and methodological limitations, Jónasdóttir's theory helps clarify some oppression phenomena suffered by women in our region.

Keywords

Political Theory; Feminism; Patriarchy, Exploitation; Love; Latin America.

[122]

Introducción

El feminismo contemporáneo ha demostrado la importancia que tiene para la teoría política que la sexualidad y las relaciones afectivas sean un componente central de sus análisis. Feministas pioneras en esta reivindicación han sido Shulamith Firestone (1971), Kate Millett (2000), bell hooks¹ (2001), Iris Marion Young (1987; 2005), Drucilla Cornell (1998), Marcela Lagarde (2001; 2015) y Florence Thomas (1994; 2006); antes de ellas, Mary Wollstonecraft (2005), Alexandra Kollontai (1978a, 1978b), Simone de Beauvoir (2013); y de nuestro continente, la anarquista Luisa Capetillo (1907).

Los principales argumentos de estas y otras feministas para defender esa ampliación de lo político han sido: primero, que si bien la afectividad y la sexualidad son aspectos de la intimidad e individualidad, son a su vez el resultado de una compleja red de relaciones sociales y de poder que condiciona de manera fundamental el tipo de ejercicio ciudadano que realizarán las personas; segundo, que en las relaciones que se dan en ese ámbito de la sexualidad y la vida afectiva e íntima se origina la forma primaria de la dominación, la que antecede y fundamenta las otras formas de dominio que determinan las relaciones humanas en nuestras sociedades jerarquizadas y violentas, es decir, el patriarcado, del cual las mujeres, las niñas y niños, y otras minorías sexuales y étnicas son las principales víctimas.

[123]

La teoría sobre la explotación del amor que desarrolla la politóloga islandesa Anna G. Jónasdóttir se inscribe en esa exigencia de los feminismos a la teoría política de incluir el ámbito de los afectos y la sexualidad como un tema central de sus reflexiones. Más aun, el principal propósito de su teoría es analizar el patriarcado y el modo en que este se sustenta a partir de las dinámicas sexuales y amorosas entre hombres y mujeres. La autora enfatiza que «el patriarcado, en las sociedades igualitarias formales/legales, debe definirse como una estructura de poder *política* y sexual con especificidad histórica» (Jónasdóttir, 1993, p. 255).

Sin embargo, su atención no está puesta en lo que denomina la sexualidad coercitiva, violación, acoso sexual y pornografía, temas a los que estuvo dedicado el feminismo desde la década de 1970, sino en las

¹ Por postura política, la autora escribe su nombre y apellido con minúscula inicial.

relaciones amorosas que hombres y mujeres establecen libremente, sin ningún tipo de coacción y que son centrales para la reproducción de la vida humana y la formación de personas. Para ella, es en ese intercambio amoroso pactado libremente que subyace la clave para entender por qué sigue habiendo patriarcado en sociedades en las que las mujeres han sido reconocidas formalmente como iguales a los hombres y en las que han alcanzado el reconocimiento de derechos civiles y políticos.

El propósito de este texto es analizar críticamente esta teoría política que ha empezado a ser un referente en las más recientes reflexiones que tienen el propósito de mostrar la incidencia del amor y las dinámicas de la reproducción de la vida en el sostenimiento del patriarcado (Esteban, 2011; Herrera, 2010; Gregoratto, 2017; Gunnarsson, 2015; Barriteau, 2011, 2019), específicamente, evaluar sus alcances y las limitaciones para seguir avanzando en la ineludible tarea de comprender las causas de la dominación masculina en América Latina.

La tesis que sustenta este análisis es que, a pesar de que la teoría de Jónasdóttir surge en un contexto con dinámicas sociales, culturales y políticas muy distintas de las sociedades latinoamericanas, las sociedades de los países del Norte de la Europa occidental, su sistemático trabajo sobre el patriarcado contiene claves para entender algunos de los más graves daños que impiden que todas las mujeres de nuestra región tengan unas vidas más libres y justas.

El texto está dividido en tres partes: en la primera, se exponen las tesis centrales de Jónasdóttir sobre el patriarcado y su vínculo con el amor, y la perspectiva teórica y metodológica en la que se enmarca su reflexión, es decir, el feminismo radical y el materialismo histórico. En la segunda, se señalan las principales limitaciones de esta teoría para explicar el patriarcado en términos generales y más específicamente en la región latinoamericana, atendiendo a lo señalado por teorías que proponen el análisis interseccional como el más adecuado para comprender las múltiples formas de opresión, se muestra la imposibilidad de explicar la dominación masculina considerando únicamente la explotación del amor, sin hacer referencia a la desigualdad económica y social, a la violencia y a las prácticas coloniales que históricamente han sufrido las mujeres latinoamericanas. También se cuestiona el presupuesto de Jónasdóttir de que la explotación del amor de las mujeres en medio de relaciones normales, es decir, en las que no existe coacción, no es ni violento ni injusto; en cambio, se señala que es muy

probable que en estas relaciones «normales» exista violencia simbólica y, por ende, se den tratos injustos.

En la última parte del texto se habla de los aportes de la teoría de Jónasdóttir, como su reconocimiento del poder del amor como un fundamental bien moral y político. Se destaca también que de su teoría se pueden deducir claves para esclarecer persistentes problemáticas que enfrentan las mujeres en nuestra región, como la violencia íntima de pareja y la misoginia.²

Así, se concluye que, a pesar de que el análisis de Jónasdóttir no permite dar cuenta de toda la complejidad del fenómeno del patriarcado en América Latina, es una teoría de la dominación masculina que atina en resaltar la importancia del ámbito sexual e íntimo en la reproducción de dicho dominio. Del mismo modo, se subraya que Jónasdóttir presenta su trabajo como una teoría provisional, con alcances limitados, que está abierta a la complementación, a la reevaluación, y que ese carácter provisorio se constituye en una de sus principales virtudes. Precisamente, la reflexión aquí presentada debe leerse como un diálogo crítico que busca no solo corregir la teoría de Jónasdóttir, sino que tiene el objetivo de identificar elementos explicativos que podrán enriquecer los trabajos teóricos y empíricos de las investigadoras e investigadores preocupados por responder a la pregunta de cuáles son las causas del patriarcado y de su larga persistencia en nuestra región.

[125]

1. La explotación del poder del amor y el patriarcado

Anna G. Jónasdóttir es una politóloga islandesa que ha dedicado gran parte de su teoría política a explicar cómo se estructura y se reproduce el patriarcado en las sociedades occidentales que, al menos en términos formales, son democráticas e igualitarias. A la pregunta de qué es lo que sustenta el poder de los hombres sobre las mujeres en estas sociedades en las que «ni la ley ni las normas oficiales prescriben la subordinación de las mujeres ni el dominio de los hombres por más tiempo» (Jónasdóttir, 1993, p. 48), la autora responde que es necesario analizar el campo de la sexualidad, específicamente, los vínculos amorosos entre hombres y mujeres, pero particularmente las relaciones amorosas que no están

² Las citas que hago en castellano de la bibliografía consultada en inglés son traducciones hechas por mí.

atravesadas por ningún tipo de coacción, en las que el amor se entrega y se recibe *libremente*.

Jónasdóttir (1993) señala que ha sido una falla del feminismo de la segunda ola y de reflexiones que siguieron a esta explosión de lucha y reflexión explicar el patriarcado poniendo el énfasis únicamente en las relaciones laborales o en la dependencia económica de las mujeres, en las necesidades del capitalismo o en la violencia sexual (p. 273). Para ella, por el contrario, las mujeres están siendo explotadas fundamentalmente en esas transacciones *libres* del amor, al cual —como se verá en breve— entiende como un poder humano que crea y recrea la identidad individual y la fuerza de actuación de las personas. Su tesis es que la persistencia del patriarcado en la contemporaneidad es el resultado de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en su condición de sexos-géneros, en el que el amor es un componente esencial de dichas identidades (Jónasdóttir, 1993, p. 306).

[126] Cobra tanta importancia para su teoría diferenciar la explotación de las mujeres a causa del amor y su incidencia en la reproducción del poder masculino que entiende el patriarcado como un sistema de dominación que debe distinguirse de otras formas de opresión, como las que ejerce el sistema económico capitalista y el mismo Estado, e incluso la dominación asociada a la raza y la etnia. En el patriarcado se explota a las mujeres primeramente por ser mujeres, es decir, se las explota en su dimensión sexual, no por ser de una determinada clase, etnia o cultura, sino por su sexo-género. La autora no niega que estos sistemas de dominación se cruzan y se codeterminan, pero enfatiza: «La cuestión más candente para la teoría feminista era y sigue siendo en qué consiste específicamente la opresión de las mujeres como *tales*, entendida como un suceso social distinto y un proceso histórico diferente que está aislado analíticamente de las relaciones de clase y del proceso laboral» (Jónasdóttir, 1993, pp. 130-131).

1.1 Feminismo radical y materialismo histórico

Antes de explicar más ampliamente cómo entiende Jónasdóttir el amor y en qué consiste su explotación, es importante clarificar la tradición teórica en la que la autora inscribe sus análisis. En varios de sus textos, define su trabajo como una teoría feminista social-materialista alternativa que fue, por un lado, motivada por las preguntas del feminismo radical, especialmente por la pregunta sobre las bases del poder masculino, pero

que, por otro lado, elige el método del materialismo histórico para responder estos cuestionamientos:

Esta concepción del amor y del poder del amor, y de la sexualidad, resultó de permitir que el materialismo histórico (el método de Marx) sirviera a las cuestiones feministas radicales, surgidas en el segundo Movimiento de Mujeres en las décadas de 1960 y 1970, con el objetivo de analizar y explicar la forma peculiar de patriarcado que aún prospera en las sociedades occidentales contemporáneas (Jónasdóttir, 2018, p. 15).

Del método marxista Jónasdóttir aprueba la premisa de que las desigualdades de poder, la opresión de ciertos grupos de la población —por ejemplo, de las mujeres— son producto de la historia o de las condiciones sociales que, además de ser cambiantes, son posibles de erradicar: «En otras palabras, no se consideran las desigualdades predominantes y la explotación de ciertos grupos por otros voluntad divina ni determinadas por la naturaleza, y, en consecuencia, no son necesarias para la felicidad eterna de los individuos» (Jónasdóttir, 1993, p. 40.).

También acepta los presupuestos que se desprenden de la anterior idea, como que las personas crean su propia historia, a la vez que son creadas por ella. Lo que quiere decir que las personas son responsables del desarrollo de su sociedad, a la vez que todos sus intentos por crear un mundo nuevo dependen de las condiciones de existencia en las que conviven: «siempre hay limitaciones a las posibilidades estructurales dentro de las que nos movemos, y esas posibilidades se encuentran tanto dentro como fuera de la gente» (Jónasdóttir, 1993, p. 40). Nuestras ideas, sentimientos y conocimientos también están condicionados históricamente, nuestras conciencias se forman a partir de lo que hacemos, por nuestras actividades sensoriales prácticas.

Finalmente, acepta la idea del marxismo de que la doble producción y reproducción de la vida inmediata es el factor más decisivo en el desarrollo de una sociedad. Para ella, la reproducción de la vida quiere decir tanto la producción de los medios de existencia como la producción de la vida misma. Como podrá notarse, toda su teoría se centra en este último aspecto.

Precisamente, una de las premisas del materialismo histórico formulado por Marx y Engels, la cual es central en la teoría de Jónasdóttir,

[127]

es la idea de que son dos los procesos que producen la vida: uno de ellos es el trabajo, sobre el que los autores hicieron significativas tematizaciones; el otro proceso, sobre el que según Jónasdóttir no fueron claros, pero al que consideraron completamente diferente del trabajo, es el que está vinculado al amor (Jónasdóttir, 2018, p. 16). Como lo explica muy bien María Espasandín (2018) en el análisis de la incidencia del marxismo en la teoría de Jónasdóttir, el proceder de Jónasdóttir es «a partir de su reinterpretación del materialismo histórico, propone una reconstrucción feminista de la perspectiva marxiana de la producción, centrada, ya no en el trabajo, sino en el amor» (p. 588).

Junto con el trabajo, el amor es una de las dos potencias (re)creativas y (re)generadoras de la vida, ambas son capacidades únicas que no se pueden reemplazar por otros poderes sociales como el dinero y los derechos. Si el trabajo es el poder que permite la producción de los medios materiales de vida, el poder del amor es el que permite la producción o creación de la vida humana y de la sociedad. Por creación de la vida debe entenderse no únicamente la reproducción biológica de la especie —parir, alimentar y criar a los hijos—, sino la formación de seres sociales y morales que aspiran a tener una vida buena. Desde la perspectiva de Jónasdóttir (2011), el amor es un bien indispensable para devenir en una persona, es decir, en un ser con valor o dignidad, y con autonomía y capacidad de acción, más incluso en nuestra época, «cuando los individuos se ven obligados/librados a crearse y rehacerse a sí mismos en circunstancias que cambian continuamente» (p. 50).

[128]

Pero, así como el trabajo, el amor es un poder biosocial que puede ser explotado o que puede ser tomado, o extraído de la persona que lo posee, ya sea porque esta decida darlo «libremente» o porque le sea extraído por la fuerza. Es en este marco conceptual marxista que Jónasdóttir formula su idea de que en las sociedades patriarcales las mujeres son las que mayormente son explotadas en este poder amoroso y que es esta explotación del amor por parte de los hombres lo que sustenta primeramente el patriarcado en la actualidad.

1.2 Amor: cuidado y erotismo

Jónasdóttir ontologiza el amor al pensarlo como una capacidad creativa humana, pero coherente con la influencia marxista reconoce que es una capacidad condicionada históricamente; a su vez, especifica

que esta capacidad está compuesta por dos elementos: el cuidado y el éxtasis erótico. Quien tiene el poder del amor es aquel que sabe cuidar al otro y, a la vez, el que desea sexualmente y es deseado. Pero tal y como se han institucionalizado las relaciones amorosas heterosexuales en las sociedades occidentales patriarcales estos dos elementos se viven como contradictorios, opuestos, y cada uno de ellos se ha adjudicado a uno de los dos sexos. «Por lo general, en la forma predominante de tales reuniones “Hombre-Mujer”, “Mujer” se ve “obligada” a comprometerse con el cuidado amoroso, para que el “Hombre” pueda vivir/experimentar el éxtasis» (Jónasdóttir, 2011, p. 55).

Para las mujeres no es legítimo, debido a los patrones de género dominantes, la práctica del erotismo como personas sexuales autodirigidas y seguras de sí mismas, la sexualidad la viven bajo la tutela de los hombres y para la satisfacción del placer de estos. Por su parte, los hombres están sometidos a la presión de experimentar un ilimitado deseo por el éxtasis como un medio de seguridad y de expansión personal, a la vez que ven el cuidar a las mujeres como una carga y una restricción, como un gasto de tiempo y energía que debe ser economizado.

Aunque los dos componentes del amor son indispensables, para Jónasdóttir el cuidado es el componente primario, porque sin recibir cuidado un sujeto no puede constituirse en una persona del deseo. El cuidado es la capacidad de ver o reconocer en el otro su particularidad o su unicidad, y en ese reconocimiento se fundamenta no solo la posibilidad de devenir en sujetos del deseo y con poder sexual, sino en seres autónomos. Son estas razones las que hacen del poder del amor un bien político tan importante e indispensable. La explotación del amor de las mujeres por parte de los hombres se da precisamente en el aspecto del cuidado, los hombres sacan provecho de ese poder afirmativo y de reconocimiento sin devolverlo en la misma cantidad y cualidad.

El cuidado amoroso, que incluye bienes como la abnegación, la adoración, la indulgencia, el respeto, la aceptación, la seguridad, el refugio, la bondad, la compasión, la preocupación, la escucha y la tranquilidad, es un plusvalor en el que los hombres hallan el poder que los mantiene en las posiciones de privilegio, pero cuya entrega deja a las mujeres exhaustas e incapaces de cuidarse a sí mismas y «de actuar en su propio favor en el contexto amplio de la comunidad, esto es, como personas políticas»

[129]

(Jónasdóttir, 1993, p. 126). Así, se puede decir que las mujeres, primero, han puesto el amor como la emoción más importante dentro de su mundo emocional; y segundo, tienden a hacer un derroche tan grande de su poder amoroso que quedan incapacitadas para reconstruir sus reservas emocionales y sus fuerzas sociales de autoridad, como el poder político y económico, o el prestigio social o profesional, e incluso la capacidad de seducción, fuerzas que pueden usarse «libremente e “invertirse” en los intereses definidos por ellas mismas y en bien de todos, como lo decidan» (Jónasdóttir, 1993, pp. 153-154).

Jónasdóttir utiliza un lenguaje muy parecido al que utiliza Agnes Heller (2009) al definir la gestión de los sentimientos como la inversión o uso que se hace de ellos, el modo como se jerarquizan y la intensidad y la profundidad con la que cada uno de ellos se proyecta en una actividad o en una persona. Así, se puede decir que las mujeres, primero, han puesto el amor como la emoción más importante dentro de su mundo emocional; y segundo, tienden a hacer un derroche tan grande de su poder amoroso que quedan incapacitadas para reconstruir sus reservas emocionales y sus fuerzas sociales de autoridad.

[130]

En síntesis, desde la perspectiva de Jónasdóttir, la actividad de amar empobrece las posibilidades de las mujeres de ser sujetos políticos o de participar en igualdad de condiciones de lo político, de participar de la organización, conducción y gobierno de la sociedad. Las mujeres dan un poder que es esencial para todo ser humano sin que ese poder sea compensado o, por lo menos, no en el mismo grado en que es otorgado. Los hombres, por su parte, se ven fortalecidos y reafirmados en su integridad y en sus posiciones de poder por el cuidado amoroso y erótico que las mujeres les prodigan.

2. Las limitaciones de la teoría de la explotación del amor

El punto más controvertible de la teoría de Jónasdóttir y, a su vez, su gran apuesta, es que el patriarcado se sustenta actualmente en la explotación del amor de las mujeres, una explotación que se da por fuera de la coerción o de la violencia: las mujeres son explotadas dentro de un pacto amoroso que establecen *libremente*. Jónasdóttir (1993) aclara que las mujeres se dejan explotar en su poder del amor no en el nombre del amor, como si este proceso se tratara de una cuestión de falsa conciencia o de carencia del

deseo, sino porque aman simplemente: «Sabemos que estamos haciendo el bien a otros y eso nos hace bien a nosotras» (p. 274).

Los otros brazos que históricamente han sustentado el patriarcado, como la violencia, las desigualdades económicas y políticas se habrían ido debilitando en las sociedades más ricas y, en general, en las sociedades contemporáneas formalmente libres e igualitarias: «La violencia no puede considerarse *constitutiva* de la forma histórica de la relación sexual característica de la sociedad descrita arriba» (Jónasdóttir, 1993, p. 275). Jónasdóttir fundamenta estas aseveraciones, entre otras cosas, en el hecho de que en muchos Estados se ha derogado el derecho legal de los maridos a violar a sus esposas y en que, según ella, han desaparecido las actitudes pasadas de moda acerca de la natural inferioridad femenina. Pero en el caso de la región latinoamericana la violencia hacia las mujeres no ha desaparecido, aunque la mayoría de las naciones que la componen se definan a sí mismas como sociedades democráticas y formalmente libres e igualitarias, y existan leyes que castigan la violencia íntima de pareja, así como tampoco ha desaparecido la desigualdad social y económica.

De este modo, los bajos índices de violencia hacia las mujeres, las bajas tasas de desempleo que enfrentan y, en cambio, su alta participación política en los países que analiza Jónasdóttir —los países del norte de Europa— son un aval para sus presupuestos, fundamentalmente para la idea de mujeres liberadas de las necesidades materiales que son explotadas debido a los rezagos de prácticas de género profundamente encarnadas. Los indicadores respecto a esos mismos fenómenos en América Latina debilitan el poder hermenéutico de su tesis para comprender esta región.³

[131]

Por ejemplo, la tasa de feminicidios en los países de la Europa occidental es de 0,4% por cada 100 000 mujeres (Observatorio balcani e caucaso, 2017, November 28) y en países como Finlandia, Suecia y Noruega puede ser inferior a esa cifra. En América Latina y el Caribe están catorce de los veinticinco países con las tasas más altas de feminicidios en el mundo, en la mayoría de los casos, cometidos por los compañeros

³ Los datos sobre las tasas de desempleo y de violencia hacia las mujeres en Europa y en los países nórdicos que se exponen aquí no son presentados por Jónasdóttir, que expresamente señala que las fuentes empíricas de su trabajo no provienen de una investigación realizada por ella, sino de trabajos realizados por otras investigadoras y de datos indocumentados obtenidos por ella y por otras personas, así como de trabajos de la literatura, el arte y de acciones políticas (Jónasdóttir, 1993, p. 13).

sentimentales. En El Salvador, la tasa es de 6,8% por cada 100 000 mujeres, en Guyana es de 8,8% (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2019, noviembre). Respecto a las tasas de desempleo de mujeres, las diferencias también son grandes. En América Latina, según datos del Banco Mundial (s. f. a; s. f. b), la tasa de desempleo de las mujeres en 2018 fue de 9,7%, la de los hombres de 6,9%; y según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Sherpa del G20, la brecha laboral entre mujeres y hombres en esta región es de 25% (Senado de la República, 2019, octubre 11). En la Unión Europea la tasa de desempleo para 2019 fue para las mujeres de 6,9% y para los hombres de 6,2% (Banco Mundial, s. f. a; s. f. b).

Por otra parte, según informes de distintas organizaciones internacionales y gubernamentales, la pandemia del COVID-19 profundizó los problemas de participación laboral de las mujeres de América Latina y el Caribe. En un reciente informe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021, febrero 10) señaló:

La tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69% (en 2019 alcanzaron un 52% y un 73,6%, respectivamente). Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020, explica el estudio, se registró una contundente salida de mujeres de la fuerza laboral, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

Pero las limitaciones de la teoría de Jónasdóttir para explicar lo que acontece en la región latinoamericana no solo estriban en la determinación que tiene el contexto social en el que surge su teoría. Lo que también hace problemática la propuesta de la autora es su insistencia en identificar una causa primaria —o una causa más relevante que otras— del patriarcado y ver esta causa en la explotación del amor. Su propuesta adolece de los males de los modelos explicativos jerárquicos de la dominación. Tal y como lo explica María Antonieta Vera (2019), el problema de estos modelos es «su énfasis homogeneizador y su tendencia a crear jerarquías en torno a los sufrimientos resultantes de las desigualdades» (p. 1), y en el caso concreto del patriarcado, de las distintas formas de explotación y violencia que padecen las mujeres.

Jónasdóttir reconoce que no es posible explicar el patriarcado únicamente a partir del amor: «Considerar que la sexualidad estructurada de modo patriarcal es necesaria y *suficiente* para explicar la continuación del dominio masculino es casi tan irreal como pensar que las sociedades de clases se mantienen y reproducen exclusivamente por medios económicos o restringidos al proceso laboral» (1993, p. 307). Del mismo modo, reconoce que la desigualdad entre mujeres y hombres respecto a los bienes amorosos está estrechamente vinculada con las identidades de género y los roles con los que se asocia a cada sexo, porque es en esa asignación de tareas, emociones, disposiciones afectivas y visiones del mundo donde empieza a construirse una desigualdad que queda disfrazada por la igualdad formal.

Al encuentro amoroso hombres y mujeres llegan en posiciones completamente asimétricas. Las mujeres van muy preparadas y dispuestas para las tareas del cuidado amoroso, tal como aprenden en las familias, y con poco conocimiento sobre cómo reservar algo de ese cuidado para sí mismas. Los hombres, además de que saben poco del cuidado, van con la convicción de que tienen el derecho a ser cuidados. Incluso, Jónasdóttir (1993) afirma que las mujeres no llegan al encuentro amoroso siendo personas en un sentido pleno: «La mujer necesita amar y ser amada para habilitarse socio-existencialmente, para ser persona» (p. 115). Los hombres, en tanto, llegan al encuentro como personas: «El hombre tiene derecho y está autorizado a hacer uso de la gama completa de sus capacidades existentes y potenciales como persona» (p. 115). En conclusión, «los que se encuentran son, en pocas palabras, las mujeres como seres sexuales y los hombres como autoridades personales. Esto significa que los hombres, de un modo diferente al de las mujeres, pueden actuar independientemente en los encuentros sociosexuales particulares» (p. 315).

Pero a la vez que hace estos reconocimientos, la autora señala que «la institución del matrimonio es el convenio estructural más decisivo para mantener esta relación de poder, así como para conectarla con el Estado» (Jónasdóttir, 1993, p. 320). Incluso, su propuesta es reemplazar el concepto de patriarcado por el de sociedad matrimonial, puesto que «el concepto de patriarcado no especifica que la institución sexual-política es más central que las otras para legitimizar y mantener la desigualdad socio sexual» (p. 324).

[133]

A diferencia de la propuesta de Jónasdóttir, considero que para comprender el patriarcado es necesario analizar todas las instituciones que contribuyen a la conformación del orden de los sexos. Más específicamente, en el caso de América Latina, la dominación de todas las mujeres de esta región solo puede comprenderse plenamente analizando las consecuencias perdurables del colonialismo, el racismo, el neocolonialismo, los efectos del neoliberalismo y las complejas interrelaciones entre estos fenómenos. De este modo, apruebo el proceder metodológico de las corrientes feministas que conciben la interseccionalidad como el mejor tipo de análisis para explicar los sufrimientos de las mujeres, debido a que nuestras vidas se realizan en medio de distintas situaciones de opresión. Así lo proponen, por ejemplo, las feministas comunitarias y las corrientes decoloniales (Paredes y Guzmán, 2014; Lugones 2008; 2003; Segato, 2015; Quijano, 2014).

Por esta misma razón, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2013) es más acertado cuando afirma que si queremos comprender la permanencia del orden androcéntrico es necesario reconstruir la historia de todos los agentes que han asegurado la permanencia de ese orden a lo largo del tiempo hasta la actualidad: Iglesia, Estado, Escuela, entre otros (p. 105). Es decir, el llamado de Bourdieu es a prestar atención a la orquestación que existe entre todas estas instituciones que predisponen a las mujeres a ser seres del amor, pero también a preferir ciertas profesiones sobre otras o a experimentar regularmente sentimientos de vergüenza y culpa, o a padecer violencia sexual más que los hombres.

Federica Gregoratto (2017), que también estudia la teoría de Jónasdóttir, concuerda con Bourdieu y las feministas de la interseccionalidad en que es necesario analizar la interacción entre las normas económicas, de etnia y raza, religiosas, económicas, de edad, de género y del amor mismo para comprender más precisamente la explotación del amor. Este tipo de análisis, señala, no solo posibilita entender cómo la explotación del amor de las mujeres es orquestada por todas las instituciones sociales, sino que permite entrever las contradicciones y tensiones que se producen por esa misma intersección y que pueden significar posibilidades para la agencia y la liberación. Un ejemplo: «Si A es un hombre monógamo y B una mujer poliamorosa, la vulnerabilidad de ella a la explotación romántica podría mitigarse» (p. 10).

[134]

En conclusión, la identificación de la dimensión sexual como un ámbito independiente de la vida humana, que tiene sus propias dinámicas y que no pueden confundirse con otras estructuras sociales, y el señalamiento de esta dimensión como el lugar donde se arraiga el patriarcado limita las posibilidades teóricas y metodológicas para abordarlo como un fenómeno complejo que se alimenta de todo el orden social. Como lo afirma Martha Nussbaum (1999), dado que el deseo sexual —y también el cuidado— es conformado por estructuras de poder y subordinación, la distinción entre lo sexual y no sexual no debería ser muy aguda, y tampoco es muy útil la cuestión de cuál de estas fuerzas es primaria: «Es más productivo examinar la subordinación de las mujeres en las muchas áreas en que ocurre, buscando ver en cada caso cuáles son sus probables causas y sus contenidos» (p. 8).

Otro aspecto de la teoría Jónasdóttir que también quisiera problematizar es el relacionado con la valoración que hace de la explotación del amor de las mujeres. Ya afirmé que desde su punto de vista esta explotación no es violenta y formalmente no es injusta, en la medida en que las mujeres entran libremente a la relación amorosa y en que también reciben ciertos bienes de dichas interacciones. Las explotaciones injustas de los bienes amorosos serían las violaciones, el acoso sexual en el trabajo o todas las formas de aprovechamiento de los bienes del amor que incapacitan a las mujeres para llevar una vida política activa. El problema de esta formulación es que, primero, deja de lado la violencia simbólica que muy recurrentemente caracteriza las relaciones amorosas en las que no hay coerción o fuerza, y segundo, que olvida el hecho de que una explotación no deja de ser injusta porque sea consentida, porque esté amparada por la ley o porque conlleve algunos bienes para el explotado.

Fue Bourdieu (1999; 2013; 2016; Bourdieu y Passeron, 1996) quien conceptualizó con el nombre de violencia simbólica todas las prácticas y visiones del mundo que perpetúan un orden desigual y opresor sin que estas sean concebidas como prácticas violentas, ni siquiera por sus víctimas. Las víctimas reproducen el orden opresor no porque estén ideologizadas, ni porque prefieran el sufrimiento a la libertad, sino porque han interiorizado en sus propios cuerpos, pensamientos y emociones un orden social que se considera normal y legítimo. Lo que hace difícil detectar este tipo de violencia es que no se realiza a partir de abusos explícitos, sino mediante el acatamiento de normas y de convenciones sociales. Por eso Bourdieu

[135]

(2013) afirma que la violencia simbólica es una «que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento» (p. 12).

La felicidad y el disfrute de las mujeres en cuidar a hombres que no les retribuyen su cuidado, más incluso, el hecho de que las mujeres necesiten amar a un hombre para ser personas, o para tener valor moral, para habilitarse sociosexualmente, es una forma de violencia simbólica, un tipo de violencia que tiene graves consecuencias en sus vidas. Por ejemplo, la filósofa Sandra Lee Bartky (1990) reconoce dos tipos de riesgos asociados con el sostenimiento amoroso no recíproco que brindan las mujeres y que no están asociados a la coerción: el desempoderamiento moral y el epistemológico. Ambas formas de debilitamiento están vinculadas con la tendencia de todo cuidador de identificarse plenamente con la visión del mundo del otro, de avalar sus acciones, pero estos peligros son más grandes para las mujeres, dadas las exigencias sociales de ser más tiernas y amorosas que los hombres, de cuidarlos, incluso, a costa de su propio bienestar: «Los peligros epistémicos y éticos que, si estoy en lo cierto, son inherentes a la provisión sincera y exitosa de sustento emocional en la intimidad, son asumidos de manera desproporcionada por las mujeres. Los hombres obtienen los beneficios; las mujeres corren los riesgos» (p. 113).

[136]

El riesgo epistemológico es el peligro de que la mujer acepte acríticamente las cosmovisiones del hombre, con la correspondiente dificultad de que ella construya su propia visión del mundo. El riesgo moral está relacionado con el riesgo epistemológico porque cuando se afirma el sentido de realidad de un hombre al mismo tiempo se afirman sus valores. Pero además de la aprobación del modo de vida del otro y de esa preferencia por los principios morales de su compañero, el problema para la mujer subyace en que al asimilar profundamente la premisa de «apoyar a su hombre», cualidades morales tan importantes como la compasión y el perdón, que acompañan el despliegue de su ternura, la pueden llevar a una ceguera moral o a una completa complicidad con las malas acciones de su amado. «La ternura requiere compasión y perdón, virtudes evidentes en algunas circunstancias y ciertamente excelencias en un cuidador. Pero hay situaciones en las que virtudes como el perdón conducen a la ceguera moral o la complicidad absoluta» (Bartky, p. 112).

Con Bartky se puede afirmar que el principal daño de esas relaciones amorosas aparentemente no violentas es la alienación o la prohibición del desarrollo y el ejercicio de capacidades como la capacidad de juzgar y pensar por sí mismas que son esenciales para una plena existencia humana. Esta explicación del peligro que entraña para las mujeres la explotación consentida del amor permite también sustentar que la injusticia le sería inherente, por eso considero que Jónasdóttir se equivoca al evaluar la explotación del amor de las mujeres como una explotación que no es injusta en términos formales. Es verdad que la explotación no siempre conlleva abuso e injusticia. Si como ella propone, se entiende la explotación de las capacidades humanas para amar y trabajar como el uso de «poderes humanos en el sentido de habilidades para producir efectos de desarrollo en algún material físico (no humano) y/o [sic] en otra persona o grupo de personas» (Jónasdóttir, 2011, p. 51), la explotación únicamente sería injusta cuando los derechos de la persona explotada son violados o cuando sus intereses se ven afectados. El trabajo no necesariamente tendría que ser una forma de explotación injusta, si este fuera bien pagado, pero fundamentalmente si el trabajador al realizarlo no perdiera la capacidad creativa. Asimismo, amar a una persona no siempre tendría que implicar abuso, pero la explotación del amor de las mujeres tal y como lo concibe Jónasdóttir es abusiva en sí misma.

[137]

Los bienes que las mujeres reciben por el cuidado amoroso que dan, como bienestar económico y estatus social, nunca podrán compensarlas en su propia necesidad de cuidado y de reconocimiento, y de este modo sus intereses se ven afectados; además, si se parte del prototipo de mujer que Jónasdóttir tiene en mente, una mujer que es independiente económicamente porque trabaja y que no es la única responsable del cuidado de los hijos y del hogar ¿qué tipo de bienes está fundamentalmente esperando de su compañero? Básicamente, cuidado y placer sexual, ser soportada emocionalmente, y esto es lo que no recibe, no en la misma proporción ni calidad, y así sus derechos se ven vulnerados. La misma Jónasdóttir reconoce que las mujeres quedan diezmadas, agotadas en su actividad de cuidado y, por ende, incapacitadas para la participación en otras esferas de la vida, especialmente la política. La explotación de las mujeres es injusta no solo por el intercambio desigual de bienes, sino porque es un intercambio que las debilita al restarles autonomía.

3. El amor como un bien político: los aciertos de la teoría de Jónasdóttir

A pesar de los problemas subrayados, la teoría de Jónasdóttir abre significativas posibilidades para entender algunos tipos de opresión de las mujeres en América Latina y del Caribe. Ya se han realizado investigaciones etnográficas en la región que parten de su marco teórico, entre las que se destacan la de Joëlle Sarah Golmann (2016), que analiza los vínculos afectivos de mujeres bogotanas de clase media, y las de Violet Eudine Barriteau (2019; 2011), que se ocupa de las mujeres del Caribe anglosajón. Esta última autora valora muy positivamente el potencial explicativo de la teoría de Jónasdóttir, debido a su convencimiento de que las relaciones de poder están incrustadas en las relaciones íntimas y sexualizadas:

¿Cuáles son los antecedentes y el contexto de una académica feminista caribeña que encuentra tan relevante el trabajo de una académica feminista nórdica? Desde hace algún tiempo, la carencia de varias formas de poder en la vida de las mujeres caribeñas ha sido un foco central de mi investigación, de ahí que cuando descubrí la teorización de Jónasdóttir sobre el desequilibrio de poder en la vida de las mujeres a través de un enfoque en el poder del amor y la sexualidad, su trabajo se volvió inmediatamente atractivo (Barriteau, 2019, p. 300).

[138]

En consonancia con la ponderación de Barriteau, entre los aciertos de la propuesta de Jónasdóttir se destaca el importante espacio que le otorga a la dimensión erótica y sexual en la explicación de la vigencia de la dominación masculina. No es el único aspecto de las mujeres que es explotado, pero la historia ha mostrado que el control de esa dimensión, ya sea de manera abiertamente violenta o a partir de modos más soterrados de abuso, ha sido fundamental para debilitar el poder de acción y de conocimiento de las mujeres.

Jónasdóttir también está en lo cierto cuando enuncia que el patriarcado se está reproduciendo por vías que no son muy obvias, pero que sí son muy efectivas —como las relaciones amorosas— y que quedan encubiertas por la igualdad formal que todos los países democráticos y occidentales defienden. Así, al centrar su atención en el amor, Jónasdóttir sigue una tradición, abierta por la filosofía y profundizada por los feminismos, que nos ha enseñado que es crucial para la investigación sobre la justicia comprender el deseo, las emociones y las preferencias, porque estos pueden tener su origen en juicios falsos y normas distorsionadas sobre lo que es o no es bueno.

Por otro lado, debido al fuerte sistema de clases que existe en el mundo, se han consolidado pequeños grupos de mujeres, especialmente mujeres de las clases altas y profesionales, que han logrado una mayor emancipación debido a que son menos desiguales social y políticamente respecto a los hombres. Ellas cumplen, en parte, con el tipo de mujeres en el que se basa la teoría de Jónasdóttir. Para entender por qué estas mujeres —que también existen en América Latina— siguen siendo subyugadas a la voluntad de sus compañeros, por qué desconocen sus propias necesidades y deseos, y por qué su éxito social se fragiliza e incluso se acaba al establecer una relación amorosa, la teoría de la explotación del amor es muy enriquecedora. De hecho, Jónasdóttir (1993) explícitamente afirma que para poner a prueba su teoría se deberían analizar, en primer lugar, relaciones en las que las mujeres tienen las mismas condiciones económicas y sociales que los hombres: «Un modo de comprobar mis ideas sería la posibilidad de estudiar las posiciones de poder en las relaciones de pareja, en las que ambas partes fueran bastante iguales profesionalmente y también compartieran las tareas domésticas con igualdad relativa» (p. 51).

Pero también los padecimientos de las mujeres de las clases más pobres y marginalizadas pueden recibir luces de esta teoría. Y es así porque las clases trabajadoras cada vez dependen más de sus propios recursos emocionales debido al desmantelamiento de las comunidades y de las redes de parientes en las que antes se abrigan, y el amor de pareja ha empezado a ser muy importante para ellos, junto con las exigencias y desigualdades que lo atraviesan. Esta importancia del amor en todos los grupos sociales se debe a la poderosa influencia cultural de los valores y estilos de vida de la clase media, la gran consumidora de las abundantes imágenes y productos que giran en torno al amor de pareja, y especialmente a la ideología del amor romántico, una ideología que romantiza y naturaliza la dominación de las mujeres. La recurrente violencia que padecen las mujeres marginalizadas por parte de sus parejas y su renuencia a abandonarlos también podría explicarse, en parte, a partir de la teoría de la explotación del amor.

Finalmente, es acertado el señalamiento de Jónasdóttir de que los bienes del amor que usufructúan los hombres son bienes que tienen una gran relevancia política y social. No son los únicos bienes que los empoderan, también los fortalece el reconocimiento de sus pares hombres, la camaradería y protección entre ellos, y la misma competencia que constantemente están librando. Sin embargo, es indiscutible que el amor, la ternura y el

sostenimiento anímico enriquece a las personas, dota de sentido a sus acciones, a sus vidas, les brinda seguridad emocional, da esperanza para acometer la dura tarea de existir. Y aunque el amor de las mujeres también es imperfecto debido a las distorsiones que el patriarcado trae aparejadas para los vínculos afectivos, justamente por los mandatos de género, muchas mujeres han aprendido una importante lección moral: hacer del bien del otro un fin. De este modo, es más probable que los hombres tengan la buena fortuna de gozar de muchos de los bienes que acompañan el amor: la bondad, la solidaridad, la admiración, la abnegación, la indulgencia, la lealtad, entre otros.

Que el poder del amor de las mujeres es importante para afianzar la confianza de los hombres, así como sus estatus, se comprueba con los duros castigos que sufren aquellas que se resisten a darlo ilimitadamente, o las que no lo dirigen a un hombre sino a otra mujer, como en el caso de las lesbianas y las bisexuales, o simplemente cuando algunas dejan algo de ese cariño para sí mismas. Por esta razón la exploración de la «economía» de los bienes del amor puede ser muy relevante para entender fenómenos tan nefastos como los feminicidios, las agresiones sexuales, las violaciones y el abuso psicológico por fuera y al interior del matrimonio, males todos que abruman a las mujeres de la región de las Américas.

[140]

En el caso de los feminicidios románticos, hay un amplio consenso en las investigaciones feministas en que estos son desencadenados cuando las mujeres dejan de amar o de cuidar a sus compañeros sentimentales. Esta es la teoría de la filósofa Federica Gregoratto (2016):

Mi hipótesis central consiste en enmarcar el femicidio romántico como la forma extrema de violencia que se produce como consecuencia de la incapacidad de un M [hombre], dentro de un determinado orden de género, de aceptar la autonomía de su pareja y, en consecuencia, de afrontar una determinada dinámica de poder inherente a la relación social del amor (p. 5).

La filósofa australiana Kate Manne (2018) también aprueba esta idea: «Esto lo confirman vívidamente las estadísticas sobre la violencia de la pareja íntima: si ella se va, amenazando así con privarlo a él de su persona y, a veces, también de sus hijos, el riesgo de homicidio de la pareja íntima se dispara» (p. 20).

La tesis de Manne (2018; 2020) es justamente que la misoginia, más que ser un odio indistinto a todas las mujeres, es una reacción de ira y de retaliación dirigida principalmente hacia aquellas mujeres que se resisten o fallan en cumplir con imperativos de su género, entre ellos, otorgar los bienes relacionados con el cuidado amoroso. Su apuesta también es que el análisis de esta economía amorosa, de dar y tomar bienes morales con servicios sociales, que es como se vive muchas veces el amor heterosexual, también permite ver que para analizar el patriarcado es necesario no solo atender a la explotación que hacen los hombres sobre los bienes del cuidado de las mujeres, sino a la prohibición que sufren estas de alcanzar bienes que se han considerado netamente masculinos, como el prestigio, el poder, el dinero o el estar liberadas de sentimientos como la vergüenza (Manne, 2018, p. 113). El patriarcado no consiste solo en el fortalecimiento de la existencia masculina, sino también en el empobrecimiento de las posibilidades de vida de las mujeres.

Y en esto acierta Manne: gran parte del castigo misógino que enfrentan las mujeres lo origina el desafío al poder de los hombres y este desafío se da simplemente cuando las mujeres se atreven a hablar en público, o cuando se muestran reservadas y serias, o cuando incursionan en áreas del conocimiento y el poder ocupadas históricamente por hombres, como las ciencias o la política, o cuando se atreven a reclamar sus derechos. Lo que busca este castigo es poner de nuevo a las mujeres en el lugar de dadoras de los bienes del amor.

[141]

Conclusiones

Es indudable que la teoría del patriarcado de Jónasdóttir adolece de limitaciones y sesgos que le restan, sin eliminarlo, poder explicativo, especialmente para comprender realidades muy ajenas a su propio contexto de análisis, el cual se centra en mujeres blancas, heterosexuales, con niveles altos de igualdad social y política. Asimismo, su apuesta por diferenciar una causa primaria de la existencia del patriarcado es un fallo metodológico que impide que su explicación pueda dar cuenta de las intrincadas relaciones que sustentan el patriarcado en la actualidad y que le resta también poder de denuncia. Al distinguir y aislar las distintas formas de dominación que padecen las mujeres no se puede comprender que entre ellas hay unas que están doble y hasta triplemente dominadas, pero cuya opresión ni siquiera

queda nombrada cuando se las piensa únicamente en su dimensión sexo-genérica, como aconteció por mucho tiempo con las mujeres negras.

Lugones (2008), por ejemplo, señala que las mujeres negras y las violencias que padecen solo se revelan cuando se relacionan la categoría *negro* y la categoría *mujer*; solamente a partir de este entrecruzamiento se ha podido desvelar que la dominación de estas mujeres no había sido ni descrita ni denunciada, porque ni la categoría *mujer* ni la categoría *negro* alude a ellas. Por tanto, es la revelación de la ausencia la que abre el espacio para la presencia de las mujeres negras en la historia y en los relatos de la dominación:

Entonces, se vuelve lógicamente claro que la lógica de separación categorial distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección, como la violencia contra las mujeres de color. Dada la construcción de las categorías, la intersección interpreta erróneamente a las mujeres de color. En la intersección entre «mujer» y «negro» hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni «mujer» ni «negro» la incluyen. La intersección nos muestra un vacío (p. 82).

[142]

Gregoratto (2017) señala también que la intersección entre raza, género, clase social, podría ayudar a entender la violencia en parejas no heterosexuales, «cuando los amantes que no cumplen con el orden de género tradicional sufren explotación en el contexto de sus relaciones sentimentales, es muy probable que esto se deba a normas relacionadas con el romance, la clase, la raza u otras» (p. 10).

Estas limitaciones, sin embargo, no implican que la sistemática teoría del patriarcado que propone Jónasdóttir no sea un aporte valioso para seguir pensando la vida de las mujeres de muchas de nuestras sociedades, incluidas las de las mujeres latinoamericanas. Su teoría ayuda entender una de sus más profundas y legítimas aspiraciones, como la de ser amadas y amar, pero también permite comprender cómo este anhelo legítimo de amor y de reconocimiento conlleva explotación y dominación debido fundamentalmente a las prácticas de género que caracterizan los sistemas androcéntricos o patriarcales, y que sitúan a las mujeres como dadoras de cuidado, alivio y gozo, y a los hombres como los únicos detentores legítimos de estos importantes bienes humanos.

También es pertinente subrayar que, aunque las reflexiones de Jónasdóttir abren un espacio central a estos asuntos tan individuales e íntimos, su ejercicio sigue teniendo un enfoque político. La autora subraya que, en cuanto fenómeno político, el patriarcado tiene que abordarse desde la política: «Las definiciones en términos de poder socio-económico [sic], psicológico o ideológico no son plenamente satisfactorias» (Jónasdóttir, 1993, pp. 255-256). Las asimétricas relaciones amorosas entre mujeres y hombres son un tema eminentemente político porque, aunque no sean la única causa del patriarcado, se convierten en serias barreras para la posibilidad real de que las mujeres sean ciudadanas plenas e iguales. Y ese es justamente otro de los grandes aportes de Jónasdóttir, su análisis del patriarcado enriquece la teoría política y el sentido mismo de lo político al situar en todo el centro de su reflexión y quehacer los deseos, las preocupaciones y las aspiraciones de libertad de las mujeres, un grupo humano que, a pesar de ser fundamental en el desarrollo de nuestras sociedades, históricamente ha tenido que batallar de modo ingente para que sus voces y sus demandas tengan eco en el mundo público.

Finalmente, hay que subrayar que Jónasdóttir presenta su teoría de la dominación como un ejercicio analítico en construcción, como un constructo provisional y limitado, y explícitamente invita a que se investigue la sostenibilidad de su teoría en general, así como la de sus aplicaciones a los conflictos de poder que se presentan en relaciones amorosas que se salen del patrón heteronormativo (Jónasdóttir, 2011, p. 46). Esta reflexión que presento debe leerse como un ejercicio que acepta esa invitación de Jónasdóttir a problematizar los postulados de su teoría al contrastarla con un contexto social y político diferente del que ella analiza. Pero su aporte no estriba únicamente en que evidencia algunas limitaciones de la teoría, sino principalmente en que identifica algunas claves explicativas y sugerencias metodológicas que pueden contribuir a enriquecer los trabajos teóricos y empíricos de quienes se ocupan de responder a la pregunta de cuáles son las causas del patriarcado y de su larga persistencia en nuestra región.

[143]

Referencias bibliográficas

1. Banco Mundial. (s. f. a). Desempleo, mujeres (% de la población activa femenina) (estimación modelado OIT). https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.FE.ZS?name_desc=false

2. Banco Mundial. (s. f. b). Desempleo, varones (% de la población activa masculina) (estimación modelado OIT). Desempleo, Varones. https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.MA.ZS?name_desc=false

3. Barriteau, Eudine. (2011). Theorizing Sexuality and Power in Caribbean Gender Relations. In: Anna. Jónasdóttir; Bryson, Valerie, & Jones, Kathleen, B. (Eds.). *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives* (pp. 75-91). New York: Routledge.

4. Barriteau, Eudine. (2019). What Love has to do with it? Sexuality, Intimacy and Power in Contemporary Caribbean Gender Relations. *Caribbean Review of Gender Studies*, 13, pp. 297-330. https://sta.uwi.edu/crgs/june2019/documents/CRGS_13_Pgs297-330_VEBarriteau_WhatLovehastodowithit.pdf

5. Bartky, Sandra. (1990). *Feminity and Domination. Studies in the Fenomenology of Opression*. New York: Routledge.

6. Bourdieu, Pierre. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.

7. Bourdieu, Pierre. (2013). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

8. Bourdieu, Pierre. (2016). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

9. Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude. (1996). *La reproducción. Elementos para una del sistema de enseñanza*. México, D. F.: Fontamara.

10. Capetillo, Luisa. (1907). *Ensayos libertarios*. San Juan: Real Hermanos.

[144] 10). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021, febrero 10). La pandemia del COVID-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-covid-19-genero-un-retroceso-mas-decada-niveles-participacion-laboral>

12. Cornell, Drucilla. (1998). *At the Heart of Freedom. Feminism, Sex, and Equality*. Princeton: Princeton University. <https://doi.org/10.1515/9781400822553>

13. De Beauvoir, Simone. (2013). *El segundo sexo*. Bogotá, D. C.: Random House Mondadori.

14. Espasandín, María. (2018). Articulaciones entre marxismo y feminismo: ayer y hoy. *Katál*, 21 (3), pp. 584-593. <https://doi.org/10.1590/1982-02592018v21n3p584>

15. Esteban, Mari Luz. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona: Bellaterra.

16. Firestone, Shulamith. (1971). *The Dialectic of Sex: The Case For Feminist Revolution*. New York: Bantam.

17. Golmann, Joëlle Sarah. (2016). What's love got to do with it? Un análisis crítico feminista del amor en parejas heterosexuales de clase media en la ciudad de Bogotá [Tesis inédita de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D. C.

18. Gregoratto, Federica. (2016). Why Love Kills: Power, Gender Dichotomy, and Romantic Femicide. *Hypathia*, 32 (1), pp. 135-151. <https://doi.org/10.1111/hypa.12308>

19. Gregoratto, Federica. (2017). Love is a Losing Game: Power and Exploitation in Romantic Relationships. *Journal of Political Power*, 10 (3), pp. 1-16. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2017.1382172>
20. Gunnarsson, Lena. (2015). Amarlo por quien es: la microsociología del poder. *Sociológica*, 30 (85), pp. 235-258. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2017.1382172>
21. Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
22. Heller, Agnes. (2009). *A Theory of Feelings*. Lanham: Lexington.
23. Herrera, Coral. (2010). El romanticismo patriarcal. Creando Pueblo. <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/09/herrera-gocc81mez-coral-el-romanticismo-patriarcal.pdf>
24. Hooks, Bell. (2001). *All About Love: New Visions*. New York: Harper.
25. Jónasdóttir, Anna. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra.
26. Jónasdóttir, Anna. (2011). What Kind of Power is “Love Power”? In: Anna, Jónasdóttir; Bryson, Valerie & Jones, Kathleen B. (Eds.). *Sexuality, Gender and Power. Intersectional and Transnational Perspectives* (pp. 45-60). New York: Routledge.
27. Jónasdóttir, Anna. (2018). The Difference that Love (power) Makes. In: Adriana, García, Lenna, Gunnarsson & Anna, Jónasdóttir (eds.). *Feminism and the Power of Love. Interdisciplinary Interventions* (pp. 15-34). New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315200798-2>
28. Kollontai, Alexandra. (1978a). Theses on Communist Morality in the Sphere of Marital Relations. In: Alix, Holt (Ed.). *Selected Writings of Alexandra Kollontai* (pp. 225- 231). Westport: Lawrence Hill.
29. Kollontai, Alexandra. (1978b). Sexual Relations and the Class Struggle. In: Alix, Holt (Ed.). *Selected Writings of Alexandra Kollontai* (pp. 237- 249). Westport: Lawrence Hill.
30. Lagarde, Marcela. (2001). *Claves para una negociación feminista del amor*. Managua: Puntos de Encuentro.
31. Lagarde, Marcela. (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D. F.: Siglo XXI.
32. Lugones, María. (2003). *Pilgrimages/Peregrinajes: Theorizing Coalition Against Multiple Oppressions*. Lanham: Rowman & Littlefield.
33. Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. *Tábula Rasa*, 9, pp. 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
34. Manne, Kate. (2018). *Down Girl: The Logic of Misogyny*. Oxford: Oxford University. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190604981.001.0001>
35. Manne, Kate. (2020). *Entitled. How Male Privilege Hurts Women*. New York: Crown.
36. Millett, Kate (2000). *Sexual Politics*. Illinois: University of Illinois.

37. Nussbaum, Martha. (1999). *Sex and Social Justice*. Oxford: Oxford University. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195112108.001.0001>

38. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2019, noviembre). La medición del feminicidio o femicidio: desafíos y ruta de fortalecimiento en América Latina y el Caribe. CEPAL. https://oig.cepal.org/sites/default/files/femicidio_web.pdf

39. Observatorio balcánico y caucaso (2017, November 28). Femicide: the numbers in Europe. <https://www.balcanicaucaso.org/eng/Areas/Europe/Femicide-the-numbers-in-Europe-184329>

40. Quijano, Anibal. (2014). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso.

41. Segato, Rita. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.

42. Senado de la República. (2019, octubre 11). En Colombia aumenta brecha laboral entre hombres y mujeres. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/380-en-colombia-aumenta-brecha-laboral-entre-hombres-y-mujeres>

43. Thomas, Florence. (1994). *Los estragos del amor. El discurso amoroso en los medios de comunicación*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

44. Thomas, Florence. (2006). *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada*. Bogotá, D. C.: Aguilar.

[146]

45. Vera, María. (2019). Feminismos contemporáneos: más allá del sujeto político «mujer». [Material del curso Introducción a las teorías feministas]. Uabierta, Universidad de Chile.

46. Wollstonecraft, Mary. (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Itsmo.

47. Young, Iris Marion. (1987). Impartiality and the Civic Public: Some Implications of Feminist Critiques of Moral and Political Theory. In: Benhabib, Seyla & Cornell, Drucilla (Eds.). *Feminism as Critique. On the Politics of Gender* (pp. 57-76). Minneapolis: University of Minnesota.

48. Young, Iris Marion. (2005). *On Female Body Experience: "Throwing Like a Girl" and Other Essays*. Oxford: Oxford University. <https://doi.org/10.1093/0195161920.001.0001>



Artista invitada

Mariana Gómez

*Parte de Mi cuerpo no es un espacio
negativo*

Técnica mixta sobre lienzo

35 x 25 cm

2022



La representación mediática en los medios digitales de la violencia en contra de los líderes sociales en Colombia, 2018-2021*

Juan David Cárdenas Ruiz (Colombia)**

Resumen

La representación mediática de la violencia en contra de líderes sociales tiene una alta incidencia en su comprensión por parte de la opinión pública y la acción gubernamental para enfrentar dicha problemática. Gran parte de ese proceso se adelanta hoy en día en los medios digitales y las redes sociales. El estudio busca explorar las narrativas de los medios digitales, intentando encontrar patrones característicos de construcción de la realidad desde una perspectiva teórica de la comunicación política digital. En este escenario, el Observatorio de medios de la Universidad de La Sabana realizó un análisis de contenido a 905 publicaciones de medios digitales buscando la manera en cómo estos construyen la representación mediática de la violencia en contra de líderes sociales y líderes sociales en Colombia. Se concluye que la representación mediática de estos actos violentos por parte de los medios digitales puede contribuir a la construcción de una opinión pública con una visión parcial del problema, despojándolo de su causalidad política y proveyéndolo de atributos de orden público y drama social.

[148]

Palabras clave

Comunicación Política; Posconflicto; Violencia; Líderes Sociales; Medios de Comunicación; Colombia.

Fecha de recepción: septiembre de 2021 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2022

Cómo citar este artículo

Cárdenas Ruiz, Juan David. (2022). La representación mediática en los medios digitales de la violencia en contra de los líderes sociales en Colombia 2018-2021. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 148-173. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a07>

* Artículo derivado de la investigación *Representaciones mediáticas de la violencia en contra de líderes sociales en Colombia*, desarrollada por el Observatorio de Medios y el Seminario de investigación en Comunicación Pública, Universidad de La Sabana.

** Politólogo. Especialista en Opinión Pública y Marketing Político. Magister en Estudios Políticos. Docente investigador de la Facultad de Comunicación, Universidad de La Sabana. Correo electrónico: juancar@unisabana.edu.co - Orcid: 0000-0003-4823-1572 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=W66oT-kAAAAJ>

The Media Representation in Digital Media of Violence against Social Leaders in Colombia, 2018-2021

Abstract

The media representation of violence against social leaders has a high impact on its understanding by public opinion and on government actions to address this problem. A large part of that process is currently taking place in digital media and social networks. The study seeks to explore the narratives of digital media, trying to find characteristic patterns of reality construction from a theoretical perspective of digital political communication. In this scenario, the Media Observatory of the University of La Sabana conducted a media content analysis of 905 digital media publications seeking to analyze how they construct the media representation of violence against social leaders in Colombia. It is concluded that the media representation of these violent acts by digital media can contribute to the construction of a public opinion with a partial vision of the problem, stripping it of its political causality and providing it with attributes of public order and social drama.

Keywords

Political Communication; Post-Conflict; Violence; Social Leaders; Media; Colombia.

[149]

Introducción

La violencia política ha sido una problemática estructural de la historia de Colombia. El uso de la violencia como herramienta para respaldar proyectos de acumulación de poder político y recursos económicos ha estado presente a lo largo de la historia de la nación. Este uso de la violencia ha operado en distintos ámbitos y ha sido instrumentalizado tanto por actores legales como ilegales en distintos contextos y con distintos objetivos:

El carácter diferenciado de la(s) violencia(s), donde es claro, en primer lugar, que la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia en su conjunto, sino que la presencia de la confrontación armada ha sido altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones, las características particulares de la población y las formas de cohesión social, así como por las características de su organización económica, su particular vinculación a la economía transnacional y los elementos propios del Estado y el régimen político (Cancimance López 2013, p. 20).

[150]

La poca o nula presencia del Estado en muchos lugares del país ha generado que otros actores institucionales y no institucionales entren a disputarse la riqueza, el poder y el territorio, y que en muchos casos los ciudadanos o las comunidades organizadas por iniciativa propia ejerzan un liderazgo para poder lograr mejores condiciones de vida y la defensa de sus derechos y propiedades en medio de la ausencia de garantías e instituciones que velen por su subsistencia.

Es el periodo del «posconflicto» o «posacuerdo», y más específicamente con la llegada al poder del sector político que se oponía a los acuerdos de La Habana, se intensificó la violencia en contra de líderes sociales. Según investigaciones de distintas organizaciones no gubernamentales, como la Fundación Paz y Reconciliación, la violencia en contra de los líderes sociales tiene unos rasgos sistemáticos, un carácter territorial diferenciado y una manifestación diferenciada sobre distintos tipos de liderazgos sociales. De acuerdo con Ariel Ávila (2020), «los datos más pesimistas hablan de que cada dos días en Colombia es asesinado un líder social, pero lo más optimistas dicen que se comete un homicidio cada dos días» (p. 35).

El informe del mes de abril de 2000 del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz, 2021, abril 22) registra la muerte de 52

líderes y lideresas sociales en ese año y un acumulado que asciende a más de 1000 asesinados desde la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

La base de datos de Datasketch (s. f.) que recopiló cifras de diversas fuentes de asesinatos de líderes sociales desde enero de 2016 hasta febrero de 2021 registró la muerte de 649 líderes sociales en dicho periodo. Los departamentos donde más se presentan las victimizaciones son Cauca, Antioquia y Norte de Santander.

Por otra parte, el Programa Somos Defensores ha implementado el Sistema de Información Sobre Agresiones a Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia (SIADDHH) donde se han redactado informes periódicos sobre la situación de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país: Según el informe anual de 2020, solo en ese año se registraron 969 agresiones individuales entre ellos 199 asesinatos. Entre otras agresiones registradas se encuentran actos como las amenazas, atentados, detenciones arbitrarias, judicializaciones, desapariciones y robos de información (Programa Somos Defensores, 2021).

Al indagar las causas de la violencia en contra de los líderes sociales en el país se encuentran algunos patrones transversales y otras características más particulares de acuerdo con los territorios, las actividades sociales y económicas que allí se desarrollan, y la naturaleza de los líderes que ejercen su función en esos espacios. Según el informe del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep, 2018) los patrones de ocurrencia de los actos violentos en contra de líderes sociales tienen que ver con una alta presencia de cultivos ilícitos o rutas del narcotráfico, presencia de paramilitares, zonas militarizadas, fuertes procesos de organización social, actividades extractivas legales o ilegales, Zonas Transitorias de Normalización (ZVTN) o Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), zonas con altos índices de desplazamiento forzado y municipios priorizados en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (p. 60).

La Fundación Paz y Reconciliación (Pares) en sus investigaciones ha referenciado como posibles causas de la violencia aspectos como la oposición a la existencia de actividades ligadas a economías ilegales, la promoción de la sustitución voluntaria y concertada de cultivos

[151]

ilícitos, la exigencia del reconocimiento de derechos de las víctimas, la exigencia y reconocimiento de derechos colectivos, étnicos, territoriales y culturales, y la promoción de la participación política de sectores alternativos (Ávila, 2020).

Por su parte Indepaz (2021, abril 22) sostiene que esta violencia puede obedecer a factores como los conflictos persistentes en el posacuerdo, la paz inconclusa y la inercia de las guerras, la polarización, la irrigación de la estigmatización y de los discursos del odio, la imprevisión, lentitud y freno en la implementación de los acuerdos, la recomposición de violencias y de grupos armados en la transición, el nuevo desorden en la cadena del narcotráfico y el mayor papel de las mafias internacionales; igualmente, en el informe se sostiene que existen unos patrones de ocurrencia relacionados con líderes campesinos y étnicos de territorios con disputas estructurales en los últimos veinte años: tierra, recursos naturales, cultivos ilícitos, narcotráfico, minería, comunidades de zonas de anterior influencia de las FARC-EP y de conflictos con narcoparamilitares, paramilitares y sus aliados en todo ámbito, presencia prolongada del Estado en acciones de guerra y lucha contra las drogas con débil institucionalidad civil, social y democrática, fuerte emergencia de las organizaciones comunitarias, comunales, campesinas y étnicas, con nuevas formas de ejercicio del control territorial, autoridad y justicia comunitaria, zonas de frontera y de resiente colonización, territorios étnicos, Zonas de Reserva Forestal y baldíos en disputa para megaproyectos mineros, energéticos y agroindustriales, y el asesinato sistemático de excombatientes de las FARC-EP asociados al ambiente general de estigmatización y al desconocimiento de los acuerdos de paz, incluida la campaña contra la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

[152]

De acuerdo con los actores sociales legales e ilegales predominantes y las actividades economías preponderantes aparecen distintas fuentes de conflictividad y los líderes se convierten en «piedras en el zapato» de distintos proyectos políticos que utilizan la violencia para mantener o modificar las condiciones de equilibrio-desequilibrio social, de acuerdo con sus intereses particulares.

Otro aspecto característico de la problemática es la naturaleza diversa de los liderazgos sociales, de acuerdo con los proyectos y comunidades que defienden y en las cuales desarrollan sus iniciativas. Si bien desde la narrativa mediática parece primar una visión reduccionista del fenómeno,

limitándose a la presencia de defensores de derechos humanos y líderes y lideresas sociales, detrás de estas categorías hay una multiplicidad de intereses, demandas y reivindicaciones, cada una de ellas con un espíritu, una agenda y unas formas de acción particulares.

El sistema de información del Programa Somos Defensores (2021) contempla, para su labor de registro y análisis de la situación de los líderes sociales, doce categorías de liderazgo social: líder comunal, líder comunitario, líder campesino, líder de mujeres, líder afrodescendiente, líder indígena, líder sindical, líder ambiental, líder de víctimas, líder LGTBI, líder académico y activistas de derechos humanos. Respecto a los victimarios, todas las instituciones que estudian el fenómeno coinciden en una serie de actores comunes: grupos paramilitares, grupos guerrilleros, disidencias de las FARC-EP, delincuencia común, bandas criminales e instituciones del Estado, especialmente el Ejército Nacional.

De todos estos informes se desprende que la violencia contra los líderes sociales es un fenómeno más complejo y diverso de lo que parece: se presenta de manera desigual en el territorio nacional, obedece a distintas circunstancias, tiene distintos perpetradores y se ejerce contra organizaciones y líderes que tienen características, proyectos e intereses diferentes.

[153]

A partir de este diagnóstico se desprenden varias inquietudes que van guiando una investigación orientada a cómo los medios han representado mediáticamente la violencia en contra de los líderes sociales en Colombia: ¿qué tanta distancia hay entre la información que registran las autoridades y las organizaciones que investigan el fenómeno y lo que se transmite a la opinión pública?, ¿cuáles son los elementos de agenda, interpretación y construcción del hecho que priman en los medios y qué impacto pueden tener sobre la opinión de los colombianos frente al fenómeno? y ¿cuál es la imagen que se construye del liderazgo social y los líderes sociales a partir de las publicaciones noticiosas?

1. Marco teórico

La idea de entender la realidad como el producto de un proceso de construcción social atravesado por las relaciones de poder es una de las principales líneas de trabajo de los estudios sociales y políticos contemporáneos. Autores como John R. Searle (1995), Goffman (1978) y

Stephen Reese, Oscar Gandy y August Grant (2001) han resaltado cómo las personas y las instituciones se conciben a sí mismas dentro de un proceso en el que la realidad es construida socialmente, siendo ellos parte de esa realidad y con la capacidad de afectarla a través del lenguaje y de su comportamiento con relación a objetos y sujetos de los sistemas que componen la sociedad. Shanto Iyengar y Donald Kinder (1987) sostienen que los medios eran algo más que «simples proveedores de información» y que quizás «no son muy exitosos en decirle a las personas qué pensar, pero sí en decirles sobre qué pensar» (p. 2).

Detrás de este proceso está la existencia de «paquetes interpretativos» que se construyen intencionalmente para darle un sentido determinado a un tema, una «idea central organizadora que da sentido a los eventos relevantes, sugiriendo qué es un tema y qué no lo es» (Gamson y Modigliani, 1987, p. 3).

Las teorías de la opinión pública y la comunicación política se muestran como un marco de interpretación válido para tratar de analizar el efecto que tienen las representaciones mediáticas de la realidad en la reproducción y perpetuación de los fenómenos violentos y los prejuicios y estereotipos que ayudan a su permanencia dentro de los imaginarios colectivos. Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972) plantean que «los medios llaman la atención sobre ciertos temas. Construyen imágenes de figuras políticas. Son consistentes en la presentación de objetos sugiriendo lo que los individuos de la masa deberían pensar, conocer y sentir hacia dichos objetos» (p. 177).

De este estudio se desprende la idea generalizada en la conceptualización de la teoría de la *agenda setting* que sostiene que los medios determinan los temas de la agenda pública, influenciando la relevancia de ciertas actitudes sobre ciertos aspectos hacia los temas y actores políticos. Uno de estos aspectos tiene que ver con la atribución de responsabilidad frente a los problemas sociales. Autores como Shanto Iyengar (1996), Sei-Hill Kim (2015), Seon-Kyoung An y Karla Gower (2009) han estudiado el proceso de atribución de responsabilidades que se da en la construcción de las noticias y que ayuda a construir marcos de interpretación de los asuntos públicos al asignar u omitir responsabilidades frente a estos.

La naturaleza individual o colectiva de la responsabilidad también en un asunto en el que la construcción mediática de los hechos puede

influir. De acuerdo con Kim (2015, p. 1), existen dos miradas a la hora de establecer causas de problemas sociales: por un lado, se busca la causa de los problemas en las deficiencias individuales, especialmente de quienes se ven afectados por este, y la solución al problema radica en cambios en los comportamientos y en las deficiencias de estos individuos; la otra mirada apunta a que las causas de los problemas tienen que ver con la fragilidad de las condiciones sociales como malas prácticas empresariales, ambientes vulnerables y distribución inequitativa de recursos, cuya solución es de carácter societal, incluyendo reformas políticas, cambios en prácticas sociales, entre otras.

Holli Semetko y Patti Valkenburg (2000) definen la atribución de responsabilidad como «una manera de atribuir responsabilidad por una causa o solución de un problema a un gobierno, individuo o grupo» (p. 96). An y Gower (2009) afirman, con respecto a la atribución de responsabilidades relacionadas con eventos críticos, que estos son «eventos en donde las personas buscan causas y hacen atribuciones» (p. 107), y que buscan en los medios la información para evaluar dichas causas y responsabilidades.

En este contexto de construcción mediática de los hechos aparece otro concepto, los marcos de interpretación o *frames*, que son construcciones premeditadas, a veces impulsadas por las líneas editoriales de los medios o reproducidas desde los discursos de los actores y los imaginarios culturales que generan énfasis temáticos y enfoques narrativos que privilegian una manera particular de aprehensión de los asuntos públicos.

[155]

Robert Entman (1993) plantea la existencia de cuatro marcos de interpretación predominantes en las representaciones mediáticas de los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, enfatizar sobre una dimensión del asunto público ya marca un sesgo en la interpretación que se pretende por parte de la audiencia. Sostiene que el *framing* se da cuando «se selecciona algún aspecto de la realidad percibida y se hace más relevante en un texto, de tal manera que promueva una definición particular del problema, su interpretación causal, una evaluación moral y/o [sic] una solución sugerida» (p. 52).

En esa misma línea, Semetko y Valkenburg (2000) proponen una tipología de *frames* presentes en las noticias, conceptualizados de la siguiente manera:

i) *Frame* de conflicto: énfasis en el conflicto entre individuos, grupos o instituciones como medio para capturar las audiencias.

ii) *Frame* de interés humano: énfasis en el rostro humano o ángulo emocional de los hechos.

iii) *Frame* de consecuencias económicas: reporte de un hecho en términos de las consecuencias económicas que pueden tener estos sobre individuos, grupos o sociedades enteras.

iv) *Frame* de moralidad: énfasis en las interpretaciones religiosas, éticas o morales de los hechos.

v) *Frame* de responsabilidad: énfasis en los responsables de los hechos.

Otro abordaje del *framing* tiene que ver con los recursos narrativos que se utilizan y como pueden influenciar actitudes y sentimientos en la audiencia para que la interpretación tenga un componente racional o emocional. Al respecto, varios autores han propuesto los conceptos de *frame* temático y *frame* episódico (Iyengar, 1996; De Vreese, 2005; Gross, 2008; Matthes, 2009; Aarøe, 2011). La premisa que se sostiene aquí es que las representaciones mediáticas que se narran «racionalmente» —*frames* temáticos— se respaldan con estadísticas, documentos y referentes contextuales amplios, dando un contexto general de un problema. En contraste, las representaciones mediáticas emocionales, los *frames* episódicos se crean a partir de testimonios, historias de vida y la apelación a experiencias individuales y episodios específicos para tratar de dar cuenta de un problema general.

A través de los marcos de interpretación y los abordajes narrativos los medios pueden estar contribuyendo a reproducir imaginarios colectivos con relación a los líderes sociales, la legitimidad o ilegitimidad de sus aspiraciones, y la naturaleza misma de su labor. Esto ha llevado a que, en muchos casos, las noticias ayuden a reproducir y perpetuar estereotipos y prejuicios sobre estas personas, que en muchos casos han impulsado estos liderazgos en territorios históricamente por actores legales e ilegales de gran poder que ven en los líderes una amenaza para sus posiciones tradicionales de poder y sus propiedades.

A propósito de la relación entre medios de comunicación y estereotipos, Bradley Gorham (1999) plantea que «la presentación reiterada de grupos sociales de forma particular en los medios es parcialmente

[156]

responsable de los efectos sobre cómo la audiencia piensa de las personas que pertenecen a esos grupos» (p. 230). En esa misma línea Kim Bissell y Scott Parrot (2013) afirman que:

Estamos bombardeados con mensajes acerca de las características y grupos que debemos sancionar o rechazar, sobre qué debemos pensar, cómo debemos comportarnos con otros, y qué debemos esperar de otras personas basados en sus grupos de pertenencia. Los medios primariamente moldean los prejuicios a través de dos rutas: diseminando información inexacta e informando a las audiencias sobre cómo la sociedad se comporta y piensa sobre las distintas categorías sociales (p. 223).

Diversos estudios han demostrado cómo los medios en su producción noticiosa construyen y reproducen prejuicios y estereotipos raciales (Van Dijk, 1988; Mastro y Tukachinsky 2012; Trebbe, Paasch-Colberg, Greyer, y Fehr, 2017). Otros estudios se han enfocado en los estereotipos que se perpetúan en los medios de comunicación en torno al fenómeno de la migración y los migrantes (King y Wood, 2013; Meltzer *et al.*, 2017; Nodira, 2020; Creese y Blackledge 2020). Otro énfasis en los estudios sobre estereotipos y medios de comunicación tienen que ver con el género (Goodall, 2012; Araña y Martínez, 2013; Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2014).

[157]

Específicamente, en relación con el tratamiento de la violencia en los medios y el lugar de los prejuicios y estereotipos en esas representaciones mediáticas, María Barreto, Henry Borja, Yeny Serrano y Wilson López (2009) sostienen que en situaciones en las que se utiliza la violencia como herramienta política se suele ver la construcción de discursos que pueden ser reproducidos por los medios:

Los grupos que ejercen la violencia creen un discurso social que contenga creencias grupales que enmarquen la situación social como injusta con el propósito de convertir la percepción de injusticia en motivo para participar y legitimar la violencia política y que, además, incluya creencias grupales que responsabilicen al grupo adversario de la situación en la que se encuentra y, por ende, lo deslegitime (p. 739).

Las representaciones mediáticas no solo pueden simplificar un asunto público, sino que también puede desnaturalizar las intenciones

y motivaciones de los actores involucrados, especialmente las víctimas, revictimizándolas y deslegitimando sus proyectos e iniciativas.

En esa misma línea Lucía Dammert (2005) reconoce tres efectos que las representaciones mediáticas de la violencia pueden tener sobre las audiencias. El primero, el acostumbramiento, se presenta en un contexto en el que «la exposición prolongada de violencia mostrada por los medios puede desarrollar una falta de sensibilidad emocional de los sujetos hacia la violencia del mundo real y las víctimas de ésta» (p. 55). El segundo, la repetición, persigue la premisa de que «la reiterada muestra de actos violentos puede generar su repetición» (p. 56). El tercero, el temor, el efecto de la prolongada y reiterada exposición de la violencia en los medios puede ser considerado como un «elemento fundamental en la percepción general de inseguridad de la población» (p. 56).

Las representaciones mediáticas de los fenómenos violentos con las que se forja la opinión pública están atravesadas por todos estos procesos y variables que fundamentan el estudio realizado. La violencia en contra de los líderes sociales en Colombia tiene un trasfondo político y ha sido uno de los temas centrales de la agenda mediática y de la agenda pública en los últimos años. Con todos estos elementos teóricos y conceptuales es válido cuestionar el papel de los medios en la construcción de dichas representaciones y cómo estas han impactado la manera en que el fenómeno se desarrolla, se reproduce y se aborda por parte de las autoridades, y cómo se interpreta por parte de los ciudadanos.

[158]

1.1 Medios de comunicación y líderes sociales en Colombia

Son muchas las instituciones y los informes que han estudiado y denunciado sistemáticamente la violencia en contra de los líderes sociales en Colombia, desde instituciones estatales como la Defensoría del pueblo, las personerías distritales y demás organismos encargados de los asuntos de derechos humanos dentro del Gobierno en sus diferentes ámbitos, hasta organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y sociales tienen repositorios estadísticos, informes descriptivos del fenómeno e investigaciones que buscan determinar sus causas y soluciones. Medios tradicionales e independientes también han abordado desde distintas perspectivas y formatos periodísticos este fenómeno violento; sin embargo, hay pocos estudios acerca de cómo los medios han hecho la cobertura de esta problemática.

Emy Paola Osorio Matorel (2018) muestra los resultados de investigación de un análisis de la cobertura de la violencia en contra de líderes sociales. En este se concluye, a partir de una perspectiva netamente del valor periodístico, la existencia de un cubrimiento que cumple criterios de calidad, como la diversidad de formatos y el uso de evidencia empírica verificable.

Juan David Cárdenas, Sergio Roncallo-Dow y María Catalina Cruz-González (2020) abordan la problemática a partir de la perspectiva de las redes sociales y el lugar que tiene el tema en la agenda de los parlamentarios en dichos espacios. El estudio concluye la existencia, en la mayoría de los casos, de un patrón de corrección política en las aproximaciones de estos líderes políticos al fenómeno.

Carolina Castro *et al.* (2020, septiembre 29) comparten algunas reflexiones de un ejercicio exploratorio sobre el seguimiento a la evolución de la problemática y los patrones de los medios de comunicación en su cubrimiento. De allí se desprenden algunos hallazgos, como que «los asesinatos de líderes sociales, dada su naturaleza selectiva, pocas veces aparecen en las noticias internacionales o en los principales medios de comunicación» (p. 2). También sostienen que esa «menor información, investigación y atención sobre el asunto puede facilitar que los actores armados responsables de los delitos salgan impunes, social y legalmente» (p. 8).

[159]

Carlos Rincón, Daniel Vergara, María Moros y Yuri Rivera (2017) afirman que este problema «ha sido invisibilizado por los grandes medios de comunicación del país, los cuales no proporcionan el suficiente cubrimiento a este tipo de acontecimientos». Asimismo, aseguran que cuando hay cubrimiento del problema se da desde una perspectiva de discursos que están «negando y minimizando el hecho desde su carácter persistente enunciándolo como “líos de faldas”, desvirtuando cualquier tipo de investigación que dé con los responsables materiales e intelectuales» (p. 116).

A partir de la perspectiva del efecto de los discursos y los imaginarios sociales en la reproducción de la violencia, se destaca en aporte de Alexander Orozco (2018), que sostiene que:

El denominado «conflicto» armado que ha contribuido a la violencia en Colombia no es ajeno al lenguaje ni a las prácticas discursivas de lo simbólico y por ende a la estructuración de los imaginarios sociales. Cualquiera que sea la conceptualización que se utilice para caracterizar el proceso histórico que vive Colombia hace décadas, donde la violencia, entendida en su sentido amplio, se destaca como una de sus principales características fácticas, debe ser pensado desde la construcción simbólica y discursiva del imaginario social de dicho proceso (p. 37).

En esa misma línea Carlos Pérez (2018) encontró en su investigación la existencia de un discurso que construye una representación social de los líderes sociales como «enemigos del desarrollo». Esto se enmarca en las tendencias del fenómeno, y es que precisamente buena parte de los asesinatos y otros actos violentos en contra de líderes sociales se dan en territorios con presencia de proyectos extractivistas, amplias extensiones de tierra y estructuras económicas ancladas en la propiedad agroindustrial, o la simple tenencia de tierras, en muchos casos improductivas.

[160] Una búsqueda exploratoria arrojó la aparición de una cantidad significativa de tesis de pregrado que han abordado el problema de las representaciones mediáticas a partir de ejercicios de análisis de contenido orientados por marcos teóricos de los estudios del periodismo y la ética, y de deontología periodística.

El estudio del que da cuenta este artículo busca llevar el análisis al terreno de las teorías de la opinión pública y de la comunicación política sin abandonar un interés por la calidad periodística y la relación entre la realidad objetivada por las instituciones que estudian el tema y la construida mediáticamente por los medios de comunicación que se analizan en la investigación.

2. Metodología

En el estudio, un análisis de contenido de publicaciones de medios digitales, se analizaron 905 noticias publicadas en 58 medios nacionales, regionales e internacionales durante el periodo del 7 de agosto de 2018, día en que asumió la Presidencia Iván Duque, hasta el 29 de febrero de 2021, fecha de corte e inicio del registro y análisis de la información.

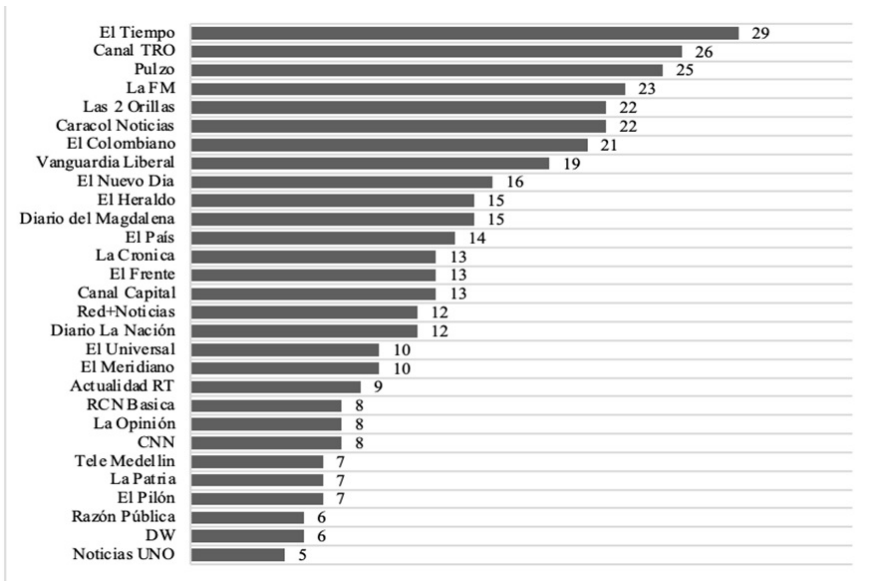
Para tal efecto, se utilizó la plataforma de seguimiento a redes sociales *crowdtangle* habilitada por la división académica de Facebook para el trabajo de investigación de cientos de académicos en el mundo entero. Esta plataforma permite rastrear y almacenar todas las publicaciones realizadas por los perfiles públicos verificados de los medios de comunicación y a partir de la utilización de palabras clave delimitar los términos de búsqueda que ayudan a consolidar la base de datos del estudio.

En este caso, las palabras clave de búsqueda fueron: líderes sociales, lideresas sociales, defensores de derechos humanos y defensoras de derechos humanos. Esto arrojó como resultado el corpus que se analizó y que tuvo la siguiente distribución, de acuerdo con el volumen de publicaciones de los distintos medios.

Los siguientes medios también fueron analizados y su volumen de publicaciones fue de cinco o menos noticias: Agencia EFE; BBC; Boyacá 7 Días; Diario Occidente; El Diario, Pereira; El Quindiano; La Guajira; NTN24; Telepacífico; AFP; City TV; Periódico del Meta; Publimetro; Diario Extra Caquetá; La Silla Vacía; Llano 7 Días; Nariño Hoy; Diario del Huila; El Nuevo Liberal; Noticias UNO.

[161]

Gráfica 1. Frecuencia de noticias analizadas por medio.



Fuente: elaboración propia.

Esta distribución implica que 61% de los contenidos corresponde a medios de circulación nacional, 31% a medios de circulación regional o municipal, y 8% a medios internacionales.

Se determinó como objetivos de la investigación responder a una serie de preguntas orientadas a partir del marco teórico de la comunicación política y que buscan establecer a través de este estudio de carácter descriptivo: ¿cuál es la agenda temática relacionada con el fenómeno de la violencia ejercida en contra de los líderes sociales en Colombia?, ¿cuáles son los énfasis temáticos y marcos de interpretación que construyen la representación mediática del problema? y ¿cuál es la estructura narrativa que da sentido a la construcción mediática de las acciones violentas en contra de los líderes sociales?

Se diseñó una matriz de análisis de contenidos donde estaban incluidas todas las variables del estudio y el equipo de auxiliares de investigación iba registrando los resultados de las observaciones de cada publicación. La unidad de análisis fue la noticia publicada en el portal digital del medio, que a su vez era publicada en Facebook y redireccionada a la web del medio de comunicación.

[162]

Finalmente se exportó la base de datos al *software* SPSS para hacer el procesamiento estadístico de la información que se muestra en este artículo.

3. Resultados

Los resultados de la investigación se muestran a continuación distribuidos en tres apartados diferentes: el primero muestra los resultados más relevantes relacionados con la ubicación de los hechos violentos que se referencian en las notas periodísticas; el segundo se enfoca en las variables de construcción de marcos de interpretación del problema; y el tercero muestra los elementos característicos de construcción informativa de la noticia.

3.1 La construcción espacial del problema

El fenómeno de la violencia en contra de los líderes sociales tiene unos patrones particulares en cuanto a las regiones, departamentos y municipios en donde ocurren los hechos violentos. La comprensión de la magnitud del fenómeno se puede ver afectado por la dimensión espacial que se construya desde las representaciones mediáticas del problema.

Inicialmente, se encontró que 40% de las notas periodísticas analizadas aludían a un hecho ocurrido en el país, sin especificar una región, departamento o municipio; el 60% restante ubicaba los hechos en regiones, siendo la del Pacífico (25%), el Eje Cafetero (16%), la Andina (14%) y la Oriental (12%) las regiones donde más hechos violentos fueron referenciados por los medios.

Los departamentos más mencionados como lugar de ubicación de los hechos violentos fueron Cauca (22%), Antioquia (20%) y Norte de Santander (14%), lo que se corresponde con la distribución real de los actos violentos en contra de líderes sociales en el país.

Respecto a los municipios y áreas particulares se evidencia que los medios referencian efectivamente hechos ocurridos en lugares con fuertes patrones de violencia en contra de líderes sociales por distintas circunstancias. Municipios como Tumaco, Nariño; Ituango (Antioquia) y Tibú (Norte de Santander) son mencionados en más de catorce ocasiones en las publicaciones. Distintos municipios del Cauca, como Caloto, Buenos Aires, Argelia, Popayán, Toribio y El Tambo, también son mencionados con frecuencia.

3.2 Los marcos de interpretación del problema

[163]

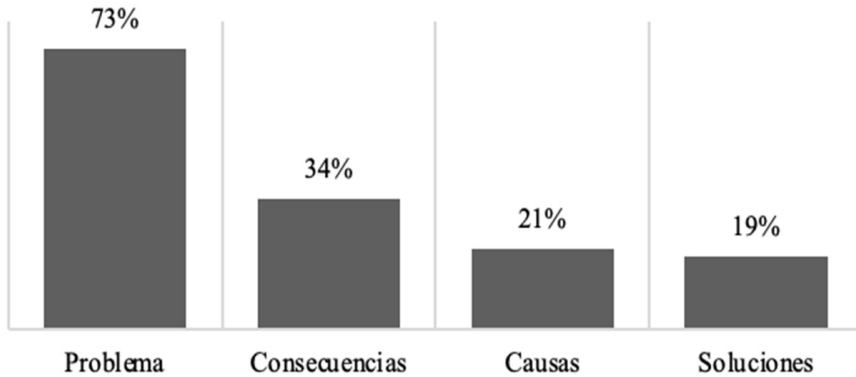
Con respecto al discurso que se construye para la interpretación del problema el primer aspecto que se exploró fue la configuración de la agenda temática, es decir, cuáles son los temas sobre los cuales se construye el discurso (véase gráfica 2).

Los temas que más aparecen en los contenidos y que son determinantes en el entendimiento de la problemática son: cifras de actos violentos —cantidad de líderes asesinados, amenazados, entre otros— (54%); intervención del Estado en la problemática (41%); problemas de orden público (41%); descripciones de los actos violentos (37%); ubicación de los actos (34%); y los responsables de los actos violentos (31%).

Más allá de los temas de la agenda, para profundizar en el análisis del discurso noticioso se exploró el enfoque temático de la publicación, es decir, el punto de vista a partir del cual se trata de construir la interpretación de los hechos. Es significativo ver que los dos enfoques más recurrentes son el social (58%) y el de orden público (50%). Esto indica una dicotomía entre interpretaciones que muestran el drama o contexto social detrás del problema, mientras que otras publicaciones muestran los hechos como

parte de una situación problemática de orden público. El 36% de las publicaciones brindan elementos de interpretación política de los hechos.

Gráfica 2. Marcos de interpretación.



Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, acudiendo a la teoría del Entman (1993), se buscó determinar el marco de interpretación de las publicaciones a partir de las cuatro categorías propuestas por este modelo de análisis: *problema*, énfasis en la definición de los hechos desde una perspectiva del presente; *causas*, énfasis en las causas y antecedentes de los hechos desde una perspectiva del presente y pasado; *consecuencias*, énfasis en los efectos y consecuencias de los hechos desde una perspectiva del presente; y *soluciones*, énfasis en soluciones planteadas para resolver el problema desde la perspectiva presente y futuro.

El 73% de las publicaciones tienen un marco de interpretación centrado en el problema, 34% en las consecuencias, 21% en las causas y únicamente 19% lo hace desde la perspectiva de las soluciones.

Desde la perspectiva del *framing* estratégico (Semetko y Valkenburg, 2000), aquel que le confiere al medio una intención estratégica de la realidad haciendo énfasis en un aspecto puntual de la realidad, 63% de las publicaciones están planteadas desde una perspectiva del conflicto, 49% hace énfasis en atribuir responsabilidades, 25% lo hace desde un énfasis de interés humano y 10% desde el foco de la memoria histórica; solo 7% y 2% muestran los hechos desde una perspectiva de moralidad y de consecuencias económicas, respectivamente.

Adicionalmente, se encontró que 62% de las publicaciones utilizan el recurso del *frame* narrativo temático, frente a 38% que lo hace desde una narrativa episódica.

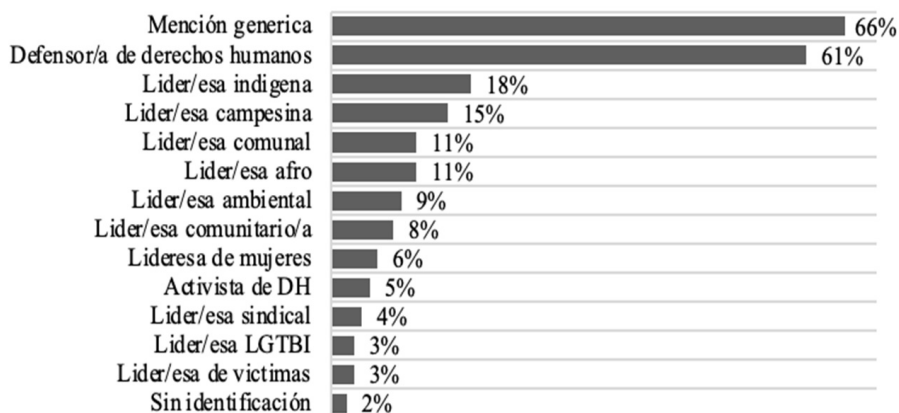
3.3 La construcción noticiosa del hecho violento

Más allá de las estrategias discursivas, la manera como se abordan los hechos violentos implica resaltar unos atributos por encima de otros y enfatizar en ciertos fenómenos y prácticas como más relevantes y frecuentes que otros. Inicialmente, se buscó establecer la denominación utilizada para referenciar a las víctimas desde su condición de liderazgo y a partir de la naturaleza temática de sus intereses. La tipología utilizada fue la planteada por la Fundación Paz y Reconciliación y su investigador Ariel Ávila (2020). A esta tipología se le sumó la mención genérica: referencia únicamente a un líder social sin categorización temática.

Al respecto, se identificó que la mayoría de las noticias utilizan dos tipos de denominaciones, principalmente (véase gráfica 3). El 66% de las publicaciones utilizan una mención genérica refiriéndose a la víctima del acto violento como «líder social», mientras que 61% utilizan la denominación defensora-defensora de derechos humanos. Las categorías específicas más mencionadas son líder-lideresa indígena y líder-lideresa campesina.

[165]

Gráfica 3. Marcos de interpretación.

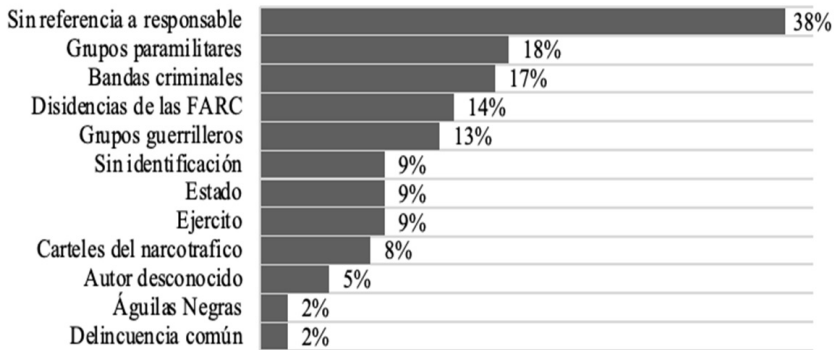


Fuente: elaboración propia.

Con relación a la atribución de responsabilidad (véase gráfica 4), en la mayoría de los casos no se hace referencia a los responsables de los

hechos violentos. Cuando los medios atribuyen responsabilidades estas recaen sobre los actores tradicionales del conflicto y sobre las denominadas bandas criminales

Gráfica 4. Atribución de responsabilidad.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se registraron los tipos de actos violentos en contra de líderes y lideresas sociales que se reseñaban en las publicaciones de los medios (véase gráfica 5). En el 72% de las publicaciones el hecho registrado es un asesinato, en el 30% se registran amenazas y en el 17% son agresiones a líderes y lideresas.

[166]

Gráfica 5. Tipo de actos violentos referenciados.



Fuente: elaboración propia.

4. Discusión

El papel de los medios de comunicación, en este caso, en el ámbito del ecosistema digital de información, es parte importante en la construcción de opiniones, sentimientos y actitudes frente a lo que ocurre con los

líderes sociales en Colombia. Las perspectivas de abordaje del problema, los temas que dominan su discusión y los marcos de interpretación que buscan dar sentido a su causalidad, responsabilidad y posibles soluciones circulan a través de los discursos noticiosos que emiten los medios de comunicación a través de sus plataformas digitales, en este caso especial, en la red social Facebook.

Si bien una parte significativa de las publicaciones se corresponden, en términos de la ubicación espacial, con los hechos registrados por los organismos estatales y las organizaciones no gubernamentales, 40% de las publicaciones se refieren al problema de la violencia en contra de líderes sociales desde una perspectiva nacional, brindando una imagen genérica y superficial. La simplificación de la realidad puede contribuir a un entendimiento superfluo de la violencia en contra de líderes sociales, impidiendo a la opinión pública reconocer focos de conflictividad, regiones, departamentos y municipios en donde los índices de violencia contra líderes sociales son abrumadores y que probablemente, ante una mayor visibilidad dentro la opinión pública, gozarían de mayor atención institucional y social para poder neutralizar el problema.

En cuanto a la construcción de los marcos de interpretación del problema, es evidente la continuidad de la tendencia hacia un cubrimiento descriptivo, coyuntural y centrado en el problema por encima de las causas, sus consecuencias y sus soluciones. Mas de tres cuartas partes de las publicaciones analizadas tienen como uno de sus temas centrales las cifras de los actos violentos, es decir, la referenciación de la cantidad de líderes muertos en un día, una semana, un mes o, en su defecto, la evolución progresiva de la cantidad de victimizaciones a lo largo de periodos determinados de tiempos.

Esta perspectiva genera un acercamiento cuantitativo y deshumanizante de los actos violentos al reseñarlos más por su cantidad, ocurrencia, ubicación y descripción de los hechos, en detrimento de un abordaje que brinde contexto sobre el trasfondo de los actos violentos, las personas victimizadas, su labor al interior de las comunidades y el impacto que su ausencia pueda generar en estas comunidades al generar una fractura y una intimidación que termina por silenciar y neutralizar cualquier intento de liderazgo social en estos territorios.

[167]

Al interpretar los hallazgos relacionados con la tipología de Entman (1993), el énfasis predominante de las publicaciones en torno a la definición del problema evidencia que el discurso noticioso pone en primer plano la perspectiva temporal del presente, evitando reseñar antecedentes y elementos de contexto que pueden representar el tener que atribuir responsabilidades y complejizar el entendimiento de la situación. La tercera parte de las publicaciones enfatizan sobre las consecuencias de los hechos violentos y muy pocas sobre las soluciones y las causas. Esto puede obedecer, por un lado, a cierto grado de corrección política de los medios; en otros casos, a la ausencia de información por el cubrimiento en caliente de los hechos; y en otros, por el miedo a tocar intereses de los actores legales e ilegales que puedan estar inmersos, material o intelectualmente, en los hechos violentos en contra de los líderes sociales.

La forma en que se narran los hechos y los recursos persuasivos sobre los que se sostiene el discurso noticioso, en este caso, mayoritariamente temáticos, inciden en una visión general del problema que le resta su componente humano. Esto lleva a que se privilegien estadísticas, informes y fuentes oficiales en detrimento de las experiencias de vida, el drama humanitario y el aporte que hacen los líderes en las comunidades.

[168]

Adicionalmente, cuando se analiza el *frame* estratégico, se encuentra que la mayoría de las noticias se enmarcan en un abordaje interpretativo del conflicto, en el cual la violencia en contra de un líder no obedece necesariamente a su labor política, sino que es fruto del fuego cruzado o la disputa de intereses entre otros actores que hacen presencia y compiten por el poder político, económico y territorial en las regiones.

Un aspecto que se evidencia es la dicotomía en los énfasis temáticos, en los cuales predomina el énfasis social, seguido muy de cerca por el énfasis de orden público. Este contraste hace que el problema sea visto desde dos perspectivas no necesariamente excluyentes, pero que sí representan abordajes, soluciones y causalidades distintas que terminan impactando la representación de los actos violentos en contra de los líderes sociales.

En cuanto a la construcción noticiosa del hecho, se identifica un patrón que puede estar generando una comprensión incompleta o distorsionada del fenómeno, generando actitudes, sentimientos y opiniones frente a lo que ocurre con los líderes sociales en las distintas regiones del país. Por

un lado, al referirse a la persona víctima del acto violento, la categoría más utilizada es la de «líder social». Esta forma de representación invisibiliza la naturaleza diversa de los tipos de liderazgo que ejercen cientos de personas a lo largo y ancho del país. El despojar al líder de su condición temática y no referenciar el tipo de proyecto y comunidad a la cual representa va en la misma línea peligrosa de la simplificación de la realidad.

A esto se le debe sumar que en la mayoría de los casos solo se referencian los actos violentos en contra de líderes sociales luego de ser asesinados. La referencia de otro tipo de actos previos como las amenazas o las agresiones podría generar una alerta en las instituciones encargadas de velar por la seguridad de los líderes y un mayor grado de conciencia pública sobre la ocurrencia y gravedad de este tipo de victimizaciones.

Conclusiones

El papel de los medios de comunicación en la representación mediática de la violencia en contra de los líderes sociales es un tema que debe seguir siendo explorado en sus distintas dimensiones. El poder que tienen los medios construyendo agendas, posicionando marcos de interpretación y generando opiniones, percepciones y actitudes frente a los asuntos públicos pone de manifiesto su capacidad de contribuir o, por el contrario, agudizar la situación de personas que, de entrada, se encuentran en situaciones de alto grado de vulnerabilidad.

[169]

El patrón evidenciado de simplificación y homogenización del problema y sus involucrados, sumado a la impunidad judicial que rodea la mayoría de los casos lleva a que la información que le llega a gran parte de los colombianos sea general, genérica y no brinde mayores elementos de causalidad y contextualización de esta violencia. La falta de elementos informativos que permitan un conocimiento más amplio del rol de los líderes sociales, la importancia de su ejercicio para las comunidades, la variedad de proyectos y agendas temáticas que representan y promueven impide que los colombianos conozcan el trasfondo y la magnitud del problema.

A esto se le debe sumar un hallazgo alarmante: al parecer, la violencia contra los líderes solo se vuelve un asunto de la agenda mediática cuando son asesinados. ¿Cuántas muertes se hubieran evitado si los medios y la opinión pública tuvieran consciencia de las amenazas, los atentados y demás victimizaciones que, en muchos casos, son el preludeo al asesinato?

La prevalencia de narrativas que asocian el problema con causalidades y soluciones relacionadas con el orden público y lo social despojan de su carácter político natural al rol del liderazgo social, incluso llegando a satanizar que este tenga algún tipo de rasgo político, lo que es en el fondo una esencia de este ejercicio, que no es más que luchar por la defensa de un derecho, promover los intereses de una comunidad en pro de su bienestar o impedir que los derechos de una colectividad o del ambiente, o de los animales, entre otros, se vean vulnerados. El acercamiento frío, desde las cifras y las estadísticas, contribuye al eterno problema de la considerada cultura de la violencia (Kurtenbach, 2005), en la cual se pierde la dimensión humana de los conflictos sociales y la muerte se vuelve paisaje.

Los medios están llamados a reflexionar acerca de sus rutinas, sus prácticas y sus discursos, especialmente cuando estas pueden estar generando revictimización, estigmatización, prejuicios y estereotipos que ponen en peligro la vida de los líderes sociales en Colombia.

Referencias bibliográficas

[170] 1. Aarøe, Lene. (2011). Investigating Frame Strength: The Case of Episodic and Thematic Frames. *Political Communication*, 28 (2), pp. 207-226. <https://doi.org/10.1080/10584609.2011.568041>

2. An, Seon-Kyoung & Gower, Karla K. (2009). How Do the News Media Frame Crises? A Content Analysis of Crisis News Coverage. *Public Relations Review*, 35 (2), pp. 107-112.

3. Araüna, Núria y Martínez Martínez, Inmaculada José. (2013). Estereotipos publicitarios y representaciones de género en las redes sociales. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 41, pp. 177-186.

4. Ávila, Ariel. (2020). *¿Por qué los matan?* Bogotá, D. C.: Planeta.

5. Barreto, María Idaly; Borja, Henry; Serrano, Yeny y López López, Wilson. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8 (3), pp. 737-748.

6. Bissell, Kim & Parrott, Scott. (2013). Prejudice: The Role of the Media in the Development of Social Bias. *Journalism & Communication Monographs*, 15 (4), pp. 219-270.

7. Cancimance López, Andrés. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9, pp. 13-38.

8. Cárdenas Ruiz, Juan David; Roncallo-Dow, Sergio & Cruz-González, María Catalina. (2020). Los líderes sociales en la agenda digital de los congresistas

colombianos: entre la corrección política y la denuncia directa. *Análisis Político*, 33 (98), pp. 66-84.

9. Castillo-Mayén, Rosario & Montes-Berges, Beatriz. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30 (3), pp. 1044-1060.

10. Castro, Carolina; Lopez Uribe, María; Posada, Fernando; Castro, Bhavani & Kishi, Roudabeh. (2020, septiembre 29). ¿Cómo entender la ola de asesinatos de líderes sociales en Colombia durante la pandemia? *LSE Latin America and Caribbean*. <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2020/09/29/como-entender-la-ola-de-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia-durante-la-pandemia/>

11. Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo*. Bogotá, D. C.: Cinep.

12. Creese, Angela & Blackledge, Adrian. (2020). Stereotypes and Chronotopes: The Peasant and the Cosmopolitan in Narratives about Migration. *Journal of Sociolinguistics*, 24 (4), pp. 419-440.

13. Dammert, Lucía. (2005). Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades. En: Cerbino, Mauro (ed.). *Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana* (pp. 51-72). Quito: Flacso-Ecuador.

14. Datasketch. (s. f.). Líderes Sociales. <http://lideres-sociales.datasketch.co/>

15. De Vreese, Claes H. (2005). News Framing: Theory and Typology. *Information Design Journal & Document Design*, 13 (1), pp. 51-62.

16. Entman, Robert M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), pp. 51-58.

17. Gamson, William & Modigliani, Andre. (1987). The Changing Culture of Affirmative Action. *Research in Political Sociology*, 3, pp. 137-177.

18. Goffman, Erving. (1978). *The Presentation of Self in Everyday Life*. London: Harmondsworth.

19. Goodall, Hannah. (2012). Media's Influence on Gender Stereotypes. *Media Asia*, 39 (3), pp. 160-163.

20. Gorham, Bradley W. (1999). Stereotypes in the Media: So What? *Howard Journal of Communication*, 10 (4), pp. 229-247.

21. Gross, Kimberly. (2008). Framing Persuasive Appeals: Episodic and Thematic Framing, Emotional Response, and Policy Opinion. *Political Psychology*, 29 (2), pp. 169-192. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2008.00622.x>

22. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2021, abril 22). Con líderes hay paz. Agresiones contra la paz en Colombia. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/04/CON-LÍDERES-HAY-PAZ.pdf>

23. Iyengar, Shanto & Kinder, Donald R. (1987). *News That Matters: Television and American Opinion*. *News That Matters: Television and American Opinion*. American Politics and Political Economy. Chicago: University of Chicago.

[171]

24. Iyengar, Shanto. (1996). Framing Responsibility for Political Issues. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 546 (1). <https://doi.org/10.1177/0002716296546001006>

25. Kim, Sei-Hill. (2015). Who Is Responsible for a Social Problem? News Framing and Attribution of Responsibility. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 92 (3), pp. 554-558.

26. King, Russell & Wood, Nancy (Eds.). (2013). *Media and Migration: Constructions of Mobility and Difference*. London: Routledge.

27. Kurtenbach, Sabine. (2005). *Análisis del conflicto en Colombia*. Bogotá, D. C.: Friedrich Ebert Stiftung.

28. Mastro, Dana & Tukachinsky, Riva. (2012). The Influence of Media Exposure on the Formation, Activation, and Application of Racial/Ethnic Stereotypes. In: Scharrer, E. (Ed.). *The International Encyclopedia of Media Studies Vol. 8* (pp. 295-315). Boston: Wiley-Blackwell.

29. Matthes, Jörg. (2009). Framing Responsibility for Political Issues: The Preference for Dispositional Attributions and the Effects of News Frames. *Communication Research Reports*, 26 (1), pp. 82-86.

30. McCombs, Maxwell E. & Shaw, Donald L. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, 36 (2), pp. 176-187.

31. Meltzer, Christine E.; Schemer, Christian; Boomgaarden, Hajo G.; Strömbäck, Jesper; Jacob-Moritz, Eberl; Theorin, Nora & Heidenreich, Tobias. (2017). Media Effects on Attitudes toward Migration and Mobility in the EU: A Comprehensive Literature Review. *Reminder Project*. <https://ec.europa.eu/research/participants/documents/downloadPublic?documentIds=080166e5ba453243&appld=PPGMS>

32. Nodira, Zoxitova. (2020). Migration: Mass Media and Analysis of Stereotypes in It. *International Journal of Multicultural and Multireligious Understanding*, 7 (7), pp. 796-805.

33. Orozco, Alexander López. (2018). Imaginarios sociales del «conflicto» armado colombiano que reproducen un discurso simbólico de violencia. *Sabia Revista Científica*, 4 (1), pp. 30-42.

34. Osorio Matorel, Emy Paola. (2018). Cobertura del asesinato de líderes sociales en Colombia: análisis de contenido a la luz del valor agregado periodístico. *Cuadernos.info*, 43, pp. 221-237.

35. Pérez, Carlos E. (2018). Los enemigos del desarrollo. Sobre los asesinatos de líderes sociales en Colombia. *Iberoamérica Social*, xi, pp. 84-103.

36. Programa Somos Defensores. (2021). *La mala hora. Informe Anual 2020. Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia - SIADDHH*. Bogotá, D. C.: Programa Somos Defensores. <https://somosdefensores.org/2021/05/20/la-mala-hora/>

37. Reese, Stephen D. (2001). Framing Public Life: A Bridging Model for Media Research. In: Reese, Stephen D.; Gandy, Oscar & Grant, August (Eds.). *Framing*

Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World (pp. 7-31). Mahwah: Erlbaum.

38. Rincón, Carlos; Vergara, Daniel; Moros, María Fernanda & Rivera Guerrero, Yuri Catherine. (2017). Exterminio a líderes sociales en Colombia. Violencia y obstrucción a la participación política. *Polisemia*, 13 (24), pp. 115-117.

39. Searle, John R. (1995). *The Construction of Social Reality*. New York: The Free Press.

40. Semetko, Holli A. & Valkenburg, Patti M. (2000). Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*, 50 (2), pp. 93-109.

41. Trebbe, Joachim; Paasch-Colberg, Sünje; Greyer, Janine & Fehr, Ada. (2017). Media Representation: Racial and Ethnic Stereotypes. In: Rössler, Patrick (Ed.). *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1-9). John Wiley & Sons.

42. Van Dijk, Teun. (1988). El discurso y la reproducción del racismo. *Lenguaje en Contexto*, 1 (1), pp. 131-180.



Artista invitada

Evelyn Tovar

Escalas 3

Técnica mixta sobre lienzo

160 x 90 cm

2020



Violencia en la imagen. Acciones y usos de los medios audiovisuales en la construcción de memorias sobre la violencia política nacional en jóvenes universitarios de México, Colombia y Argentina en 2020*

Diana Constanza Mejía Sabogal (Colombia)**

Nicolás Camilo Zorro López (Colombia)***

Resumen

Este artículo aborda el consumo y apropiación de medios audiovisuales en Colombia, México y Argentina, con el fin de poner en evidencia la incidencia en las subjetividades políticas y los procesos de memoria en los jóvenes universitarios. Para esto se partió del cuestionamiento sobre cómo impactan los medios audiovisuales en la reconfiguración de las memorias colectivas y las subjetividades políticas de los jóvenes en el contexto de la era digital. El estudio se realizó en 2020 a partir de una perspectiva metodológica cualitativa, utilizando como métodos la etnografía virtual y la teoría del montaje, proveniente de la investigación en artes, que da paso a una reflexión de los jóvenes desde la creación de un discurso audiovisual como una ruta alternativa para la comprensión de los modos de construcción de memoria colectiva, donde el arte se convierte para ellos en una posible salida que da espacio para la reconfiguración de una memoria herida que requiere ser sanada y que además descentraliza la mirada para acercarse a otros discursos y a otras representaciones de la realidad de los jóvenes en el contexto latinoamericano.

[175]

Palabras clave

Memoria; Violencia Política; Jóvenes; Medios Audiovisuales; Latinoamérica.

* Este artículo se deriva de la investigación realizada en 2020, *Violencia política, medios audiovisuales y su incidencia en las memorias colectivas y las subjetividades políticas de los jóvenes universitarios: estudio comparativo Colombia-México-Argentina*, en articulación con la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina), la Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá, Colombia) y la Universidad Autónoma del Estado de México (Toluca, México).

** Psicóloga. Especialista en desarrollo humano con énfasis en afectividad y creatividad. Magister en Filosofía. Docente investigadora de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, D. C. Correo electrónico: dmejia39@areandina.edu.co - Orcid: 0000-0002-0846-8041 - Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=owwooh0AAAAJ>

*** Antropólogo. Magister en Estudios Visuales. Docente investigador de la Fundación Universitaria del Área Andina. Correo electrónico: nzorro@unal.edu.co

Fecha de recepción: octubre de 2021 • **Fecha de aprobación:** agosto de 2022

Cómo citar este artículo

Mejía Sabogal, Diana Constanza y Zorro López, Nicolás Camilo. (2022). Violencia en la imagen. Acciones y usos de los medios audiovisuales en la construcción de memorias sobre la violencia política nacional en jóvenes universitarios de México, Colombia y Argentina en 2020. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 64, pp. 175-197. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n64a08>

Violence in the Image. Actions and Uses of Audiovisual Media in the Construction of Memories on National Political Violence in Young University Students from Mexico, Colombia, and Argentina in 2020

Abstract

This article addresses the consumption and appropriation of audiovisual media in Colombia, Mexico and Argentina, in order to highlight the impact on political subjectivities and memory processes in young university students. For this, the starting point was the questioning of how audiovisual media impact on the reconfiguration of collective memories and political subjectivities of young people in the context of the digital era. The study was conducted in 2020 from a qualitative methodological perspective, using as methods virtual ethnography and montage theory, coming from research in the arts, which gives way to a reflection of young people from the creation of an audiovisual discourse, as an alternative route for understanding the modes of construction of collective memory, where art becomes a possible way out that allows them space for the reconfiguration of a wounded memory that needs to be healed and, also, decentralizes the outlook to approach other discourses and other possible representations of the reality of young people in the Latin American context.

Keywords

Memory; Political Violence; Youth; Audiovisual Media; Latin America.

[176]

Introducción

En los últimos años, en diferentes contextos, la idea de memoria ha comenzado a ganar terreno como un elemento relevante en el análisis y reivindicación de acontecimientos sociales en los cuales las narrativas históricas se han fragmentado, siendo necesaria la reconfiguración de significados desde los sujetos, colectivos sociales y agrupaciones de víctimas como una forma de obtener el reconocimiento y la reparación frente a los efectos de estas situaciones, además de ser comprendida no como una representación del pasado, sino como una construcción presente de la realidad.

A pesar de que el interés de la memoria surge de una movilización social y académica, es importante reconocer la incidencia en ella que tiene la cultura popular, pasando por la televisión y el cine, e impregnando la creación literaria y artística. En el contexto de la globalización, las industrias culturales y el fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se pueden enfocar en el campo de los estudios de este fenómeno a partir de lo que se denomina la *mercantilización de la memoria* (Huysen, 2002). Desde esta perspectiva, se observa cómo las dinámicas sociales y económicas generadas en este escenario permiten que los productos de consumo cultural se impliquen en los procesos de reconstrucción mnémica. El horizonte actual de los medios digitales tiene efectos complejos sobre las memorias, particularmente en su proceso de articulación, representación, visibilización y, finalmente, en los modos en los que son apropiadas, generando incidencias en la movilización de los sujetos en el escenario de lo público, dándole un espacio a la imagen como forma discursiva dominante.

Por otra parte, si se ubica en el contexto latinoamericano, se evidencia que al estudiar estos fenómenos es necesario recurrir a los efectos que tiene la violencia política, la cual ha marcado en mayor o menor medida a los países de la región, pero se puede establecer como elemento común una serie de estrategias y efectos que ha tenido la construcción de memorias colectivas, esto se evidencia en la producción de imágenes y discursos sobre las experiencias de estos grupos sociales, pero que no aportan necesariamente nuevas miradas sobre los hechos, sino que reproducen estereotipos implantados que mantienen imaginarios y representaciones culturales de la violencia.

[177]

En este caso, los escenarios de violencia en los países latinoamericanos agregan una nueva característica a la construcción de memoria que lleva a los sujetos a interiorizar una situación de violencia y opresión como «normal» para luego, por medio del terror, sentir un efecto-pánico de ruptura de ese orden impuesto, de un escenario que está allí, permanentemente. El evento, en el sentido de Jean Baudrillard, sucumbe frente a la lógica del espectáculo, en donde se transforma en no-evento. Esto presenta una crisis en los modos de recordar, al existir una carencia de eventos reales y la fabricación de no-eventos en manos de los *mass media*. Normalmente, un hecho se distingue de otros hechos por su singularidad, en cambio, los medios de comunicación transmiten a diario miles de ellos de similar estupor que, lejos de estremecer, normalizan un estado de emergencia constante, ese precisamente es el concepto de Baudrillard sobre un no-evento, desde el cual podemos comprender los efectos de la violencia en los procesos de memoria (Korstanje, 2010).

[178] A esta coyuntura local se suman los fenómenos globales, particularmente en el desarrollo de la denominada sociedad informacional, dentro de la cual se asume que no hay un único modo lícito y adecuado de representar el pasado, ya que las instituciones tradicionales han perdido el monopolio discursivo, por lo tanto, la garantía de una esfera pública de la memoria se encuentra precisamente en la presencia de una multiplicidad de discursos como los artísticos, museográficos, periodísticos, autobiográficos, entre otros, los cuales tienen como característica una preponderancia de los medios visuales como vehículos de difusión, lo cual permite asumir que la estructura misma de la memoria, y no solo su contenido, es fuertemente contingente respecto de la formación social que la genera. Estos elementos, además de alterar de manera profunda la estructura misma de las narrativas de memoria, generan una incidencia en los procesos de subjetivación política de quienes se encuentran inmersos en estas realidades.

Los modos en que los sujetos perciben y construyen sentido sobre lo público y además construyen prácticas de incidencia dentro de este campo se encuentran en tensión, por un lado, lo que desde las instituciones sociales se plantea como un *deber ser* que, en este caso, está atravesado por el estado de emergencia generado por la violencia y, por otro lado, por aquellas posibilidades de transformación que surgen desde la misma acción social y colectiva (Duque, Gaviria, Holguín y Cardona, 2016).

En Latinoamérica se ha visto que esta situación ha conllevado a una pérdida de legitimidad y confianza en el ejercicio político, generando bajos índices de participación y una desintegración del tejido social que acentúa las problemáticas vividas en estos territorios. En el contexto latinoamericano, este fenómeno se evidencia de manera más clara en los jóvenes. Según cifras del informe Barómetro de las Américas correspondiente a 2018 (Rivera, Plata y Rodríguez, 2019) se encuentra que tienen una percepción de desconfianza y crítica acerca de las instituciones políticas democráticas, lo cual ha conllevado en los últimos años al incremento de las personas que están dispuestas a apoyar otras maneras de gobernabilidad; asimismo, aquellos que cuentan con educación superior presentan mayor apoyo a la democracia, por lo que entonces se podría asumir que las instituciones de educación superior tienen un papel fundamental en la formación de los valores ciudadanos.

Frente a esta situación para las universidades, es relevante que se realice un diagnóstico de las percepciones y los marcos culturales desde los cuales están siendo leídas las realidades sociales, con el objetivo de fortalecer y direccionar los procesos de formación política o ciudadana a través de la participación y la organización social (Patiño, Duque y Holguín, 2017). Este proceso tiene unas condiciones singulares en cada contexto, sin embargo, se puede encontrar que este tipo de procesos se ha vivido o se está viviendo en diferentes lugares de Latinoamérica, lo cual permite observar los múltiples modos en los que se ha abordado y encontrar cuáles son los puntos en los que la violencia y las políticas de la memoria actuales son elementos de encuentro para pensar configuraciones comunes que inciden en las subjetividades políticas de los jóvenes en contextos universitarios, a partir del análisis de la producción y consumo de medios audiovisuales.

Con estos presupuestos se llevó a cabo una investigación para comparar los procesos de producción y consumo de medios audiovisuales por parte de jóvenes universitarios en Argentina, México y Colombia, para lograr evidenciar la incidencia de estas prácticas en las maneras que apropian y construyen memorias acerca de las formas de violencia política locales. Para lograrlo, se desarrolló inicialmente un proceso de diagnóstico del consumo audiovisual en jóvenes de estos tres países. A partir de entrevistas semiestructuradas y de la información recolectada se generó un ejercicio de investigación-creación en el cual los participantes realizaron una serie de producciones audiovisuales como forma de expresar sus percepciones y reflexiones acerca de la temática. Este proceso fue complementado con un

[179]

escenario de diálogo en el que los estudiantes observaron los productos y a partir de ellos los contrastaron con sus propias experiencias, enriqueciendo el análisis y la comprensión del fenómeno desde una perspectiva latinoamericana.

1. La memoria como escenario de disputa

El punto de partida de esta investigación se encuentra dentro de las discusiones contemporáneas acerca de los modos y usos de la memoria en los contextos políticos y sociales en Latinoamérica y su efecto sobre los modos de ser de los sujetos involucrados. Para esto se trajo a colación los planteamientos de la antropóloga hindú Veena Das (2003). Esta autora plantea que la memoria no es simplemente una recopilación de hechos del pasado, sino que es un elemento que pervive en la experiencia de las personas e interpela al sujeto en todas sus dimensiones, lo cual es mucho más evidente en el recuerdo de vivencias relacionadas con situaciones de violencia.

[180] En los contextos de violencia los procesos de reconstrucción de memoria se dificultan, en tanto la experiencia se encuentra abrumada de acontecimientos y relatos fragmentados que no permiten un proceso de reminiscencia que lleve a una incorporación y comprensión de dichos fenómenos; es decir, estos acontecimientos no pueden ser construidos como conocimiento, ni asimilados como procesos cognitivos porque exceden los marcos de referencia (Das, 2003).

Frente a esta dificultad, se plantea como alternativa la reconstrucción polifónica a partir de la narración plural, ya que en este proceso se sistematizan las experiencias y se posicionan dentro de los marcos que permitan apropiárselas y conferirles sentido (Ortega, 2008). En este sentido, el trabajo alrededor de estrategias y escenarios de producción mnémica que sobrepase las convenciones tradicionales se vuelve un escenario en el cual se pone en cuestión no solamente un relato del pasado, sino los modos en los que los sujetos dan sentido a su contexto.

2. Relaciones conceptuales entre violencia, política e imagen

Al hablar de violencia no se puede reducir a un proceso cognitivo o biológico, o a una apertura fundamental del mismo comportamiento humano, o incluso a una ordenación básica universal de la sociedad

en general, debe también pensarse que cuando se aborda el tema de la violencia inmediatamente se remite a lo más íntimo del ser humano, es decir que, si se habla de violencia, no se puede perder de vista que responde a una construcción social, tejida por seres sociales multidimensionales que forman y transforman realidades. Se han encontrado aseveraciones que dan como verdad que la violencia no está inmiscuida como tal en la forma de relacionarse cotidianamente, sino que se da de un momento a otro, proveniente de otros lugares como la locura, la enfermedad, respondiendo a órdenes personales o sociales, dando por supuesto que se encuentra fuera de la sociedad y de la cultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, al focalizar la violencia en su dimensión sociopolítica, se encuentra que se ubica en las relaciones asimétricas del poder «que estructuran el campo de plausibilidad y la acción social de los sujetos» (Cancimance, 2015, p. 143). Es importante señalar que las configuraciones de la violencia en Latinoamérica no son analógicas en su conjunto, sino que están soberanamente caracterizadas por un orden social, político y económico, cuya dinámica interna está sujeta a las características de la población y a su cohesión social. Así, las dinámicas de violencia en Argentina, Colombia y México han estado conexas en las carencias de su régimen político, social y cultural, y a la desigualdad de las instituciones y aparatos del Estado en cada país, situación que marca enormes diferencias en cuanto a las vivencias de violencia que están señaladas, de acuerdo con una memoria histórica. Sin embargo, los puntos de encuentro son fuertemente sincronizados en estas regiones y tienen la marca hegemónica de poderes políticos como dispositivo de opresión.

Al respecto, no solo el poder político ejerce la opresión, sino que la potencia de los medios audiovisuales se convierte en dispositivo de reificación de la violencia y la espectacularización del sufrimiento, permitiendo redireccionar la mirada a la contemplación de otras lógicas. La elaboración narrativa que permite estos medios genera discursos estéticos que fomentan la construcción de memoria. En esta investigación, el proceso de interpretación de estas producciones acerca al sujeto a la visión estética de la violencia y a una de las formas de construir memoria. Ahora, en el ejercicio de la construcción de memoria desde las representaciones estéticas, el uso simbólico de personajes, situaciones y espacios da paso a una trama cognitiva de memorias que quedan registradas tanto en lo físico como lo psicológico del sujeto.

Por ejemplo, el cine como narrativa estética audiovisual tiene la capacidad de representar realidades, elaborando categorías estéticas que permiten la sensibilización y empatía con el sujeto-espectador:

Dentro del enfoque teórico resulta especialmente interesante abordar el estudio del cine como lenguaje y sus posibilidades para producir significados y representaciones de la realidad. Pero no una realidad como copia, que es quedarse sólo con la característica unívoca de la imagen donde se representa el mismo objeto que se ve, sino una realidad como representación, que surge de su semejanza con el mundo real y sus principios físicos (Rivera y Ruiz, 2010, p. 505).

Resulta sugestiva la idea de que el cine brinda la posibilidad no solo de simular realidades, sino de introducir al sujeto-espectador en mundos atemporales cuya mirada logra ser redireccionada al Yo, generando la contingencia de contemplar multiversos de oportunidades de sucesos y formas de vida. Ahora, observando los procesos contemporáneos de producción y recepción de imágenes, atravesados por las lógicas de las nuevas TIC, se ve un cambio en los modos en los que estas son estructuradas. A partir de la aparición de lo multimedial y lo transmedial hay nuevas formas de producción y de consumo de las imágenes, lo cual afecta los modos en los que se percibe la realidad social.

[182]

Tomando como ejemplo la memoria a partir del análisis de la imagen, se puede encontrar una articulación entre lo enunciable y lo visible. Solo es posible construir recuerdos a partir de lo visto, de lo experimentado, y a su vez solo es posible la producción imaginaria a partir de aquello que es enunciable. Y estas posibilidades de enunciación y visión se encuentran dentro de las condiciones establecidas por un contexto social y cultural, lo que se puede denominar «regímenes escópicos» (Jay, 1988). Dentro de estos regímenes se encuentra la relación entre saber, poder y subjetividad a partir de los modos de ver y de producir la visión, siendo estos elementos esenciales si se pretende un análisis complejo sobre los modos en los que se recuerda y se olvida en la contemporaneidad. José Luis Brea (2010) plantea la posibilidad de pensar esta relación a partir de tres eras diferenciadas que se desprenden de estos regímenes escópicos, los cuales deben ser vistos como campos en disputa antes que un conjunto de teorías y prácticas visuales determinadas. Estas eras pueden ser identificadas por los dispositivos-imagen que se producen en cada una de ellas: i) la imagen-materia, ii) la imagen fílmica y iii) la imagen electrónica.

Estos modos técnicos de producción visual no son ajenos a las funciones simbólicas de la imagen que se produce, por lo cual habría que pensar cuáles son las funciones que desembocan de la construcción de memoria en la era de la imagen electrónica. De acuerdo con esto, Brea (2010) encuentra que este tipo de imágenes carecen casi por completo de un soporte fijo, por lo que pueden ser comprendidas como fantasmagorías, concepto planteado por Walter Benjamin (2005) y posteriormente retomado por Susan Buck-Morss (1991). Debido a esto, el carácter de constructo social y subjetivo de la imagen se vuelve completamente evidente, en donde esta no tiene especificidad de ubicación se vuelve indeterminada espaciotemporalmente, la imagen es un habitante de los no lugares.

Una de las principales mutaciones en el régimen escópico correspondiente a estas imágenes se encuentra en los modos de constitución de un usuario, comprendido como autor y espectador de las imágenes, ya que cuando esta barrera comienza a desaparecer aparece una comunidad de espectadores y productores indiferenciada, estando todos dentro de la dinámica de la imagen, y esta posición no puede ser determinada, ya que al mismo tiempo que se están consumiendo imágenes se están produciendo. Así, los sujetos pueden tomar las herramientas de producción de visualidad para generar discursos que responden a las imágenes oficiales o hegemónicas, las cuales no son reemplazadas, sino complementadas a partir de la aparición de nuevos campos de la visualidad —redes sociales y plataformas de video como YouTube—.

[183]

La memoria RAM, concepto acuñado por Brea (2007), retomando la terminología de la computación, podría decirse es la prefiguración escópica y epistemológica encontrada a partir de la aparición de la imagen electrónica. Esta hace referencia a una memoria procesual que no implica una detención o un corte sobre el tiempo, sino hacia la dinamicidad en curso. Entonces, el hacer memoria no es consignar una serie de elementos, sino interconectar y distribuir de tal manera que se mantenga viva. Este podría ser el modelo que siguen las que hoy se denominan nuevas ciudadanías, si se tiene en cuenta que su punto de crisis se encuentra en la posibilidad de construcción de identidades intermedias, performativas y procesos comunitarios deslocalizados, con una configuración de la memoria en términos de red y de proceso, con una perspectiva de la imagen electrónica que permite tener a la alteridad como principio de configuración, posibilitando la existencia en simultáneo, en la multiplicidad, generaron nuevas formas de socialización y de subjetivación.

3. Marco metodológico

El desarrollo de esta investigación se dio en el marco de la pandemia de 2020 y bajo tres grandes retos: primero, la búsqueda de una estrategia que permitiera triangular el proceso investigativo en las tres locaciones establecidas. Es importante señalar que, de acuerdo con lo expuesto, se generó un muestreo intencional intentando identificar perfiles socioeconómicos y culturales que pudieran ser comparables a partir de los intereses y recorridos de los participantes en la temática a estudiar. De este modo, en cada uno de los países se realizó un filtro a jóvenes en edades entre los 18 y 26 años, estudiantes de pregrado de las universidades —Universidad Nacional de Villa María (Córdoba, Argentina), Fundación Universitaria del Área Andina (Bogotá, Colombia) y Universidad Autónoma del Estado de México (Toluca, México), estudiantes de las carreras de artes plásticas, arte digital, derecho, entrenamiento deportivo y mercadeo y publicidad.

Se realizó un diagnóstico del consumo audiovisual de la muestra seleccionada a partir de doce entrevistas semiestructuradas por país, estableciendo criterios de máxima variación para lograr una mayor representatividad en la información recolectada. Asimismo, se realizó una actividad de creación audiovisual con la muestra seleccionada que resultó en once productos audiovisuales, en los que se abarcó la temática planteada y se generó un modo de recolección no textual de expresión, logrando cubrir los tres casos establecidos. Como aporte cualitativo se llevó a cabo un grupo focal con trece estudiantes, correspondientes a la muestra para la triangulación de la información recolectada a través de las entrevistas y los productos audiovisuales, estableciendo un factor de interpretación de la temática planteada.

[184]

Segundo, es importante denotar que esta investigación se enmarca en lo que se ha denominado Estudios de las Juventudes, comprendiendo la juventud como una categoría social que permite caracterizar y conocer las realidades de los jóvenes como grupo social y forma identitaria. En este sentido, se entiende que «el término juventud [...], se refiere a sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las Iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los espacios en los que se ejercen las prácticas políticas» (Villa, 2011, p. 149). De este modo, se parte de este precepto teórico para identificar y caracterizar las subjetividades de los participantes.

Tercero, al plantear el escenario del uso y realización de producciones audiovisuales se debía tener en cuenta el extendido y cada día más amplio uso de Internet y de las TIC que se integran en la vida cotidiana de las personas, así como la pandemia por COVID-19 que ha supuesto un mayor peso en el uso de estas herramientas tecnológicas en los procesos de interacción y socialización, lo cual, incluso, implica una revisión de los marcos de interpretación vigentes, en tanto los lenguajes y prácticas sociales se ven modificadas en estos entornos. Por lo anterior, se requirió hacer uso de nuevas metodologías y técnicas para la obtención, registro, análisis y presentación de datos que respondieran al fenómeno contemporáneo de relacionamiento a partir de la tecnología (Gómez, 2018, p. 80). En este sentido, se tuvo como referente el método de etnografía digital, el cual reúne enfoques y perspectivas de investigación y análisis de la Comunicación, la Antropología y las Ciencias de la Computación.

En este contexto, los planteamientos de Sarah Pink (Pink *et al.*, 2015) y Karen O'Reilly (2012) acerca de la etnografía digital dieron luces de la ruta metodológica a seguir. Para estas autoras esta perspectiva implica un «contacto directo y sostenido con los agentes humanos en el contexto de su vida diaria (y su cultura)» (Pink *et al.*, 2015, p. 3). Al respecto, el ámbito de lo digital plantea una reestructuración de las actividades de observación convencionales y asume nuevos escenarios y herramientas para establecer el contacto con los sujetos de investigación, lo cual, a su vez, permite ampliar el repertorio de registros de información. Así, la etnografía digital se presenta como una opción adecuada para evaluar esas «otras maneras de estar juntos a partir de mediaciones tecnológicas» (Bárcenas y Preza, 2019, p. 135) y que, en el caso de esta investigación, implicó:

i) La participación del investigador a través de una visibilidad mutua. Esta «co-presencia» llevó a establecer relaciones con los interlocutores y los espacios en que habitan para poder entenderlos. Estos espacios se desarrollaron a partir de las aplicaciones de comunicación existentes como Facebook y Whatsapp, en los cuales, a partir de estrategias de diálogo, el intercambio de materiales y el uso de las mismas lógicas de las redes sociales permitió un acercamiento a los ecosistemas de consumo audiovisual de los sujetos de estudio.

ii) La comprensión del campo de estudio no como espacios cerrados y delimitados, sino como escenarios «multisitio» que tienen lugar en línea y

fuera de ella; «multinivel», porque el dispositivo o plataforma usada para su desarrollo —los espacios y las líneas— pueden ser un escenario de campo y a la misma vez herramienta para la recopilación de datos o dispositivo de conexión entre informantes e informados: «La investigación multilocal está diseñada alrededor de cadenas, sendas, tramas, conjunciones o yuxtaposiciones de locaciones en las cuales el etnógrafo establece alguna forma de presencia, literal o física, con una lógica explícita de asociación o conexión entre sitios que de hecho definen el argumento de la etnografía» (Marcus, 2001, p. 118).

En el establecimiento de conexiones entre los actores, los espacios y las plataformas que usan en línea y fuera de ella, para poder establecer articulaciones que superan el ámbito geográfico, en este caso, a partir de la identificación de plataformas de consumo comunes, se pudo encontrar que a pesar de las distancias espaciales entre los diferentes sujetos de estudio era posible establecer tendencias en los modos de interpretar las realidades locales y los materiales audiovisuales desde los cuales surgen dichas lecturas.

[186] Para poder potenciar estos procesos y lograr desarrollar de forma adecuada la investigación se concibió un ejercicio de investigación-creación a partir de los planteamientos sobre la política de la imagen y la teoría del montaje realizados por Georges Didi-Huberman (2011), propia del campo artístico, que revalora las imágenes no solamente como un elemento estético, sino como una forma de pensamiento. Entonces, la producción visual y la reapropiación de las imágenes, deslocalizándolas de sus marcos de significado y reestructurándolas en unos nuevos, se convierte en una metodología de investigación-creación que es coherente con los planteamientos realizados anteriormente acerca de la etnografía digital.

El montaje como estrategia metodológica permite que las imágenes se comenten unas a otras, operando a partir de una idea de simultaneidad. Por otro lado, la posibilidad de tratar de manera singular cada imagen permite hacer visibles las diferencias de sentido que van de una imagen a otra, así como ponerlas en tensión: «posibilita un espacio de trabajo en el que pueden ponerse en juego múltiples modos de agrupación basados en relaciones de semejanza temática, morfológica o gestual» (Urueña, 2017, p. 57).

Teniendo como base estos elementos, se realiza un primer diagnóstico de los consumos audiovisuales de los jóvenes universitarios y una contextualización de los campos desde los cuales se desarrolla dicho consumo para, posteriormente, a partir de la identificación de estos materiales, plantear un ejercicio de creación en el cual se hace un remontaje de las imágenes desde sus lecturas particulares, dando como resultado unos productos audiovisuales que, a pesar de usar las imágenes que circulan de forma cotidiana acerca de la violencia a partir de su tratamiento, generan nuevas formas de discursividad.

Finalmente se generó un escenario de validación de los resultados y de diálogo con los sujetos participantes a través de la ejecución de un grupo focal, en el cual se compartieron los procesos de creación individual y utilizándolos como detonantes de la reflexión conceptual que permitió discursar los posicionamientos y miradas de cada uno de ellos.

4. Resultados

A partir del diagnóstico realizado sobre consumo, se pudo confirmar cómo las nuevas plataformas de *streaming* han monopolizado el campo de consumo cultural por parte de los jóvenes. Se encuentra que la principal vía de acceso a productos audiovisuales son plataformas de pago tales como HBO, Netflix o HULU, lo cual implica que el acceso se encuentra determinado por las lógicas mercantiles que estas empresas establecen para exhibir y promocionar cierto tipo de producciones. Así pues, se encuentra que los jóvenes consumen aquellas producciones que se encuentran en tendencia, entre otras cosas, debido a que estos elementos son necesarios para el desarrollo de los procesos de socialización con compañeros y amigos.

En este sentido y teniendo en cuenta las categorizaciones que existen en estas plataformas para facilitar la navegación de los usuarios, se evidencia que hay una diferenciación en los modos en los que son percibidos los productos audiovisuales europeos o estadounidenses de los latinoamericanos. Se encontró que la relación que se establece con películas o series extranjeras parte de un valor estético o de entretenimiento, siendo estos factores los más relevantes para que decidan consumir, mientras que para el caso de lo latinoamericano el criterio establecido es el de la realidad: se busca en estas narrativas que les permitan observar más de

cerca sus contextos cercanos y, en este caso, los aspectos estéticos y de entretenimiento pasan a un segundo plano.

De este modo, se puede observar que a la hora de abordar el tema de la violencia en los medios audiovisuales hay una valoración diferente a partir del contexto de producción y las intencionalidades de consumo que tienen los estudiantes, dando a su vez formas de diferenciación de la violencia: por un lado, la estetizada, aceptable o consumible y, por el otro, una que es directa y mucho más realista, y que debido a esto es más repulsiva. A esto se suman las experiencias locales alrededor de la violencia, en las cuales se encuentra una diferencia en los modos de aceptarla y consumirla en los medios audiovisuales. En la indagación realizada se encontró una marcada diferencia entre los jóvenes colombianos y mexicanos frente a los argentinos, siendo para los primeros la violencia directa retratada en las películas y series de televisión algo poco interesante, pero no necesariamente repulsivo o indeseable, mientras que para los segundos se encontró una mayor distancia hacia este tipo de producciones, ya que no hace parte de su imaginario social de la violencia vivida en su país.

[188] Los contextos sociales y culturales actuales en Colombia y México hacen que los estudiantes se acerquen de una manera particular a las formas como ven la violencia. En México se identifican dos tipos de violencia: la explícita, que se da por parte de los medios, y la pasiva, que es generada por el Estado. Se identifica al feminicidio como uno de los actos que pasan con más frecuencia y que más afecta emocionalmente. Se manifiesta que se está pasando por un momento en el que hay una incertidumbre frente a la situación social:

Naturalmente en el cine, como son ficciones sí te lo van a mostrar así como que «¡ahh! sí, sí hay muchos muertos, hay muchos desaparecidos» y lo toma uno como «¡ahh!, bueno, no es real». Pero cuando lo ves en las noticias de tu vecindario, de tu misma colonia, misma ciudad, pues dices... en este punto donde empiezas a dialogar o a debatir de si en realidad la vida imita al arte o el arte imita a la vida (Estudiante 1, comunicación personal, México, abril 29, 2020).

Asimismo, se pudo encontrar que debido al dominio que tienen los medios digitales como forma de consumo cultural hay un bajo consumo de medios informativos tradicionales como prensa o noticieros de televisión, incluso se encuentra que hay un bajo consumo de medios de información digitales. Esta circunstancia incluso es generada, en parte, debido a que

el tipo de imágenes y casos que se presentan en estos medios satura la experiencia visual de los jóvenes, lo cual genera una reacción de rechazo, ya que dentro de las construcciones de realidad que el joven maneja impera lo que llegue a su emocionalidad más que a su racionalidad. Entonces, los modos como se accede a esta información, en la mayoría de los casos, son a través de las redes sociales, lo cual permite interpretar que a pesar de que se entiende lo que implica consumir información a través de estos medios, los jóvenes prefieren consumirla de esta manera.

Los jóvenes empiezan a reconocer que el cine, como expositor de situaciones violentas, no genera tanto impacto como las imágenes que pueden encontrarse a través de las redes sociales: «Uno ya tiene bien concentrada la idea de la violencia [...] no me duele ver tanto muerto por el estilo, sino que ya lo procesamos bastante» (Estudiante 1, comunicación personal, México, abril 29, 2020). Esta tensión entre lo real y lo ficcional hace que el efecto que pueden tener los medios audiovisuales se vea reducido, por una parte, porque se reconoce su condición de ficción y, por otra, porque el consumo de estos medios pasa por una búsqueda de entretenimiento y emociones que los satisfagan.

Se pudo encontrar que hay un reconocimiento emocional cuando se da el consumo de productos audiovisuales con contenido violento. Existe una toma de conciencia frente al giro de su mundo emocional: de un lado, la explosión afectiva que generan las narrativas audiovisuales y, del otro, la resignación y naturalización de estar habitando un mundo que se construyó así y que opera de ese modo. Particularmente, se encontró que el enojo o la ira y la angustia son emociones que aparecen de manera frecuente cuando se exponen escenas de injusticia, de falta de denuncia. Se da un proceso de empatía con la situación donde se expone de manera explícita o implícita la violencia. Es precisamente esta respuesta emocional la que genera un rechazo hacia este tipo de narrativas.

Yo, a nivel personal, prefiero no ver cuestiones tan explícitas de sufrimiento, ni de violencia, ni de un dolor tan fuerte, tan explícito: con sangre, con golpes, con planos tan cercanos, donde el sufrimiento se hace un morbo [...]. Es como que el sufrimiento y la violencia se vuelven un espectáculo en sí y por ahí se llega a olvidar de otras cuestiones, ¿no? Que tienen que ver más con la historia, con la trama o con lo que se quiere decir a partir de eso (Estudiante 1, comunicación personal, Argentina, mayo 20, 2020).

[189]

Ahora bien, en cuanto a las emociones y sensaciones percibidas durante el ejercicio de creación y de observación de lo otro-otros se manifestó sentir impotencia, ira, tristeza, lo que da muestra de sus mundos emocionales. Si bien se encontró que al consumir la imagen audiovisual se daba un proceso de empatía con la historia o con la situación expuesta, en el ejercicio de observación de los ensayos audiovisuales los jóvenes manifestaron una continua comprensión y empatía frente a la interpretación de la violencia política de sus pares. Es evidente que se dio un reconocimiento de un «nosotros» como sujetos de la región latinoamericana que está en constante tensión por la violencia y la imagen como dispositivo detonador de emociones permitió ver esos cuerpos en imágenes que dan lugar a la visibilidad de una problemática naturalizada. Estos cuerpos-violentos convertidos en imagen en los ensayos audiovisuales expuestos dan voz a lo invisibilizado que, en palabras de Carlos Figari y Adrián Scribano (2009), corresponde a unos «cuerpos olvidados, tampoco atendidos por las estrategias políticas de los gobiernos: cuerpos sin salud, sin educación y con escasa alimentación» (p. 13) que se encuentran atravesados por una violencia enquistada por décadas.

[190]

Es así como el mundo emocional logra articularse a partir de la puesta en escena del cuerpo-imagen. Con la estrategia metodológica empleada y el desarrollo de los productos audiovisuales de los jóvenes, cuya exposición de cuerpos que padecen o que accionan desde lugares abyectos, se puso en evidencia que existe una percepción de la violencia desde varias miradas:

Mientras ciertos grupos religiosos o la misma institución católica se siga oponiendo a educación sexual integral en los jardines de infantes, en las escuelas primarias o en las escuelas secundarias, que se está ejerciendo violencia contra los cuerpos de los niños y niñas, van a haber otros grupos que reaccionan contra eso porque ven a esa actitud, desde la institución religiosa, como un acto de violencia hacia la libertad de conocer el cuerpo (Estudiante 1, comunicación personal, Argentina, 20 de mayo 2020).

El reconocimiento de una amplia gama de contrastes que trae la violencia queda plasmado en la percepción y formas de experimentarla para estos jóvenes. Se hace ostensible la expresividad de sus cuerpos-emociones en la vinculación con sus producciones realizadas y, asimismo, con las narrativas audiovisuales referenciadas en un primer momento. Es aquí donde se puede argüir que hay un resguardo de la memoria y un

distanciamiento en cuanto a la forma que cada país ha encontrado para llevarlo a cabo. En Colombia, el proceso de trabajo de memoria histórica es joven frente al de México y Argentina; no obstante, las manifestaciones de los jóvenes permiten entrever que la sucesión y las formas como se han llevado a cabo inciden en la configuración de sus percepciones emocionales que van girando entre la dominación del miedo, la angustia y la sensación de impotencia al enfrentarse a una maquinaria que supera sus posibilidades. Aun así, estos jóvenes reconocen la existencia de unos patrones de dominación frente a la violencia política y cómo desde un lugar de lo social se ha impuesto a sus cuerpos-emociones la obligación de centrar sus fuerzas en tratar de naturalizarla. Este grado de sensatez les permite resistir y denunciar a partir de la imagen el entramado de prácticas sociales de adormecimiento que regula y enajena la vida.

Por otra parte, algunos participantes expresaron que, en el caso de los medios audiovisuales, un abordaje de la violencia no explícita posibilita comprender el contexto de la historia y dar paso al proceso de identificación con alguno de los personajes, lo cual permite observar la violencia no desde el acontecimiento, sino a partir de la empatía con los actores involucrados. De igual modo, al indagar sobre si se justifica cualquier acto de violencia se evidencia una ambivalencia entre la postura del sujeto como espectador de una historia que ficcionaliza la violencia y el sujeto como espectador de su realidad. Desde el lugar de lo ficcional, se da paso a la posibilidad de comprender el porqué de los actos violentos, incluso se interpreta que se toma una posición, mientras que cuando se asume el sujeto como espectador frente a la vida real no hay espacio para la contemplación de la justificación de la violencia. Así pues, las narrativas audiovisuales no son tanto un medio para representar la realidad, sino para poder encontrar nuevas discursividades frente a aquello que ya se conoce.

[191]

Estas formas de percibir la violencia en las producciones audiovisuales se evidenciaron de igual manera en sus procesos de creación. Para este ejercicio se les planteó como pregunta base a los estudiantes: «¿Cómo percibes y sientes la violencia política de tu país?». De este modo generaron una serie de video ensayos cortos, en los cuales, a partir del uso de material de archivo y de la idea de la remezcla, dieron nuevos significados a las imágenes que rondan en su contexto cotidiano respecto al fenómeno de la violencia. Así se pudo ver que las creaciones presentadas por los participantes de México y Colombia tenían una cercanía en el tipo de

imágenes y discursos contruidos alrededor de la violencia, los cuales giraban alrededor de la violencia, tanto directa como simbólica, generada por fuerzas del Estado y, por otra parte, la presentación de imágenes referentes a las manifestaciones sociales que se han vivido en los últimos años como respuesta a las acciones gubernamentales. Aquí se presentaron imágenes explícitas de violencia que, mezcladas con los discursos en voz en *off* por parte de los estudiantes, tenían una intención de denuncia de las situaciones que se mostraban en los videos.

Gráfica 1. Montaje de fotogramas videoensayos. Colombia (izquierda) y México (derecha).



Fuente: elaboración propia.

[192]

Por otra parte, las producciones presentadas por los participantes de Argentina parten de un abordaje mucho más abstracto de la violencia, en el cual no se establece una relación directa con acontecimientos violentos locales, sino que, a partir de una violencia que puede denominarse «fantasmal», en tanto está presente en su contexto, pero no se manifiesta materialmente en su vida cotidiana. En estos videos se pudo observar una acción reflexiva, asumiendo una posición alejada de los fenómenos de violencia presentados, por ejemplo, los acontecimientos de violencia vividos durante el periodo de la dictadura o las formas en las que desde los medios de comunicación masiva se están interpretando los fenómenos juveniles, como en las redes sociales o en los videojuegos en relación con la violencia.

En ambos casos, a pesar de que hay un uso de material generado a través de los medios de comunicación masiva, se encontró también el uso de materiales que surgen de otros tipos de campos visuales, como el artístico, las imágenes producidas en Internet a través de Youtube o videos de redes sociales. En este punto, como en el análisis del diagnóstico de

consumo visual, existe una tensión entre imágenes que son concebidas como construcciones ficcionales y otras que representan la realidad de una forma más genuina, sin desconocer que estas tienen un proceso de producción.

Gráfica 2. Montaje de fotogramas videoensayos. México (izquierda) y Argentina (derecha).



Fuente: elaboración propia.

La problemática no gira alrededor de las imágenes en sí mismas, sino de las funciones simbólicas que envuelven su producción, es decir, de los interés e intenciones que hay detrás de su creación, aquello que representan. Esto puede ser evidenciado cuando los estudiantes retoman estas imágenes de circulación masiva a partir de la edición, haciendo patente la carga ideológica que se encuentra detrás de ellas. Esto lo logran al hacer un montaje entre audio e imágenes que contrastan con lo dicho, al recolectar imágenes que son estereotipadas en este tipo de producciones visuales.

[193]

Estas miradas de los estudiantes parten de un contexto cultural que ha permitido que se configuren modos de apropiar y entender la violencia y el contexto local. Al momento de observar y comparar las experiencias presentadas por los participantes de los tres países y evidenciarse las diferencias en los abordajes realizados, se intentó indagar qué explicaciones podían dar ellos a estas circunstancias. Frente a esto, los estudiantes de Colombia plantearon que se podía establecer que la violencia se encontraba arraigada en la cultura y que hacía parte de la experiencia cotidiana desde edades tempranas. Aquí, además, compartieron ciertas experiencias cercanas con este tipo de acontecimientos; esto logra, para ellos, que haya una normalización de convivencia con estas situaciones. Asimismo, los participantes argentinos manifestaron tener una relación con la violencia, pero con la violencia del pasado, la que vivieron sus familiares, expresando la importancia del haberles inculcado mantener la historia con el fin de no repetirla.

En cuanto a las perspectivas sobre lo político, se puede encontrar que a la hora de contrastar las producciones realizadas los jóvenes logran encontrar unas líneas transversales con mayor claridad, las cuales giran alrededor de las reivindicaciones ciudadanas que se han dado en los últimos años y que consideran que atraviesan la experiencia latinoamericana. Aquí, particularmente, surgieron los temas referentes a las movilizaciones sociales de 2019 y 2020, animadas por jóvenes con quienes sienten identificación y, por otra parte, la preocupación alrededor de la defensa de los derechos de las mujeres, y una respuesta a los escenarios de discriminación y violencia en contra de ellas.

Al cuestionar acerca de porqué son estos los intereses particulares que los motivan, una de las participantes responde: «La vida se percibe desde un lugar de urgencia y emergencia» (Estudiante 2, comunicación personal, grupo focal, Argentina, septiembre 11, 2020), mostrando cómo su proceso de subjetivación política los lleva a movilizarse por aquellos elementos que, a partir de su experiencia cercana, hacen más relevante que las luchas establecidas a partir de discursos oficiales o colectivos. En este escenario, los medios audiovisuales desempeñan un rol fundamental en tanto que son el puente que permite apropiarse su realidad y reorganizar su experiencia a partir de las perspectivas que los discursos visuales les ofrecen, dándole especial importancia a aspectos éticos y estéticos en este proceso.

[194]

Conclusiones

El horizonte de la actual globalización tiene efectos complejos sobre la memoria: crea y destruye conexiones, inventa nuevos objetos y extiende y comercializa los existentes, visibiliza y oscurece simultáneamente el pasado. Sumado a esto, se tiene en cuenta que el contexto de violencia es un elemento que ha marcado profundamente a los países latinoamericanos, cada uno con una complejidad singular, donde se puede rastrear tanto las estrategias implementadas como los efectos que ha tenido el desarrollo de este tipo de memorias en los procesos políticos y sociales por parte de los jóvenes estudiantes. Es así como se hizo evidente que existe una mercantilización de la memoria (Huysen, 2002) en cuanto a la imagen violenta, lo que pone en tensión el uso de estrategias de carácter estético para construir memoria y su incidencia en los campos sociales.

Es claro que, en un contexto como el latinoamericano, en donde el pasado está marcado por acontecimientos violentos, es inevitable encontrar que la estructura de lo que se comprende como memoria se haya visto trastocada. Los mecanismos a través de los que se ha intentado comprender y darle sentido a lo sucedido son variados y no se han visto libres de luchas ideológicas. Esto se observa, asimismo, en otros contextos donde se encuentra cómo estos mecanismos hacen parte de los procesos de construcción y transmisión del pasado reciente en otros países.

Reconociendo las características particulares de las experiencias vividas alrededor de la violencia política en Colombia, México y Argentina se planteó una reflexión a partir del discurso audiovisual como una ruta alternativa para la comprensión de los modos de construcción de memoria colectiva, que apuntaron a explorar las diversas posibilidades semánticas que ofrecen las imágenes para la construcción de significado sobre los acontecimientos pasados —tanto desde sus contextos de producción como desde sus contextos de observación—, ejercicio que además descentraliza la mirada para acercarse a otros discursos y a otras representaciones posibles de la realidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se revela que existe una «imagen latinoamericana sobre la violencia», una violencia de larga data que ha experimentado un pasado colonial, la diversidad de lenguas, dictaduras, entre otros. Sin embargo, en estos puntos de encuentro existen diferentes identificaciones respecto a la imagen que varía de acuerdo con las características de cada país y se esclarece que se ha impuesto una mirada hegemónica y patriarcal que domina los discursos, que responde a unas relaciones de poder, cuyas imágenes de violencia están inmersas en un interés propio de ciertos agentes que buscan subyugar otras formas de hacer imagen que no logra ser mostrada. No obstante, con la ampliación de las nuevas tecnologías, la posibilidad de registrar otras miradas es posible, miradas que capturan lo que no se hace visible. Esto permite interactuar con la imagen con mayor fluidez. Ahora, se tiene que ahondar en qué, cómo, con qué ideas y qué se está buscando al representar esas realidades. Este ejercicio lo realizaron los estudiantes con sus productos audiovisuales, exponiendo su percepción de la violencia en imágenes explícitas e implícitas de dolor, ira, miedo y la muestra de una sensibilidad social que los guía en su creación.

[195]

Es veraz la manifestación unánime de los estudiantes respecto a una naturalización de la violencia. El rol de los medios de comunicación masivos ha generado una interiorización y saturación de la imagen violenta, masificando y estereotipando las sensibilidades sociales y enajenando las miradas que requieren una alerta constante. Esta reflexión lleva a sugerir mayores estudios acerca de los procesos de producción y apropiación visual en Latinoamérica, teniendo en cuenta que sí hay una efectividad en cuanto a la llegada de la imagen a los sujetos en general con los nuevos hábitos de consumo.

Referencias bibliográficas

1. Bárcenas Barajas, Karina y Preza Carreño, Noemi. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10 (18), pp. 134-151.
2. Benjamin, Walter. (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
3. Brea, José Luis. (2007). *Cultura RAM: mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Barcelona: Gedisa.
4. Brea, José. Luis. (2010). *Las tres eras de la imagen: imagen-materia, film, e-image*. Madrid: Akal.
5. Buck-Morss, Susan. (1991). *The Dialectics of Seeing: Walter Benjamin and the Arcades Project*. Cambridge: MIT.
6. Cancimance López, Andrés. (2015). Los silencios como práctica de resistencia cotidiana: narrativas de los pobladores de El Tigre, Putumayo, que sobrevivieron al control armado del Bloque Sur de las AUC. *Boletín de Antropología*, 30 (49), pp. 137-159. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v30n49a07>
7. Das, Veena. (2003). Trauma and testimony: Implications for political community. *Anthropological Theory*, 3 (3), pp. 293-307. <https://doi.org/10.1177/14634996030033003>
8. Didi-Huberman, Georges. (2011). *Atlas: ¿cómo llevar el mundo a cuestras?: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, Madrid: Paidós.
9. Duque Monsalve, Luisa Fernanda; Gaviria, Carlos Darío; Holguín, Edison Eduardo y Cardona Estrada, Jhon Jairo. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9 (2), pp. 128-151. <https://doi.org/10.21615/cesp.9.2.9>
10. Figari, Carlos y Scribano, Adrián (comps.). (2009). *Cuerpos, subjetividades y conflictos: hacia una sociología*. Buenos Aires: CICCUS.
11. Gómez Cruz, Edgar. (2018). Etnografía celular: una propuesta emergente de etnografía digital. *Virtualis*, 8 (16), pp. 77-98.
12. Huyssen, Andreas. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de la globalización*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

13. Jay, Martin. (1988). Scopic Regimes of Modernity. In: Foster, Hal (Ed.). *Vision and Visuality* (pp. 3-28). Seattle: Bay Press.
14. Korstanje, Maximiliano. (2010). Antropología del infortunio: la pobreza y los medios de comunicación. *Revista CS*, 6, pp. 283-314. <https://doi.org/10.18046/recs.i6.469>
15. Marcus, George E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 22, pp. 111-127.
16. O'Reilly, Karen. (2012). *Ethnographic Methods*. London and New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203864722>
17. Ortega, Francisco A. (ed.). (2008). *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
18. Patiño Gaviria, Carlos Darío; Duque Monsalve, Luisa Fernanda & Holguín, Edison Eduardo. (2017). Transformation of Juvenile Political Subjectivities through Formative Processes. *El Ágora USB*, 17 (1), pp. 75-94. <https://doi.org/10.21500/16578031.2812>
19. Pink, Sarah; Horst, Heather; Postill, John; Hjorth, Larissa; Lewis, Tania & Tacchi, Jo. (2015). *Digital Ethnography: Principles and Practice*. London: Sage.
20. Rivera Betancur, Jerónimo y Ruiz Moreno, Sandra. (2010). Representaciones del conflicto armado en el cine colombiano. *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, pp. 503-515. <https://doi.org/10.4185/RLCS-65-2010-915-503-515>
21. Rivera, Diana Alejandra; Plata, Juan Camilo y Rodríguez, Juan Carlos. (2019). *Barómetro de las Américas 2018. Democracia e instituciones*. Bogotá, D. C.: Observatorio de la Democracia.
22. Uruña Calderón, Juan Felipe. (2017). *El montaje en Aby Warburg y en Walter Benjamin*. Bogotá, D. C.: Universidad del Rosario.
23. Villa Sepúlveda, María Eugenia. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Educación y Pedagogía*, 23 (60), pp. 147-157.

[197]

Reseñas críticas



Artista invitada

Pilar Buitrago

Rest I

Óleo y acrílico sobre madera de cedro

70 x 35 cm de diámetro

2017



Medina Pérez, Gonzalo. (2022).
***Las voces de lo imposible. Los protagonistas silenciosos de la Operación Jaque.* Bogotá, D. C.: Planeta.**

Resumen

Esta reseña destaca los aportes que hace el libro de Gonzalo Medina Pérez para esclarecer detalles, secretos, claves y protagonistas de la Operación Jaque no revelados en los diversos trabajos publicados con motivo de la acción militar que permitió el rescate de quince secuestrados en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 2 de julio de 2008. Sobresale por su riqueza investigativa, documental y testimonial al recoger los relatos en primera persona de los partícipes de la acción militar, a la cual el investigador, con su autoridad de cronista reportero, da el contexto histórico que enriquece la narración, permitiéndole al lector conocer que el desenlace de la operación adquirió dimensión política e incidencia en los diálogos de paz.

Palabras clave

Conflicto Armado; Operación Jaque; Diálogos de Paz; Reportaje; Testimonios.

[199]

La voz autorizada de un cronista reportero

Leí con agrado y con un interés que fue creciendo capítulo a capítulo el libro *Las voces de lo imposible. Los protagonistas silenciosos de la Operación Jaque* de Gonzalo Medina Pérez. Al finalizar su lectura, me quedó muy claro que se trata de una obra elaborada por un autor con notable oficio, es decir, capacidad de trabajo investigativo, comprensión de los asuntos sociales, políticos, gubernamentales y militares tratados, y pericia narrativa, para quien no hay distinción entre reportero, cronista y escritor.

Un autor con una voz propia y autorizada, es decir, una voz claramente identificable por el público por la sinceridad de su punto de vista, por la sintonía con los asuntos y las historias que relata, por la precisión de sus anotaciones y por la sensibilidad que lo hacen salir a la superficie «para mostrar a los lectores que hay un autor trabajando» (Sims, 2009, p. 20) con el fin de ampliarles su conocimiento.

Su autoridad, entonces, se hace manifiesta. A diferencia de la voz institucional, notarial, del redactor de noticias obtenidas a distancia, filtradas desde los centros de poder o construidas con citas procedentes de otras publicaciones, el cronista reportero Gonzalo Medina no opaca ni esconde su voz, la hace sentir para expresar su material con un lenguaje familiar y generoso, puesto que los resultados de sus pesquisas son de primera mano.

Pero la voz de un autor de contenidos periodísticos e históricos, como en este caso, por sí sola no produce eco por más alto que la eleve. Deberá estar secundada por las voces de los testigos protagonistas de sus informaciones, algo que justamente se hizo en este libro, al darles el espacio necesario a los «protagonistas silenciosos» de la Operación Jaque para crear a partir de las confidencias de ellos una obra coral, veraz y sorprendente en las revelaciones sobre esta emblemática operación de engaño —legal— de la inteligencia militar colombiana con resonancia internacional.

Se trata de un relato de reconstrucción y balance de los hechos que determinaron y pusieron en acción la Operación Jaque —antes, durante y después—, ajustado a la forma de una crónica alimentada por la potencia del reportaje, es decir, por investigación documental, entrevistas, testimonios exclusivos de los protagonistas de los hechos, contraste de fuentes de información y referencias aclaratorias y explicativas en notas al pie del texto que le dan un valor no solo periodístico sino histórico.

El libro, dividido en cinco capítulos, comprende un amplio contexto histórico, cronológico y espacial de la situación social y política del país, así como de las confrontaciones entre el Ejército colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la década de 1990 y en la década de 2000. Luego se dedica a la reconstrucción de la Operación Jaque a través de las voces autorizadas de los testigos excepcionales que se la imaginaron, la diseñaron, la trabajaron, la sufrieron y la realizaron con éxito.

Su distribución y su postura narrativa me hacen considerar la apreciación atinada del notable cronista mexicano Juan Villoro, para quien los sucesos ocurren dos veces: en los hechos y en la representación de los hechos que hace el cronista. Habla también Villoro sobre la necesidad formal de imponerle a la crónica el sentido de la consecuencia, toda vez que algo pasa porque otra cosa pasó antes (Corona, 2013, diciembre 8).

[200]

Esto también me quedó claro, lo sentí y lo comprendí al ir pasando mis ojos por las páginas del libro de Gonzalo Medina a medida que me fueron enganchando, reteniendo, informando, intrigando y haciéndome reflexionar, puesto que el autor se acercó con respeto e interés a los personajes entrañables que protagonizaron en una cuidadosa cadena de acciones y consecuencias este hecho trascendental que produjo un quiebre histórico en la confrontación entre las fuerzas armadas de inteligencia de las FARC-EP y las fuerzas armadas de inteligencia del Ejército colombiano. Una acción que, en cuestión de pocos años, incidiría en la configuración del nuevo mapa político y militar de Colombia y, con ello, marcaría la segunda década del siglo XXI.

Con el paso de los años es más claro que el impacto de la Operación Jaque no solo fue militar sino político, al punto que contribuyó a acelerar la salida decorosa de las FARC-EP a través de los diálogos de paz de La Habana, Cuba. En palabras de Eduardo Pizarro Leongómez (2018), se destaca cómo las partes lograron «algunos puntos de convergencia (por ejemplo, en la necesidad de resolver las diferencias sin el uso de las armas, el respeto al marco constitucional para acceder al poder...)» (pp. 40-41).

Ahora bien, la estrategia narrativa de la crónica de Gonzalo Medina busca —y para mí lo logra— impulsar al lector a recorrer el texto con celeridad y sin tropiezos, haciendo descansos medidos, como cuando se van escalando los pisos de un edificio, los mismos que hace él como autor, aprovechando para controlar con su voz autorizada el relato, darle los giros temporales necesarios hacia atrás y hacia adelante, y para poner en primer plano las voces, también autorizadas, de sus testigos privilegiados, quienes con la distancia emocional que da el paso del tiempo van recordando y contando sus experiencias, sin atropellarse unos a otros, en esta operación memorable de la inteligencia militar colombiana que uno de ellos, el coronel (r) Mariano Sastre, califica como «¡una genialidad del imposible!» (Medina, 2022, p. 26).

Es una estrategia narrativa sugestiva y está sostenida, desde el principio hasta el final del libro, por una conversación amistosa y generosa —con la intermediación privilegiada de Medina Pérez— entre el sargento H. H. y del hoy coronel (r) Mariano Sastre. Acontece en Bogotá y frente a un televisor mientras observan —con la fe puesta en la realización de otra «¡genialidad del imposible!»— el partido Colombia-Inglaterra en el Mundial de Fútbol

[201]

Rusia 2018, el 2 de julio, a diez años de haberse ejecutado, con un triunfo categórico, la Operación Jaque.

Gonzalo Medina logró una empatía plena no solo con Sastre y H. H., sino con la mayoría de los integrantes del equipo de suboficiales del Ejército que vivieron desde adentro la Operación Jaque, entre ellos, la voz de la radista Gloria, para integrar sus voces con su voz de cronista, mostrando de paso la trascendencia de la observación autorizada de Rizard Kapuściński (2002), el reportero más importante del siglo xx —el «enviado de Dios», como lo denominó el escritor británico John Le Carré (Estefanía, 2007, enero 24)—: «el reportaje es una obra colectiva, de muchos autores; es imposible escribirlo uno solo, pues se compone de voces y experiencias de mucha gente. Nosotros tan solo describimos situaciones, pero las han creado otros. En este sentido, se trata de una escritura colectiva» (pp. 39-40).

Situaciones creadas y realizadas, al filo del triunfo o de la derrota, como las que provocaron y realizaron los militares protagonistas de la Operación Jaque —hoy llamados «Ángeles de la esperanza»—, recontadas por Gonzalo Medina con el manejo acertado del reportaje contemporáneo, narrado con el impacto de los detalles mínimos —«en los detalles está la verdad», dijo el escritor francés Stendhal (González-Rivera, 2016)— para ir de lo general a lo particular, en una estrategia de reconstrucción y balance que es un acierto de su voz autorizada de cronista reportero —además de su experiencia y consagración académica— de largo aliento.

Es así como uno de los logros más notables de la narración consiste en que el cronista reportero comparte con el lector detalles y episodios hasta ahora inéditos de la historia —y de las historias de sus protagonistas silenciosos— de la Operación Jaque. Por ejemplo, el testimonio entregado por el sargento H. H. —uno de los iniciadores de la aventura de no solo interceptar comunicaciones de la guerrilla, sino también de suplantar las voces de los radioperadores— muestra cómo el 15 de julio de 1997:

Luego de la muerte de los soldados en La Papaya, me asignan a inteligencia técnica para monitorear comunicaciones en HF.

Y ahí surge la necesidad de fingir que yo era guerrillero de las FARC para entablar comunicación con la radista Yazmín, al servicio de Noé Suárez Rojas, «Grannobles», hermano del Mono Jojoy. Ella creía que yo era del Frente XVI y amigo de Libardo Balón, radista del Negro Acacio en ese momento. Y es Yazmín quien me enseña

[202]

todos los códigos de comunicación de las FARC, la organización de cuadernos y de mensajes cifrados (Medina, 2022, p. 37).

Por otro lado, la narración revela cómo la suplantación de las voces de «Andrea» y «La India», radioperadoras de «César» —comandante del Frente Primero que tenía en su poder a los secuestrados— y del «Mono Jojoy» —comandante del Bloque Oriental y miembro del Secretariado de las FARC-EP—, por parte de dos mujeres agentes de inteligencia militar se prolongaron dos meses después del rescate de los secuestrados. Cuenta «Gloria» —una de las suplantadoras de voces— que al día siguiente de la liberación de los rehenes:

Marta y yo pensamos y nos dijimos: las descubrieron, las van a matar, no hay nada qué hacer [...] era como ese cargo de conciencia; como decir «bueno, por culpa de nosotras, las van a matar [...]». Debo reconocer que nosotras terminamos llorando ese día [...]. Y saber que fue en los primeros días de septiembre, cuando hicimos la reunión que cancelaba la Operación Jaque (Medina, 2022, p. 309).

Y en el libro se encuentra, detalle tras detalle, episodio tras episodio, que esta operación fue producto del ingenio y de la persistencia de un grupo de sargentos que desde un principio y cumpliendo distintas tareas —en contra, incluso, del escepticismo de algunos de sus superiores— no siempre fueron exaltados en su labor, mientras que los altos mandos han sido quienes figuran en público y que se llevan todos los aplausos de la sociedad y de los medios de comunicación.

[203]

El sargento «JAM» —uno de los gestores de la Operación Jaque— señala que:

El sargento es símbolo de responsabilidad, experiencia y versatilidad; es quien siempre tiene en mente la objetividad de la misión y el bienestar de sus hombres a cargo; debe mediar entre la dificultad de la misión y la motivación de sus hombres [...] es un excelente comunicador por naturaleza y administrador de la justicia al evaluar a sus hombres y premiar sus logros o encauzar la disciplina en caso de que se requiera [...].

Busca que sus hombres desarrollen ese pensamiento en red de cooperación y cohesión para ejecutar una tarea una sola vez y realizarla bien (Medina, 2022, p. 312).

El libro *Las voces de lo imposible. Los protagonistas silenciosos de la Operación Jaque*, el cual hace parte de la Nueva Colección de Oro del

Militar Colombiano, y en el que participan autores como Armando Borrero, Medófilo Medina, Eduardo Pizarro Leongómez, Gustavo Duncan, Darío Villamizar y Patricia Lara Salive, contribuye a enriquecer la historia del Ejército de Colombia y en general del país. Su lectura me permitió darme cuenta de que la inteligencia humana es un arma más poderosa que la fuerza de los fusiles.

*Carlos Mario Correa Soto (Colombia)**

Referencias bibliográficas

1. Corona, Sonia. (2013, diciembre 8). Villoro y las cosas que ocurren dos veces. *El País*. https://elpais.com/cultura/2013/12/08/actualidad/1386484013_621788.html
2. Estefanía, Joaquín. (2007, enero 24). El enviado de Dios. *El País*. https://elpais.com/diario/2007/01/25/cultura/1169679604_850215.html
3. González-Rivera, Juliana. (2016). Buscar un cosmopolita. *La Italia de Stendhal. Arcadia*, 135. <http://www.julianagonzalezrivera.com/textos/2016/12/21/buscar-a-un-cosmopolita-la-italia-de-stendhal>
4. Kapuściński, Ryszard. (2002). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona: Anagrama.
5. Medina Pérez, Gonzalo. (2022). *Las voces de lo imposible. Los protagonistas silenciosos de la Operación Jaque*. Bogotá, D. C.: Planeta.
6. Pizarro Leongómez, Eduardo. (2018). *De la guerra a la paz. Las fuerzas militares entre 1996 y 2018*. Bogotá, D. C.: Planeta.
7. Sims, Norman. (2009). *Los periodistas literarios o el arte del reportaje personal*. Madrid: Aguilar.

[204]

* Comunicador social-periodista. Especialista en Periodismo Investigativo. Magíster en Literatura Colombiana. Docente e investigador del Departamento de Comunicación Social, Escuela de Humanidades, Universidad EAFIT, Medellín. Correo electrónico: ccorrea9@eafit.edu.co



Artista invitada

Lia García

De la serie *Álbum de familia III*

Grafito y acrílico sobre papel

66.1 x 48.2 cm

2018



Chinchilla, Fernando. (2021). *El arte del triunfo. Extremismo, moderación y cambio político en América Latina y África Austral*. Santiago: RIL.

Resumen

El libro gira en torno al presupuesto de que en las guerras civiles no existen actores completamente monolíticos y que, por tanto, si se analiza la estructura de poder de estos es posible identificar líneas duras o extremistas, y líneas blandas o moderadas. La tesis del autor señala que la posibilidad de resolver pacíficamente un conflicto armado crece cuando los actores moderados priman sobre los extremistas. Entre los aportes centrales de la obra se encuentra el análisis de los cuatro casos abordados extensamente mediante trabajos de campo —Angola, El Salvador, Colombia y Mozambique—, para lo cual se diseñaron herramientas analíticas que permitieron sopesar, a modo de comparación, cuáles fueron las líneas que prevalecieron para el éxito o fracaso de diferentes procesos de paz.

Palabras clave

Conflictos Armados; Negociaciones de Paz; Cambio Político; Posconflicto.

[206]

El texto de Fernando Chinchilla aborda una temática compleja y pertinente dentro del estudio de los procesos de paz, una discusión que aún no se encuentra lo suficientemente desarrollada en los estudios estratégicos y de seguridad, un subcampo de la disciplina de las relaciones internacionales, pero que tampoco ha terminado de desarrollarse en el contexto histórico actual en los estudios de resolución de conflictos y paz. Lo que hace original el estudio de Chinchilla, donde se encuentra su mayor aporte, es la idea de pensar con respecto al fenómeno de la terminación de conflictos armados internos en una época en la cual resulta de gran pertinencia hablar de balances estratégicos, cambio político y factores que aumentan la probabilidad de paces sostenibles, en vez de victorias militares de unos bandos sobre otros.

El texto de Chinchilla sintetiza de manera clara y brillante la historia de los conflictos armados en cuatro países: Angola, El Salvador, Colombia y Mozambique. Toma como hilo conductor las razones de existencia, los motivos que llevaron a su finalización negociada y los éxitos y fracasos;

además, aborda diversos asuntos sobre los posconflictos durante el último cuarto del siglo xx.

El objetivo general es argumentar de manera rigurosa la siguiente tesis: «La posibilidad de resolver pacíficamente un conflicto armado crece cuando los actores moderados priman sobre los extremistas» (Chinchilla, 2021, p. 38). Su indagación busca resolver una cuestión provocadora y poco explorada por los estudiosos del tema, si bien existen trabajos interesantes que se centran en fenómenos como los «saboteadores de procesos de paz» (Stedman, 1997), las nuevas guerras y la codicia de los actores armados opositores según la perspectiva económica (Collier, 2000) y otros. La inmensa mayoría de los trabajos que han puesto la lupa en las élites de los actores que deciden negociar la paz no ahondan en el factor no monolítico de estos, haciendo de las denominadas líneas extremistas o duras, y líneas moderadas o blandas un asunto poco relevante o secundario de análisis. También el autor es claro en que la perspectiva o enfoque teórico del campo de la investigación para la paz que se privilegia es el de la paz liberal.

Para lograrlo, se planteó la primera meta u objetivo específico que consistió en recoger y presentar a través de entrevistas y reconstrucción documental de los casos la información que permitiera afirmar la tesis mencionada; la segunda meta fue explicar el comportamiento de las élites políticas, tanto las del gobierno como las de la oposición armada, lo cual lleva a advertir que, si bien los procesos de paz conllevan siempre la acción colectiva de una variedad de actores por fuera de los protagonistas de la guerra, aquí lo importante es observar hacia adentro de estos últimos —los protagonistas—, pues al no existir actores monolíticos en una guerra resulta fundamental explorar los posicionamientos de las facciones y tendencias a su interior para comprender los diversos aspectos que llevan a dichos actores a la decisión de negociar la paz. No se debe olvidar también que «la firma de un acuerdo no implica su respeto. Y aunque lo sea, no significa que el posconflicto será fácil» (Chinchilla, 2021, p. 40).

El autor realizó siete trabajos de campo: dos para analizar el caso angoleño (2005, a partir de Johannesburgo y Pretoria, y 2010, directamente desde Luanda), uno en El Salvador (2004), tres en Colombia (2004, 2007 y 2010) y finalmente, uno en Mozambique (2005). Fueron 65 entrevistas dirigidas a élites políticas y militares de las partes gubernamental y de las oposiciones armadas, además de personal de organismos internacionales

[207]

pertinentes, representantes de gobiernos extranjeros y expertos de la academia. La selección de los entrevistados es inteligente y coherente, pues esta «sigue la idea de un continuum entre dos extremos, entre el radicalismo gubernamental y el de la oposición armada. Se inicia y se termina con lo que considero, son las entrevistas más “extremistas”; conforme el lector se acerque al “centro” del libro, se encontrará con visiones más “moderadas”» (Chinchilla, 2021, p. 48).

Para el caso colombiano, se abordan los procesos de paz con las guerrillas Corriente de Renovación Socialista (CRS) y el Movimiento 19 de abril (M-19), con menciones significativas a los procesos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y se entrevista a Rafael Pardo Rueda, Otty Patiño Hormaza, Fernando Hernández y Francisco Galán. En cuanto al caso salvadoreño, se incluyen las entrevistas de José Antonio Almendáriz, Armando Calderón Sol, Héctor Dada Hirezi, David Escobar Galindo, Francisco Jovel y Salvador Sánchez Cerén. En el caso de Angola se incluyen las entrevistas del general Francisco Higinio Lopes Carneiro, de Benjamin Castello, João de Almeida Azevedo Martins, Almerindo Jaka Jamba, y José Samuel Chiwale. Para el caso de Mozambique, se presentan las entrevistas de Mussagy Jeichande, Raúl Manuel Domingos, y Hermínio Morais.

[208]

El texto de Chinchilla está escrito para los tres tipos de público: para el no académico, caracterizado por su lenguaje sencillo y el correlato histórico que se muestra en abundantes notas al pie de página, cuadros y mapas que permiten al lector mantener la ubicación contextual en cada uno de los relatos y en las secciones analíticas y teóricas; para el público académico no experto en temas de resolución de conflictos y procesos de paz, ya que presenta numerosas y pertinentes advertencias metodológicas, teóricas y temáticas que facilitan al lector dimensionar los alcances y límites de la obra; y para la población académica experta en dichas áreas de las ciencias sociales, pues presenta un completo y actual estado de la cuestión sobre las teorías de terminación de conflictos armados.

El cuarto acápite de *Hacia una perspectiva integral en resolución de conflictos*, se denomina *Extremismo, moderación y resolución de conflictos*, aquí se aborda de manera expedita la conceptualización de las llamadas líneas moderadas y líneas extremistas en los actores de un conflicto armado y de una negociación de paz. Parte de advertir que estos términos deben ser

despojados de instrumentalizaciones valorativas como bueno o malo, y de los estereotipos del lenguaje común, como lo señala el método sociológico de Émile Durkheim (1989, pp. 76-77 y 86).

Es importante, como lo señala Chinchilla (2021, p. 402), advertir que «no existen recetas preestablecidas para distinguir un moderado de un extremista; todo depende del contexto específico en el que la señal se da (Jenne, Saideman, y Lowe, 2007, p. 554)»; por lo tanto, el planteamiento que realiza, aunque es central para la comprensión del aporte de esta obra, obedece más a la necesidad de exponer variables y lógicas que ayudan al analista, a interpretar los factores que juegan o sobresalen en las posiciones de los liderazgos al interior de cada actor de una guerra y de un proceso de paz, y a los tipos de resultados que pueden generarse a través de la interacción de estas entre los actores colectivos enfrentados.

Tal conceptualización de las líneas extremistas o duras y moderadas o blandas parte de cinco premisas *sine qua non*:

1. Todos los actores cuentan con la capacidad para dilucidar las mejores estrategias para la persecución de sus intereses o metas.

2. Los actores no actúan en un medio «vacío», sino que, por el contrario, se mueven en marcos conformados por instituciones políticas y normativas que ofrecen parámetros de comportamientos aceptables y e inaceptables.

3. Una definición adecuada de conflicto armado interno remite a un contexto de incertidumbre política en el cual las relaciones de fuerza se constituyen en el medio que determina la posibilidad o imposibilidad de las estrategias políticas de los actores. En contraposición, un estado de paz o estabilidad se caracteriza por la existencia de un marco institucional con reglas de juego claras que disminuyen la incertidumbre política. En tal sentido, las relaciones de fuerza son definidas como «la capacidad de influencia de un actor sobre otros, la cual depende de la acumulación y disponibilidad de tres tipos de recursos» que aparecen ampliamente descritos: los estratégicos, los económicos y los políticos (Chinchilla, 2021, p. 78).

4. La cuarta premisa consiste en una definición de acuerdo de paz, pacificación y ejecución de un pacto de paz en función del establecimiento de nuevas reglas de juego que buscan disminuir la incertidumbre y

[209]

estabilizar las expectativas de una pluralidad de actores dentro del sistema político, al cual se espera actuar sin el uso de las armas.

5. La quinta y última premisa se refiere al marco de la incertidumbre, es decir, en un conflicto armado interno los actores tienen recursos, intereses y preferencias, lo que genera una dinámica a partir de la cual es posible identificar sectores de línea dura —*hardliners*, simbolizado con la letra «d»— y de línea blanda —*softliners*, representada con la letra «s»— al interior, tanto del actor armado irregular como del actor oficial o gubernamental-estatal.

Expuestas las premisas, se expone que cuando priman las líneas dura o radical al interior de gobierno —G(d)— y oposición —O(d)— se obtiene como resultado la interacción de dos actores colectivos —G y O— de línea dura, interacción que reduce la probabilidad de acuerdos de paz sostenibles; mientras que si se impone la tendencia de línea moderada —G(s) y O(s)— y el comportamiento de los actores colectivos —G y O— gira en esta dirección, la probabilidad de un acuerdo de paz sostenible aumenta considerablemente.

[210]

Lo que diferencia a las líneas duras y blandas, siguiendo la argumentación de Adam Przeworski (1986), es la aversión a la incertidumbre, a la que son más sensibles las líneas moderadas o suaves. Este elemento de distinción viene derivado, claramente, de la definición de conflicto armado interno expuesto por el autor y que aquí vale la pena reiterar: remite a un contexto de incertidumbre política en el cual las relaciones de fuerza se constituyen en el medio que determina la posibilidad o imposibilidad de las estrategias políticas de los actores (Chinchilla, 2021, p. 82).

Ahora bien, comprendida la lógica racional de ambas líneas, el autor plantea identificar en los actores indagados para la investigación si estos se acercan más a una línea extremista o a una moderada, caracterizando su actuación y percepción con respecto a cuatro variables: 1) el reconocimiento —mutuo— del adversario —como actor político legítimo— «significa poner en entredicho su propia “superioridad moral” con respecto a los otros actores» (Chinchilla, 2021, p. 387); 2) la aceptación del principio de negociación —como método válido para terminar un conflicto armado—; 3) el llamado a definir reglas de negociación —lo cual señala aversión a la incertidumbre política—; y 4) el envío de «señales costosas» a favor de

la paz (Chinchilla 2009, 2010). El análisis en este punto es prolífico en interpretaciones y contraste de los casos de estudio.

Luego del análisis de las líneas extremistas y moderadas a través de las mencionadas cuatro variables, el texto prosigue con el análisis de las relaciones de fuerza previo a la consecución de la paz en los cuatro casos abordados a través de los tres tipos de recursos mencionados al inicio: recursos estratégicos, económicos y políticos. El análisis de los casos se centra en observar varios asuntos clave, entre ellos, el de cómo los recursos estratégicos —tanto militares como organizativos— para los actores de un conflicto armado interno son importantes para desarrollar los esfuerzos bélicos, pero que resultan limitados e incluso insuficientes, en la mayor parte de los casos, para lograr la victoria total sobre la contraparte, por lo que los recursos políticos y económicos cobran cierto grado de relevancia en coyunturas específicas clave.

Esta sección analítica del texto continúa con la exposición de los resultados de la investigación en materia de arquitectura institucional diseñadas en el marco de las negociaciones y las transiciones al posconflicto en los casos de estudio, en otras palabras, la institucionalización de las relaciones de fuerza y posconflicto. Se expone cómo las trayectorias del cambio político son influenciadas por la configuración de las relaciones de fuerza, lo cual puede ser observado por medio de las garantías externas —«acciones que terceras partes pueden tomar para hacer respetar un acuerdo de paz» (Wood, 1999, 2-5 September, pp. 2-3)— y de las garantías internas —reglas de juego creadas en la negociación para garantizar la continuidad de la paz al interior del país, como los pactos institucionales poliárquicos— que son acordadas para poder avanzar.

[211]

El análisis que sigue es el de las relaciones de fuerza y los pactos políticos que se presentaron entre los actores moderados —y lo que ello enseña sobre los momentos propicios para la resolución de conflictos—, sobre los balances de poder radicalizados —por las líneas duras— y sobre la comprensión de las relaciones de fuerza mixta donde una de las partes —Gobierno u Oposición— es extremista y la otra —Gobierno u Oposición— es moderada.

Aquí se expone el análisis de los casos a través de una matriz sobre las relaciones de fuerza en el marco de una negociación de paz, las cuales se configuran de tres maneras posibles: 1) una favorable a actores moderados

(Os y Gs) —la vía del multilateralismo—, su grado de dificultad, en términos de pacificación, es menor y plantea un momento propicio en que existe mayor probabilidad para la consecución de una paz sostenible, caso de El Salvador; 2) otra configuración ofrece un grado de dificultad mayor en términos de pacificación y es la favorable a actores extremistas (Gd y Od), aquí es mayor la posibilidad de la continuación de la guerra o el logro de una paz precaria, como se presenta en el caso de Angola; 3) en la configuración mixta confluyen la línea dura de un actor con la línea blanda de otro, en donde es difícil identificar senderos de cambio político tendientes a la paz sostenible, como lo señalan los casos de Colombia y Mozambique.

El último paso para cerrar el análisis propuesto en este texto conlleva la apertura del análisis del momento binario —centrado en factores definitorios de línea blanda y línea dura— hacia la medición de veinte criterios o indicadores que, precisamente, permite comprender que no todas las líneas, ya sean duras o blandas, se parecen o son idénticas. Se trata de una propuesta de medición o escala de extremismo y moderación que parte de tipos ideales. El análisis arroja los siguientes resultados:

[212] Cinco actores se ubican en el cuartil más cercano al tipo ideal del arquetipo de línea moderada o blanda: el gobierno de El Salvador del presidente Cristiani y la guerrilla del M-19, ambos con 20 puntos de 20; luego la CRS y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), ambos con 17 puntos; y la Resistência Nacional Moçambicana Renamo con 12 puntos. En el vértice opuesto de la escala, entre los actores más extremistas, se encuentran las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES) con -17 puntos; seguido de la União Nacional para la Independência Total de Angola (Unita) con -13 puntos; luego aparece el ELN con 12 puntos; el Frente de Libertação de Moçambique (Frelimo) con -8 puntos; y el Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA) con -1 punto, es decir, muy cerca de ser un actor caracterizable dentro de la línea moderada.

*Oscar Mauricio Castaño Barrera (Colombia)**

* Polítologo. Magister en Filosofía. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: osmacaba@gmail.com - Orcid: 0000-0002-9137-2525 - Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=PrEeNPoAAAAJ>

Referencias bibliográficas

1. Chinchilla, Fernando. (2021). *El arte del triunfo. Extremismo, moderación y cambio político en América Latina y África Austral*. Santiago: RIL.
2. Collier, Paul. (2000). Doing Well out of War: An Economic Perspective. In: Berdal, Mats & Malone, David M. (Eds.). *Greed and Grievance. Economic Agendas in Civil Wars* (pp. 91-111). Boulder y Londres: Lynne Rienner. <https://doi.org/10.1515/9781685850012-006>
3. Durkheim, Émile. (1989) *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las Ciencias Sociales*. Madrid y México D. F.: Alianza.
4. Jenne, Erin K.; Saideman, Stephen M. & Lowe, Will. (2007). Separatism as a Bargaining Posture: The Role of Leverage in Minority Radicalization. *Journal of Peace Research*, 44 (5), pp. 539-58. <https://doi.org/10.1177/0022343307080853>
5. Przeworski, Adam. (1986). Some Problems in the Study of the Transition to Democracy. In: O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C. & Whitehead, Laurence (Eds.). *Transitions Form Authoritarian Rule: Comparative Perspectives* (pp. 47-63). Baltimore & London: The John Hopkins University.
6. Stedman, Stephen John. (1997). Spoiler Problems in Peace Processes. *International Security*, 22 (2), pp. 5-53. <https://doi.org/10.2307/2539366>
7. Wood, Elisabeth Jean. (1999, 2-5 September). Civil War Settlement: Modeling the Bases of Compromise. *Annual Meeting of the American Political Science Association*, Atlanta.

Indicaciones para autores y proceso de evaluación

La revista acepta artículos inéditos que sean el resultado de procesos de investigación, artículos de revisión, de reflexión y reseñas críticas que contribuyan a la comprensión de los problemas políticos contemporáneos, que ostenten rigurosidad conceptual, metodológica y calidad gramatical.

La omisión de los siguientes requerimientos puede acarrear la devolución del artículo y no incluirse en el proceso de evaluación por pares académicos.

1. Periodos de recepción y publicación de artículos. A través de la página web. Primera convocatoria: 1.º de febrero a 1.º de marzo; segunda convocatoria: 15 de julio a 15 de agosto. La publicación de cada edición se realiza el 25 de enero y el 15 de julio, respectivamente.

2. Enfoque temático. Los artículos postulados deben enfocarse en alguna de las siguientes áreas temáticas y quedar consignado en el formulario de envío en el apartado *Disciplina académica y subdisciplinas*:

[214]

- Disciplina
- Instituciones políticas
- Comportamiento político
- Política comparada
- Relaciones internacionales
- Teoría política
- Administración y políticas públicas
- Economía política
- Metodología política

Asimismo, la Revista incentiva, pero no limita, la publicación alrededor de los siguientes temas:

- Migraciones, fronteras y reconfiguraciones políticas
- Sistemas políticos locales y estudios de opinión pública
- Ciudadanías, culturas políticas y subjetividades
- Conflicto armado, paz negociada y posconflicto

- Gobernabilidad, fuentes de riquezas y territorios
- Campo estatal, poder local y conflictos
- Seguridad, conflictos, violencia y políticas
- Memoria, conflicto armado y guerra

Adicionalmente, es fundamental que los artículos establezcan un vínculo entre los contextos nacionales particulares con la realidad regional e internacional.

3. Formato general. El artículo debe adjuntarse a través de la plataforma web en formato Microsoft Word 97-2003; fuente Times New Roman, 12 puntos; márgenes de 3 cm; espacio interlineal doble y alineado a la izquierda, incluyendo los pies de página, excepto en tablas y figuras. La extensión no debe exceder las 7500 palabras. Si el artículo incluye gráficas, tablas y cuadros, no debe ser superior a 31 páginas. En el caso de las reseñas críticas se sugiere que la extensión no sobrepase las 2000 palabras.

Se debe indicar si el artículo es resultado de un proceso de investigación, si es un artículo de revisión o si es de reflexión. Si es un producto de investigación debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene); si es producto de un trabajo de tesis debe constar el título académico al que se optó y el título o tema general de la misma.

[215]

Los artículos deben ser inéditos —incluidos sitios web— y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones. Junto con el artículo se debe presentar una carta en la que se observe la firma del autor —ya sea digital o manuscrita— que certifique el cumplimiento de dichos requisitos; adicionalmente, debe incluir una declaración de conflicto de intereses que indique filiación, financiamiento para la investigación, participación en acciones o propiedad de una empresa, pago por ponencias o viajes, consultorías y apoyo de una empresa.

4. Información sobre los autores. En los metadatos de envío, los autores deben diligenciar completamente el formulario, por lo que se les aconseja leer atentamente cada punto; allí debe constar el nombre completo del autor o autores, correo electrónico —preferiblemente institucional—, la filiación institucional, el resumen biográfico —nacionalidad, formación académica de los autores, cargo actual, entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación al que pertenecen—;

y para aquellos que lo tengan disponible la URL institucional del autor. No debe olvidarse diligenciar la disciplina académica y subdisciplinas, las palabras clave y el tipo de artículo, el método o enfoque, así como los organismos colaboradores o financiadores.

Asimismo, la Revista alienta la identidad digital de sus autores, lo que contribuye notablemente a la visibilidad e impacto de las publicaciones. Por eso se deben crear íntegramente los perfiles ORCID y Google Scholar, el primero tiene un campo específico en la plataforma para diligenciar el código, mientras que el segundo se diligencia en el campo URL.

5. Proceso de evaluación. La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación, pero en ningún caso se devolverán originales. Cada artículo pasará por un proceso de revisión de estilo y de criterios básicos por parte del equipo editorial, así como una verificación de originalidad a través de software antiplagio CrossCheck iThenticate; posteriormente, se remitirá a arbitraje doble ciego por pares académicos nacionales e internacionales, a través de la plataforma Open Journal System.

[216]

Los pares académicos se convocan por comunicación directa del Comité Editorial, de acuerdo con su nivel académico —maestría, doctorado—, publicaciones en los últimos tres años, especialidad en el tema, entre otros. Una vez aceptada la solicitud de arbitraje, los evaluadores se comprometen a enviar su concepto en un plazo no mayor a 30 días. Cada artículo tiene como mínimo dos árbitros. En caso de que haya un conflicto en los dictámenes se recurrirá a un tercer árbitro para dirimirlo.

Con fundamento en el concepto de los pares académicos el Comité Editorial de la revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se le transmite al autor las observaciones hechas por los árbitros, comprometiéndose a devolver el artículo en un plazo máximo de dos semanas. El autor debe dar cuenta de los cambios realizados en la versión final y el Comité Editorial revisará que se hayan hecho adecuadamente. Este también se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial. En la etapa de modificaciones de estilo no se admite ninguna alteración del contenido del texto.

6. Propiedad intelectual. Los autores son los titulares de los derechos morales de sus artículos y pueden archivar y divulgar citando la fuente.

Estudios Políticos asume los derechos de reproducción. Las opiniones expresadas por los autores no comprometen al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Los artículos y los documentos adicionales deben ser enviados a través del portal electrónico Open Journal System registrándose en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/>

Cualquier inquietud al correo electrónico revistaepoliticos@udea.edu.co

7. Tipos de textos

Reseña crítica. Es un texto breve —se sugiere no sobrepasar las 2000 palabras— en el que se presenta y sintetiza una obra de actualidad —en este caso, sobre alguna problemática política—, y que incluye una valoración argumentada de la obra, sea positiva o negativa, en la que se establece su aporte y relevancia al conocimiento. El autor debe procurar exponer la tesis central y sus componentes, contextualizar la obra, analizar y no solamente resumir, argumentando su validez y relevancia, finalizando con unas conclusiones que den cuenta de la obra y su valoración a partir de lo argumentado. La reseña también debe incluir un título, de 4 a 6 palabras clave y un resumen analítico de no más de 120 palabras.

[217]

Artículo producto de investigación.* Presenta los resultados originales de proyectos terminados de investigación.

Artículo de revisión.* Presenta resultados de investigación a partir de una perspectiva analítica, interpretativa o crítica de un autor, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de reflexión.* Resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.

* A partir del *Documento guía* de Colciencias, 2010.

8. Estructura general de los artículos

Título. En español y en inglés; si se trata de un artículo en portugués debe presentarse en los tres idiomas. Debe ilustrar el tema principal, las variables

y los aspectos teóricos que se investigan. No debe sobrepasar las 30 palabras o los 150 caracteres.

Resumen. Debe oscilar entre 120 y 180 palabras. En español y en inglés; si se trata de un artículo en portugués debe presentarse en los tres idiomas. Debe ser de tipo analítico, elaborado en tercera persona y en tiempo presente; debe contener la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, el enfoque teórico-metodológico y las conclusiones más relevantes; igualmente, se deben resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión.

Palabras clave. Deben oscilar entre 4 y 6. En español y en inglés; si se trata de un artículo en portugués deben presentarse en los tres idiomas. Deben evidenciar los temas y conceptos principales del artículo, de acuerdo con los tesauros especializados en Ciencias Sociales y Ciencias Políticas —recomienda el tesoro de la Unesco—.

Introducción. En este apartado se consigna de manera argumentada y sintética la información contextual, el enfoque teórico y metodológico, así como el objetivo del artículo.

[218]

Discusión. En este apartado se exponen los resultados o se presentan los argumentos, evidenciando la articulación de estos con el fundamento teórico y metodológico.

Conclusión. Es el apartado que presenta e identifica los principales hallazgos e interpretaciones del autor a la luz de las evidencias y los argumentos.

Citas en el texto. Las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto, según establecen las normas APA sexta edición: apellido del autor, año de publicación y página, según sea el caso:

- Forma básica para la citación indirecta: (Montoya, 1997).
- Forma básica para la citación directa: (Montoya, 1997, p. 143).
- Si la cita textual es inferior a 40 palabras se realiza en el mismo párrafo entre comillas, seguida de la información de la fuente de acuerdo con la forma de citación directa.
- Si la cita textual es superior a 40 palabras se inicia un nuevo párrafo, antecedido por dos puntos (:) aparte, con 1 cm. de sangría.

— Si la oración incluye el nombre del autor, solo se escribe la fecha entre paréntesis, ejemplo: ...Como anota con acierto Andrés Quintana (2006), la idea...

— Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos, en las menciones subsiguientes, solo se escribe el apellido del primer autor, seguido de «*et al.*», ejemplo: (Klein *et al.*, 2004). Si son más de seis autores, se utiliza «*et al.*» desde la primera mención.

— Las referencias a La Biblia y el Corán, se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Entre paréntesis (Título. Versión. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Libro: capítulos y versículos), ejemplo: (Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9 ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1964. Sabiduría 18: 5-25).

— Según la Norma Técnica Colombiana NTC-5613, las comunicaciones personales, observaciones no publicadas, diarios de campo, talleres y entrevistas, se citan solamente cuando proporcionan información esencial que no está dispuesta en fuentes públicas; como no proporcionan datos recuperables no deben ser incluidas en la lista de referencias. Por ejemplo: El Dr. Luis Serra (comunicación personal, junio 20, 2008) señaló en su trabajo que...

Cada cita de entrevistas, grupos focales, entre otros, deben estar respaldados por un consentimiento informado, de lo contrario a la fuente se le asignará un seudónimo.

Notas al pie de página. Estas se emplean fundamentalmente para hacer aclaraciones o para aportar datos adicionales; se utilizan para citar observaciones no publicadas, documentos legales o normas jurídicas, y fuentes de archivo o históricas. Los documentos legales y las fuentes de archivo son los únicos que se incluyen también en las referencias bibliográficas.

Referencias bibliográficas. Deben ubicarse al final del artículo; estas incluyen solo las fuentes que sustentan la investigación y que se citan en el cuerpo del texto, a diferencia de la bibliografía, que incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema. De acuerdo con las normas APA, las referencias se elaboran conforme a las siguientes consideraciones: nombres completos, orden alfabético por la primera letra de la referencia; las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente. Si hay varias obras de un

[219]

mismo autor y de un mismo año, se diferencian unas de otras agregando al año una letra del alfabeto, ejemplo:

5. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1998a)...

6. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1998b)...

- **Material impreso**

Libros

— Apellido, Nombre. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Con editor (ed.), coordinador (coord.) o compilador (comp.):

— Apellido, Nombre (ed.) o (coord.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

- Capítulos

— Apellido, Nombre. (Año). Título del capítulo. En: Apellido, Nombre (ed., coord., comp., si es el caso). *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

[220]

- Artículos de revistas académicas

— Apellido, Nombre. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen (número), pp. xx-xx.

Artículos de publicaciones periódicas

— Apellido, Nombre. (Año, mes día). Título del artículo. *Nombre de la publicación*, pp. xx-xx.

- Ponencias

— Apellido, Nombre. (Año, día, mes). *Título de ponencia*. Nombre del evento. Institución que realiza el evento, ciudad.

- Memorias

— Apellido, Nombre. (Año). *Título de la ponencia*. En: nombre editor o compilador (eds.) o (comp.), título del evento (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

- Escritos no publicados

— Apellido, Nombre. (Año). Título. Manuscrito inédito.

Si es una tesis:

— Apellido, Nombre. (Año). Título. (Tesis inédita de pregrado, maestría o doctorado). Nombre de la institución, localización.

Documentos legales

Son las leyes, los reglamentos, las órdenes ministeriales, los decretos, las resoluciones y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. Se citan tanto en el cuerpo del texto como en pie de página, según Norma Técnica Colombiana 5613:

— Jurisdicción (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). Ministerio o Entidad Responsable (en mayúsculas fijas). Designación (Ley, Resolución, Decreto, etc.) y número de la norma jurídica. (Fecha de la norma jurídica: día, mes, año). Nombre de la norma jurídica (si lo tiene). Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación, Fecha de publicación. Número. Paginación.

[221]

- **Fuentes de archivo**

Para este tipo de referencias se ha adoptado la pauta de *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*.

— Autor, «Título del documento», ciudad y fecha. Siglas del archivo, Lugar del Archivo, Fondo, Sección, Serie, volumen / tomo / legajo, folio (s).

- **Informe técnico**

— Apellido, Nombre. (Año). Título. (Informe N.º xxx). Ciudad: Editorial.

- **CD-ROM**

— Apellido, Nombre. (Fecha). Título (Versión). [Software de cómputo]. Lugar de publicación: casa publicadora.

Cibergrafía

- **Formato general**

— Apellidos, Nombre. (fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre de la página web*. Recuperado de URL o DOI

Aunque no todos los documentos electrónicos tienen DOI, si lo tiene debe ser incluido como parte de la referencia.

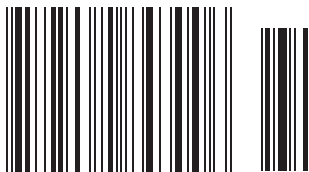
En el caso de los demás tipos de publicaciones se mantiene la forma general del material impreso agregando la URL o el DOI.

[222]



estudios políticos

eISSN 2462-8433



9 772462 843006 64 >